

ALTERNATIVA FINANCIERA

14 VOLUMEN
2023

ISSN (Impreso): 1819-5059

ISSN (En línea): 2707-7403

DOI: doi.org/10.24265/afi

- 7 COMPETENCIAS GENÉRICAS PARA EL ÉXITO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS
- 21 LA GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN JUNÍN 2021
- 43 FACTORES SOCIOCULTURALES DEL CONSUMO EN LA GENERACIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN LIMA METROPOLITANA 2022
- 64 VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DEL ALGARROBO (*PROSOPIS PALLIDA*) DE LAMBAYEQUE EMPLEADO EN CARBÓN VEGETAL PARA POLLOS A LA BRASA
- 78 INCIDENCIA DEL CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL SECTOR PRIVADO Y EL PBI REAL, 2003-2023: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA MEDIANTE UN MODELO DE ECUACIONES SIMULTÁNEAS
- 85 PROGRAMAS *COMPLIANCE* Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN
- 97 ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN BOLIVIA, CHILE, Y PERÚ 2002-2022
- 123 METODOLOGÍA DE COSTEO POR ACTIVIDADES Y SU RELACIÓN CON LOS COSTOS INDIRECTOS
- 138 LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU INCIDENCIA EN LAS PERSONAS NATURALES SUJETAS AL RÉGIMEN DE EMPRESAS ACOGIDAS A LA REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL DE LA LEY DEL SISTEMA CONCURSAL



Facultad de
Ciencias Contables,
Económicas y Financieras

INDIZADA EN :



ACREDITACIONES
INTERNACIONALES



ALTERNATIVA FINANCIERA

Nº 14

Enero - diciembre 2023

Lima - Perú



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Fondo
Editorial

Facultad de
Ciencias Contables
Económicas y Financieras

ALTERNATIVA FINANCIERA

Edición electrónica
Enero - diciembre 2023

Registros: ALTERNATIVA FINANCIERA es una revista de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres y se encuentra registrada en: ROAD, LATINDEX Catálogo 2.0 Y CROSSREF.

Director de la Revista

Reynaldo Bringas Delgado, Universidad de San Martín de Porres, Perú

Editor

Eulalia Jurado Falconi, Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

Comité Editorial

Juan Ferreyros Morón, Universidad de San Martín de Porres, Perú
Ruth Lui Junes, Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú
Miguel Pinglo Soria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
Alejandro Paredes Soria, Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú
Elsa Choy Zevallos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
Luis Ludeña Saldaña, Universidad de San Martín de Porres, Perú

Comité Científico

María del Carmen Devoto Venegas, Docente en Universidad Santander, Tlaxcala, México.
Mario Velásquez Milla, Universidad de San Martín de Porres, Perú
Marisol Cáceda Quispe, Universidad Esan, Perú
Efraín Vilca Sosa, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
María Barrueto Pérez, Universidad de San Martín de Porres, Perú
Daniel Yacolca Estares, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
Abel Walter Zambrano Cabanillas, Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú
Cecilia Vizcarra de Lozano, Universidad José Simeón Cañas, El Salvador
Carlos Gonzales Taranco, Universidad San Ignacio de Loyola, Perú
Rafael Castillo Saenz, Universidad San Ignacio de Loyola, Perú
José Caballero, Asociación Educativa Convivencia en la Escuela - AECE. Miembro del Consejo Directivo, Perú

Coordinador de edición

Felix Del Rosario Avalos, Universidad de San Martín de Porres, Perú

Web site: <https://www.usmp.edu.pe>

FONDO EDITORIAL USMP: fondoeditorial@usmp.pe
Jr. Las Calandrias N° 151-291, Santa Anita, Lima-Perú.

Web site : <https://www.usmp.edu.pe>

Editor General: Luis Suárez Berenguela

Diseño y diagramación: Janeth Condori Castro

Ortografía y corrección de estilo: Los autores

Autoridades

Rector: Ing. José Chang Escobedo

Vicerector: Ing. Raúl Bao García

Decano: Dr. Juan Alva Gómez

ISSN: 1819-5059 [Impreso]

ISSN: 2707-7403 [En línea]

DOI: doi.org/10.24265/afi

La revista ALTERNATIVA FINANCIERA, es una publicación realizada por la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres, dirigida a los profesionales y estudiantes de ciencias de la empresa. Edita anualmente artículos originales e inéditos sobre la especialidad, además de incluir notas institucionales de relevancia. El material publicado es preparado por docentes y egresados de la Facultad, e incluye algunas investigaciones realizadas por investigadores de otras instituciones, previa aceptación del Comité Editorial y un proceso de arbitraje editorial.

Derechos Reservados conforme a Ley. Está permitida la reproducción total o parcial de los artículos citando la fuente. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Escribir a

Facultad de Ciencias Contables,

Económicas y Financieras

Código Postal

Teléfono

E-mail

: Jr. Las Calandrias 151 - 291, Santa Anita, Lima-Perú

: Lima 43

: 317 2130 - 362 0064 anexo: 3165

: fccef@usmp.pe



Contenido

Presentación	5
--------------------	---

ARTÍCULOS

Competencias genéricas para el éxito de la inserción laboral de los egresados universitarios <i>Soledad Malpica Cáceres</i>	7
La gestión pública por resultados en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021 <i>Daniel Carlos Machacuay</i>	21
Factores socioculturales del consumo en la generación de desperdicios de alimentos en Lima metropolitana 2022 <i>Eulalia Jurado Falconí</i>	43
Valoración económica ambiental del algarrobo (<i>Prosopis pallida</i>) de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa <i>Mariano Sal y Rosas Julca</i>	64
Incidencia del crédito del sistema financiero en el sector privado y el PBI real, 2003-2023: Una aproximación empírica mediante un modelo de ecuaciones simultáneas <i>Gustavo Trujillo Calagua</i>	78
Programas <i>Compliance</i> y la gestión financiera en las empresas del sector construcción <i>Orlando Benites Durand</i>	85
Estructura tributaria y su influencia en la captación de los ingresos tributarios en Bolivia, Chile, y Perú 2002-2022 <i>Ana María Alcalá Paz</i>	97
Metodología de costeo por actividades y su relación con los costos indirectos <i>Marianela Aguilar y Santillán</i>	123
Los estados financieros y su incidencia en las personas naturales sujetas al régimen de empresas acogidas a la reestructuración patrimonial de la ley del sistema concursal <i>Guillermo Merino Hurtado</i>	138
Normas y condiciones para el envío de artículos de investigación, ensayos y otras comunicaciones	149

Presentación

Dentro de un marco de crisis climática global, el mundo avanza día a día en el desarrollo de nuevos conceptos y tecnologías aplicables en las diferentes áreas del quehacer humano, proporcionando con las mismas satisfacciones en términos de calidad de vida en un mundo que a su vez muestra marcadas diferencias de oportunidad entre países y en los propios países quienes tienen que enfrentar además su problemática particular.

En nuestro país la percepción pública nos muestra, que además de los problemas climáticos temas como la corrupción, la falta de seguridad, la situación económica, la estabilidad política y el costo de vida, entre varios otros, se revelan como fuertes limitantes al crecimiento y la atención a la población de menores ingresos, proporcionando este hecho la oportunidad y obligación a que los miembros de la academia realicen sus mayores esfuerzos por proporcionar alternativas de solución o de mitigación a la problemática que se vive.

Es en este contexto que el Volumen 14 de la Revista Alternativa Financiera, promovida por el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres, aparece y pone a disposición de docentes, alumnos y la sociedad, un conjunto de artículos que alineados con la problemática internacional y nacional descrita, tratan con profundo rigor científico y humanístico temas del campo de las ciencias Contables, Económicas, Financieras y Sociales que se espera sirvan de aporte o insumo para la discusión o investigación futura.

El primer artículo trata sobre las *Competencias genéricas para el éxito de la inserción laboral de los egresados universitarios* y concluye, entre otros, que la inserción laboral se adapta mejor con las competencias sistémicas y los valores sociales que con las competencias interpersonales e instrumentales. Se recomienda tener presente las competencias genéricas en la educación superior a lo largo de todo el proyecto educativo.

El segundo artículo indaga y discute *La gestión pública por resultados en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín (2021)*, arribándose a la conclusión que la metodología de gestión por resultados es importante para la distribución de los recursos presupuestales dado que exige la atención de brechas en los sectores prioritarios como son los de educación y salud, hecho valorado por la sociedad. Dentro de esto la información se convierte en el pilar más importante y valorado por los ciudadanos dada su percepción de transparencia y empatía para con ellos.

El tercer artículo toca el tema de los *Factores socioculturales del consumo en la generación de desperdicios de alimentos en Lima Metropolitana (2022)*, identificándose que los cambios en la valoración de los alimentos, la compra de alimentos en exceso y los hábitos y tradiciones en el consumo de ciertos alimentos, son los factores socioculturales claramente identificables. La preocupación sobre la seguridad alimentaria, desde una mirada de largo plazo, pasa por el atender el problema del cambio climático y del crecimiento poblacional.

El cuarto artículo, *Valoración económica ambiental del algarrobo (Prosopis Pallida) de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa*, nos confronta con un problema nacional y a la

vez particular del departamento de Lambayeque, “el cómo aumentamos la eficiencia en el cuidado y protección contra la depredación de nuestros bosques”. Los hacedores de política pueden sobre la base de este estudio concreto iniciar sus discusiones y adoptar medidas para mejorar la normativa que proteja adecuadamente a nuestros bosques de la depredación que son víctima.

La quinta entrega: *Incidencia del crédito del sistema financiero en el sector privado y el PBI real, 2003-2023: Una aproximación empírica mediante un modelo de ecuaciones simultáneas*, nos muestra, en el periodo bajo análisis, la relación entre ambas variables utilizando para su explicación otras variables, tales como, la tasa de referencia de la política monetaria del BCRP, la liquidez del sistema financiero, El IPC de alimentos y energía la capitalización bursátil la colocación de bonos corporativos, las exportaciones de cobre y las operaciones del Gobierno Central.

El sexto artículo, nos habla de *Programas compliance y la gestión financiera en las empresas del sector construcción*, es decir cómo en el sector construcción se identifican actividades susceptibles a cometer delitos y cómo los sistemas de prevención son capaces de evaluar riesgos y establecer controles en los procesos financieros, a efectos de generar confiabilidad y buena imagen en las actividades vinculadas con la adjudicación de obras tanto públicas como privadas. Entre las conclusiones se señala que la identificación de operaciones sospechosas incide en los gastos operativos de las empresas del sector construcción, esto por la acción de las empresas de fachada orientadas a lavar dinero a través de la prestación de servicios cuyo costo está por debajo de los precios de mercado.

La séptima entrega nos muestra la *Estructura tributaria y su influencia en la captación de los ingresos tributarios en Bolivia Chile y Perú 2002-2022*. Los tres países muestran una preocupación por implementar una política fiscal orientada a la equidad y la justicia social a través de un sistema de gestión tributaria menos regresivo, donde la recaudación permita la atención de las obligaciones sociales dentro de un marco de proporcionalidad donde los ciudadanos paguen sus impuestos de acuerdo a sus reales posibilidades.

El octavo artículo expone la *Metodología de costeo por actividades y su relación con los costos indirectos*, señalando que este sistema de costeo es una herramienta que potencia los procesos, identifica las actividades que agregan valor en la producción y elimina la duplicidad de tareas. Asimismo, facilita la identificación de inductores adecuados para medir cuantitativamente las actividades por hora máquina y la transferencia del costo de depreciación hacia el objeto del costo.

La novena y última entrega, discute *Los estados financieros y su incidencia en las personas naturales sujetas al régimen de empresas acogidas a la reestructuración patrimonial de la ley del sistema concursal*, concluyendo, entre otros, que cuando se promulgó la Ley del Sistema Concursal no se realizó una investigación técnica ni se solicitó opinión de los contadores-audidores respecto a la información necesaria para el cumplimiento de los requisitos del sistema concursal, señalándose que la contabilidad va más allá del aspecto tributario y que su relevancia es imprescindible en el control de cuentas.

La mirada rápida y sucinta que presentamos de los temas tratados en este volumen de la revista, busca generar la avidez por la lectura de las diferentes entregas que la componen, y a su vez es una invitación a compartir con nosotros los aportes científicos de nuestros diferentes lectores para que con su divulgación impulsemos el fortalecimiento de la comunidad académica, la misma que debe construir una sociedad de conocimiento que contribuya al logro de los objetivos nacionales.

**DIRECTOR DE LA REVISTA
ALTERNATIVA FINANCIERA**

COMPETENCIAS GENÉRICAS PARA EL ÉXITO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS GENERIC COMPETENCES FOR THE SUCCESS OF THE LABOR INSERTION OF UNIVERSITY GRADUATES

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.01>

Soledad Malpica Cáceres
Universidad San Ignacio de Loyola - Escuela de Posgrado
<https://orcid.org/0000-0002-1061-9785>
soledad.malpica@epg.usil.pe

Recibido: 27 de junio del 2023

Aceptado: 4 de setiembre del 2023

RESUMEN

El objetivo fue determinar la relación que existe entre las competencias genéricas y la inserción en el mercado laboral de los egresados de una universidad privada. El estudio es descriptivo, no experimental, exploratoria, correlacional, se utiliza el coeficiente de correlación de Spearman (r_s) con ajuste de empates, el instrumento es la encuesta con escala Likert, la población son los egresados de las carreras empresariales de una universidad privada en el período 2016-2018 en su noveno, décimo y undécimo semestre de estudio; el muestreo fue aleatorio sistemático. Los resultados de la variable competencias genéricas destacadas por dimensión son planificar el tiempo, trabajar en equipo, adaptarse a los cambios y no discriminar; para la variable inserción de los egresados, les satisface el trabajo que realiza, trabaja formalmente, aplica lo aprendido, le satisface mejorar su formación profesional; no desarrollaron investigación ni practican el inglés, no utilizan LinkedIn al inicio. La mayoría de los egresados han trabajado y estudiado desde el inicio de su carrera, en pequeñas y medianas empresas. Se concluye que la inserción laboral tiene una relación significativa de 0.835562 con las competencias genéricas y que está mejor correlacionada con las competencias genéricas sistémicas y valores sociales. Recomendando tener presente a las competencias genéricas en temas de inserción laboral, clasificarlas en estas cuatro dimensiones, y ser valoradas en la educación superior y la sociedad.

PALABRAS CLAVE: inserción laboral, competencias genéricas, seguimiento de egresados.

ABSTRACT

The objective was to determine the relationship between generic skills and the insertion into the labor market of graduates of a private university. The study is descriptive, non-experimental, exploratory, correlational, Spearman's correlation coefficient (r_s) is used with tie adjustment, the instrument is the Likert scale survey, the population is



graduates of business careers from a private university in the period 2016-2018 in his ninth, tenth and eleventh semester of study; the sampling was systematic random. The results of the generic competencies variable highlighted by dimension are planning time, teamwork, adapting to changes and not discriminating; for the insertion variable of the graduates, they are satisfied with the work they do, they work formally, they apply what they have learned, they are satisfied with improving their professional training; They did not develop research or practice English, they do not use LinkedIn at the beginning. Most of the graduates have worked and studied since the beginning of their career, in small and medium-sized companies. It is concluded that labor insertion has a significant relationship of 0.835562 with generic competencies and that it is better correlated with systemic generic competencies and social values. Recommending keeping in mind the generic skills in labor insertion issues, classify them in these four dimensions, and be valued in higher education and society.

KEYWORDS: job placement, generic skills, follow-up of graduates.

INTRODUCCIÓN

En el Perú encontramos subempleo, informalidad, puestos inadecuados, alta rotación laboral, entre otros, que afecta a toda la Población Económicamente Activa, PEA. El Consejo Privado de Competitividad Perú (2019), agregando a los problemas señalados, costos elevados de una pequeña empresa y baja acumulación de habilidades, indican que influyen a que la productividad laboral sea baja.

Esta situación afecta en especial a los jóvenes y mujeres, por su falta de experiencia entran y salen de diferentes tipos de empleos con mayor frecuencia, no distinguen un trabajo formal de uno informal, entre otros. La importancia de esta inserción laboral es que será determinante para su futuro laboral.

La situación de los profesionales recién egresados es similar. Las universidades realizan estudios a través del seguimiento de egresados que permite conocer su inserción laboral. Se encuentran sobreducados, subempleados, trabajando en el sector informal y permanecen en la misma situación durante mucho tiempo, los más afectados

son aquellos que egresan de universidades privadas.

Las explicaciones de esta débil inserción laboral hacen referencia a la conformidad, inseguridad, falta de relaciones o porque demoran en sacar sus títulos, todas ellas tienen que ver con las competencias genéricas. Para que se interrelacione, innove, cree, adapte a situaciones nuevas, se comprometa con su entorno, desarrolle las competencias específicas profesionales necesita previamente haber desarrollado las competencias genéricas.

En la educación superior se dan por trabajadas, sin tener presente que se desarrollan y evolucionan permanentemente a lo largo de la vida y todas ellas son la base para una vida plena en los estudios, el trabajo, el emprendimiento, en la familia, como ciudadano, etc. De ahí la importancia de investigar la relación que existe entre la inserción de los egresados en el mercado laboral y las competencias genéricas con que cuentan. En la Tabla 1, están las investigaciones realizadas anteriormente que han sido la base y motivo de cuestionamiento del presente trabajo.

Tabla 1: Investigaciones previas

Antecedentes internacionales		Antecedentes nacionales	
Cora (2017) Enfermería Puerto Rico	Opinión de estudiantes, docentes y empleadores el grado de competencias adquiridas y las que debería tener	Mesinas (2018) Ingeniería de sistemas, PUC	Estudiar la percepción de los egresados de ingeniería de sistemas sobre las competencias genéricas requeridas en su inserción laboral
Kubessi (2015) Ingeniería Aeronáutica España	Si las competencias transversales utilizadas son adecuadas para el desarrollo de su actividad profesional	Zegarra (2018) Facultad de Psicología, UCV	Determinar la importancia de adquirir competencias genéricas para que los egresados se inserten laboralmente
Martín (2015)	Analizar el impacto de las competencias en el empleo de los egresados en España	Ayre (2018) CETP Peruano Alemán, UCV	Estudiar la relación entre las competencias laborales y la empleabilidad
Rodríguez (2012)	Determinar la influencia de la orientación profesional por competencias transversales para mejorar la empleabilidad	Rojas (2014) Economía, U. N. San Cristóbal de Huamanga	Analizar de qué manera las redes sociales, el desempeño académico, las competencias y características personales, influyen en la Inserción laboral
Andino (2012)	Determinar si las competencias adquiridas corresponden a las exigencias del mercado laboral	Sáenz (2010) Administración Bancaria, UNMSM	Analizar el modelo educativo de la carrera e interrelacionarlo con las competencias genéricas laborales exigidas por el mercado.

Para conocer cómo se insertan al mercado laboral los jóvenes del país y dar políticas adecuadas no se requiere utilizar nuevos recursos ya que se cuenta con seguimiento de egresados que realizan las universidades que es un buen referente dado los problemas comunes que tienen.

Fomentar, discutir e investigar las competencias genéricas y la inserción en el mercado laboral alentará a los docentes universitarios aportar desde su perspectiva profesional y a los estudiantes que se preocupen por lograrlas. Lo que servirá de guía para los otros niveles de educación y a todos los jóvenes en general.

Contribuye con la investigación porque la importancia de la educación en el desarrollo no se limita a lo que el gobierno pueda proveer,

también compromete a las instituciones como las universidades y a todos los ciudadanos como los profesionales. Aporta a los estudios de Economía con criterio interdisciplinar en temas como en la inserción en el mercado laboral, modelos de desarrollo, entre otros.

Fomentar las competencias genéricas en la educación superior, donde los jóvenes toman conciencia y decisiones, es cuando su aprendizaje toma otra connotación. Lo que contribuirá a una mejor eficiencia de los recursos del país al insertar al mercado laboral profesionales capaces, responsables y comprometidos.

Considerando los diferentes conceptos de competencias se puede decir que es un conjunto de: conocimientos, conducta, comportamiento, actitudes, habilidad, destreza, por lo que es una

capacidad tanto mental, psicológica, sensorial y motora que permiten desempeñar, manejar, lograr, actuar, resolver, realizar, identificar, ejecutar, hacer frente a tareas y funciones laborales, situaciones, problemas, actividades en diversos contextos, de forma organizada, eficiente, autónoma, creativa, mejor que otros, con competencia, con método y observable, pero también connota una dimensión creciente, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Si bien es cierto que las diferentes teorías que la sustentan lo relacionan con el trabajo, las competencias están presentes en todos los aspectos de la vida del ser humano, por esa razón las teorías conductistas, constructivistas, de análisis funcional, holísticas, entre otras, no son necesariamente excluyentes sino se complementan y evolucionan en la medida que pasa el tiempo y la tecnología avanza demandando nuevas competencias, sin dejar de lado el medio ambiente y la realización personal y social.

Existe diversos criterios y formas de clasificar a las competencias lo que lleva a una confusión, como genéricas o transversales, básicas y específicas entre otros. *Tuning Europa* clasifica 32 competencias genéricas como: instrumentales, interpersonales y sistémicas. *Tuning América Latina* 27 competencias y la misma clasificación. Considerando las mismas competencias, Muñoz et al (2015) y Beneitone et al (2007) proponen una cuarta dimensión: valores sociales.

Las competencias genéricas se desarrollan permanentemente. Figueroa (2019) reúne conocimientos, habilidades, actitudes y valores y los interrelaciona; se pueden desarrollar con el aprendizaje cotidiano. Juárez y González (2018) tiene que ver con el desempeño laboral, académico y las habilidades blandas, no se logran con talleres o cursos de forma aislada, sino que requiere de una estrategia.

Las competencias genéricas hacen posible un desarrollo integral. Las universidades Cayetano

Heredia y Pontificia Universidad Católica del Perú proponen que los egresados logren 8 y 7 competencias genéricas respectivamente, semejante a otras universidades. Solo la Universidad Nacional Agraria La Molina considera todas las competencias genéricas propuestas por Tuning, la investigación es desde todas sus dimensiones.

Las competencias genéricas instrumentales permiten el aprendizaje, saber razonar, autorregularse y hace posible que un conocimiento se convierta en comportamiento, poder investigar y el aprendizaje autónomo. Las interpersonales permiten expresar los sentimientos, conocerse y conocer a los demás. ponerse en el lugar de otro para interactuar y generar soluciones constructivas que beneficien a todos.

Las competencias genéricas sistémicas requieren que previamente se desarrolle las instrumentales e interpersonales para tener una visión holística con análisis inductivo y deductivo, permitiendo la gestión de la información, poder abstraerse, vincular la realidad, las ideas con el lenguaje y así evolucionar el conocimiento.

Las competencias genéricas valores sociales tiene presente que para la igualdad se requiere de respeto, honestidad y compromiso, como sociedad busca la democracia y en lo personal sabe que la forma de vida repercute en la sociedad, es la base de la vida pública porque resuelve conflictos, sabe negociar, tiene empatía, debate y coopera buscando igualdad económico, social, político y cultural.

La inserción al mercado laboral de los egresados es cuando los estudiantes terminan la carrera e ingresan al mercado laboral. En la educación superior se hace un seguimiento y es parte de la acreditación, para el logro de la calidad, donde se percibe la evolución del mercado laboral, habilidades formativas logradas o las que se necesitan, el desempeño profesional etc., es la articulación entre la universidad y la empresa.

Como soporte teórico tenemos la teoría del capital humano, devaluación de los certificados, segmentación del mercado de trabajo, el bien posicional y teoría de la fila, donde la riqueza depende de la capacidad de su población, el incremento de profesionales devalúa los títulos y requiere más especialización, explican las desigualdades salariales o la discriminación, los nuevos trabajadores tienen mayor escolaridad, la educación es factor de estabilidad y selección y los que no tienen hacen cola.

En el Perú, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU (2017), existe una relación positiva entre el empleo formal de los egresados y el empleo formal total, pero la relación entre el sector empresarial y las instituciones educativas es débil porque los empresarios no están presentes en la elaboración de la programación educativa y/o las universidades no entablan una relación con las empresas que dan acogida a sus egresados.

El seguimiento a egresados de las universidades es diverso, se ha considerado las propuestas de la Universidad Mayor de San Marcos (2009) y de la Pontificia Universidad Católica del Perú (s.f.) así como 4 dimensiones. La primera experiencia laboral luego de egresar es un buen referente de los empleos que tendrán en el futuro y las prácticas profesionales favorecen conseguir un trabajo adecuado. La situación laboral actual permite saber si están laborando, se especializa según la demanda del mercado de trabajo, conserva los contactos de sus pares, mantiene relaciones laborales.

El vínculo enseñanza - trabajo permite conocer las habilidades que las empresas buscan, qué contactos ayudan a conseguir trabajo, si la "Bolsa de Trabajo" de la universidad es eficiente. La cuarta dimensión: las características académicas y estudios de posgrado, ayudan a identificar las áreas temáticas, las disciplinas que necesitan complementar, incluso avizorarlas. Las escuelas deben lograr la acreditación nacional e internacional, hacer valorar los idiomas, el

networking, la cartera de clientes, así como la marca personal.

El objetivo de estudio es determinar la relación que existe entre las competencias genéricas y la inserción en el mercado laboral de los egresados. De igual forma, determinar la relación de las dimensiones de las competencias genéricas (instrumentales, interpersonales, sistémicas y valores sociales) con la inserción en el mercado laboral.

MÉTODO

La investigación es descriptiva no experimental dado que no hay intervención a la realidad estudiada. Es exploratoria porque se está utilizando herramientas diferentes a otras investigaciones similares; Hernández-Sampieri et al. (2018) investigar con diferente perspectiva.

Es correlacional, entre competencias genéricas y la inserción en el mercado laboral de los egresados. Teniendo presente que no indica necesariamente causalidad. Dado que se considera comportamiento y actitudes y el estado de conocimiento de la ciencia no nos permite medirlo con exactitud se trabaja con la escala Likert para dar un margen de mayor a menor. Cuando la medición es ordinal se utiliza el coeficiente de correlación de Spearman (rs), Sánchez et al. (2018).

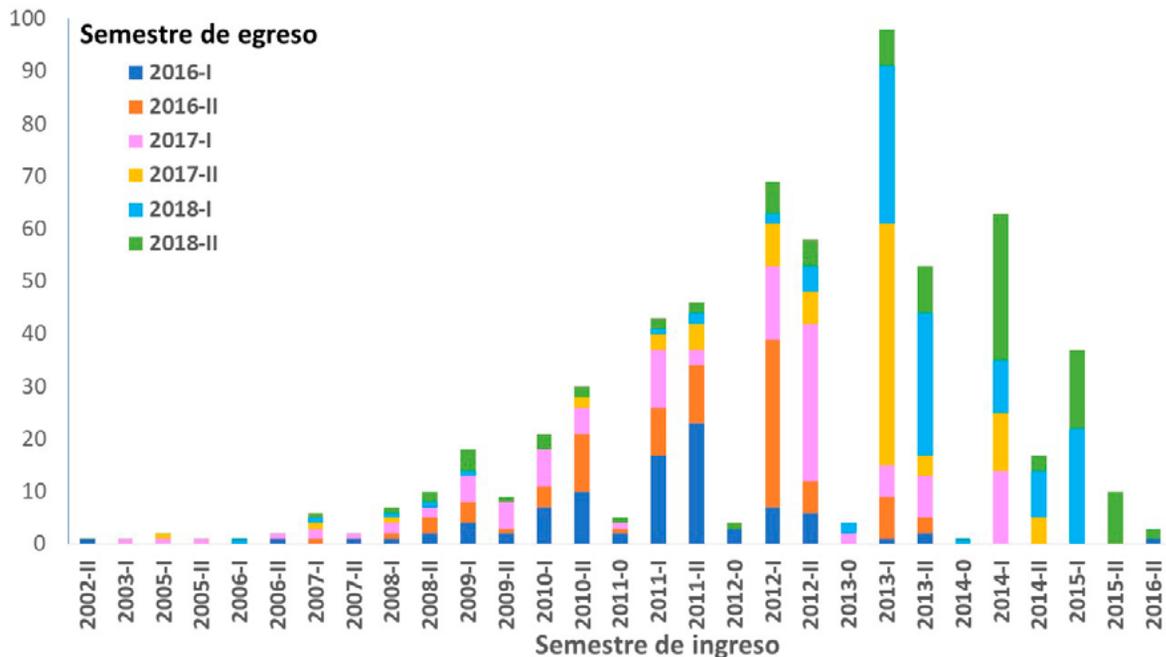
El instrumento utilizado es la encuesta, con 4 dimensiones para cada una de las variables y, a su vez, cada dimensión con 4 indicadores con un total de 16 preguntas por variables. Una vez elaborada, se procedió a la validez de expertos. Teniendo en cuenta los temas se consideró a los coordinadores de las escuelas, porque manejan información pertinente, de diferentes universidades para aportar con su juicio de expertos. Como aconseja Osuna (s/f) se les entregó: título y objetivos, operacionalización de las variables, los instrumentos y los certificados de validez. Se procedió a las entrevistas y sus aportes fueron considerados.

Osuna (s/f), el siguiente paso es la confiabilidad de los instrumentos señalando diferentes alternativas y entre ellas el Alfa de Cronbach. Se aplicó los instrumentos a 30 egresados. Para la variable inserción laboral de los egresados resultó un resultado de $\alpha=0.777483$ y para la variable competencia genéricas de $\alpha=0.84511$. Hernández-Sampieri et al. (2018) señala que no hay una regla general que indique a partir de qué valor tiene validez y, citando a otros autores, señala que el coeficiente debe estar entre 0.70 - 0.90, es decir para que los instrumentos elaborados tengan confiabilidad.

Población

Se cuenta con información de los egresados en el período de 2016 - 2018 así como del período de su ingreso. Briseño et al. (2014) para los temas de seguimiento al egresado es recomendable que tengan las mismas características, modalidad y nivel. Por ello se consideró a las escuelas de empresariales dado que los de salud tienen diferente modalidad y se insertan al mercado laboral de forma distinta.

Figura 1: Semestre de ingreso de los egresados 2016 -2018



Se observó que existe ingreso desde el 2002 II lo que significa más de 10 años estudiando, ver Figura 1, la explicación es que algunos han continuado con una segunda carrera, otros dejaron de estudiar y se reincorporaron. En el otro extremo hay estudiantes que egresaron después de tres años de ingresar, esto se debe a que hicieron traslado y le convalidaron cursos. Continuando con las recomendaciones de Briseño et al. (2014), se ha considerado a

egresados que han cursado entre 11, 10 y 9 semestres académicos.

Los egresados en su décimo semestre son mayoría. Conformado por 315 egresados la población objetivo tiene las siguientes características: 67% tienen el bachiller y el título, el 59% son mujeres; mayormente de las escuelas Contabilidad y Negocios Internacionales, seguida de las escuelas de ingenierías, las

que quedan rezagadas son escuelas recientes. La procedencia con más egresados son de los distritos San Juan de Lurigancho y Ate Vitarte.

Muestra

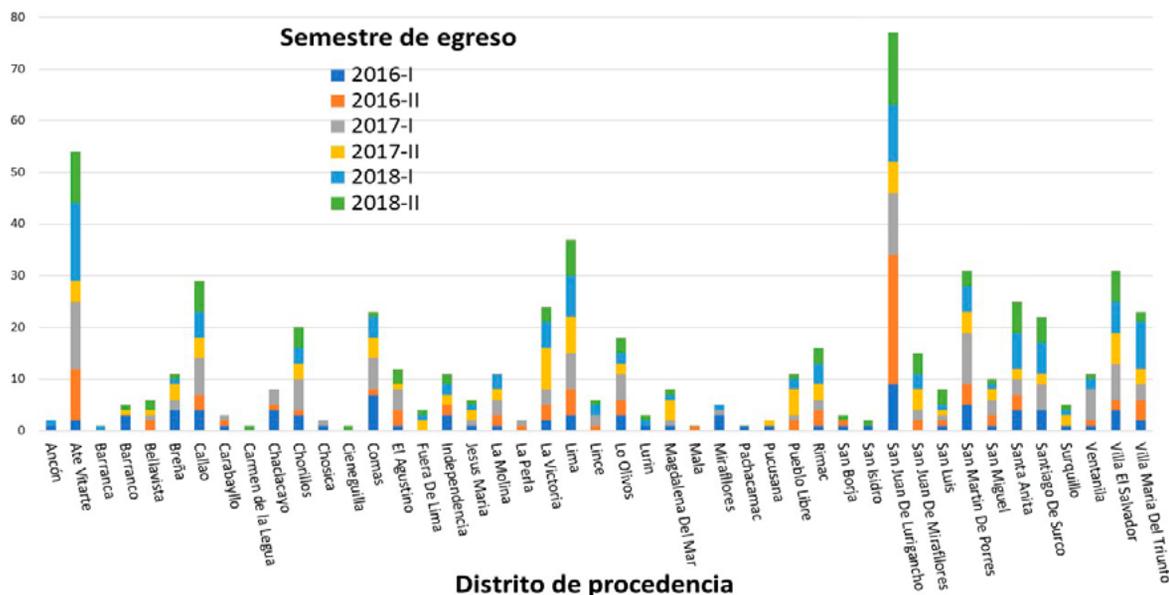
Utilizar una muestra reduce el tiempo de estudio y es menos costoso, Aguilar (2005). Considerando una población de 315 egresados, con probabilidad que suceda del 50%, un margen de error de 0.05 y un nivel de confianza del 95%, la muestra es de 173 egresados.

Para que la muestra sea representativa es muy importante el muestreo. Otzen et al (2017) con una lista ordenada, con criterios diferentes al factor elegido, el muestreo aleatorio sistemático es más preciso o representativo que el aleatorio simple. Para determinar el intervalo a utilizar: $P = N/n = 315/173 = 1.82 \cong 2$,

es decir la mitad, que pueden ser los pares o impares de la lista, llamado el arranque aleatorio. Utilizando una página de sorteo en internet ganó los impares, teniendo una muestra de 158 egresados.

En esta muestra el 69% de los egresados tienen grado de bachiller y título profesional, 59% son mujeres, casi todos los distritos tienen una presencia continua en la institución, San Juan de Lurigancho y Ate Vitarte son distritos con más egresados, ver Figura 2, la mayoría pertenecen a las Escuelas de Administración de Negocios Internacionales y Contabilidad seguidos por las Escuelas de Ingenierías. Esta muestra es la mitad de la población objetivo y tienen características similares, vale aclarar que también es semejante a la lista general inicial.

Figura 2: Distrito de procedencia de la muestra



Análisis de datos

En la educación superior se considera a las competencias genéricas como ya trabajadas y se refuerza algunas de ellas en los primeros semestres. La inserción del mercado laboral, medida en seguimiento a los egresados, evalúa

el currículo, las necesidades del mercado. Son dos variables, la técnica a utilizar es bivariada.

La escala Likert utilizada: 5=siempre, 4=casi siempre, 3=algunas veces, 2=muy pocas veces y 1=nunca. Cada variable tiene 16 preguntas

con los siguientes niveles y rangos: bajo (16 - 37), medio (38 - 59) y alto (60 - 80).

Dada la cantidad de la muestra se encontró resultados iguales, llamados empates, por lo que se ajusta la fórmula del coeficiente de correlación de Spearman (rs), Barreto (2011) y Díaz et al. (2018), utilizando la siguiente fórmula:

$$r_s = \frac{\sum x^2 + \sum y^2 - \sum d^2}{2\sqrt{\sum x^2 \sum y^2}}$$

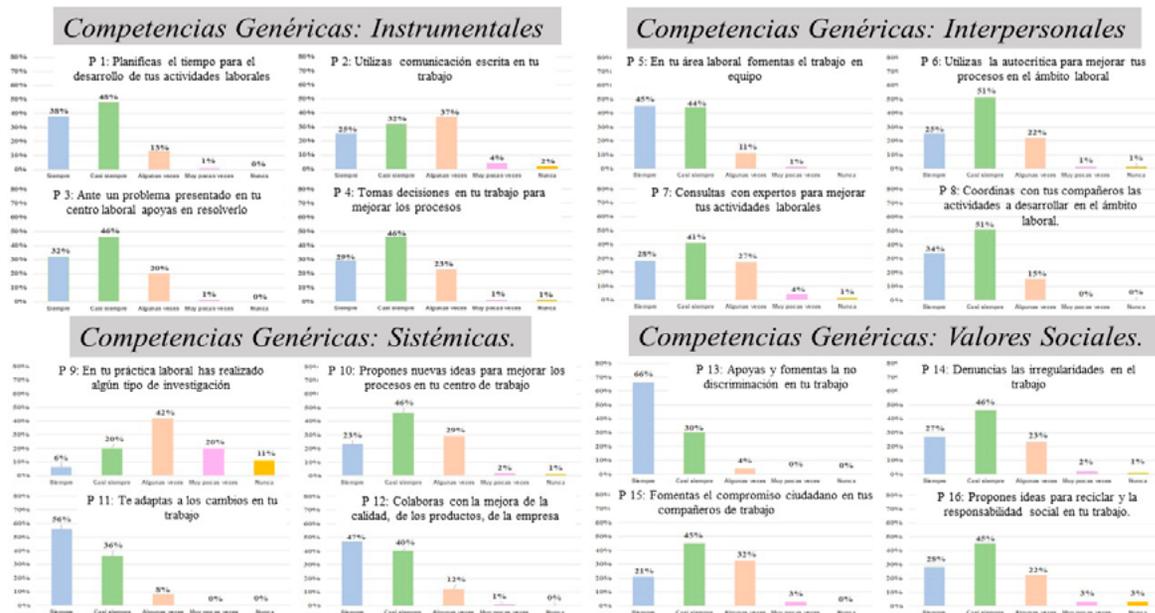
Para la prueba de hipótesis se utiliza la prueba bilateral, si son o no mutuamente independientes. Barreto (2011), sugiere, para el caso en que la muestra sea mayor de 30, trabajar con Z.

Se contó con la autorización de la institución con la condición de no ser mencionada, además se facilitó el acceso y apoyo del personal administrativo. Por otro lado, ser docente desde años atrás facilitó el apoyo de los encuestados y recibir comentarios. Con respecto a la aplicación de las encuestas se tomaron de manera personal y anónima y que, respetando Resolución Rectoral N. 2558-2018-CU-UNFV, deber ser voluntaria e informada.

RESULTADOS

La presentación gráfica de los resultados tiene la misma escala con la finalidad de facilitar su análisis visual. La información de los egresados no solo se limitó a las encuestas lo que enriquece la investigación. En cuanto a las competencias genéricas se encuentra en la Figura 3 y se hará referencia de los indicadores de las diferentes dimensiones según importancia.

Figura 3: Resultados de los indicadores de las competencias genéricas



En las competencias genéricas instrumentales saben planificar el tiempo ya que la mayoría de los estudiantes de esta universidad particular, incluso desde los primeros semestres, trabajan y estudian financiando sus estudios; generalmente no tiene cargos

de apoyo, los problemas a resolver son operativos; toman decisiones aclarando que no son de gestión; los reportes o informes no son muy frecuentes y por el estilo de trabajo solo reportan sus inspecciones y estados de forma escrita.

En la segunda dimensión, competencias genéricas interpersonales, reconocen la importancia del trabajo en equipo y coordinar con los compañeros; consideran ser más autocríticos para mejorar sus procesos debido a los diferentes tipos de trabajo que han experimentado; las consultas se refieren al experto del área, otros al maestro experto de ciertas máquinas, también se refieren a los de apoyo como contadores, abogados, etc.

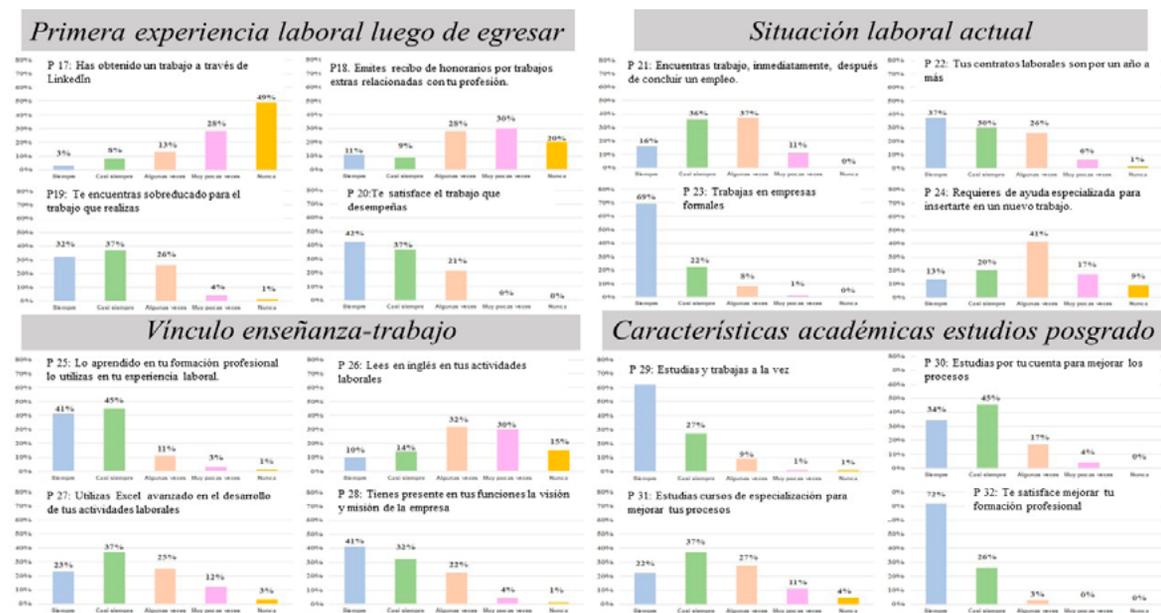
Encuanto a las competencias genéricas sistémicas, se adaptan a los cambios en su trabajo gracias a su vivencia; comentan que mientras estudiaban y trabajaban internalizaban la importancia de la calidad; proponer nuevas ideas depende el clima laboral, del trato con los compañeros de trabajo

y de la confianza de quien lo dirige; no realizan investigación por falta de apoyo, no contar con las herramientas necesarias para que se dé o aumente las investigaciones.

La cuarta y última dimensión de las competencias genéricas, los valores sociales, tiene el mayor puntaje en no discriminación, pero no ocurre lo mismo con los tres indicadores restantes reconociendo que no lo practican debido a su timidez y/o evitar el *roche*² (según sus palabras).

Con la segunda variable, inserción en el mercado laboral de los egresados, utilizando los mismos criterios que con la primera variable, los resultados lo encontramos en la Figura 4.

Figura 4: Inserción en el mercado laboral de los egresados



La primera experiencia laboral luego de egresar, la mayoría ha obtenido trabajo a través de sus redes familiares y de amistades, se sienten sobreducado para el trabajo que realiza, pero están satisfechos con su labor debido a que contar con un trabajo es más importante, por los amigos del trabajo, no se

sienten presionados y les permite hacer otras actividades.

Situación laboral actual, trabaja en empresas formales, obtienen contratos por más de un año, comienzan a utilizar medios especializados para buscar trabajo, es preocupación de los

2 Pasar vergüenza.

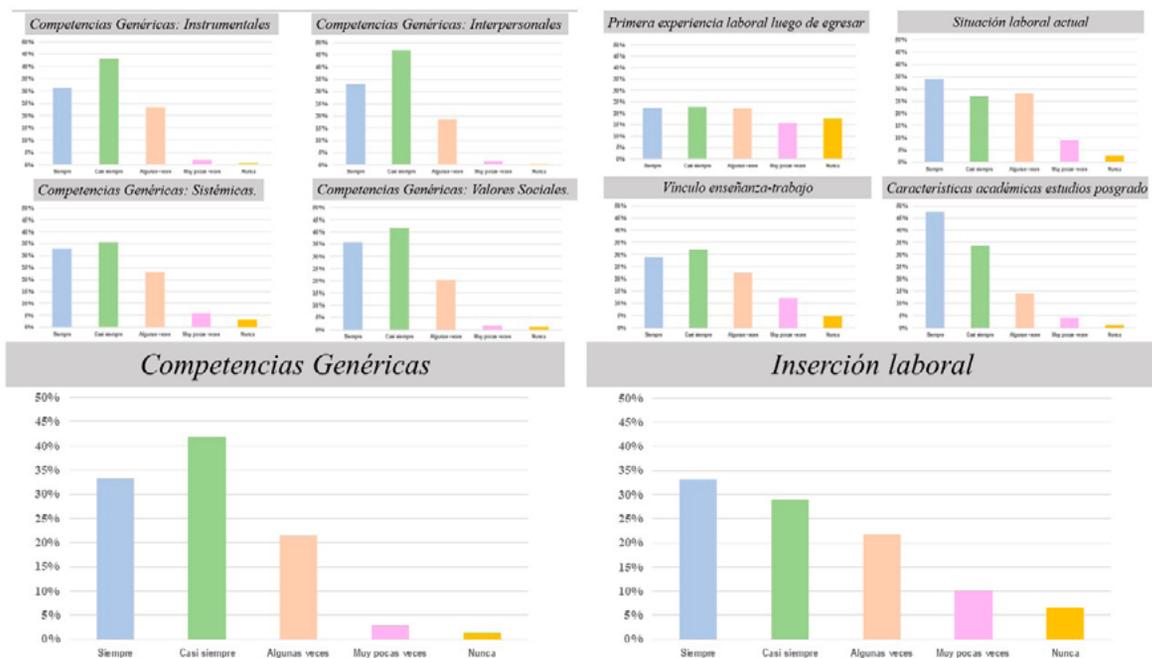
egresados la búsqueda de nuevos trabajos y de una u otra forma consiguen empleo. Cuando se realizó la encuesta en los centros de trabajos, se encontró desde una transnacional hasta pequeñas empresas.

En vínculo enseñanza - trabajo, tercera dimensión, manifiestan que estudiar y trabajar ha permitido preguntar por problemas laborales, los tenían presente en los trabajos académicos, lo que facilitó llevar la teoría a la práctica; comentan que uno debe ponerse la camiseta de la empresa, aunque literalmente esta no cuenta con visión y misión, resaltan su importancia porque fomenta el trabajo en común y la coordinación; no utiliza el inglés, pero sí un poco de Excel avanzado en el trabajo.

La última dimensión de la inserción laboral de los egresados, características académicas y estudios de posgrado: reconocen la importancia de los estudios para mejorar su futuro profesional y lo hacen trabajando y estudiando. Cuando tienen que invertir en su formación toman como referencia sus labores para especializarse y hacer mejoras.

En términos generales, Figura 5, hay similitud en los resultados de las dimensiones de las competencias genéricas, para el caso de las dimensiones de la inserción laboral se observa una mejora entre el primer empleo y su situación laboral actual; de forma similar entre el vínculo enseñanza-trabajo y las características académicas y estudios de posgrado.

Figura 5: Resultado Generales de las dimensiones y las variables



Relacionando las variables competencias genéricas y la inserción laboral de los egresados utilizando el coeficiente de Rho de Spearman (rs) ajustado encontramos un valor de 0.835562 y un Z calculado igual a 10, lo que permite afirmar la existencia de una relación positiva significativa.

En la misma situación (Rho de Spearman, Z calculado) encontramos la relación de las competencias genéricas instrumentales (0.728996, 9.134295), interpersonales (0.744922, 9.333489), sistémicas (0.768687, 9.631627) y valores sociales (0.750643, 9.405527) con respecto a la variable inserción en el mercado

laboral. Rechazando la hipótesis nula con una probabilidad menor al 5% de cometer el error dado que los resultados no se deben al azar.

Lo que significa que, si las competencias genéricas aumentan, así como sus dimensiones, la inserción en el mercado laboral de los egresados también aumenta y si las competencias genéricas disminuyen, así como sus dimensiones, la inserción en el mercado laboral de los egresados también disminuirá.

DISCUSIÓN

La relación entre las competencias genéricas y la inserción laboral ha sido abordada desde diferentes perspectivas, en esta investigación se ha trabajado varias escuelas, pertenecientes a empresariales, a diferencia de Cora (2017) con solo enfermería o Kubessi (2017) con ingeniería aeronáutica. Las preguntas hacen referencia a un comportamiento cotidiano y no como Mesinas (2018) que solicita opinión o parecer, Cora (2017) pide un doble parecer, Kubessi (2017) hacer referencia al desarrollo de la competencia, o Rodríguez (2012) si fue informado. La muestra no es grande y con egresados de mayor tiempo como el de Martín (2015), pero si ha mantenido las características generales que debe tener un estudio de seguimiento a egresados; se ha considerado cuatro dimensiones y no solo tres como Zegarra (2018). Se trabajó solo con los egresados, sin incluir a docentes, administrativos, empresarios o, reclutadores como lo hace Manrique et al (2018). Tampoco tiene la intención de evaluar a una escuela o compararlas, ni al currículum que tienen o si la educación impartida es buena o no.

Las competencias no logradas como son investigación, comunicación escrita o consulta con expertos lo encontramos en Cora (2017), Kubessi (2017), Andino (2012), Sáenz (2010), Mesinas (2018). Se encuentran en proceso la mayor parte de las competencias y hay un pequeño grupo que están más avanzadas como planificar el tiempo, resolución de problemas, las más demandadas según Kubessi (2017) es trabajo en equipo, en Rodríguez (2012) es adaptación a nuevas situaciones. Los recién

egresados no utilizan medios como LinkedIn, al igual resultado en Manrique et al (2018). Saben utilizar en sus trabajos lo aprendido, reconocen la importancia de la visión y misión de una empresa, estudian y trabajan y les satisface mejorar su formación profesional, de igual forma en Kubessi (2017) encontró la importancia del aprendizaje permanente, en Rodríguez (2012) la capacidad de aprender, también en Sáenz (2010).

En cuanto a las dimensiones de las competencias genéricas, son las sistémicas y valores sociales son las que tienen mayor incidencia. En cambio, para Mesinas (2018) son las interpersonales e instrumentales las más importantes. Coincidimos parcialmente con Zegarra (2018) que resalta a las interpersonales y las sistémicas. Igualmente, con Martín (2015) donde la empleabilidad mejora con las competencias instrumentales y sistémicas.

Los resultados de las competencias genéricas son positivos en el sentido de que los tres primeros niveles son mayoría, pero aún falta su desarrollo, lo que se encuentra como resultados en toda la literatura. De forma semejante, en la inserción laboral, mejoran después del primer empleo y el deseo de la superación profesional con estudios de posgrado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las competencias genéricas más frecuentes son: aprecia la diversidad, se adapta a nuevas situaciones, se preocupa por la calidad, planifica el tiempo, trabaja en equipo, pero no investiga, que es una competencia sistémica que requiere el desarrollo de las competencias instrumentales e interpersonales. La mayoría han estudiado y trabajado desde un inicio de sus estudios.

Con respecto a la inserción laboral tenemos, satisfacción por mejorar su formación profesional, trabaja formalmente, estudia y trabaja a la vez, aplica lo aprendido, satisfacción por el trabajo que desempeña, cumple con sus funciones, no utiliza el inglés. Al inicio de su carrera profesional no utiliza LinkedIn.

La inserción laboral se relaciona mejor con las competencias sistémicas y los valores sociales que con las interpersonales e instrumentales, con valores ajustados que oscilan entre 0.768687 y 0.728996.

Las competencias genéricas, así como sus dimensiones, aumentan y disminuyen en una dirección y forma semejante a lo que hace la inserción laboral de los egresados y sus respectivas dimensiones. Es decir, que existe una relación positiva y significativa (0.835562) entre estas dos variables. Para estudios de inserción laboral se recomienda tener presente a las competencias genéricas

Dado que las competencias genéricas son de desarrollo permanente y necesarias para el logro de las competencias específicas, se recomienda tenerlas presente en la educación superior y no darlas por ya logradas, o considerarlas para los primeros semestres o tener presente solo algunas en su proyecto educativo, agrupándolas como instrumentales, interpersonales, sistémicas y valores sociales.

La forma como se insertan al mercado determina su futuro laboral, en la educación superior se cuenta con una herramienta valiosa que es seguimiento a egresados, se recomienda lograr un consenso, de cierta homogenización de este instrumento para entrelazar al mercado de trabajo con la educación y la sociedad.

Se recomienda más investigaciones ya sean cualitativas, cuantitativas o mixtas de estas variables que permitan avizorar un norte a la educación como fuente de desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S. (2005). “[Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud](#)”. Salud en Tabasco, Vol. 11, No. 1-2, pp. 333-338, México, <<https://tabasco.gob.mx/menu-revista-salud-en-tabasco>> [Consulta: nov. 2022].
- Andino, R. (2012). [La relación de las competencias generadas en la formación profesional y el desempeño laboral de los egresados del bachillerato en Ciencias y Letras y Técnicos en computación del Intae en San Pedro Sula, Cortés](#). Tesis de maestría, Universidad Pedagógico Nacional Francisco Morazán. Honduras, <<https://www.cervantesvirtual.com/buscador/?q=andino>> [Consulta: nov. 2022].
- Ayre, C. (2018). [Desarrollo de competencias laborales y empleabilidad de los egresados del centro de educación técnico-productiva peruano alemán del cercado de Lima 2016](#). Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Perú, < <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14720>> [Consulta: nov. 2022].
- Barreto, C. (2011). [Lectura 09: Introducción a la estadística no paramétrica \(parte II\). Prueba de correlación de Spearman](#). Universidad Los Ángeles de Chimbote. Perú, <<http://files.uladech.edu.pe/docente/32765808/BIOESTADISTICA/SESION%2012/S12V1BIOE.pdf>> [Consulta: nov. 2022].
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty, M., Siufi, G. & Wagenaar, R. (2007). [Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina](#). España, Publicaciones de la Universidad de Deusto, <<http://erasmusplusriesal.org/es/contenido/reflexiones-y-perspectivas-de-la-educacion-superior-en-america-latina>> [Consulta: nov. 2022].
- Briseño, F., Mejía, J., Cardoso, E. & García, J. (2014). “[Seguimiento de egresados: estudio diagnóstico en las preparatorias oficiales del Estado de México \(generaciones 2005-2008 y 2008-2011\)](#)”. Innovación Educativa, vol. 14 No. 64, pp. 154-156, México, <<https://www.ipn.mx/innovacion/n%C3%BAmeros-anteriores/innovaci%C3%B3n-educativa-64.html>> [Consulta: nov. 2022].

- Consejo Privado de Competitividad Perú. (2019). [Resumen Ejecutivo, Informe de Competitividad 2019](https://www.compite.pe/publicacion/informe-de-competitividad-2019/). Consejo Privado de Competitividad Perú. <https://www.compite.pe/publicacion/informe-de-competitividad-2019/> [Consulta: nov. 2022].
- Cora, G. (2017). [Las competencias del futuro profesional de Enfermería en una universidad privada de Puerto Rico desde la perspectiva del profesorado, el alumnado y los empleadores](https://digibug.ugr.es/handle/10481/45851). Tesis de doctor, Universidad de Granada. DIGIBUG, España, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/45851> [Consulta: nov. 2022].
- Díaz, M., Espinoza, D., Fernández, A., Figueroa, F., Franco, B. & Quintero, H. (2018). [Coeficiente de Correlación de Spearman](https://mariafatimadossantosestadistica1.files.wordpress.com/2018/06/coeficiente-de-correlacion-de-spearman-anexo-del-caso-con-empate.docx). Universidad Central de Venezuela. <https://mariafatimadossantosestadistica1.files.wordpress.com/2018/06/coeficiente-de-correlacion-de-spearman-anexo-del-caso-con-empate.docx> [Consulta: nov. 2022].
- Figueroa, C. (2019). [Autopercepción del logro de competencias genéricas de Tuning por internos de Enfermería de una universidad pública. 2018](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10334/Figueroa_sc.pdf?sequence=3&isAllowed=y). Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10334/Figueroa_sc.pdf?sequence=3&isAllowed=y> [Consulta: nov. 2022].
- Hernández, R., & Mendoza, M. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill, México, EDAMSA Impresiones S.A.
- Juárez, A. & González, M. (2018). “[La construcción de las competencias genéricas en el nivel superior](https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/01/index.html)”. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (Enero). España, <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/01/index.html> [Consulta: nov. 2022].
- Kubessi, M. (2015). [Análisis de competencias transversales referido al modelo educativo de Ingeniería Aeronáutica en la Universitat Politècnica de València](https://riunet.upv.es/handle/10251/61957). Tesis de doctor, Universitat Politècnica de València. RiuNet, España, <https://riunet.upv.es/handle/10251/61957> [Consulta: nov. 2022].
- Martín, C. (2015). [Análisis del Impacto de las Competencias de Empleabilidad en el Empleo de los Titulados Universitarios en España](https://repositorio.uam.es/handle/10486/671202). Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Madrid, España, <https://repositorio.uam.es/handle/10486/671202> [Consulta: nov. 2022].
- Mesinas, C. (2018). [Percepción de los egresados de una carrera de ingeniería de sistemas de una universidad privada sobre las competencias genéricas que les demandó su experiencia de inserción laboral](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12949). Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12949> [Consulta: nov. 2022].
- Muñoz, F., Medina, A. y Guillén, M. (2016). “[Jerarquización de competencias genéricas basadas en las percepciones de docentes universitarios](https://www.revistas.unam.mx/index.php/req/issue/view/4843)”. Educación química, Vol. 27 No. 2, pp. 126-132, UNAM, México, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/req/issue/view/4843> [Consulta: nov. 2022].
- Osuna, E. (s/f). [Normas para la elaboración, presentación y evaluación de los trabajos especiales de grado](https://docs.google.com/file/d/0B8Z8hxyTTozrdEhRY2FIN0Z0bjA/view?resourcekey=0-q319JrYHh-48qMZ7NZSJCA). Universidad Santa María, Caracas. <https://docs.google.com/file/d/0B8Z8hxyTTozrdEhRY2FIN0Z0bjA/view?resourcekey=0-q319JrYHh-48qMZ7NZSJCA> [Consulta: nov. 2022].
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). “[Técnicas de muestreo sobre una población a estudio](https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf)”. Revista Internacional de Morfología, Vol. 35, No. 1, pp. 227-232. Chile, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf> [Consulta: nov. 2022].

- Pontificia Universidad Católica del Perú (s.f.) Análisis comparativo entre egresados. Promociones 2006 y 2010 (entre 1 y 2 años de egreso). Sistema de seguimiento de egresados PUCP. Lima, Impresiones y Ediciones Arteta EIRL.
- Rodríguez, A. (2012). [Orientación profesional por competencias transversales para mejorar la empleabilidad](https://zaguan.unizar.es/record/9591/files/TESIS-2012-101.pdf). Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, España, <https://zaguan.unizar.es/record/9591/files/TESIS-2012-101.pdf> [Consulta: nov. 2022].
- Rojas, Ñ. (2014). [Factores que explican la inserción laboral del egresado de Economía de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga: cohorte: 1998-2003](http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1386). Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Humanga, Perú, <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1386> [Consulta: nov. 2022].
- Sáenz, B. (2010). [Modelo educativo para la formación de competencias genéricas en estudiantes de la carrera profesional técnica de administración bancaria y su interrelación con las competencias genéricas laborales exigidas por el mercado laboral bancario de Lima Metropolitana en el año 2009 a marzo 2010](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/42657). Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima < https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/42657> [Consulta: nov. 2022].
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). [Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística](https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf). Universidad Ricardo Palma. Lima, <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf> [Consulta: nov. 2022].
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU (2017). [Informe bienal. Sobre la realidad universitaria peruana](https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5716). Lima, Impresión Arte Perú S.A.C. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5716> [Consulta: nov. 2022].
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2009). Inserción en el mercado laboral del egresado sanmarquino. Lima, Editorial e Imprenta de la UNMSM
- Zegarra, R. (2018). [Competencias genéricas y la inserción laboral en los egresados de la Facultad de Psicología UCV- Lima](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22534). Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Lima <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22534> [Consulta: nov. 2022].

LA GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN JUNÍN 2021 PUBLIC MANAGEMENT BY RESULTS IN THE QUALITY OF LIFE OF THE CITIZENS OF THE JUNIN REGION 2021

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.02>

Daniel Carlos Machacuay
Universidad Nacional Federico Villareal
<https://orcid.org/0009-0001-9476-3556>
2018040777@unfv.edu.pe

Recibido: 14 de agosto del 2023

Aceptado: 12 de setiembre del 2023

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue, determinar la influencia de la gestión pública por resultados en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021. El tipo de investigación es básica, de enfoque cuantitativo de alcance explicativo, diseño no experimental, transeccional, el método fue hipotético deductivo. La recolección de datos fue en una única vez a través de la aplicación de un instrumento a una muestra de 108 encuestados, para la confiabilidad de éste, se usó el alfa de Cronbach. Los instrumentos en escala Likert fueron sometidos a una tabla Excel para luego con el programa estadístico SPSS v25, fueron sometidos a la prueba estadística de Regresión lineal simple, hallándose un valor de $p=0.00$ a un nivel de significancia de 0.000 (bilateral), y un nivel de correlación de 0.965, el cual nos indica que existe una correlación alta y dependencia entre las variables de estudio. Concluyéndose que: la gestión pública por resultados, influye directa y significativamente en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021. Asimismo, recomendando administrar de manera asertiva la gestión, supervisando las actividades de manejo de los recursos públicos en beneficio de la calidad de vida de la ciudadanía de la región Junín; priorizando la reducción de brechas en la disminución de la pobreza, salud, educación, servicios básicos como agua y saneamiento. La investigación se sostiene en las teorías del *Managing for results* y otras teorías, aportes de autores actuales que enriquecen la literatura.

PALABRAS CLAVES: gestión pública, gestión por resultados, calidad de vida, ciudadanía.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the influence of Public Management by Results on the quality of life of the citizens of the Junín 2021 region. The type of research is basic, with a quantitative approach of explanatory scope, non-experimental design, transeccional, the method was hypothetical deductive. The data collection was only once through the application of an instrument to a sample of 108 respondents, for its reliability, Cronbach's alpha was used. The instruments on the Likert scale were submitted to an Excel table and then with the statistical program SPSS v25, they were submitted to the simple linear regression statistical test, finding a value of $p=0.00$ at a significance level of 0.000 (bilateral), and a correlation level of 0.965, which indicates that there is a high correlation



and dependency between the study variables. Concluding that: Public Management for results directly and significantly influences the quality of life of the citizens of the Junín 2021 region. Likewise, recommending assertive management management, supervising the management activities of public resources for the benefit of the quality of life of the citizens of the Junín region; prioritizing the reduction of gaps in the reduction of poverty, health, education, basic services such as water and sanitation. The research is supported by the theories of Managing for results and other theories, contributions from current authors that enrich the literature.

KEYWORDS: public management, management for results, quality of life, citizenship.

INTRODUCCIÓN

La región Junín es una de las que se encuentra ubicada en la sierra central del Perú, muy cerca de la capital, aproximadamente a seis horas de viaje en vehículo, cuenta con 9 provincias y 124 distritos, con una diversidad de locaciones geográficas, mixtura de estos son los lugares de sierra y selva, valles productivos en pan llevar, como también áreas de puna que están por encima de los 4000 msnm, selva alta como selva baja. Cada una de estas locaciones con características particulares de producción agrícola, ganadera, acuicultura, turística, gastronómica, tradición, costumbres, entre otros que hacen de Junín sea uno de las regiones atractivas para propios y extraños por la diversidad de paisajes y climas dentro de una misma región geográfica del centro del Perú.

Como se aprecia, la región no es homogéneo en sus áreas geográficas, suelos, clima, precipitaciones, necesidades, costumbres, accesibilidad, etcétera, de modo que cubrir las brechas que existe, es una tarea muy ardua, sin embargo, la presencia del Estado con sus diferentes niveles de gobierno no debe ser ajeno a estas necesidades que demandan los ciudadanos de diferentes lugares, distritos, centros poblados pertenecientes a la región Junín.

El estudio de investigación busca identificar cómo; La gestión pública por resultados, constituye el factor importante en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín, gestionar y controlar el presupuesto por resultados pasa a ser una de las principales preocupaciones de las instituciones del Estado,

que cuentan con fuentes de financiamiento para bienes y servicios, sobre todo sobre el manejo adecuado de los recursos en la creación de valor público en beneficio de la sociedad.

La Comisión Europea vela por que los ciudadanos puedan disfrutar, de todos los derechos que les confiere la Unión. Esto vale especialmente en tiempos de pandemia de COVID-19, en los que debemos ser especialmente vigilantes para proteger los derechos de los ciudadanos (Wigand et al., 2020). Cuando la preocupación por atender los requerimientos y necesidades de la ciudadanía nace de la autoridad correspondiente, orienta sus resultados a que todos los ciudadanos sean beneficiarios de varios derechos e igualmente deberes para con su ciudad, donde viven y se desarrollan, social y económicamente.

La República de Mali, los problemas de agua y saneamiento afectan a la ciudad y los ponen en un estado de salud deplorable, está en una situación de escasez de agua potable en las zonas urbanas y rurales (Coulibaly, 2017). En Bamako, las políticas públicas implementadas, Han sido escasas y defectuosas, para suministrar los servicios básicos, no se consideró los problemas locales de acceso al agua y saneamiento (Coulibaly, 2017). Un país que no prioriza políticas públicas para la implementación de servicios básicos para los ciudadanos, difícilmente saldrá del status quo, pobreza, desnutrición, epidemias por las contaminaciones provenientes de los desechos, se requiere que sus autoridades atiendan con prontitud estas brechas mínimas con la finalidad de mejorar la seguridad en salud pública, propagación de epidemias productos de la contaminación por patógenos.

Haití es el país que tiene un deficiente acceso a servicios básicos, de agua y alcantarillado de los países analizados de América Latina y el Caribe (Monteiro, 2018). Del mismo modo la prioridad es la alimentación, luego agua para mantener la salubridad de las personas, seguido del saneamiento de los hogares para evitar la proliferación de enfermedades de transmisión de patógenos productos de los desagües libres, tratando de mantener una salud pública dentro de los estándares aceptables.

En la región Junín, existe un 31.4% de pobreza, 7.1% de pobreza extrema, además de un 45.9% vulnerables a la pobreza según Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO (2020), en contraparte solo se cuenta con un 42% de ejecución del gasto social, según SIAF-MEF (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, 2021). Por lo visto, es una clara muestra que las Entidades no logran ejecutar la totalidad de los presupuestos destinados a cubrir las diferentes carencias de la población y en especial la reducción de las brechas de pobreza y/o pobreza extrema, que llevará consigo la desnutrición de la población infantil, del mismo modo eso hace entrever que los gestores no cuentan con la capacidad y el conocimiento en la gestión de manejo de los presupuestos y los recursos destinados a mitigar esos efectos, como se refleja en las cifras del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. Asimismo, la autoridad en una relación cercana con la ciudadanía debería de promover el desarrollo de sus ciudadanos.

Un 71% de hogares se encuentra dentro de la clasificación medio bajo de ingresos per cápita, una cifra que incrementa la pobreza, sumado a la inaccesibilidad al agua y saneamiento, distantes de los servicios de salud y educación (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2020b) pone a disposición de autoridades, instituciones públicas y privadas y usuarios en general, el documento "Planos Estratificados por ingreso a nivel de manzana de las Grandes Ciudades". Los planos presentan la estratificación de las manzanas censales de cada distrito según

los niveles estimados del ingreso per cápita cuyas estimaciones fueron realizadas en base a la información del Censo de Población y Vivienda 2017, las encuestas permanentes de hogares y otras fuentes de datos. Las nuevas orientaciones de lucha contra la pobreza ponen énfasis en la necesidad de diseñar políticas sociales que aborden las especificidades de la pobreza urbana en sus diferentes dimensiones. Actualmente, las ciudades del país concentran un poco más de la mitad de la población en situación de la pobreza pero, por la dimensión de su población, los instrumentos de medición e identificación requieren ser complementados por otros más finos que tomen en cuenta la heterogeneidad de situaciones de los hogares urbanos. Ello implica, en el caso de las grandes urbes poder distinguir diferentes áreas de la ciudad en donde la intervención debe ser focalizada y con información actualizada. Este es uno de los objetivos principales del documento. El INEI expresa su reconocimiento a las autoridades públicas y privadas, a los funcionarios censales y a las familias peruanas por su apoyo en brindarnos la información; y de manera especial al Dr. Javier Herrera del Institut de Recherche pour le Développement (IRD-Francia. Habría una débil gestión por resultados y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, para proveer los servicios básicos y otras prestaciones como, centros de salud con atención 24 horas, infraestructura escolar en óptimas condiciones para el uso de la población estudiantil, asimismo contrarrestar la contaminación por basura en zonas rurales, son los servicios que las entidades tienen el deber de resolverlos y sobre todo reducir la brecha de pobreza, promoviendo campañas de entrenamiento, capacitación y el emprendimiento, que llevará al desarrollo humano de sus ciudadanos.

La calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín, es problemática, por la incidencia de la pobreza monetaria extrema, de la región incrementándose de 2% a 7.1% el 2020, solo el 73.4% de hogares cuentan con el paquete de infraestructura de los servicios básicos. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión

Social - MIDIS, 2021) Por lo que se muestra, la pobreza en la región se ha visto incrementada en los últimos años y un 36.6% de hogares no tienen acceso a los servicios básicos. Las instituciones públicas, en los niveles de gobierno que corresponde, tienen mucho por hacer para satisfacer las necesidades básicas de su población, la reducción de las brechas de infraestructura de saneamiento y agua, educación, salud, reducción de la pobreza extrema existentes en la región; sobre todo, con la mirada en las zonas rurales donde la atención de las necesidades es prioritaria.

En la concepción de la nueva gestión pública por resultados, para solucionar problemáticas que influyen directamente al ciudadano en su calidad de vida dentro del ambiente urbano y rural. Nos permitirá también desarrollar un programa de alternativas programáticas de uso de los recursos en beneficio de la población (Hernández et al., 2014). Una gestión pública por resultados es un enfoque de la política que busca poner al Estado al servicio del ciudadano, para ello con las experiencias de otros países podría mejorarse la gestión (Hernández et al., 2014).

Según Drucker (1964) La gestión por resultados, derivado también del *Management by objectives*, como para proponer la preposición “por” y entender que es “para”, incidiendo que cuando se realiza cualquier actividad es para obtener algo y en este caso es un resultado propuesto o esperado predeterminado con antelación. Terminando con esta frase como para eliminar cualquier duda acerca término for, “La cosa hace al nombre y no al revés”.

Asimismo, Moore (1998) precisa lineamientos, para que los funcionarios públicos realicen sus actividades y sus deberes, para crear valor público en beneficio de una ciudadanía, del mismo modo hacen una comparación entre gestión privada y la pública, en el primero crea valor mediante los productos o servicios y se mide con las ventas. Mientras que el segundo la creación de valor es ambigua y medir este valor es aún más complicado. Para tal efecto

propone técnicas de evaluación como el *ex ante* para políticas y el *ex post* para programas en el ámbito público.

Sanín (1999) mantiene una postura que una función del Estado moderno es la evaluación de proyectos, planes y programas, como la generación de resultados, el impacto de los recursos públicos en la sociedad. Asimismo, propone dos herramientas, la metaevaluación, que da seguimiento a las estrategias y programas globales y la meso evaluación, que se desempeña en más en el plano institucional, donde se desarrollan la sociedad y el territorio, buscando siempre, fortalecer la institucionalidad del Estado y paulatinamente generar una cultura de gerencia de los recursos públicos, alineado siempre al enfoque de la gestión por resultados en beneficio de la sociedad.

Así, Makon (2000) incentiva la descentralización en la toma de decisiones de gestión para que la administración pública pueda responder a las demandas sociales eficazmente, sin renunciar a la transparencia de la gestión. Esta descentralización se apoya, como vimos, en un plan estratégico formulado en estrecha vinculación con el presupuesto del organismo y precisa un conjunto de indicadores medibles y de un sistema de incentivo racional.

Ospina (2001) sostiene que la evaluación de la gestión pública por resultados, es importante a través de indicadores, por lo que, es mucho más que una simple técnica administrativa, si no que cumple una función política como herramienta de la modernización del Estado, además es una agenda importante porque puede contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, siempre en cuando logra a) Establecer los niveles de responsabilidad y la obligación de dar cuenta de sus acciones de los funcionarios públicos, b) Generar una información sobre la eficiencia del uso de los recursos públicos, garantizando una gestión transparente, c) La perspectiva del ciudadano debe ser una prioridad de los funcionarios públicos, d) Lograr el bienestar

de la ciudadanía y la competitividad de la producción a través de la incidencia directa de la mejora de la calidad en los servicios públicos.

Zaltsman (2004) sostiene que, el objetivo de la nueva gestión pública, son un conjunto de ideas y planes de reforma dirigidos a la mejora de la eficiencia, la eficacia y la receptividad del sector público a las expectativas de sus usuarios de sus servicios prestados. Para lograr esta empatía, se impulsan algunas reformas como, a) Enfocar la gestión del sector público en el logro de resultados, b) Descentralizar la autoridad, dotando a los gerentes públicos la autonomía para asignar recursos a su cargo, con criterios de cumplimiento de determinadas metas, c) Visualizar al ciudadano o usuario de los servicios públicos como el cliente con expectativas sociales, entre otras que afirma la modernización del Estado con una Nueva Gestión Pública (Banco Mundial y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, 2012). Luego de la Declaración de París, propuso objetivos en el marco de la gestión para resultados de desarrollo, entre ellos a) Reforzar estrategias de desarrollo nacional de países socios y sus marcos operativos, la planificación, el presupuesto y evaluación de desempeño, b) Estandarización de desempeño y rendición de cuentas para los sistemas de gestión de finanzas públicas, de los países socios, entre otros. (Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD, 2007) contribuyen un marco efectivo para el desarrollo de la gestión pública, instaura procesos, factores y sistemas de gestión para resultados, como parte de un ámbito de modernización del sector público, en donde se identifican el valor público creado por el Estado, una creciente demanda de la sociedad por la productividad del ámbito público, reducción de la presión fiscal, incrementando la producción de bienes y servicios públicos, donde la gestión para resultados es un instrumento de valoración de mejora y modernización de la gestión pública.

Contreras (2018) refiere que la gestión por resultados se modificó como un modelo con tendencia a generar en incrementar el valor público, mediante la implementación de metas en las diferentes entidades públicas, del caso chileno, normado por el Ministerio de Hacienda, la investigación se centró en los servicios públicos, proveedor de políticas y programas con tendencia a superar la pobreza entre los años 2014 a 2016.

García (2007) sostiene que, la nueva gestión pública promueva la creación de una administración eficaz y eficiente, una administración que satisfaga las brechas reales de los ciudadanos al menor coste, introduciendo mecanismos de competencia que permitan la participación ciudadana, la elección libre de los ciudadanos e incentivar el desarrollo de servicios de calidad. Con sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados.

Moyado (2011) enfoca que, la incorporación de la calidad en las funciones del gobierno y la gestión pública es fundamental. Asimismo, propone el enfoque de la nueva gobernanza con base en un marco general, plantea la convergencia de la nueva gestión pública y calidad de la gestión, a partir de las experiencias del entorno internacional. Finalmente, el análisis de procesos en las organizaciones públicas.

Peiro et al. (2008) refiere que, los sistemas nacionales de servicios de salud requieren implementar indicadores capaces de orientar mejoras de salud y reducir brechas centrándose en cuidados de valor clínico y poblaciones de riesgo, como también situar los incentivos que favorezcan la gestión de las atenciones. Fortalecer igualmente la motivación intrínseca, el profesionalismo, la importancia de los pacientes, la capacidad técnica de análisis y evaluación esenciales para el buen funcionamiento de los servicios de salud.

Franciskovic (2013) considera que, son herramientas útiles en el proceso de asegurar un buen gobierno. Primero, el enfoque de gestión

por resultados y los retos que implica para la gestión pública en relación a la optimización del manejo de los recursos públicos, en un proceso transparente y equitativo en la mejora del desempeño de las entidades públicas. Segundo, la rendición de cuentas será un desafío al afirmarse como medio efectivo de vigilancia y sanción entre los ciudadanos y el gobierno, a través del cual los funcionarios públicos tienen que responder, explicar y justificar su gestión, en el cumplimiento de objetivos.

Figuerola (2012) argumenta que, la gestión por resultados se ha establecido en una herramienta innovadora, permitiendo a los funcionarios públicos el derecho a gestionar. Siendo ellos, quienes deben traducir la visión, los objetivos definidos por las políticas públicas y convertirlas en resultados de corto y mediano plazo, del mismo modo los gestores públicos conduce el proceso de creación de valor, desde el análisis situacional, diseño estratégico hasta los procesos operativos, de cualquier entidad pública.

Valverde et al. (2013), sostienen que, de forma paralela, la liberalización política y liberalización económica financiera, no están a la altura de la realidad mexicana, confirmando que ambos procesos resultan insuficientes sin el adecuado tratamiento de los problemas de la sociedad. Asimismo, el tránsito de un sistema político a uno democrático, no garantiza condiciones de vida adecuada para el pueblo y la participación de la ciudadanía en diferentes campos de la vida pública es nula. Un mecanismo democrático fundamental son los presupuestos públicos participativos como elementos que contribuyen en la consolidación y la calidad de la democracia, cuyo impacto es aún incipiente.

Tobón et al. (2012), refieren que la descentralización fiscal en Colombia permitió avances en la gestión financiera de los municipios, indicadores que permiten hacer seguimiento y evaluación constante en la administración, un análisis de las finanzas

públicas de Medellín realizado a través de la estimación de dos modelos econométricos de sensibilidad para los gastos de inversión y los ingresos tributarios, muestran un estado fiscal saludable, un gasto de inversión creciente, evidenciando pereza fiscal, justificado por la dependencia en los ingresos no tributarios.

En la década de 1950 y 1960 organismos internacionales apoyan a países de Europa y Asia, recuperando rápidamente sus economías. Estados Unidos crece por el impulso de la guerra, como la producción mundial alcanza niveles de crecimiento entre 1948, 1971 (Aparicio, 2014). El contexto en que se imprimió el término gestión por resultados por Drucker, eran tiempos donde la visión empresarial, era la producción de grandes cantidades de productos, de ese modo estaba implantado en la producción a escala, el taylorismo, sistema que utilizaba mano de obra calificada, asimismo utilizando el sistema de procesos con la finalidad de optimizar las líneas de producción, obteniendo ganancias y eficiencias. Prontamente este sistema fue aplicado por algunos gobiernos en etapa de desarrollo progresista, para una mejora del urbanismo y la mejora económica. De la misma manera se imponía una filosofía sistémica llamado el fordismo, vigente desde la década del treinta hasta finales de los sesenta, que consistía en la producción en cadena de gran número de productos terminados, automóviles a bajo costo, debido al consumismo, tendencia que sincronizaba con el desarrollo empresarial, del mismo modo el emergente creación de nuevos emprendimientos que indudablemente requerían de un modo más científico de manejar a estas organizaciones, como su desarrollo, visión de futuro. Estas condiciones coyunturales de la época fueron propicias para que Peter Drucker en una iluminación mental, fue capaz de imaginar y luego plasmar en sus obras reconocidas, llegando al nacimiento del enfoque de “gestión por resultados”. Los resultados no dependen de nadie dentro del negocio ni del control del mismo, dependen del cliente en una economía de mercado, las autoridades políticas en una controlada. Es un externo quien decide si los esfuerzos

son resultados o desperdicios (Drucker, 1964). De modo que la iniciativa es de los ejecutivos en el privado, como las autoridades políticas en el Estado, en la obtención de resultados, esta se orienta a la satisfacción del cliente externo, quien determina una gestión con resultados o desperdicios.

La caída del comunismo afectó diferente económicamente a los países, algunos gozaban de bonanza de 1990, terminando abruptamente en 2001. En los países socialistas aumento la brecha social, económica, debido a la transición lenta y desordenada al capitalismo (Aparicio, 2014). En época de la década de los noventa, el enfoque de la gestión por resultados, con una cierta maduración, desarrollo y del mismo modo evolucionado, las economías de Europa y en América Estados Unidos, obliga a los Estados tener un papel protagónico en fomentar el crecimiento, el empleo, contribuir con la economía estableciendo una política de estado de bienestar, promoviendo una seguridad social, retribución de los ingresos, sistemas educativas, política de gastos, entre otros, debido a una creciente demanda de mano de obra calificada, aumento en los salarios y una creciente brecha social que obligó a los Estados a una mejor distribución de los recursos en proyectos y programas sociales que evidentemente lleven al bienestar social. Este contexto influyó en la mentalidad de Moore para evidenciar en sus libros una filosofía sobre la creación de valor público, siendo esto una tarea de todos los funcionarios públicos con el adecuado manejo de los recursos públicos. Refiere: Los funcionarios públicos no pueden conseguir resultados sin usar recursos para, mantenimiento de calles, lucha contra la pobreza, educación, entre otras. Desde su perspectiva eso es creación de valor para la ciudadanía, es la razón de su trabajo gubernamental (Moore, 1998). Es evidente que el trabajo de todo funcionario público se centra en la creación de bienestar (valor) para los ciudadanos, que luego se manifiesta en la mejora de su calidad de vida, por lo tanto, como lo refiere otro teórico, la

satisfacción del ente externo es la razón de la actividad de una organización.

Para el año 2000, EE.UU consolida su superávit en sus cuentas públicas, algunos países de Europa están alcanzando equilibrio presupuestario. Con menor inflación y unas cuentas públicas más saneadas, las autoridades tienen margen de maniobra en política económica y fiscal (Pastor, 2000). La evolución del producto interior bruto - PIB mundial tiene relación positiva entre industria, desarrollo y el efecto del excesivo endeudamiento exterior. Por otro lado, América Latina es donde hubo un mayor impacto de la crisis económica durante el periodo 2007-2010 (Guisán, 2010). Es entonces que, en el inicio del siglo XXI, muchos sucesos ocurrieron en el mundo, el crecimiento de las economías asiática, norteamericana y europea, así como de muchas otras, del mismo modo la crisis de la deuda externa latinoamericana, crisis del precio del petróleo, del dólar, la creciente influencia del capitalismo, provoca una gran diferencia de crecimiento entre algunos países en vías de desarrollo con relación de los países desarrollados, además este impacto, la creciente brecha social y económica, es cuando el BID & CLAD, fomentan la publicación de el texto donde la gestión por resultados es el tema principal, con la finalidad que se aplique como una herramienta cultural para mejorar toda actividad gubernamental. Asimismo; en las últimas décadas, el Estado paso a desempeñar un papel clave como productor de valor público, priorizando las condiciones de desarrollo y bienestar social. La necesidad de atender una demanda imparable de bienes públicos de calidad, deber del Estado (BID & CLAD, 2017). No es extraño ver como en el mundo, los países crecen diferenciadamente por consiguiente las economías de sus ciudadanos también, de modo que existe un aumento de las brechas socio económicas entre ellas, obligando a los gobiernos emplear políticas públicas para fomentar el desarrollo del país como de sus ciudadanos, mejorar, promover la economía, la salud, educación, empleo con la finalidad de satisfacer la demanda de la ciudadanía. En esa línea de acción, el caso chileno implementó el

modelo involucrando al Ministerio de Hacienda, mediante su Dirección de Presupuestos, estableciendo Sistemas de Control de Gestión, asociado al presupuesto anual de la nación. Posee herramientas, definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, acorde a ley (Contreras, 2018). Si no cambian los valores culturales que impacten en la visión, agenda, implementación, evaluación, será difícil, un modelo de gestión administrativa que genere valor público. Centralización, corrupción, no promueven procesos, desarrollo institucional, con políticas transversales para la competitividad y bienestar (Ramos, 2016). En ese contexto; tanto México como otros países de la región implementan estrategias para reducir las brechas de desigualdad, promoviendo un enfoque moderno de gestión por resultados para una mejor competitividad interna, por consiguiente, el bienestar ciudadano. El gasto público debe estar vinculado a los objetivos de desarrollo que priorizan en los planes de gobierno; Existe mecanismos que ayudan a ello, a pesar de eso, la ejecución está por debajo establecida, e impactos esperados de largo plazo (Vargas & Zavaleta, 2020). En el caso peruano, este estudio demostraría una deficiente gestión del gasto público, de modo que no se obtienen los resultados esperados, que deberían estar acordes a los objetivos de los planes estratégicos del sector o institucional.

Las coincidencias entre las teorías de Drucker, Moore, están en que al final de un ciclo productivo se tenga unos indicadores favorables y que solo se lograra con el compromiso de los directores, ejecutivos o funcionarios públicos, en una directa relación empática con los diferentes niveles de colaboradores, para lograr los objetivos y la generación de valor planeado. Todo esto en beneficio de los que esperan tales resultados, en un caso, los socios de una organización y por otro lado los beneficiarios sociales, estableciendo que la gestión por resultado es un enfoque la cual sistematiza los procesos siempre en busca de los resultados entendiendo siempre favorables.

Los resultados sean en beneficio de la ciudadanía y que se fomenta la implementación de este

enfoque por los Estados para la mejora y desarrollo de sus economías. El enfoque gestión por resultados orienta a que los recursos del Estado sean destinados en programas, proyectos que estén directamente relacionados a satisfacer las necesidades de una sociedad, como brindar los servicios de salud pública, erradicar los niveles de anemia en los grupos de riesgos, como minimizar los índices del analfabetismo (Moore, 1998; BID & CLAD, 2017).

Las diferencias entre Drucker y Moore, radica en la aplicación del enfoque gestión por resultados, para el primero esta dirigido a las organizaciones privados, donde los resultados siempre económicos son para los socios, titulares o accionistas, quienes son los beneficiarios de las utilidades productos de la aplicación de la gestión para lograr los objetivos previstos dentro de un plan empresarial estratégico, sin embargo para el segundo su aplicación esta en el sector público, en donde se orienta que los recursos empleados generen valor público y este resultado son para implementar, mejorar o complementar bienes o servicios que serán para beneficiar las necesidades públicas. Gestión orientada para resultados previstos dentro del plan estratégico nacional, sectorial, operativo institucional según corresponda dentro de la pirámide estatal.

Gestión por resultados un enfoque que plantea el hacer una actividad para lograr un objetivo que al final se manifiesta como resultado, de tal manera que realizamos algo para conseguir otra. Por el lado de la gestión pública en aplicación del enfoque gestión por resultados, se entiende como un deber primigenio del Estado la generación de valor público en beneficio de la ciudadanía, donde todo funcionario prioriza el bienestar de la sociedad. Este enfoque promueve implementarse como una herramienta de cultura organizacional, como parte de una modernización de los Estados, en apoyo para su desarrollo, donde se privilegia la producción de los bienes y servicios que la sociedad lo requiere para mejorar su bienestar y este es el resultado esperado por ambos actores sociales Estado y sociedad.

Teniendo como objetivo: determinar la influencia de la gestión pública por resultados en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021.

La calidad de vida, como una variable primordial en el desarrollo y la convivencia de las personas es planteada por las diferentes opiniones de los teóricos.

Shin & Johnson, (1978), en su texto, implanta una concepción del concepto de calidad de vida relacionándolo con la capacidad de contar recursos y asimismo con estos satisfacer sus necesidades y deseos, desarrollo personal y en este contexto realizar una comparación con los demás de su entorno que lo haga sentir satisfactoriamente.

Del mismo modo, Verdugo et al, (2013), en su texto, considera que la calidad de vida se manifiesta cuando las necesidades de las personas son satisfechas, del mismo modo cuando tiene la oportunidad de superación personal, social entre otros. El curso de vida, enfoque que investiga fundamentalmente eventos históricos, cambios sociales, culturales, configuran las vidas individuales. Las preocupaciones teóricas, empíricas esenciales en las ciencias sociales, fue analizar la relación entre individuo y sociedad, abordados desde la década de 1980 (Blanco, 2011).

El desarrollo integral está vinculado a una intención propiciadora de la construcción de proyectos de vida con fundamentos críticos, reflexivos y orientados a la autorrealización personal y social, en un contexto de dignidad y plenitudes ciudadanas (D'Angelo, 2004) El entorno favorable para que Schalock et al., (2008), sostengan, que algunos factores son necesarios para mejorar la calidad, como el bienestar físico, mental y social, que cada individuo lo requiere para lograr la felicidad, satisfacción y la recompensa en sí mismos.

La relación entre la calidad del empleo, calidad de vida y capacitación laboral, reúne múltiples temas específicos, es bidireccional. Empleo y pobreza, están muy relacionados, el ingreso

familiar, da nuevas pautas de consumo, mayor diversificación, nuevas rigideces del gasto familiar (Iguíñiz & Barrantes, 2003). Una relación directa entre empleo e ingresos, hacen propicia que las necesidades básicas de las personas se vean satisfechas y si aún más dan la posibilidad de mejoras en otras áreas vitales como importantes, mejoran su calidad de vida. Contexto favorable para que Verdugo et al, en el año 2013, planteara una conceptualización de calidad de vida. Es imprescindible también que la salud, el bienestar o la felicidad se asocien a la calidad de vida de las personas siendo este un derecho a tenerla.

Asimismo; la calidad de vida esta ligada a la visión integral de otras perspectivas, no se puede hablar de ello sin considerar el significado de bienestar, satisfacción de necesidades, desarrollo sostenible, conservación de recursos, crecimiento económico, equilibrio ecológico y realidad social (Rodríguez & García, 2005). Esta definición se acerca a lo manifestado por Schalock et al., 2008, debido al concepto de calidad de vida, se ve mas complejo a una satisfacción de necesidades, sino que es esencial la percepción del individuo, en salud, mental o físico así como en realidad social, en consecuencia lógica el tema de calidad de vida difiere mucho de una persona a otra, de una sociedad, como se nota son realidades distintas que se tienen que considerar a la hora de conceptualizar. Por lo tanto existe diferencias entre los dos primeros primeros conceptos con el de Schalock et al, por en este ultimo incide en lo individual, mas no en lo general.

Schalock, et al. (2008), en su texto, concluye que la calidad de vida existe cuando se relaciona con el bienestar de la persona y la percepción que tiene el individuo del ámbito social, mental y físico, tanto como las orientaciones a los valores como sus deseos.

Boluarte & Tamari, (2017), en su artículo, concluyeron que, se obtuvo un nuevo modelo de la escala integral de calidad de vida, versión objetiva para personas con discapacidad intelectual adaptada a las características de la realidad sociocultural de Lima, Perú, en el afán

de validar un constructo en la medición de la calidad de vida de una muestra de personas con discapacidad intelectual.

Reinoso & Del Castillo, (2017) en su artículo, concluye que, la calidad de vida está relacionada a la salud bucal, con el propósito de generar evidencia que sirva como fuente primaria, para los gestores y autoridades como herramienta para planificar intervenciones y la prevalencia de impactos de las condiciones orales sobre la calidad de vida de la población de estudio.

MÉTODO

El utilizado es el hipotético deductivo, por la observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar el fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos, comparándolos con la experiencia (Hernández et al., 2014). Enfoque cuantitativo, de alcance explicativo, transeccional o transversal de diseño no experimental. La población está compuesta por todos los habitantes de la región Junín, que llegan a 1,361,467 ciudadanos, según estimaciones del INEI al 2020, considerando seleccionar como la unidad muestral a 150 ciudadanos, aleatoriamente de manera porcentual a la cantidad de habitantes por cada provincia de la región, Huancayo 40, Concepción 10, Chanchamayo 20, Chupaca 10, Jauja 15, Junín 10, Satipo 20, Tarma 15, Yauli 10, con las características y variables asociadas a los individuos para el estudio. Aplicando la fórmula, la muestra resultante es, 108 ciudadanos, distribuyéndose de manera porcentual a la cantidad de habitantes por cada provincia, Huancayo 29, Concepción 7, Chanchamayo 14, Chupaca 7, Jauja 11, Junín 7, Satipo 14, Tarma 11, Yauli 7, con un muestreo de clase, probabilística, tipo, muestra aleatoria simple. El instrumento usado, es el cuestionario, de elaboración propia, validada por juicio de expertos, La técnica aplicada es la encuesta, realizada en un solo momento y tiempo, siguiendo el procedimiento: aplicación de la encuesta, procesamiento de datos usando hoja de cálculo de Excel y con el programa

estadístico SPSS 25, para la determinación del estadístico de confiabilidad Cronbach, luego con el estadístico de R de Pearson para comprobar el grado de relación y la regresión lineal simple para determinar influencia y causalidad entre las variables, como el nivel de significancia para contrastar las hipótesis, planteada.

RESULTADOS

Tabla 1: Distribución de frecuencia de las respuestas de la variable Gestión por Resultados

Gestión por resultados		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	4	3.70
Malo	66	61.10
Regular	38	35.20
Total	108	100.00

Figura 1: Niveles de las respuestas de la variable Gestión por Resultados

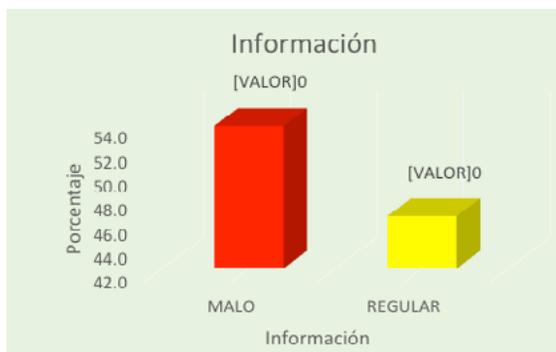


De la Tabla 1 y Figura 1, en relación a los niveles de respuesta de la variable *Gestión pública por resultados*, el 61.11 % de los encuestados perciben que están en el rango malo, demostrando que existiría una mala gestión pública, que no están cumpliendo o haciendo cumplir con efectividad la ejecución de los recursos en el cumplimiento de las metas institucionales. Así mismo un 35.19% consideran que la gestión está dentro del rango regular y solo un 3.70 % creen que la gestión está en un rango bueno. Demostrando que existe una percepción muy negativa de los ciudadanos respecto a sus autoridades en el desempeño de sus funciones.

Tabla 2: Distribución de frecuencias de las respuestas de la dimensión Información, como parte de la gestión por resultados

Información		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	58	53.70
Regular	50	46.30
Total	108	100.00

Figura 2: Niveles de las respuestas de la dimensión Información, como parte de gestión por resultados



De la Tabla 2 y Figura 2, se percibe que un 53.70% considera que la información está en el nivel malo, sobre la actuación de las autoridades y el 46.30% de los ciudadanos encuestados consideran regular la gestión de la información. Se deduce que la mayoría de los encuestados tienen percepciones de preocupación sobre la acción de informar de parte de las autoridades, considerando que las Instituciones públicas no son lo suficientemente claros, o son deficientes en sus comunicados de sus acciones ante la sociedad.

Tabla 3: Distribución de frecuencias de las respuestas de la dimensión Planificación, como parte de la gestión por resultados

Planificación		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	4	3.70
Malo	33	30.56
Regular	71	65.74
Total	108	100.00

Figura 3: Niveles de las respuestas de la dimensión Planificación, como parte de gestión por resultados



De la Tabla 3 y Figura 3, se percibe que la mayoría de los ciudadanos encuestados, que vienen a ser el 65.74% consideran que la planificación está en el nivel regular. Un 30.56% de ciudadanos perciben la planificación en el rango malo y solo el 3.70% de encuestados consideran bueno la planificación. De todo esto se deduce que la mayoría de los encuestados tienen percepciones casi desfavorables a cerca de los procedimientos para planificar por parte de las autoridades, podría deberse a que, sus actividades en el desarrollo de sus funciones no consideran la variable beneficio costo en la planificación de los proyectos.

Tabla 4: Distribución de frecuencias de las respuestas de la dimensión Evaluación, como parte de la gestión por resultados

Evaluación		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	37	34.26
Regular	71	65.74
Total	108	100.00

Figura 4: Niveles de las respuestas de la dimensión Evaluación, como parte de gestión por resultados



De la Tabla 4 y Figura 4, en relación a los niveles hallados para la dimensión, Evaluación, en la

encuesta a los ciudadanos el 65.74 % de los encuestados perciben que están en el rango regular y paralelamente un 34.26 % de los encuestados consideran malo, de modo que se percibe que debe de haber una evaluación, con un adecuado sistema de control de las actividades de la gestión en beneficio de la población, por lo tanto la percepción de la ciudadanía es que tendría que haber una rigurosa supervisión antes, durante y después de todos los proyectos grandes o pequeños.

La investigación debe orientarse más allá, que solo describir las variables, debe pretender también probar las hipótesis a través de un estadístico y a partir de ello se puede generalizar los resultados que se obtengan, de la aplicación a la muestra de una población o universo, estimado. La hipótesis en el contexto de la estadística inferencial es una proposición respecto a otra o varios, a través de la prueba de hipótesis determinando si los datos obtenidos en la muestra, es congruente con las que se aplicarían a la población.

Tabla 5: Modelo de regresión lineal y nivel de significancia de la gestión pública por resultados en la calidad de vida

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.965 ^a	0.932	0.931	0.340

a. Predictores: (Constante), Gestión por Resultados

ANOVA ^a						
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	167.775	1	167.775	1454.785	0.000 ^b
	Residuo	12.225	106	0.115		
	Total	180.000	107			

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

b. Predictores: (Constante), Gestión por Resultados

Coeficientes a								
Modelo	B	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
		Desv. Error	Beta				Límite inferior	Límite superior
1	(Constante)	-8.990	1.232		-7.295	0.000	-11.434	-6.547
	Gestión por resultados	1.069	0.028	0.965	38.142	0.000	1.013	1.124

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

Los resultados que se precisan en la Tabla 5, se muestra el estadístico regresión lineal simple, entre las variables, determinada por la R de Pearson en la regresión lineal simple, indica

0.965 significando que existe una relación alta entre las variables, luego se muestra el valor de R cuadrado de 0.932, significando que con un 93.2% de la proporción de datos,

la variable dependiente Y es explicada por la variable independiente X, el Anova con el indicador F 1454.758 siendo bastante elevado, el p valor, significancia bilateral es 0.000 en consecuencia el valor $p < 0.05$ se deduce, que es factible el modelo, asimismo en coeficientes

con la significancia de la constante y la variable X gestión por resultados, completan la ecuación $Y = B_0 + B_1X$. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, corroborando que existe impacto de la gestión pública por resultados en la calidad de vida.

Tabla 6: Modelo de regresión lineal y nivel de significancia de la dimensión, información en la calidad de vida.

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.965 ^a	0.932	0.931	0.340

a. Predictores: (Constante), Información

ANOVA ^a						
	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	167.775	1	167.775	1454.785	0.000b
	Residuo	12.202	105	.116		
	Total	180.000	107			

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

b. Predictores: (Constante), Información

Coeficientes ^a							
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
	Desv. Error	Beta				Límite inferior	Límite superior
1	(Constante)	33.228	1.842	18.041	0.000	29.577	36.880
	Información	0.317	0.122	0.245	2.596	0.011	0.075

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

Los resultados que se precisan en la Tabla 6, se muestra el estadístico regresión lineal simple, entre las variables, determinada por la R de Pearson en la regresión lineal simple, el cual indica 0.965 significando que tiene una relación alta entre las variables, luego se muestra el valor de R cuadrado de 0.932, significando que con un 93.2% de la proporción de datos, la variable dependiente Y es explicada por la variable independiente X, el Anova con el

indicador F 1454.785 siendo bastante elevado, el p valor, significancia bilateral es 0.000 en consecuencia el valor $p < 0.05$, se deduce, que es factible el modelo, asimismo en coeficientes con la significancia de la constante y la dimensión información, se plantea la ecuación $Y = B_0 + B_1X$. Rechazando la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, corroborando que existe influencia de la dimensión información en la calidad de vida de los ciudadanos.

Tabla 7: Modelo de regresión lineal y nivel de significancia de la dimensión, planificación en la calidad de vida

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.865a	.832	.831	.340

a. Predictores: (Constante), Planificación

ANOVA ^a						
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	167.802	1	83.901	722.280	0.000 ^b
	Residuo	12.197	105	.116		
	Total	180.000	107			

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

b. Predictores: (Constante), Planificación

Coeficientes ^a							
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
	Desv. Error	Beta				Límite inferior	Límite superior
1	(Constante)	37.079	0.952	38.942	0.000	35.191	38.967
	Planificación	0.356	0.468	0.094	0.976	-0.069	0.202

Variable dependiente: Calidad de vida

Los resultados que se precisan en la Tabla 7, se muestra el estadístico regresión lineal simple, entre las variables, determinada por la R de Pearson en la regresión lineal simple, el cual indica 0.865 significando que tiene una relación alta entre las variables, luego se muestra el valor de R cuadrado de 0.832, significando que con un 83.2% de la proporción de datos, la variable dependiente Y es explicada por la variable

independiente X, el Anova con el indicador F 722.280 siendo elevado, el p valor, significancia bilateral es 0.000 en consecuencia el valor $p < 0,05$ se deduce que es factible el modelo, asimismo en coeficientes con la significancia de la constante y la dimensión planificación, se propone la ecuación $Y = B_0 + B_1X$ por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, corroborando que existe.

Tabla 8: Modelo de regresión lineal y nivel de significancia de la dimensión, evaluación en la calidad de vida.

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.584 ^a	0.341	0.334	1.058

a. Predictores: (Constante), Evaluación

ANOVA ^a						
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	61.302	1	61.302	112.745	0.000 ^b
	Residuo	118.698	106	1.120		
	Total	180.000	107			

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

b. Predictores: (Constante), Evaluación

Coeficientes ^a								
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		
	Desv. Error	Beta				Límite inferior	Límite superior	
1	(Constante)	28.649	1.268		22.594	0.000	26.135	31.163
	Evaluación	0.619	0.084	0.584	7.399	0.000	0.453	0.785

a. Variable dependiente: Calidad de Vida

Los resultados que se precisan en la Tabla 8, se muestra el estadístico regresión lineal simple, entre las variables, determinada por la R de Pearson en la regresión lineal simple, el cual indica 0.584 significando que tiene una relación moderada entre las variables, luego se muestra el valor de R cuadrado de 0.341, significando que con un 34.1% de la proporción de datos, la variable dependiente Y es explicada por la variable independiente X, el Anova con el

indicador F 112.745 siendo moderado, el p valor, significancia bilateral es 0.000 en consecuencia el valor $p < 0.05$, se deduce, que es factible el modelo, asimismo en coeficientes con la significancia de la constante y la dimensión evaluación, se forma la ecuación $Y = B_0 + B_1X$. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, afirmando que existe influencia de la dimensión evaluación en la calidad de vida de los ciudadanos.

DISCUSIÓN

Respecto a la gestión pública por resultados tiene influencia directa y significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021, se ha encontrado que sí existe una correlación alta, entre las variables, el indicador F de Anova son elevados, con estos resultados se corroboran las teorías de Vargas & Zavaleta (2020) concluye que el diagnóstico de la gestión del presupuesto por resultados, arroja un nivel de ejecución o eficiencia a nivel de la región La Libertad, guarda relación con el rol presupuestal, ya que el gasto público debe estar necesariamente vinculado a los objetivos de desarrollo que están priorizados en los planes de gobierno. Cahuasqui et al. (2017) concluye que las instituciones públicas de la ciudad de Túcán realizan controles de los resultados obtenidos bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía, aspectos importantes dentro de la gestión por resultados. De acuerdo a los resultados de la investigación la correlación es alta y significativa, de modo que la gestión pública por resultados es en esencia importante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por tanto, las autoridades deben estar comprometidas con un trabajo inteligente para satisfacer a la ciudadanía.

En referencia a, la dimensión Información tiene influencia directa y significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021. Se ha encontrado que sí existe relación positiva y alta entre la dimensión Información y la Calidad de vida, de acuerdo a los estudios realizados a los ciudadanos, asimismo los resultados coinciden con las de Szafran (2016) en su investigación, Información, comunicación y cultura en la gestión local: la experiencia municipal en un territorio de vulnerabilidad de la ciudad de Montevideo. Concluye que: los municipios como un tercer nivel de gobierno, cómo funcionan en la gestión local del municipio adecuado con las características del territorio y propicia un mayor acercamiento con la población de la zona, promoviendo su participación en la información, comunicación y cultura y de qué modo son concebidas por

los actores municipales. Avellaneda et al. (2020) en su investigación, *Gestión de la comunicación de los pacientes hospitalizados, aislados por la COVID-19*, concluye que el grupo de gestores de casos ha contribuido a mejorar la comunicación de los pacientes ingresados y aislados por COVID-19 con sus familias, dando respuesta a las necesidades planteadas, mejorando la calidad asistencial y favoreciendo la humanización de los servicios. Castillo, (2017) en su investigación, *Sistemas de información, control de la calidad y la imagen institucional en el área de Archivo del Instituto Nacional de Oftalmología*, 2016, concluye que el sistema de información y el control de la calidad influyen en la imagen institucional del área de archivo del Instituto Nacional de Oftalmología, año 2016. Se puede apreciar que la capacitación y la información oportuna mejora desempeño de los servidores públicos.

Referente a, la planificación tiene influencia directa y significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021. Se encuentra que sí existe relación positiva y alta entre la dimensión Planificación y la Calidad de vida, el indicador F de Anova son elevados, de acuerdo a los estudios realizados a los ciudadanos, asimismo los resultados coinciden con las de Cantú (2017) en su investigación, Planes de acción nacional sobre empresas y derechos humanos: sobre la instrumentalización del derecho internacional en el ámbito interno, concluye que: Proponer un análisis sobre el papel de los planes de acción nacional sobre empresas y derechos humanos en el entramado jurídico y político tanto internacional como nacional. La adopción de los principios rectores llamó al desarrollo de herramientas de guía para su implementación a nivel doméstico, situación que fue respaldada por organizaciones internacionales y regionales. Ferrer (2017) concluye que se evidencia una relación significativa entre los factores de la planificación en la educación y el nivel de competencias de los docentes en las instituciones focalizadas en la UGEL - Ventanilla; siendo el valor de sig=0.000<0.01.

Asimismo, el valor de $Rho=0.706$. Donde podemos apreciar que, cuanto mayor es la planificación mayor será el nivel del programa y la calidad de gestión adecuada de los recursos.

En referencia a, la evaluación tiene influencia directa y significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín 2021. Se encuentra que existe relación positiva y moderada entre la dimensión Evaluación y la Calidad de vida, de acuerdo a los estudios realizados a los ciudadanos, asimismo los resultados coinciden con las de Pinilla et al. (2010) en su investigación. La evaluación de políticas públicas, *Informe SESPAS 2010*, concluye que la evaluación de políticas públicas no siempre resulta una tarea obligatoria para las administraciones. *A priori*, los instrumentos de intervención por parte del Estado se eligen y calculan para maximizar la función de bienestar social, la cual debe estar implícita en las políticas llevadas a cabo o en el programa electoral del gobierno. La ausencia de evaluación lleva a que programas inefectivos e ineficientes provoquen el drenaje de los escasos recursos disponibles, que podrían utilizarse en otras iniciativas de mayor efecto sobre el bienestar de la población. Benavides et al. (2010), en su investigación *Evaluación de la gestión de los casos de incapacidad temporal por contingencia común de más de 15 días en Cataluña*, concluye que la evaluación de los resultados confirman una finalización de los episodios más rápida para los casos de más de 15 días de duración gestionados por el INSS, tanto aquellos del régimen general como de autónomos. Es necesario investigar las causas de estas diferencias. Araujo (2017) concluye que el nivel de evaluación de riesgos, el nivel de supervisión de riesgos y el nivel de monitoreo de riesgos, se relacionan de manera directa con el logro de objetivos en SALUDPOL - Perú. Un índice de correlación de 0.967 puntos, es decir 96.7%. Donde la evaluación pre y post, de los requerimientos sociales son importantes para el control de la gestión de uso adecuado de los recursos públicos.

CONCLUSIONES

- Con una correlación alta, el Anova con el indicador elevado y la significancia bilateral, valor $p<0.05$, se determina que la variable gestión pública por resultados, influye directa y significativamente en la variable calidad de vida, por tanto es muy importante que las autoridades de todos los niveles de gobierno de la región Junín administren adecuadamente los recursos públicos, proponiendo acciones de real impacto en la sociedad, donde se priorice el saneamiento, la educación, la salud y la reducción de brechas de pobreza y servicios esenciales, con una relación intrínseca entre el Estado y los ciudadanos, una relación de confianza hacia sus autoridades que en la práctica estos últimos deberían de crear el verdadero valor público que beneficie a los ciudadanos.
- Con una correlación alta, el Anova con el indicador elevado y la significancia bilateral, valor $p<0.05$ se determina que la dimensión información, influye directa y significativamente en la variable calidad de vida, se aprecia que la información es importante porque gracias a ello, la toma de decisiones será precisa y oportuna, necesaria será, para estar enterado de las necesidades de la población, posteriormente desarrollar acciones que tengan la finalidad de satisfacer de manera urgente lo que la ciudadanía demanda, mejorando su calidad de vida, es importante también que los funcionarios tengan la obligación de informar de sus acciones de forma transparente y empática, a los ciudadanos de la región Junín, quienes deberían de ser, los primeros fiscalizadores de la gestión que ejecutan sus autoridades.
- Con una correlación alta, el Anova con el indicador elevado y la significancia bilateral, valor $p<0.05$, se determina que la dimensión Planificación, influye directa y significativamente en la variable Calidad de vida, De modo que la gestión pública requiere de una planificación adecuada de

las acciones, para atender los problemas prioritarios que demanda la ciudadanía de los diferentes distritos de la región Junín, logren de esa manera los objetivos institucionales y sociales que beneficien al colectivo en la mejora de su calidad de vida.

- Con una correlación alta, el Anova con el indicador moderado y la significancia bilateral, valor $p < 0.05$, se determina que la dimensión evaluación, influye directa y significativamente en la variable calidad de vida, con lo que el impacto será mayor si se implementa una evaluación permanente de todas las acciones de la gestión pública, la evaluación de planes, acciones, proyectos, debería de consignar la búsqueda de la creación de valor público, impacto social, bienestar de la ciudadanía, impulso al desarrollo de su gente, defensa y aseguramiento de los derechos de las personas, entre otras, contrastando el beneficio/costo, en búsqueda de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín.

RECOMENDACIONES

1. Es necesaria la voluntad política de las autoridades en todos los niveles de gobierno, donde se promuevan y mejore la aplicación del enfoque de gestión pública por resultados, recomendando administrar de manera asertiva la gestión, supervisando las actividades de manejo de los recursos públicos en beneficio de la calidad de vida de la ciudadanía de la región Junín; Priorizando la reducción de brechas en la disminución de la pobreza, salud, educación, servicios básicos como agua y saneamiento, entre otros, a través de una política de confianza mutua entre los ciudadanos y sus autoridades, para lo cual estos últimos tendrían que mostrar desprendimiento, compromiso y empatía hacia sus ciudadanos que lo eligieron.
2. Las autoridades y funcionarios públicos, deben de implementar mecanismos para obtener la información de necesidades veraces y fehacientes que permitan tomar las mejores decisiones, traducidos en acciones

beneficiaran a la ciudadanía de la región Junín. Del mismo modo los funcionarios deberían tener la obligación de hacer llegar la información de sus acciones a la población, para que ellos sean los primeros fiscalizadores, de todas las actividades que desarrollan sus autoridades.

3. Se debe de contar con una planificación previa de todas las acciones, cada autoridad debe tener previsto diseñar, proyectos de inversión pública orientadas en la atención de las necesidades básicas primarias de las poblaciones, teniendo en cuenta que gestionar adecuadamente y previamente planificado oriente al logro de los objetivos institucionales y sociales de la ciudadanía de la región Junín, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
4. Debe de transparentarse a través de la evaluación interna como externa, hacer más accesible el acceso a la información, de las acciones de la gestión, evaluación permanente a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones y acceso a la fiscalización ciudadana, implementar una evaluación permanente de todas las acciones de la gestión pública, en aspiración auténtica para la creación de valor público, impacto social, bienestar de la ciudadanía, impulso al desarrollo de su gente, defensa y aseguramiento de los derechos de las personas, entre otras, contrastando el beneficio/costo, en busca de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la región Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aparicio, A. (2014). Historia Económica Mundial 1950-1990. *Economía Informa*, 2014(385), 70-83. DOI: 10.1016/S0185-0849(14)70420-7
- Araujo, T. (2017). Evaluación de Riesgos, Supervisión y Monitoreo en el logro de los objetivos, en el fondo de aseguramiento Saludpol - Perú [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/4360>

- Avellaneda, S., Jiménez, A., Humada, P., Redondo, N., del Río, I., Martín, A., Fernández, M. (2021). Management of communication between inpatients isolated due to COVID-19 and their families. *Journal of Healthcare Quality Research*, 36(1), 12-18. <https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2020.10.006>
- Banco Mundial, & Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2012). *Buenas practicas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo*. https://unmundosalvadorsoler.org/_Files/foro/Bonnes%20pratiques%20Gestion%20des%20r%C3%A9sultats.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID], & Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD]. (2017). *Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público*. <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/material-didactico-curso-bogota-2011/8.-modelo-abierto-gprd-sector-publico>
- Benavides, F., Torá, I., Miguel, J., Jardí, J., Manzanera, R., Alberti, C., & Delclós, J. (2010). Evaluación de la gestión de los casos de incapacidad temporal por contingencia común de más de 15 días en Cataluña. *Gaceta Sanitaria*, 24(3), 215-219. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2009.12.002>
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i1.n8.1>
- Boluarte, A., & Kotaro, T. (2017). Validez de contenido y confiabilidad inter-observadores de Escala Integral Calidad de Vida. *Revista de Psicología*, 35(2), 1-26. <https://doi.org/10.18800/psico.201702.009>
- Cahuasqui, M., Maldonado, S., & Sanipatín, L. (2017). Análisis del modelo de gestión por resultados en las organizaciones públicas de la ciudad de Tulcán en el año 2016. *Visión Empresarial*, 7. <https://doi.org/10.32645/13906852.323>
- Cantú, H. (2017). National action plans on business & human rights: On the domestic instrumentalization of international law. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 17(1), 113-144. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2017.17.11033>
- Castillo, J. (2017). *Sistemas de informacion, control de la calidad y la imagen institucional en el Área de archivo del Instituto Nacional de Oftalmología, 2016* [Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/4386>
- Contreras, J. (2018). Gestión por resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile. *Enfoques*, 16(28), 13-39. <https://www.researchgate.net/profile/Jaime-Contreras4/publication/328461453-Gestion-por-resultados-en-las-politicas-para-la-superacion-de-la-pobreza-en-Chile/links/5bcf23b892851c1816bb10af/Gestion-por-resultados-en-las-politicas-para-la-superacion-de-la-pobreza.>
- Coulibaly, H. (2017). Análisis crítico de la aplicación de la Visión Africana del Agua 2025: Caso de Mali [Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis]. <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/502/1/An%C3%A1lisis%20cr%C3%ADtico%20de%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Visi%C3%B3n%20Africana%20del%20Agua%202025%20caso%20de%20Mali.pdf>
- D'Angelo, O. (2004). *Proyecto de Vida como categoria basica de interpretacion de la identidad individual y social*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 1-23.
- Datosmacro.com. (2020a). *Haiti: Economía y demografía 2020* | [datosmacro.com](https://datosmacro.expansion.com/paises/haiti). <https://datosmacro.expansion.com/paises/haiti>
- Datosmacro.com. (2020b). *Mali: Economía y demografía 2020* | [datosmacro.com](https://datosmacro.expansion.com/paises/mali). <https://datosmacro.expansion.com/paises/mali>

- Drucker, P. (1964). Gestión orientada a resultados. <https://es.scribd.com/read/163582857/Managing-for-Results>
- Estrada, F. (2011). Governance and quality of public management. *Estudios Gerenciales*, 27(120), 205-223. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(11\)70176-0](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(11)70176-0)
- Ferrer, E. (2017). *Factores de la planificación en la educación y competencias en las instituciones focalizadas en la UGEL - Ventanilla* [Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14215>
- Figuroa, V. (2012). Innovación en la toma de decisiones: La gestión por resultados como herramienta de apoyo a los directivos públicos. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 0(19). <https://doi.org/10.5354/0717-6759.2012.21181>
- Franciskovic, J. (2013). Challenges of Public Administration: Budget by Results and Accountability. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 18(S), 28-32. [https://doi.org/10.1016/S2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/S2077-1886(13)70028-3)
- García, M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 47, 37-64 https://www.academia.edu/download/49279947/47_GarciaSanchez.pdf
- Guisán, M. (2010). Desarrollo económico mundial en 2000-2010: análisis de la OCDE, América Latina, África y Asia. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, 10. <http://www.usc.es/economet/reviews/eedi1026.pdf>
- Gutiérrez, J. (2017). Programa presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II [Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/4456>
- Hernández, H. (2017). *Presupuesto por resultados y la capacitación del personal en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 001: OGA -MININTER, Lima, 2016* [Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/4462>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. 6ta. Edici).
- Iguíñiz, J., & Barrantes, R. (2003). *Investigación económica y social en el Perú Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro*. <https://core.ac.uk/download/pdf/48029379.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020a). PERÚ: *Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020*. Boletín Especial N° 26. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020b). Planos estratificados por ingreso a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020. Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1747/libro.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS]. (2021). Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Junín. <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/Upload/regional/.pdf>
- Moyado, F (2011). Gobernanza y calidad en la gestión pública. *Estudios Gerenciales*, vol.27 no.120 Cali July/Sept. 2011, [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(11\)70176-0](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(11)70176-0)
- Monteiro, T. (2018). *Situación actual del ODS 6 en la región América Latina. planes y acciones*. www.Paho.Org/Blogs/Etras/, 0(0), 1-12.

- Moore, M. (1998). Gestión estratégica y Creación de Valor en el Sector Público. https://www.academia.edu/26031502/Moore_Mark_Gestión_estratégica_y_Creación_de_Valor_en_el_Sector_Público_Capítulo_2_Definición_de_Valor_Público_Material_de_Lectura_René_Rivera
- Ospina, S. (2001). Evaluación de la gestión pública". Publicado en la revista del CLAD, Caracas, Febrero, 2001. Conceptos y aplicaciones en el caso latinoamericano. https://www.academia.edu/33342550/Evaluación_de_la_gestión_pública_conceptos_y_aplicaciones_en_el_caso_latinoamericano
- Pastor, A. (2000). Balance de la economía mundial en 2000 y perspectivas para 2001. Anuario Internacional CIDOB, 1, 255-258. https://www.cidob.org/content/download/57812/1499742/version/1/file/Economía_mundial_en_2020.pdf
- Peiró, S. & García A. (2008). Posibilidades y limitaciones de la gestión por resultados. Gaceta Sanitaria, 22(Supl 1), 143-155. Retrieved from [http://dx.doi.org/10.1016/S0213-9111\(08\)76086-2](http://dx.doi.org/10.1016/S0213-9111(08)76086-2)
- Pinilla, J., & García, A. (2010). La evaluación de políticas públicas. Informe SESPAS 2010. Gaceta Sanitaria, 24(SUPPL. 1), 114-119. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.06.001>
- Ramos, J. (2016). *Algunos impactos en Baja California Management by results in Mexico , 2013-2014* . Some effects in Baja California. 17(34), 64-84. <https://doi.org/10.1007/BF00352944>
- Reinoso, N., & Del Castillo, C. (2017). Calidad de vida relacionada a la salud bucal en escolares de Sayausí, Cuenca Ecuador. In *Oct-Dic* (Vol. 27, Issue 4).
- Rodríguez, N., & García, M. (2005). La noción de Calidad de Vida desde diversas perspectivas. *Revista de Investigación*, 57(1), 49-68.
- Schalock, R., Gardner, J., & Bradley, V. (2008). Calidad de Vida para personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo. *Colección FEAPS*, 331. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3362>
- Szafran, P. (2016). Información, comunicación y cultura en la gestión local: la experiencia municipal en un territorio de vulnerabilidad de la ciudad de Montevideo. *Investigación Bibliotecológica*, 30(70), 19-39. <https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.002>
- Sanín, H. (1999). Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública. Instituto Latinoamericano y Del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES- SERIE MANUALES, 3, 100. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Control+de+gestión+y+evaluación+de+resultados+en+la+gerencia+pública#4>
- Shin, D. C., & Johnson, D. M. (1978). Avowed happiness as an overall assessment of the quality of life. *Social Indicators Research*, 5(1-4), 475-492. <https://doi.org/10.1007/BF00352944>
- Terry, O. (2017). Gestión del presupuesto por resultados y programa nacional de saneamiento urbano en los gobiernos locales, Lima 2015. (Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo) repositorio Institucional.
- Tobón, A., López, M., & González, J. (2012). Local government and finance in Colombia: The case of the Treasury Office in Medellín. *Estudios Gerenciales*, 28(125), 30-39. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70005-0](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70005-0)
- Valverde Viesca, K., Gutiérrez Márquez, E., & García Sánchez, F. de M. (2013). Presupuesto público sin participación ciudadana. La necesidad de un cambio institucional en México para la consolidación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(218), 105-127. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(13\)72291-8](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(13)72291-8)

- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de Futuro*, 24, No 2 (Julio-Diciembre), 37-59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Verdugo, M., Gomez, L., Arias, B., Santamaria, M., Clavero, D., & Tamarit, J. (2013). *Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*.
- Wigand, C., Kolanko, K., & Hobbs, A. (2020, July 9). *Ciudadanía de la UE: nueva encuesta*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_1293
- Zaltsman, A. (2004). La evaluación de resultados en el sector público argentino: un análisis a la luz de otras experiencias en América Latina. *Reforma y Democracia*, 29(Junio), 23 págs.

FACTORES SOCIOCULTURALES DEL CONSUMO EN LA GENERACIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN LIMA METROPOLITANA 2022

SOCIOCULTURAL FACTORS OF CONSUMPTION IN THE GENERATION OF FOOD WASTE IN METROPOLITAN LIMA 2022

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.03>

Eulalia Jurado Falconí
Universidad Nacional Federico Villareal
<https://orcid.org/0000-0002-2524-9537>
ejurado@unfv.edu.pe

Coautores:
Hilda Otoya Ramírez¹
<https://orcid.org/0000-0003-4327-5517>
hotoya@unfv.edu.pe

María Espinoza Valdivieso²
<https://orcid.org/0000-0001-7870-3716>
mespinozav@unfv.edu.pe

Lenny García Naranjo³
<https://orcid.org/0000-0002-6156-2619>
lennygarcian@gmail.com

Rafael Castillo Sáenz⁴
<https://orcid.org/0000-0001-8122-3879>
rcastillos@usil.edu.pe

Recibido: 14 de agosto del 2023

Aceptado: 14 de setiembre del 2023

RESUMEN

El objetivo fue identificar los factores socioculturales que influyen en el consumo de alimentos y en la generación de desperdicios alimentarios, Lima Metropolitana - 2022, se aplicaron encuestas a una muestra de 283 alumnos de una universidad pública y privada. En los últimos años la inseguridad alimentaria se ha incrementado. Entre los factores de influencia destacan en el largo plazo el efecto del cambio climático y crecimiento de la población en la disponibilidad; en el mediano y corto plazo afectando la accesibilidad están, los ingresos que se han mantenido constante y el precio de los alimentos tiene una tendencia creciente y sostenida y los factores socioculturales como el cambio en la valoración, la compra en exceso; los hábitos y tradiciones en el consumo de los alimentos, dando origen a los desperdicios. Se compra en exceso por comodidad y el cambio de la valoración del tiempo. Los hábitos que se adquirieron desde pequeños orientan el consumo

1,2 Universidad Nacional Federico Villareal

3,4 Universidad San Ignacio de Loyola

©Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, transformar y construir sobre el material, siempre y cuando otorguen el crédito apropiado y no utilicen el material con fines comerciales.



de alimentos en 41%, algunas tradiciones o costumbres familiares en 23%, la religión influencia en 2%. Se estima que el número de personas que no tendrá acceso a una dieta saludable podría aumentar en los próximos años. Desarrollar programas de investigación para diseñar estrategias preventivas y asegurar, la asequibilidad a fuentes de recursos para la producción, la oferta y el consumo sostenible de alimentos nutritivos e incentivar la preferencia de dietas saludables menos costosas y más asequibles para todas las personas.

PALABRAS CLAVE: Desperdicio alimentario, valoración de los alimentos, consumo, hambre, pérdidas de alimentos.

ABSTRACT

The objective was to identify the sociocultural factors that influence food consumption and the generation of food waste, Metropolitan Lima - 2022, surveys were applied to a sample of 283 students from a public and private university. In recent years food insecurity has increased. Among the influencing factors, in the long term, the effect of climate change and population growth on availability stands out; In the medium- and short-term affecting accessibility are income that has remained constant, and the price of food has a growing and sustained trend and socio-cultural factors such as the change in valuation, excess purchase; habits and traditions in the consumption of food, giving rise to waste. It is bought excessively for convenience and the change in the valuation of time. The habits that were acquired from childhood guide the consumption of food in 41%, some traditions or family customs in 23%, religion influences in 2%. It is estimated that the number of people who will not have access to a healthy diet could increase in the coming years. Develop research programs to design preventive strategies and ensure the affordability of sources of resources for the production, supply and sustainable consumption of nutritious foods and encourage the preference of less expensive and more affordable healthy diets for all people.

KEYWORDS: food waste, food valuation, consumption, hunger, food losses.

PROBLEMA

El Perú por más de 10 años ha mantenido un crecimiento económico constante, los efectos en el ámbito económico y social son evidentes, entre ellos destacan la fabricación de alimentos más accesibles, asequibles y menos perecederos, así como también la producción intensiva de alimentos, creándose un sistema alimentario donde el incremento de la oferta alimentaria no significó el mayor aprovechamiento de los alimentos, por el contrario, se observa la persistencia de la desnutrición y otros problemas ligados a la comida así como también el aumento de los desechos de los alimentos.

Respecto a los desperdicios de los alimentos en el Perú, el Banco de Alimentos (19 diciembre, 2018) señala que más del 30%

de estos alimentos que se producen en el Perú se desechan. Estos suelen encontrarse en óptimas condiciones y podrían ser consumidos por poblaciones vulnerables que los necesitan, pero no, muchas empresas envían sus insumos a los rellenos sanitarios cuando estos ya no tienen valor comercial. Por su parte la FAO (2022) sostiene que en el contexto de la pandemia los porcentajes de pérdidas y desperdicios de alimentos han aumentado debido a las medidas impuestas por los gobiernos para mitigar los contagios del COVID-19. Aproximadamente se pierden en el Perú 12.8 millones de toneladas de alimentos, que significa el 47.6% del total con que cuenta; solo en frutas y vegetales se pierden 5.6 millones de toneladas, en la cadena de suministro de la papa las pérdidas llegaban al 32% y en el caso del plátano al 41%.

Por otro lado, en los últimos años la pobreza monetaria afectó al 45.7% de la población del área rural y al 26.0% de la población del área urbana, sin embargo, los mayores incrementos se dieron en Lima Metropolitana que pasó del 14.2% a 27.5%. INEI (14/05/2021), al mismo tiempo otros problemas también afectaron a la población vinculados a la alimentación, como la desnutrición, la obesidad ambos asociados al nuevo estilo de consumo y a la prevalencia de la pobreza.

Al 2022 en Lima Metropolitana se observaba, cambios importantes en las prácticas socioculturales ligadas al consumo del poblador común, entre ellas alta preferencia por los productos semi elaborados, precocidos, la preparación de alimentos con insumos frescos se ha convertido en una actividad que puede ser sustituida, poca importa satisfacer necesidades calóricas y de nutrientes. Así mismo, se percibe cambios en la valoración distinta del tiempo de las personas, la misma que estaría afectando su distribución entre el trabajo, la movilidad y el descanso. El tiempo de preparación de alimentos (cocina tradicional) se ha convertido en una actividad que puede ser sustituida, para utilizar ese tiempo en otra actividad como por ejemplo en descanso. Dentro de esta lógica el consumidor busca tener al alcance de la mano los productos para su consumo inmediato, se suma a esta situación la compra de nuevos productos propiciando la acumulación de alimentos más allá de lo que necesitan, alimentos que al final son tirados a la basura.

Por otro lado, es evidente la sobreproducción de alimentos en la modalidad de *delivery* con su publicidad y accesibilidad influye en las decisiones de compra del consumidor que no solo busca satisfacer el hambre y sino también compra la experiencia de degustar nuevos sabores, la idea de comida internacional, super agradable, fácil, rápido y sin desgaste de energía.

Gran parte de esta comida se desperdician en los hogares, restaurantes y mercados minoristas aun teniendo un estado apto para el

consumo humano, mientras que, otra población excluida del mercado laboral sufre de hambre y desnutrición por no tener acceso a los alimentos.

La situación descrita evidencia una tendencia creciente y es motivo no solo de la preocupación de los organismos internacionales como la FAO entre otros, sino de números investigadores como Do Carmo Stangherlin y De Barcellos (2018) que realizaron una revisión sistemática de 84 artículos para realizar análisis completos centrados exclusivamente en factores que pueden influir en el comportamiento del consumidor con respecto al desperdicio de alimentos. Si bien no hubo una restricción de fecha en los criterios de búsqueda, los resultados muestran que existe un creciente interés por el análisis del desperdicio de alimentos desde la perspectiva del consumidor. Por su parte Karanja, et al., (2022) desarrollan un estudio con enfoque de mapeo sistemático para identificar y sistematizar la investigación disponible sobre los impulsores de la elección de alimentos en los países de ingresos bajos y medios. Realizaron búsquedas bibliográficas en las bases de datos electrónicas Web of Science y Scopus, además, utilizaron Google Scholar para identificar publicaciones no indexadas en estos portales. Mediante las búsquedas se obtuvieron 2163 registros, los cuales luego de pasar los criterios de elegibilidad quedaron 110 artículos publicados entre 2002 y 2020 para el análisis. Concluyen que, la elección de alimentos está influenciada por motivos individuales para lo cual identifican cuarenta motivos que potencialmente influyen en la elección de alimentos en los países de ingresos bajos y medios los cuales fueron agrupados en siete grupos. Estos grupos son: (a) factores psicológicos, (b) factores socioculturales, (c) atractivo sensorial, (d) percepciones nutricionales y de salud, (e) preocupaciones éticas, (f) interacciones sociales y (g) variables sociodemográficas. Entre los factores psicológicos se encuentran los siguiente: estado de ánimo, actitud, preferencias alimentarias, neofobia alimentaria, familiaridad con los alimentos, aceptabilidad, motivación (hambre/saciedad, apetito, antojo, aversión), - elecciones

de estilo de vida, personalidad, placer y ambivalencia. Entre los factores socioculturales se indican: tradición alimentaria/ costumbres, tabúes alimentarios, religión, creencias, valores culturales, etnocentrismo y hábito/rutina.

Aschemann-Witzel, et al. (2015) indican también que, la investigación sobre el desperdicio de alimentos ha aumentado considerablemente en tamaño en los últimos años. Sugieren explorar el comportamiento del consumidor que desperdicia alimentos en mayor profundidad, centrándose en contextos, alimentos y segmentos específicos. Sostienen que esto debería conducir a resultados con una aplicación práctica y de validez externa.

Es importante resaltar la recomendación Do Carmo Stangherlin y De Barcellos (2018) en el sentido de que, un factor que contribuye en gran medida al desperdicio de alimentos es el comportamiento del consumidor, que sufre la influencia de una serie de factores, algunas influencias son fijas y difíciles de cambiar, como los factores domésticos e históricos; pero, por otro lado, los factores de comportamiento, que abarcan las rutinas de compra y la manipulación y el suministro de alimentos son más flexibles y fáciles de cambiar y crean un campo para seguir trabajando en esa dirección.

A partir, de la realidad descrita y de las investigaciones revisadas, se observa un interés por mejorar la gestión de los alimentos y reducir los desperdicios alimentarios, si bien no se pueden eliminar los desperdicios, pero, si se puede disminuir su generación y lograr los cambios necesarios en la relación entre las personas y el consumo de los alimentos favoreciendo el desarrollo de prácticas sostenibles y con ello contribuir con el desarrollo sostenible.

ANTECEDENTES

Es parte de la naturaleza del hombre sentir hambre, el planeta tiene recursos suficientes para satisfacer el hambre, pero, estos son finitos

y no hay disponibilidad suficiente para todos, cuando los recursos no son accesibles entonces el hambre se convierte en un problema.

La distribución de los recursos naturales a lo largo del planeta es heterogénea; muchas personas tienen recursos en exceso para calmar el hambre, pueden contar con más de una comida dentro de un período corto de tiempo, otros tienen algo que comer y muchas personas no cuentan con medios ni tienen la opción de comer cuando tienen hambre, no contando con las calorías diarias necesarias, los nutrientes esenciales o ambos, en esta última situación se encuentra millones de personas distribuidas sobre todo en los países con un ingreso per cápita por debajo del promedio regional o mundial.

La pandemia de la Covid-19 y el cambio climático han evidenciado la existencia del riesgo de sufrir hambre a escala planetaria. El riesgo de padecer hambre sigue siendo un problema latente con tendencia creciente y es de interés de los gobiernos como de la ciencia encontrar el motivo por el cual está afectando a millones de personas en el mundo.

Las consecuencias de la escasez de alimentos no solo están asociada al hambre sino también a la desnutrición, una enfermedad de alto impacto social y con dimensiones epidémicas, que padecen 50,2 millones de niños menores de cinco años en todo el mundo (Acción contra el Hambre, 2022).

Según la Organización de Naciones Unidas (2022), Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición) comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años. (p.1).

Los problemas generados por el cambio climático como sequías, inundaciones, pérdida de los cultivos, entre otros, y la pandemia por coronavirus (COVID-19) están agotando los recursos naturales y afectando el bienestar de las personas poniendo en grave peligro la seguridad alimentaria y con ello misma existencia del hombre.

La FAO (2022) define la hambruna como “una grave escasez de alimentos en un área geográfica grande o que afecta a un gran número de personas” (p.1) la cual se origina por fenómenos naturales y por acciones humanas. Respecto a las causas por acciones humanas que originan hambrunas señala las siguientes: a) aumento de la población del área, que es desproporcionada a la capacidad de producción, compra o adquisición de alimentos suficientes, b) pobreza generalizada, c) grandes desigualdades en un país pobre, d) transporte o distribución ineficiente y desorganizada de los alimentos.

Adicionalmente, es evidente que también contribuyen al hambre, la ausencia de medios de protección en poblaciones vulnerables que no cuentan con medidas y políticas de adaptación frente los cambios climatológicos.

Respecto a las causas del desperdicio de alimentos, Armengol, et al. (2020) indican que, “el desperdicio de alimentos que realizan los hogares o consumidores puede explicarse desde el punto de vista de la oferta y de la demanda”. (p.9) Señalan que, desde el lado de la oferta se relacionan con las presiones que las empresas realizan (estrategias de marketing) con el objetivo de fomentar el gasto en consumo de alimentos pudiendo originar compras no planificadas superiores a las necesidades de consumo y también con el sistema de empaquetado de los productos originando que las porciones de los alimentos no se ajustan, siendo mayores a las necesidades del consumo.

Por otra parte, respecto a las causas relacionadas con la demanda, el informe

de la FAO citado por Armengol et al. (2020) indica que, la demanda de los consumidores en relación con la compra de alimentos se ve influenciada por factores psicológicos, culturales y sociales. Por ello, señalan que, las conductas de compra de alimentos pueden verse influenciadas por las emociones de los consumidores pudiendo originarse una compra no planificada o una compra por impulso, siendo esta última que si se realiza de manera reiterativa contribuye con la generación del desperdicio alimentario.

EL CONSUMO HEDONISTA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Las pautas de comportamiento del consumo de las personas están sometidas a un constante cambio, en las últimas décadas se evidencia un cambio hacia la priorización del consumo personalizado, antes del 2000, el consumo era más colectivo, se compraba bienes y servicios pensando en el bienestar de la familia, hoy, se observa una hiperindividualización del consumo, como afirma Lipovesky (24 Noviembre 2015), estamos viviendo la era del hiperconsumo, “antes el consumo era ostentatorio, para impresionar o buscar algún estatus frente al entorno. Hoy, el consumo compra y busca otras ganancias en el nivel personal: placer, emoción, aventura, comunicación con el prójimo, experiencias lúdicas” (p.1).

Este estilo de consumo hiperindividualizado, trae consigo la producción de alimentos para satisfacer las exigencias del nuevo consumidor más egoísta, más exigente en términos de presentación y características del producto, el cual debe ser más agradable al gusto y los demás sentidos, muchas veces estos productos no son consumidos en la totalidad y lo que quedan seguir siendo consumidos se consideran como desechos.

La generación de desechos de alimentos tiene impactos muy importantes en la economía, al respecto la ONU (28 septiembre 2021), considera que los alimentos que no se consumen suponen

un desperdicio de recursos como la tierra, el agua, la energía, el suelo, las semillas y otros insumos utilizados para su producción, cuyo efecto a la vez es aumentar la probabilidad de padecer hambre.

Así mismo el estilo de consumo que promueven las empresas comercializadoras influye en las expectativas de las personas, por tanto en la sociedad del hiperconsumo, las personas aspiran a vivir experiencias que les brinden sensaciones y emociones, con lo cual el consumo apunta a lo afectivo y la satisfacción individual de los sentidos, estimulados por las campañas publicitarias de las cadenas de alimentos procesados, se crean hábitos alimenticios no solo para satisfacer las necesidades de energía del cuerpo sino también genera una permanente búsqueda del placer al consumidor por el sabor, la textura, el olor, lo visual y lo sonoro, es decir se crea el este estilo de consumo hedonista, estos nuevos consumidores a su vez condiciona a toda la cadena alimenticia, Muñoz, (2004) citando a Hirschman y Holbrook, 1982, define el consumo hedonista como, “aquellas facetas del comportamiento de consumo que están relacionadas con aspectos multisensoriales, de fantasía y emotivos en la experiencia con los productos” (p. 55). Complementariamente, considera adicionar también a este estilo de consumo, los servicios como parte de la experiencia para responder al entorno actual relacionado a la experiencia del consumidor con productos y servicios.

El consumo condiciona los procesos de producción y las cadenas de distribución, los supermercados, restaurantes deben adecuarse a las exigencias del mercado. Sin embargo, los productos, como los alimentos, corren el riesgo de deteriorarse en este proceso y en cada eslabón de la cadena alimentaria por una u otra razón, entonces son desechados, es decir se convirtieron en desperdicio. La ONU (16 octubre 2018) afirma que:

Aproximadamente un tercio de todos los alimentos producidos a nivel mundial se pierden o se desperdician, el 45% de las frutas y vegetales que se cosechan en

todo el mundo se desperdicia, La cantidad equivale a algo así como 3700 millones de manzanas. También se desperdicia el 30% de los cereales, o 763.000 millones de cajas de pasta, y de los 263 millones de toneladas de carne que se producen mundialmente cada año, se pierde el 20%, el equivalente a 75 millones de vacas... se pierden 1300 millones de toneladas de comida producida para el consumo humano, un tercio del total (p.1).

El hedonismo también se traslada a los hogares, donde cada uno de los miembros busca maximizar sus gustos, la manipulación no apropiada de los alimentos puede originar que se deterioren o se malogran convirtiéndose en desechos. De acuerdo con datos de la FAO, el 17% de los alimentos que se produjeron en 2019 acabaron en la basura de las familias, los comercios minoristas, los restaurantes y otros actores del rubro de la alimentación. ONU (28 Setiembre 2021).

Estos patrones de consumo dominantes se caracterizan por acentuar una tendencia creciente en la generación de desperdicios de los alimentos, originando que, todos estos factores se sumen y limiten el acceso a los alimentos, convirtiéndose en los factores principales que originan el hambre.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA LAS PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS

La pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA) originan a una disminución de la cantidad o calidad de los alimentos que estaban destinados al consumo humano, en todas las etapas de la cadena alimentaria desde la cosecha hasta el consumo en masa, independientemente de la causa.

Las pérdidas de alimentos (FL) se refieren a cualquier alimento destinado al consumo humano que se descarta, incinera o desecha en forma definitiva (no vuelve a ingresar en ninguna otra utilización productiva ya sea como alimento o semilla) produciendo una disminución, en la cantidad o calidad de los alimentos en todas

las etapas de la cadena alimentaria antes del nivel del consumidor, independientemente de la causa. Como resultado de las decisiones y acciones de los proveedores en la cadena alimentaria, excluyendo a los minoristas, proveedores de servicios de alimentos y consumidores (FAO, 2019).

El desperdicio de alimentos (FW) se refiere a los alimentos apropiados para el consumo humano que se desechan o se dejan se echan a perder disminución de un atributo de calidad de los alimentos (nutrición, aspecto, etc.), vinculado a la degradación del producto a nivel del consumidor, independientemente de la causa. El desperdicio de alimentos se produce a nivel de la venta al por menor y el consumo (FAO, 2019).

Las causas de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en países de ingresos bajos se deben principalmente a limitaciones técnicas como gestión en técnicas de cosecha, instalaciones de almacenamiento y refrigeración en condiciones climáticas difíciles, infraestructura, sistemas de empaquetado y comercialización. Dado que gran cantidad de pequeños agricultores en países en desarrollo vive en los márgenes de inseguridad alimentaria, una reducción en las pérdidas de alimentos podría tener un importante impacto inmediato en sus medios de subsistencia FAO (2021).

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PERÚ

El Perú es un país con una importante agricultura y también cuenta con una población vulnerable que demanda alimentos saludables y nutritivos. Según la FAO (2021.a) Perú pasó de una situación de inseguridad alimentaria moderada (11.3 millones de personas) a una situación de inseguridad alimentaria grave (15.5 millones de personas) entre el 2018-2020.

Una evidencia de la inseguridad alimentaria son las iniciativas comunitarias denominadas ollas comunes, que surgen como paliativo al

hambre, se tiene conocimiento al 2021 de la existencia de 2,100 ollas comunes y de los 250,000 comensales a los que ellas atienden en que en Lima Metropolitana, muchas de las personas que se alimentan en las ollas comunes comen una sola vez al día, así mismo siete de cada diez ollas preparan alimentos en la calle y cocinan con gas y madera al aire libre, sin equipamiento e infraestructura apropiada. Torres (16 diciembre 2021).

Por otro lado, se sabe que existe una gran cantidad de alimentos de calidad que se pierden en la ruta entre el campo y la mesa, la FAO (2021) sostiene que a nivel mundial un 33% de los alimentos destinados al consumo se pierden, lo cual equivaldría a un aproximado de 1300 millones de toneladas al año. En el Perú se estima que se pierden 2 millones de toneladas aproximadamente al año. Así mismo sostiene que existen diversas formas en que se desperdician los alimentos entre ellas las siguientes: la eliminación de los alimentos en buen estado de la cadena de suministro durante las operaciones de clasificación, porque se desvían de lo que se considera óptimo, por ejemplo, en términos de forma, tamaño y color, a menudo; los minoristas y los consumidores suelen descartar los alimentos que están cerca de la fecha de vencimiento o que la han superado; grandes cantidades de alimentos comestibles sanos a menudo no se usan o sobran y se descartan de las cocinas domésticas y establecimientos de comidas.

El incremento de la pérdida y el desperdicio de alimentos conducirían a un uso ineficiente de la tierra, y los recursos como el agua, en un contexto de cambio climático.

Corteva Agriscience y Economist Impact (2021) presentaron el Índice Global de Seguridad Alimentaria (GFSI)⁵ para monitorear la

⁵ The Economist del Índice Global de Seguridad Alimentaria (GFSI) por sus siglas en inglés, muestra la capacidad alimentaria de cada país en función de la asequibilidad, disponibilidad y calidad. Además, monitorea el impacto actual de las inversiones en agricultura, colaboraciones y políticas públicas en todo el mundo.

seguridad alimentaria mundial, Que en la medición hecha en al año 2021 encontraron que estaba disminuyendo por segundo año consecutivo, lo que aumentaba el riesgo de sufrir hambre. Este índice sitúa al Perú en un nivel de Vulnerabilidad Moderada (Tabla 1).

Al 2021 comparando al Perú con los países que son modelos de seguridad alimentaria como Irlanda que se encuentra en el primer

lugar con 92 puntos, una de las puntuaciones más altas en los cuatro pilares de la seguridad alimentaria (asequibilidad, disponibilidad; calidad y seguridad; recursos naturales y resistencia), mientras que, por otro lado, en el último lugar (113) se encuentra Burundi con 34.7 puntos. Se considera que la posición del Perú es moderada, ocupando el 49 lugar con 64.6 puntos (Tabla 1).

Tabla 1: Posición del Perú en el Ranking Global de Seguridad Alimentaria 2021

Ranking Global	País	Puntaje general	Asequibilidad	Disponibilidad	Calidad y seguridad	Recursos naturales y resistencia
1st	Irlanda	84	92.9	75.1	94	74.1
49th	Perú	64.6	79.8	54.6	71.2	48.4
113th	Burundi	34.7	24	33.2	41.7	44.8

Nota. Muestra el país con la máxima, el país con la mínima puntuación en seguridad alimentaria a nivel mundial. Construido partir de Global Food Security Index (September 2021).

En relación con los países de América Latina del Índice Global de Seguridad Alimentaria (GFSI), muestra la capacidad alimentaria del Perú desde el 2013 al 2021. En la Tabla 2 muestra la posición alcanzada por los países de América Latina cuanto más alto el índice menor riesgo de que su población padezca hambre y tienen mayor acceso a la comida tal es el caso de

Costa Rica que ocupa el primer lugar con 73.6 siendo su mejor atributo la accesibilidad a la comida, seguido de Chile con 73.2 y su mejor atributo la calidad y seguridad alimentaria, el Perú se encuentra en el séptimo lugar con 64.6 puntos y su mejor atributo el acceso lo que significa que tiene mayor riesgo de padecer hambre.

Tabla 2: Posición del Perú en el Ranking de América Latina en de seguridad alimentaria 2021

Ranking Global	País	Puntaje general	Asequibilidad	Disponibilidad	Calidad y seguridad	Recursos naturales y resistencia
1st	Costa Rica	73.6	84.5	61.4	82.4	67
2nd	Chile	73.2	82.4	66.8	84.2	57.1
2rd	Panamá	70.9	82.6	67.4	72.3	54.7
4th	Uruguay	68	75.4	53.1	81.2	68.5
5th	México	66.9	73.8	60.9	81	51.2
6th	Repub. Dominicana	65.4	74.6	62	69.5	50.3
7th	Perú	64.6	79.8	54.6	71.2	48.4
8th	Colombia	64.4	70.4	57.2	72.3	58.4

Nota. Construido a partir de los datos de Global Food Security Index (September 2021).

Esta última década ha demostrado lo importante que es mirar el hambre desde un enfoque de sistemas alimentarios, es una preocupación encontrar las causas porque una gran cantidad de alimentos de calidad se están perdiendo en la ruta entre el campo y la mesa, sin tomar en cuenta la existencia de una población vulnerable que demanda alimentos saludables y nutritivos y que sufre las consecuencias de padecer hambre al mismo tiempo. Son pocas las investigaciones al respecto que expliquen evalúen la asequibilidad, la disponibilidad, la calidad y la seguridad de los alimentos, en contextos específicos como es caso del Perú-Lima Metropolitana.

También es importante considerar las sugerencias de investigaciones dadas por Aschemann-Witzel, et al. (2015), Do Carmo Stangherlin, y De Barcellos (2018) y Karanja et al., 2022, que recomiendan hacer investigaciones respecto a los desperdicios de alimentos centrándose en contextos, factores, alimentos y segmentos específicos para de esa manera contribuir a cerrar la brecha del conocimiento, para ello se propone realizar investigaciones relacionadas a los factores socioculturales del consumidor en la generación de desperdicios.

TEORÍAS Y ENFOQUES

La teoría del desarrollo humano

Sostiene que, el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del individuo, para alcanzar las oportunidades del mercado y lograr una vida plena y saludable, vinculando la alimentación a la capacidad de encontrar un empleo en el mercado laboral con una buena remuneración, tal como lo señala el PNUD (1990). Ayudó entender la relación de la alimentación con la formación de las capacidades humanas tales como un mejor estado de salud ayudan a desarrollar los conocimientos, destrezas y la gente puede programar un estilo de vida que le permita utilizar sus capacidades adquiridas para el descanso, la producción y otras actividades como culturales, sociales y políticas que elija.

Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos pueden generarse una frustración humana, como interrumpir una vida prolongada saludable, acceso a la educación y disfrute de un nivel de vida digna.

El Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Específicamente el ODS 12 relacionado con la producción y consumo responsables, se toma como referente porque busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. La meta 12.3 pretende al 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha, CEPAL (2022).

Enfoque de los sistemas alimentarios sostenibles

De acuerdo con el Grupo de alto nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (HLPE: 2014) un enfoque de sistemas alimentarios implica sopesar la asequibilidad, la disponibilidad, la calidad y la seguridad de los alimentos, así como, evaluar la capacidad de recuperación de las naciones para proteger sus recursos naturales y seguir produciendo alimentos ahora y en el futuro. Adicionalmente, indican que, para definir las pérdidas y el desperdicio de alimentos (PDA) hay dos enfoques o perspectivas: el enfoque relacionado con el desperdicio y el enfoque centrado en los alimentos.

El primer enfoque señalado por la HLPE (2014) está centrado en los residuos, donde resaltan la preocupación por reducir los residuos de todo tipo, los impactos negativos, los costes del tratamiento de residuos, principalmente no alimentarios pero que incluyen alimentos y las partes no comestibles del producto. A menudo refleja el impacto ambiental local, planteando la preocupación por el destino que se le pueda dar a los desechos, ya sea como

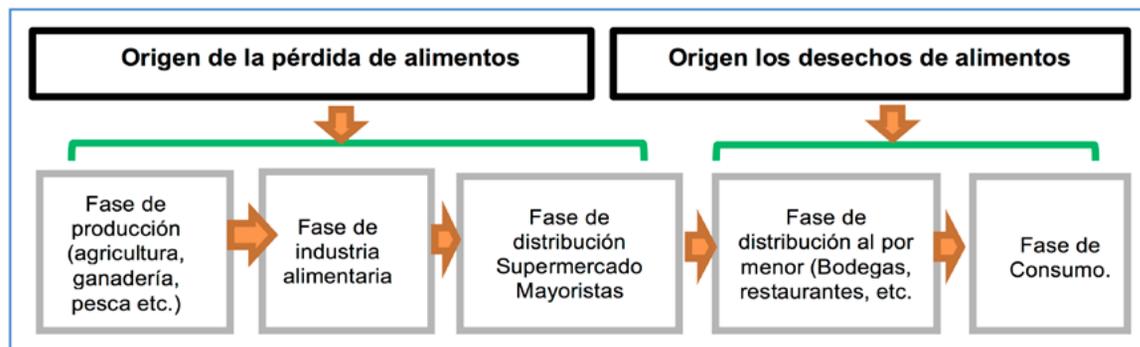
alimento reciclado para producción de energía, como abono para devolver nutrientes al suelo, o finalmente termina incinerado o el vertedero.

El segundo enfoque está centrado en la alimentación y considera como punto de partida tomar como referencia la alimentación⁷ y las partes de los alimentos que son comestibles y destinados al consumo humano, pero que fueron perdidos o descartados en algún punto de la cadena alimentaria. Este enfoque permite introducir, al comienzo de la cadena, la dimensión cultural de la “comestibilidad” (como partes de los alimentos que originalmente se consideran “no comestibles” no se contabilizarán como perdidos o desperdiciados) y, en el final de la cadena, la dimensión de inocuidad alimentaria de la “comestibilidad” (como alimento que originalmente era comestible pero se vuelve no

comestible por razones de seguridad alimentaria debe desecharse, lo que lleva a la pérdida de alimentos y desperdicio). Invita a considerar la mejora del funcionamiento del sistema alimentario, con una visión prospectiva.

Para fines de este trabajo se considera el enfoque sobre pérdida de alimentos y desperdicio de alimentos que plantea la distinción entre la pérdida de alimentos y el desperdicio de alimentos según donde ocurre físicamente la pérdida o el desperdicio de alimentos, en la etapa de la cadena alimentaria. Es decir que las pérdidas de alimentos ocurren en la etapa anterior de las cadenas alimentarias, a menudo también denominadas pérdidas poscosecha, y el desperdicio de alimentos ocurre en las etapas posteriores, hacia el consumidor, colocando el límite a nivel minorista o consumidor. (Fig. 1).

Figura 1: Diferencia entre pérdida y desperdicios de alimentos



Nota: Muestra la cadena de la producción y consumo de alimentos.

De lo anterior, fue preocupación de esta investigación analizar la influencia de los factores socioculturales vinculadas al consumo de alimentos que influyen en la generación de desperdicios alimentario, en Lima Metropolitana - 2022

MÉTODO

Ámbito espacial y temporal del estudio:
Lima Metropolitana -2022.

Técnica: Encuesta. La muestra para la encuesta estuvo conformada por 283 estudiantes de una universidad pública 172 (60.8%) y de una universidad privada 111 estudiantes (39.2%).

Tipo de muestreo: a criterio del investigador.

Criterio de inclusión: Ser alumno de la universidad con asistencia regular de una de las universidades de la muestra y que aceptaron voluntariamente participar en la investigación.

7 “Alimento significa cualquier sustancia, ya sea procesada, semielaborada o cruda, que esté destinada al consumo humano, e incluye bebidas, chicles y cualquier sustancia que se haya utilizado en la fabricación, preparación o tratamiento de “alimentos” pero no incluye cosméticos o tabaco o sustancias que se usan solo como medicamentos” (FAO, 2013)

Tabla 3: Distribución de la muestra por rango de edad

Rango de edad	Número	Porcentaje
15 - 19	136	48.1%
20 - 24	122	43.1%
25 - 29	18	6.4%
30 - 34	2	0.7%
35 a más	5	1.8%
Total	283	100%

Nota. (September 2022).

El cuestionario tuvo como objetivo recoger datos acerca de las prácticas socioculturales frecuentes durante al consumo de alimentos y la generación de desperdicios de alimentos.

RESULTADOS

Factores de influencia en la seguridad alimentaria en el Perú

La seguridad alimentaria en el Perú está siendo amenazada por diversos factores entre ellos factores vinculados al cambio climático y el fenómeno de El Niño, factor precio y factores socioculturales y la pandemia causada por el coronavirus que incremento el hambre y la pobreza, situación que se vio agravada por los impactos de factores de precio como la guerra de Rusia-Ucrania que aumento los precios de los alimentos y de los fertilizantes que son insumo básico de la producción agrícola, y los factores socioculturales del consumidor. Todos estos factores sin duda están amenazando la seguridad

alimentaria en los años siguientes, afectando la disponibilidad y accesibilidad a los alimentos.

La disponibilidad de alimentos está directamente relacionada con el cambio climático que está alterando la agricultura y los recursos hídricos reduciendo la producción de alimentos, la historia reciente del Perú muestra periodos con lluvias torrenciales que causan daño a la agricultura, destruyen de canales y bocatomas al mismo tiempo en otras regiones del país se producen sequias también destruyen cultivos, tal como ocurrió el año 2017 con el fenómeno del Niño Costero y el 2023-2024 con el fenómeno de El Niño Global.

La accesibilidad a los alimentos esta básicamente influenciada por los precios de los alimentos y el ingreso de los consumidores. El precio de los alimentos en el mercado nacional sufre el impacto de factores externas e internos. Entre los factores externos está el incremento de los de los precios internacionales de los alimentos que mantiene una tendencia creciente desde el 2020 (julio 2023). (Figura 3) sobre todo el alza de los precios de los cereales como el trigo, el maíz hacen menos accesibilidad los alimentos como el pan, los fideos y otros alimentos básicos de la dieta del poblador peruano, el encarecimiento del precio del pan (15.5 por ciento) estuvo asociado al alza de la cotización internacional del trigo (37.0 por ciento); el incremento del precio de los aceites (63.5 por ciento) respondió al alza del precio internacional del aceite de soya, su principal insumo, que alcanzó un récord histórico en el mes de junio del año 2022 (US\$ 1,674 por tonelada métrica) (INEI Julio 2022). (Figura 3).

Figura 2: Movimientos de los precios a nivel global 2000-2022



Nota: muestra el alza de los precios de los alimentos a nivel mundial. Tomado de Stanley (junio de 2022)

En general en el Perú la inflación afectó la capacidad de compra de las familias los precios de los alimentos entre enero y setiembre del año 2022 aumentaron 22.5% y entre octubre y noviembre del 2022 crecieron en 13 % (INEI, julio 2022).

Entre los alimentos que contribuyeron más a la subida de la inflación se encuentran la carne de pollo, los aceites y el pan, relacionados a los aumentos de los precios internacionales del maíz, la torta de soya, el aceite de soya y el trigo, respectivamente. Además, se incrementó el valor de las comidas fuera del hogar, lo cual reflejó el aumento en los costos de los insumos alimenticios, así como la mayor demanda por el relajamiento de las medidas de restricción frente a la pandemia, y el avance de la vacunación. BCRP (2022, p. 105)

El aumento del precio de la carne de pollo (23.4 por ciento) respondió al incremento de los costos de producción, afectados por la mayor cotización internacional del maíz amarillo duro, principal insumo del alimento de las aves, y por el alza del tipo de cambio. Ello sucedió en un contexto de menor oferta de pollo, debido al impacto negativo que tuvo, en su producción, la inmovilización social de 2020. También influyó la menor disponibilidad de productos sustitutos como el pescado (jurel y bonito).

Entre los factores internos que afecta negativamente la accesibilidad de los alimentos están los sueldos de los trabajadores, que no se han incrementado en los últimos años como se observa en la Tabla 4, aún más, el valor nominal de los sueldos en promedio muestra una variación negativa, que sumado el efecto de la inflación reduce la capacidad adquisitiva del dinero y aumenta el riesgo de padecer hambre.

Tabla 4: Perú sueldo promedio 2019-2021 en soles

	2019	2020	2021	Var.2021/2020	
Total	1,595	1,415	1,448	2.3	-1.6
Hombre	1,819	1,559	1,645	5.5	1.5
Mujer	1,308	1,208	1,186	-1.8	-5.6

Nota: Muestra la evolución de los sueldos. Construido con datos del BCRP (2022)

Factores socioculturales vinculados al consumo de alimentos

Entre los factores socioculturales del consumidor se identificó: cambios en la valoración de los alimentos; la compra de alimentos en exceso; los hábitos y tradiciones en el consumo de los alimentos.

Cambios en la valoración de los alimentos

El valor que se le otorga a los alimentos está cambiando por la influencia de una variedad de factores, los más comunes están asociados a la desigualdad en su distribución (disponibilidad), existen sectores sociales y familias donde tienen mayor disponibilidad y acceso a los alimentos, mientras que en otros sectores es muy limitado, esto se hizo visible durante la pandemia. En los últimos años la disponibilidad de alimentos estuvo presente en la vida de la mayoría de las personas en Lima Metropolitana, generando la apariencia de que, el abastecimiento es infinito y permanente y no siempre se ha podido evidenciar con facilidad las diferencias de accesibilidad, esta situación ha contribuido a generar comportamientos de poca valoración de los alimentos en las familias y las personas en el momento de ser consumidos dando origen a los desperdicios de los alimentos para luego desecharlos.

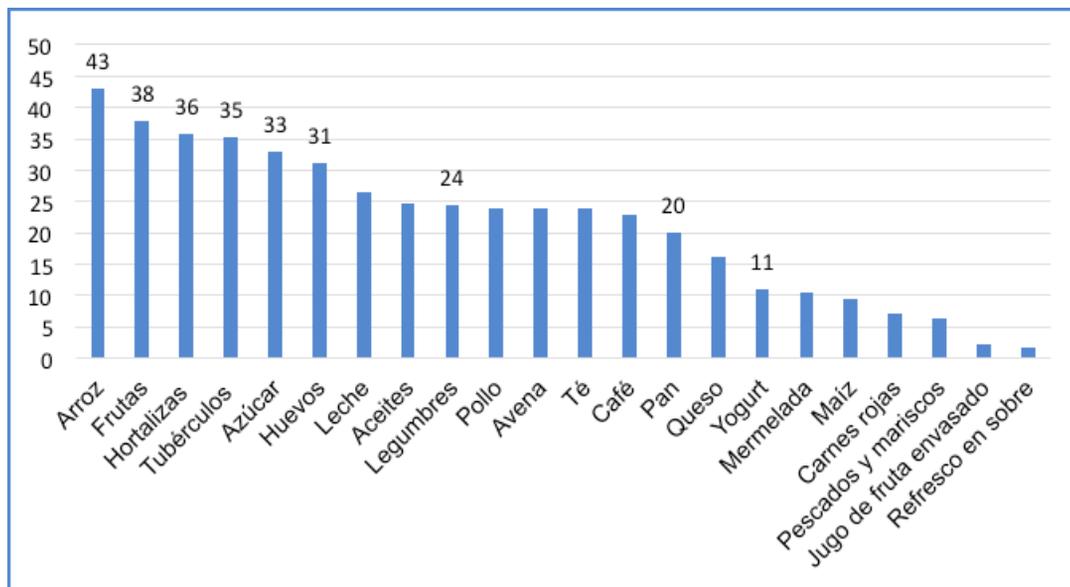
Tal como se evidencia en los resultados de la encuesta aplicada, donde son los productos básicos como las frutas, hortalizas, tubérculos que ingresan a los mercados de Lima Metropolitana en forma permanente y en las ciudades más pobladas, no ocurre lo mismo en las ciudades pequeñas, la particularidad de estos productos es que tienen un alto riesgo de convertirse en desperdicios, porque no existen en los mercados sistemas de conservación suficientes, así como por el comportamiento del consumidor que tiende a comprar más cantidad de lo que se consume.

En la encuesta aplicada se encontró que el 38% de la muestra compra más cantidad de fruta que su consumo normal, en el caso de las hortalizas

el 36% y en los tubérculos 35%. Es importante también considerar los cereales entre ellos el arroz, se encontró que el 43% de la muestra compraba más arroz de los que consumía y que

también cocinaban más cantidad, después de realizado el acto de consumo lo que quedaba de arroz preparado se convertía en desperdicios (Figura 3).

Figura 3: Muestra: Compro más cantidad de lo que consumo (en porcentaje) 2022



Nota. Muestra las respuestas de la encuesta a la pregunta ¿Compras más de lo que consumes?

La compra de bienes o servicios puede impulsarse por diversas razones que van más allá del simple consumo básico, algunas de las principales razones que impulsan a las personas a este tipo de compra está asociada a la comodidad, es decir tener al alcance de la mano el producto demandado, el 61% de los encuestados respondieron que compraban más cantidad de su consumo por comodidad, para no tener la preocupación por la ausencia del producto y así evitar ir en forma recurrente a comprar, que lo consideraron como un problema y consumo de tiempo innecesario. En segundo lugar, está la influencia de la propaganda comercial que ofrece precios bajos, en apariencia, el 38% aceptaron que sus compras en exceso están motivadas por los precios bajos y las ofertas (2x1) sin mirar la fecha de vencimiento, algunas personas encuentran consuelo o alegría al adquirir productos que les gustan o les hacen sentir bien. Las estrategias

publicitarias y de marketing pueden persuadir a las personas para que compren productos que quizás no necesiten realmente.

Una de las razones de menor peso en sus decisiones compra de los alimentos fue la prevención frente a la ocurrencia a eventos naturales, solo 1% aceptaron que compraban más allá de los límites de su consumo por esta razón.

Compra y destino de alimentos en exceso

El destino que se da a los alimentos que se compran en exceso puede variar dependiendo de las circunstancias y como los consumidores valoran los alimentos. Dada las características de pobreza en Lima una opción es donar los alimentos excedentes a organizaciones benéficas o bancos de alimentos. Estas organizaciones redistribuyen los alimentos a personas necesitadas o a comunidades con inseguridad alimentaria como comedores populares, ollas comunes, centros de

apoyo social a personas en riesgo, para garantizar que se utilicen y beneficien a quienes lo necesiten. A partir de los resultados de la encuesta el 44% de los encuestados sostenían que los alimentos que no consumen, tiende a compartirlos, es decir lo donan, pero un 31% respondieron que lo destinan a la basura (Tabla 5).

Tabla 5: Destino de los alimentos que no se consumen

¿Qué haces con los alimentos que no consumes?	Número de respuestas	En porcentaje
Los comparto	139	34
Los reutilizo	111	27
Siempre termino botándolos	85	21
Los dejo en casa hasta que se malogren	39	10
Los dono	32	8
Total	406	100

Nota: Muestra el destino de los alimentos, que son considerados desechos, esta muestra responde a la opción de marca más de una respuesta.

La alimentación es también un proceso de aprendizaje a través de la cual se transmiten valores, creencias, usos y costumbres de acuerdo con ello asignamos valor a los alimentos y lo que consideramos bueno para nuestra vida.

La valoración acerca del proceso salud-alimentación han variado sustancialmente, de acuerdo con la importancia que se le conceden a la influencia de los conocimientos del individuo, pero también, de la propaganda, de los programas de televisión, películas y *podcasts* giran en torno al tema de la comida.

Otro aspecto del comportamiento del consumidor peruano, es que otorga poca importancia a la fecha de vencimiento de un alimento envasado en el momento de la compra, sumado al hábito de comprar en exceso a su consumo, considerando que la fecha de vencimiento es una garantía proporcionada por el fabricante de que el producto es bueno para

el consumo en términos de calidad y seguridad hasta la fecha fijada en la etiqueta siempre que se haya almacenado adecuadamente. Después de la fecha de vencimiento, el alimento puede deteriorarse y aumentar el riesgo de contaminación bacteriana u otros peligros para la salud. De acuerdo con las encuestas alrededor del 30% respondieron que compran alimentos que luego no los utilizan y tienen que desecharlos porque se vencieron, dado que no revisaron la fecha de vencimiento del alimento, convirtiéndose este compartimento en un factor de generación de desperdicios de alimentos (Tabla 6).

Tabla 6: Influencia del valor de los alimentos que le otorga el consumidor

Compro alimentos que luego no los utilizo y tengo que desecharlos porque se vencen	Número	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	9.9%
Parcialmente de acuerdo	64	22.6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	51	18.0%
Parcialmente en desacuerdo	60	21.2%
Totalmente en desacuerdo	80	28.3%
Total	283	100%

Nota: Muestra que es casi un aspecto cultural dejar que los alimentos pierdan valor por falta de consumo, alrededor de 50% de la muestra así lo confirma.

Hábitos y tradiciones en el consumo de los alimentos

Los hábitos son comportamientos aprendidos que influyen en los patrones de compra, en el consumo de los alimentos, en la cantidad que se desperdician y el destino que se da a los residuos como, por ejemplo, si alguien tiene el hábito de comprar en exceso o no utilizar completamente los alimentos antes de que caduquen, esto puede generar desperdicios de comida y los residuos pueden terminar en vertederos en lugar de ser reciclados o compostados. El resultado de la encuesta arroja que las personas son conscientes de la influencia de los hábitos alrededor del 80% así lo confirman (Tabla 7).

Tabla 7: Hábitos y desperdicios de alimentos

Consumo ciertos alimentos de manera frecuente debido a mis hábitos que adquirí desde pequeño	Número	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	115	40.6%
Parcialmente de acuerdo	131	46.3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	9.9%
Parcialmente en desacuerdo	8	2.8%
Totalmente en desacuerdo	1	0.4%
Total	283	100%

Nota: Muestra El 40.6% consideran que los hábitos con respecto a la comida se forman en la niñez.

Las tradiciones familiares son prácticas arraigadas y repetidas a lo largo del tiempo, transmitidas culturalmente de una generación a otra, marcan también comportamientos frente al consumo de alimentos y generación de desperdicios, algunas tradiciones o costumbres familiares respecto al consumo de los alimentos definen cuales se deben conservar y/o desechar, y su influencia es menor que la fuerza de los hábitos, por ejemplo es parte de la tradición peruana servir las porciones de alimentos más grandes de lo necesario, como muestra de afecto o distinción de roles, por ejemplo al padre, padrino suele servir la comida en forma más abundantes que al resto de la familia. Esto puede llevar a las personas a servir o comprar más alimentos de la que realmente puede consumir, lo que resulta un riesgo para la generación de desperdicio. Así lo confirman las encuestas, alrededor del 50% consideran que las tradiciones familiares guían el consumo de sus alimentos y el destino de los desperdicios (Tablas 7 y 8).

Tabla 8: Influencia de las Tradiciones familiares en el consumo de alimentos

Sigo algunas tradiciones o costumbres familiares respecto a los alimentos que consumo	Número	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	65	23.0%
Parcialmente de acuerdo	124	43.8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	60	21.2%
Parcialmente en desacuerdo	19	6.7%
Totalmente en desacuerdo	15	5.3%
Total	283	100%

Nota: Muestra la vigencia de los valores y tradiciones que fueron inculcados en la infancia en un contexto de cambio social.

La fuerza de la religión

La religión puede tener diversas influencias en la generación y el desperdicio de alimentos, sin embargo, estas pueden variar según la interpretación y las prácticas específicas de cada religión. En el Perú está muy vinculado a las festividades y rituales religiosos que a menudo implican la preparación y el consumo de comidas específicas en cantidades grandes con el propósito de compartir con todos los miembros que llegan al lugar, sólo en esas fechas festivas, la comida sobrante no se arroja a la basura, se reparte entre los familiares, vecinos, los desechos son utilizados como alimento de los animales, según fuera el caso. No todas las personas que siguen una religión específica, por tanto, no siguen las mismas prácticas relacionadas con el consumo de los alimentos y la generación de desperdicio, así lo demuestra la encuesta cerca de un 5% esta influenciada por la religión (Tabla 9).

Tabla 9: Influencia de la religión en el consumo de alimentos

Tengo prohibido consumir ciertos alimentos por temas de religión	Número	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	2.5%
Parcialmente de acuerdo	17	6.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	10.6%
Parcialmente en desacuerdo	23	8.1%
Totalmente en desacuerdo	206	72.8%
Total	283	100

ZDISCUSIÓN

El hambre seguirá siendo un problema sin resolver

El hambre seguirá siendo un problema sin resolver debido a una combinación de factores complejos, entre los más destacados están los factores de largo plazo que se vinculan al cambio climático y al crecimiento de la población; factores de mediano y corto plazo como la estrategia que pone en práctica la población para resolver el problema de la inseguridad alimentaria y los que están relacionados al factor precio y factores socioculturales.

El cambio climático aumentará su efecto negativo sobre la productividad agrícola y la disponibilidad de alimentos al alterar los patrones climáticos y aumentar la frecuencia de fenómenos climáticos extremos como sequías, inundaciones y olas de calor, especialmente en las regiones más vulnerables situación que se verá agravada por el crecimiento constante de la población y el porcentaje de ella que está en situación de pobreza, dependencia y sufre desigualdad. Según el BCRP (2022) el PBI per cápita no está creciendo al mismo ritmo que la población para garantizar una sostenibilidad en la alimentación y otros recursos, la tasa de crecimiento promedio

del PBI por habitante de los últimos 10 años aumentó de en 1.1 por ciento a 1.7 por ciento. Como consecuencia, no es una tasa para compensar la demanda de alimentos y otros bienes y servicios de la población.

Así mismo como todo producto que llega al mercado la accesibilidad y disponibilidad de los de alimentos esta influencia por la ley de oferta y demanda, sobre todo la accesibilidad porque la tendencia el alza de precios continuara así como el ingreso de las personas no crecerá a ese ritmo dado las escasas oportunidades de empleo bien remuneradas que existen en el territorio nacional. También tal como es un negocio escala global como señala, Gracia-Arnaiz, Casadó, Campanera.(2021), en torno a la comida se mueven un flujo muy grande de recursos financieros orientadas a incrementar no solo la productividad agrícola, el rendimiento de la ganadería, la intensificación de la explotación marítima sino también la oferta de los platos manufacturados y de restaurantes franquiciados, como todo inversión debe tener su tasa de retorno, lo que significa tener una demanda de alimentos para cada tipo de comida fabricada es decir tener siempre consumidores de alimentos dispuestos a pagar por ellos, esta situación determinan que los comportamientos de los consumidores estén siendo impactados por las nuevos hábitos y valoración que nacen a partir de la globalización de las costumbres y la influencia de la propaganda en sus diversos canales en el consumo de alimentos.

Desde esta perspectiva es posible identificar dos tipos de factores de influencia en la seguridad alimentaria, factores recurrentes a lo largo de la historia que pueden explicar el riesgo de padecer hambre, malnutrición o inseguridad alimentaria y factores que depende del contexto inmediato, con peculiaridades en cada época que modifican el comportamiento del hombre y la manera de satisfacer el hambre.

Entre los factores de contexto inmediato a peculiaridades que modifican su explicación

Considerando que el hambre no es solamente un problema de comida, es importante destacar también el vínculo a otros factores como al ejercicio de los derechos ciudadanos, como el derecho a la alimentación que, en un contexto de desigualdad y exclusión social las contradicciones en la esfera política tiene un impacto perjudicial en el ejercicio de los derechos, coincidiendo con las afirmaciones de Muñoz-Pogossian y Barrantes(2016) al decir que la estabilidad de las democracias y los niveles de confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones políticas, son el marco de apoyo para garantizar la disponibilidad y la accesibilidad que pueden tener los ciudadanos a los alimentos en el marco de ejercicio de sus derechos.

Otro de los factores de contexto inmediato vinculado al comportamiento del hombre

Son los hábitos y cultura de las personas porque de acuerdo con ello asignamos valor a la salud, a la comida y lo que consideramos bueno para nuestra vida. Campo-Uscanga y Romo-Gonzales de la Parra (19 octubre 2014) dicen que los hábitos alimentarios se manifiestan desde la selección y compra de los alimentos hasta las porciones que se ingieren, los que están influenciados por factores familiares, culturales y sociales, a los cuales se agrega el nivel económico vinculado al poder adquisitivo y la oferta y demanda de productos dándole soporte a lo encontrando en las encuestas que más del 50% de la muestra afirmó que algunas tradiciones o costumbres familiares respecto a los alimentos que consumo.

Así mismo la valoración acerca del proceso salud-alimentación han variado sustancialmente, en los últimos años de acuerdo con la importancia que se el nivel de conocimientos del individuo a cerca la calidad de los alimentos, pero también, de la propaganda televisiva que existe sobre la comida, de los programas, películas y *podcasts* giran en torno al tema de la comida. La comida

es incluso una forma cómo interactuamos con los demás porque a través de ella enviamos señales de afecto y de aceptación social. La FAO (17 setiembre 2020) hace una reflexión al respecto: “si amamos la comida, ¿por qué dejamos que tantos alimentos se pudran en nuestros refrigeradores, queden como sobras tras nuestras fiestas, se descarten en nuestras tiendas o directamente los tiremos a la basura desde nuestros platos?” esta es una pregunta que amerita se continúe investigando para encontrar las respuestas y ayuden a mejorar el proceso e valoración de los alimentos

Todo lo anterior posiciona a los hábitos alimentarios como procesos complejos tanto para su cambio como su desarrollo por la manera en que han sido interiorizados por el sujeto que los lleva prácticamente a respuestas automáticas y a la poca valorización de los alimentos que desperdician, así lo evidencian las encuestas, los alimentos que se vence de fecha sin ser consumidos el 21% lo considera basura, el 13 % sobras y un 10% restos, que terminan en la basura, es decir el 41% de población no le da otro uso, solo los convierte en basura.

Una mirada sistémica del problema del hambre

El problema de la seguridad alimentaria está asociado a las políticas de estado, y demanda que los Estados generen leyes y normas para promover la dignidad humana, es decir garantizar la participación plena, libre de los ciudadanos, con el de establecimiento de prioridades que aseguren la sostenibilidad de los recursos para la alimentación y con ello contribuyan a la reducción de la pobreza, cuya manifestación clara son la existencia de comedores populares, ollas comunes y otras formas de cómo la población da respuesta al hambre.

La FAO (2007) dice que toda persona tiene no sólo derecho a alimentarse a sí misma y a su familia con dignidad, sino también tiene la obligación de hacer todo lo que esté en su poder para lograrlo. Esto significa que cada

persona debe tener acceso a un trabajo digno con una remuneración de acuerdo con el contexto donde vive esta supone que también debe recibir una educación en armonía con el nivel de desarrollo de su sociedad y con los cuidados de la salud que imponen la presencia de nuevos agentes patógenos que están poniendo en peligro la vida del hombre.

Así el principio de no discriminación requiere políticas gubernamentales para conceder a las mujeres y los hombres de todos los grupos sociales, cholos, negros, los del sierra, de la selva, los del cerro o los de abajo no importa cómo se tipifiquen pero que tienen algo de común etc., están en un estado de marginación, con limitado acceso a los recursos productivos y económicos, incluidas, el acceso al crédito y a la tecnología apropiada y como consecuencia su acceso a los alimentos es muy limitado.

Es verdad que la disponibilidad de alimentos para un número cada vez mayor de habitantes, en los próximos años está amenazada, porque el Perú a pesar de que es un atierra bendecida con buena producción agrícola a pesar del cambio climático. Lo que sí está en peligro es la accesibilidad de los alimentos por el elevado precio y su tendencia al alza, porque los sueldos se mantiene constante y están afectados por el proceso inflacionario, la capacidad de los consumidores para comprar alimentos será menor, su vulnerabilidad a los choques de precios y la presencia de programas y políticas para apoyar a los consumidores cuando ocurren choques, eso significa que tendrás alimentos en los estantes, pero pueden no llegar a la mesa de los peruanos.

CONCLUSIÓN

La seguridad alimentaria recibe la influencia de una gama de factores complejos, entre los más destacados están los factores de largo plazo que se vinculan al cambio climático y al crecimiento de la población; factores de mediano y corto plazo como la estrategia que pone en práctica la población para resolver el problema de la inseguridad alimentaria y

los que están relacionados al factor precio y factores socioculturales.

Entre los factores socioculturales del consumidor se identificó cambios en la valoración de los alimentos; la compra de alimentos en exceso; los hábitos y tradiciones en el consumo de los mismos.

RECOMENDACIONES

- Dado que la inseguridad alimentaria es un riesgo permanente demanda urgente y prioritaria atención porque el número estimado de personas que no tendrá acceso a una dieta saludable podría aumentar, es decir la relación entre el costo medio de la dieta con relación con los ingresos, se está deteriorando; por tanto, las variaciones a lo largo del tiempo pueden ser el resultado de cambios en el costo de la dieta, en los ingresos de las personas o en ambos factores. Por tanto se recomienda desarrollar programas de sensibilización dirigidos a la población a fin modificar sus hábitos de compra en términos de cantidad para evitar la generación de desperdicios así como incentivar el consumo sostenibles de alimentos en general.
- Desarrollar programas de investigación para diseñar estrategias preventivas y asegurar, la asequibilidad a fuentes de recursos para la producción, la oferta y el consumo sostenible de alimentos nutritivos e incentivar la preferencia de las dietas saludables menos costosas y más asequibles para todas las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción contra el Hambre (2022). Nutrición y Salud. Desnutrición: prevención, diagnóstico y tratamiento. <https://www.accioncontraelhambre.org/es/que-hacemos/nutricion-salud>.
- Armengol, M. T., Salamero, L., & Plana, M. (2020). El desperdicio de alimentos como externalidad negativa: soluciones contenidas en la normativa francesa y propuestas para el caso español. <https://www.fao.org/3/w0073s/w0073s0s.htm>

- Aschemann-Witzel, J., de Hooge, I., Amani, P., Bech-Larsen, T., & Oostindjer, M. (2015). Consumer-Related Food Waste: Causes and Potential for Action. *Sustainability*, 7(6), 6457-6477. <http://dx.doi.org/10.3390/su7066457>
- Banco de Alimentos (19 diciembre, 2018) Existen miles de peruanos que padecen de inseguridad alimentaria. Ello significa que no poseen comida de forma constante y que por ello no se nutren adecuadamente. <https://acortar.link/szSsYH>
- Campo-Uscanga y Romo -Gonzales de la Parra (19 octubre 2014) La complejidad del cambio de hábitos alimentarios. https://www.researchgate.net/publication/267098354_La_complejidad_del_cambio_de_habitos_alimentarios
- Banco Central de Reserva del Peru -BCRP (2022) Memoria 2022. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/memoria-anual/memoria-2022.html>.
- CEPAL (2022) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Corteva Agriscience y Economist Impact (2021) Resultados 2021 del Índice Global de Seguridad Alimentaria. (BM Editores). <https://acortar.link/G7EMIO>
- El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1999) Cuestiones Sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Observación General 12. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Decreto Supremo N°118-2002-PCM. Art. 1. 14 de noviembre de 2002 (Perú).
- Do Carmo Stangherlin, I. y De Barcellos, M. D. (2018). Drivers and barriers to food waste reduction. *British Food Journal*, Vol. 120 Issue: 10, pp.2364-2387, <https://doi.org/10.1108/BFJ-12-2017-0726>
- FAO (30 de octubre 2006) Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos Prhttp://www.fao.org Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - Fao.org. <http://www.fao.org>
- FAO (2011) Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- FAO (2013) Definiciones para los Fines del Codex Alimentarius. <https://www.fao.org/3/w5975s/w5975s08.htm>
- FAO. 2019, El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <file:///C:/Users/WINDOWS%2010/Downloads/ca6030es.pdf>
- FAO (17 setiembre 2020) La comida es mucho más de lo que hay en nuestros platos. Lo que realmente significa amar y respetar nuestros alimentos. <https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1158574/%20realmente%20significa%20amar%20y%20respetar%20nuestros%20alimentos>
- FAO (2020) Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. Edición SOFI <https://www.fao.org/publications/sofi/2020/es/>
- FAO (2021) La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía práctica. <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- FAO (2021) Plataforma técnica sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. <https://www.fao.org/platform-food-loss-waste/food-loss/es/>.
- FAO(2022) El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo. <https://www.fao.org/3/cc0640es/cc0640es.pdf>
- Hirschman E.y Holbrook, M.(1982) Hedonic Consumption: Emerging Concepts, Methods and Propositions. *Revista de marketing*, 1982 - journals.sagepub.com

- Volume 46, Issue 3. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/002224298204600314>
- Gracia-Arnaiz, M.; Casadó, L.; Campanera, M. (2021) Antropologías del hambre: La (in)seguridad alimentaria en contextos de precarización. *Revista de Antropología Social*. Volume 30, Issue 2, Pages 93 - 10820 October 2021. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/77892/4564456558732>
- INEI (14/05/2021) Pobreza monetaria alcanzó al 30,1% de la población del país durante el año 2020. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/>
- INEI (29/05/2021). El 39,9% de peruanos de 15 y más años tiene al menos una comorbilidad. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-399-de-peruanos-de-15-y-mas-anos-de-edad-tiene-al-menos-una-comorbilidad-12903/>
- INEI (2022). Encuesta mensual del sector servicios correspondiente a noviembre 2021. Informe Técnico Nro. 01 - enero 2022. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_sector_servicios.pdf.
- INEI (Julio 2022) Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100) Junio 2022. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/07-informe-tecnico-variacion-de-precios-jun-2022.pdf>
- Karanja, A., Ickowitz, A., Stadlmayr, B., & McMullin, S. (2022). Understanding drivers of food choice in low-and middle-income countries: A systematic mapping study. *Global Food Security*, 32, 100615. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2022.100615>
- Global Food Security Index (September 2021). Rankings and trends. Performance of countries based on their 2021 food security score. <https://impact.economist.com/sustainability/project/food-security-index/Index>
- Grupo de Alto Nivel de Expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE), 2014. Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, 2014. <https://acortar.link/iDaiU2>
- Lipovetsky, G. (24 noviembre 2015) La educación debe proponer otros modelos de vida, distintos al hiperconsumismo de hoy. Citado por. Pontificia Universidad católica de Chile. <https://www.uc.cl/noticias/gilles-lipovetsky-analiza-el-hiperconsumo-y-la-sociedad-postmoderna-en-charla-en-la-uc/>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010) Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria. <https://www.Mimp.Gob.Pe/Webs/Mimp/Sispod/Pdf/61.PdfAgrodataHttps://Www.Agrodataperu.Com/Balanza-Comercial>
- Muñoz, Y. (2004). La satisfacción del consumidor en las experiencias hedonistas. *Revista Latinoamericana de Administración*. 2004; 33 (2): 52-67. <https://www.redalyc.org/pdf/716/71603304.pdf>
- Naciones Unidas (1999). Cuestiones Sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General Nro. 12. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social. https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2f1999%2f5&Lang=es
- Organización de las Naciones Unidas ONU (2022) Objetivos de desarrollo Sostenible. Objetivo 2: Poner fin al Hambre <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- ONU-FAO (2010) El derecho a la alimentación adecuada Folleto informativo 34. FactSheet 34sp.pdf (ohchr.org) <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>

- ONU (16 octubre 2018). El desperdicio de comida, una oportunidad para acabar con el hambre. Noticias ONU. Mirada global Historias humanas. <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443382>
- ONU (28 septiembre 2021). El mundo desperdicia el 17% de los alimentos mientras 811 millones de personas sufren hambre. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/09/1497582>
- ONU (28 septiembre 2021). El mundo desperdicia el 17% de los alimentos mientras 811 millones de personas sufren hambre. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/09/1497582>
- PNUD (1990). Desarrollo Humano Informe 1990. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Perú Retail (6 agosto, 2019) [Ventas de tiendas departamentales alcanzarían los S/7.000 millones durante 2019. https://www.peru-retail.com/ventas-tiendas-departamentales-durante-2019/](https://www.peru-retail.com/ventas-tiendas-departamentales-durante-2019/)
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA (30 de octubre 2006) Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos. Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. <https://acortar.link/ARNVqM>.
- STANLEY A. (JUNIO DE 2022) LA GUERRA DESATA UNA CRISIS ALIMENTARIA. <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/06/war-fuels-food-crisis-picture>
- SENAMHI, (octubre 2022) Informe Técnico N13-2022/ SENAMHI-DMA-SPC_PE Perspectivas Climáticas. <https://onx.la/101d0>
- Torres, R (16 diciembre 2021) Hambre Cero en el Perú y Emergencia Alimentaria. Revista intercambio. <https://intercambio.pe/hambre-cero-emergencia-alimentaria/>
- Privilegios que niegan: Desigualdad Extrema y Secuestro de la Democracia en América Latina y el Caribe, OXFAM, Septiembre 2015, disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/crprivileges-deny-rights-inequality-lac-300915-summ-en.pdf © OEA - 14 - - 15 -

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DEL ALGARROBO (PROSOPIS PALLIDA) DE LAMBAYEQUE EMPLEADO EN CARBÓN VEGETAL PARA POLLOS A LA BRASA

ENVIRONMENTAL ECONOMIC VALUATION OF THE CAROB TREE (PROSOPIS PALLIDA) FROM LAMBAYEQUE USED IN CHARCOAL FOR ROAST CHICKEN

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.04>

Mariano Sal y Rosas Julca
Universidad Nacional Federico Villareal
<https://orcid.org/0000-0001-6548-389X>
mariano.salyrosas@unsaac.edu.pe

Recibido: 16 de marzo del 2023

Aceptado: 4 de setiembre del 2023

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo principal determinar la Valoración Económica Ambiental (VEA) del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) del departamento de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa. La metodología consistió en determinar el Valor Económico Total (VET) en sus tres componentes: 1) VUD del bosque no maderable de algarrobo, se realizó una encuesta a 47 personas, para determinar la Disposición a Pagar (DAP). 2) VUI del bosque no maderable de algarrobo, se determinó la cantidad y precio de los productos alternativos. 3) VO del bosque no maderable, se calculó el precio del carbón en el mercado negro, finalmente, la VEA. Como resultado fue, en Lambayeque se producen 350.3 TM de carbón de algarrobo (8.14 Ha deforestadas de algarrobo), obtenidos del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) empleados como carbón vegetal para pollos a la brasa; de los cuales, 289.60 TM de carbón de algarrobo para pollos a la brasa son trasladados a Lima. Las conclusiones fueron: 1) La VEA es de S/ 4,859,800/Ha/año. 2) La DAP es S/ 13.62/visitante, el VUD es S/ 640/Ha/año. 3) El VUI es de S/ 4,859,160/Ha/año. 4) El VO es de S/ 50,470/Ha/año. 5) En Lima, se comercializa 290 TM/año de carbón de algarrobo. Las conclusiones fueron: 1) Que el MINAN realice un monitoreo al bosque de algarrobo aumentar la protección y vigilancia contra su depredación. 2) Que el gobierno regional, gobierno local y CANATUR promuevan estrategias de turismo como la finalidad de visitar el bosque de algarrobo. 3) Que el Gobierno Regional de Lambayeque promocióne la explotación responsable de los subproductos del algarrobo. 4) Que la Policía Nacional realiza controles más rigurosos en la garita de control de Ancón a camiones provenientes de dicha localidad.

PALABRAS CLAVE: Valoración Económica Ambiental (VEA), algarrobo, valoración contingente, Disposición a Pagar (DAP), carbón.

ABSTRACT

The main objective of this investigation was to determine the Environmental Economic Valuation (EEA) of the non-timber forest of carob tree (*Prosopis pallida*) from the department



of Lambayeque used in charcoal for grilled chickens. The methodology consisted of determining the Total Economic Value (TEV) in its three components: 1) VUD of the carob non-timber forest, a survey of 47 people was conducted to determine the Willingness to Pay (WTP). 2) IUV of the carob non-timber forest, the quantity and price of alternative products were determined. 3) OV of the non-timber forest, the price of coal was calculated on the black market, finally, the EEV. The result was, in Lambayeque 350.3 MT of carob charcoal are produced (8.14 Ha deforested of carob), obtained from the non-timber forest of carob (*Prosopis pallida*). Used as charcoal for grilled chickens; of which, 289.60 MT of carob charcoal for grilled chickens are transferred to Lima. The conclusions were: 1) The EEV is \$ 1,278,895/Ha/year. 2) The WTP is \$ 3.58/visitor, DUV is \$ 168/Ha/year. 3) The IUV is \$ 1,278,726/Ha/year. 4) The OV is \$ 13,281/Ha/year. 5) In Lima, 290 TM/ year of carob charcoal is sold for roast chicken. The conclusions were: 1) That MINAN monitor the carob forest, increase protection and vigilance against its depredation. 2) That the regional government, local government and CANATUR promote tourism strategies such as the purpose of visiting the carob forest. 3) That the Regional Government of Lambayeque promote the responsible exploitation of carob by-products. 4) That the National Police carry out more rigorous controls at the Ancón checkpoint on trucks coming from said town.

KEYWORDS: Environmental Economic Valuation (EEV), carob, contingent valuation, Willingness to Pay (WTP), coal.

INTRODUCCIÓN

Los bosques del mundo siguen disminuyendo a medida que la población aumenta y las áreas deforestadas se reconvierten a la agricultura y otros usos, los bosques vírgenes, bosques primarios, conservados en su estado natural desaparecen a gran velocidad en el mundo (Farfán y Villacorta, 2015).

En Lambayeque se pierden anualmente 7000 Ha de bosque y en Piura 14,800, sin contar con las áreas que se están deforestando para ser utilizadas en la agricultura de secano (Curo, 2021).

El *aprovechamiento* del algarrobo como carbón es bastante antiguo, ya desde el año 1841, Caruana y Martín sostenían que los troncos viejos [de algarrobo] se aprovechaba para hacer carbón, y que era mejor que el que procedía del pino; esta especie es muy codiciada por la calidad de su leña y la posterior producción ilegal de su carbón (Estela, 2021).

La receta del pollo a la brasa por la chef de Santa Clara, con ingredientes producidos en la región: romero, huacatay, ají panca y pimienta en distintas proporciones. Roger Schuler, un ciudadano suizo, vio a la chef la preparación, se interesó en el sabor del pollo y decidió seguir investigando cómo lograr el sabor único y el

proceso de producción que le darían un impulso comercial rentable. (Yeshayahu, 2020).

Por ello, el 5 de febrero del mismo año, junto a su socio Franz Ulrich, decide tecnificar poco a poco la producción y crea un restaurante improvisado, *La Granja Azul*, que ofrece platos de pollo a la brasa. El lema en medio de la Carretera Central en la década de 1950 decía: *Coma todo el pollo a la brasa que quiera por 5 Soles*, marcando el comienzo del negocio del pollo a la brasa en Lima (Yeshayahu, 2020).

Figura 1: Bosques de algarrobo vs pollo a la brasa



Nota. Cortesía de SPDA, 2015.

Ya desde muchos años atrás, agentes de la Policía Nacional vienen interviniendo e incautando la producción ilegal de carbón de

algarrobo, en el distrito de Leonardo Ortiz (2009), en Olmos (2011), en Pacora (2016), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) logró incautar contenedores sellados con sellos de seguridad que contenían el ilegal producto cuya guía de transporte declaraba otros productos (Oliden, 2016).

De igual forma, en Lambayeque fueron detenidas 165 personas (Saavedra, 2017), en Chiclayo el SERFOR del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) decomisó 150 trozas [forma de cubicar la madera, proveniente de los troncos de los árboles] (Dioses, 2017), en La Unión, incautaron un camión con la ilegal mercadería (Zapata, 2018), en Sullana, 1 000 unidades de leña (El Regional Piura [ERP], 2018),

En el año 2020, el más emblemático árbol de la región, el algarrobo, sufre desde hace una década altos índices de mortandad sin que haya logrado, hasta la fecha, determinar de manera concluyente la causa (El Tiempo, 2020).

En Lambayeque, la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS) destruyó hornos artesanales ilegales donde se iban a producir más de 100 sacos de carbón de algarrobo y detuvieron a dos personas con motosierra por talar sin ningún permiso (Andina, 2021), así mismo, se incautó más de 300 toneladas del ilegal producto (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental [SPDA], 2022).

Reportes oficiales revelan que, en el 2018 se talaron 1977 árboles, en el 2019 habría una cifra similar (Noe Ruiz, 2021).

El gusto por el pollo a la brasa estaría deforestando los bosques de algarrobos en el norte peruano, ya que la madera de esta especie es la preferida de los carboneros (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental [SPDA], 2015).

Revisión de la literatura

Marquina y Reficco (2015) realizaron la Disposición a Pagar (DAP) para la remediación ambiental de Colombia, mediante 120 encuestas, resultó que pueden pagar 18.31 Pesos colombianos (1.49 Soles).

Hernández et al. (2019) realizaron la DAP para la conservación del bosque San Juan de Aragón de México, mediante 120 encuestas, resultó que pueden pagar 7.36 Pesos mexicanos (1.54 Soles) por persona por entrada.

Orihuela et al. (2020) realizó la Valoración Económica Ambiental (VEA), mediante la DAP para la conservación del Parque Nacional de Manú 1 164 encuestas, resultó que podían pagar 2.17 Soles mensuales.

Arocutipá (2021) realizó la VEA mediante la DAP del bosque de la Universidad Nacional del Altiplano, mediante 220 encuestas, resultó que pueden pagar 3.99 Soles por familia anualmente.

Ranilla (2021) realizó la valoración contingente para el lago Carachamayoc de Madre de Dios, mediante 105 encuestas, resultó que pueden pagar 5.13 Soles por poblador.

Impactos

El Gobierno Regional de Piura hizo un cálculo de la deforestación de algarrobo en su región y, estimando que en Lima existieran 2,500 pollerías que compren un promedio de un saco al día, estas necesitarían ochocientos mil sacos de carbón al año para poder suplir esa demanda (Lo, 20 de julio de 2015). Si no le damos la importancia ambiental que el algarrobo requiere, dentro de unos años, dejarán de existir los bosques.

La tala ilegal del algarrobo, para luego convertirla en leña de algarrobo, y posteriormente en carbón de algarrobo, sucede en forma permanente, y con la ilegalidad de traer a la ciudad de Lima, sorteando todos los controles policiales, que, finalmente, se expende en muchas tiendas comerciales.

La presente investigación pretende realizar una valoración económica del algarrobo, desde el punto de vista ambiental, este algarrobo es procedente de Lambayeque y es empleado para obtener carbón que se emplea en pollos a la brasa.

Esta valoración ambiental del carbón de algarrobo está en función de los productos alternativos de dicho árbol.

Impacto científico

La presente investigación permite conocer los usos de los productos alternativos del algarrobo: algarrobina, harina de algarrobo, semilla de algarrobo, algarrobo comercial, miel de algarrobo, polen y cera.

Impacto social

La presente investigación permite conocer el *Modus vivendi* de los pobladores que viven en el bosque de algarrobo de Lambayeque.

Impacto económico

Permite conocer los beneficios económicos de los pobladores del bosque de algarrobo que comercializan los productos alternativos del algarrobo, así como, los percibidos por comercializar el ilegal producto, el carbón de algarrobo.

Figura 2: Árbol milenario de algarrobo



Nota. El investigador, posando al lado de árbol milenario, un algarrobo muy antiguo que tiene aproximadamente 300 años de vida está ubicado dentro del Bosque de Pómac, ubicado entre los pueblos de Batan Grande, Pítico y Túcume, pertenecientes al departamento de Lambayeque. La impresión fotográfica no distingue el tronco del árbol milenario, muy por el contrario, muestra una maraña de troncos, esto se debe a que hace 300 años aproximadamente, un solo árbol de algarrobo fue tan frondoso que sus ramas, por el mismo peso, cayeron al suelo (sin desprenderse del tronco principal), estas ramas siguieron creciendo bajo la tierra, convirtiéndose así, en nuevas raíces, que con el tiempo se convirtieron en nuevos troncos de árbol de algarrobo, y así sucesivamente durante todo este tiempo, motivo por el cual, hoy se aprecia una maraña de troncos que en realidad son las ramas de un solo árbol, que en conjunto se le conoce como árbol milenario.

OBJETIVO

Objetivo general: determinar la Valoración Económica Ambiental (VEA) del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) del departamento de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa.

Objetivos específicos:

- Determinar el Valor de uso directo (VUD) mediante la DAP para la conservación del bosque de no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) del departamento de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa.
- Determinar el Valor de uso indirecto (VUI) de productos alternativos de algarrobo del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) del departamento de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa.
- Calcular el Valor de opción (VO) del carbón de algarrobo del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) del departamento de Lambayeque empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa.
- Calcular la cantidad de leña de algarrobo que se comercializa en Lima, proveniente del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*).

MÉTODO

Tipo: La presente investigación es del tipo descriptivo, nivel explicativo, diseño no experimental transversal y de enfoque cualitativo-cuantitativo.

Metodología: La valoración ambiental empleará la metodología de la Valoración Económica Total (VET).

Figura 3: Valor Económico Total



Nota. Cortesía de Ministerio del Ambiente (MINAM), 2022.

Valor de uso (VU). Es el uso directo/indirecto de bienes y servicios de los ecosistemas por parte de un individuo (MINAM, 2022).

- **Valor de uso directo (VUD).** Es el uso o consumo de bienes y servicios ecosistémicos por parte de un individuo, se asemeja a un bien privado, ejemplo: uso de madera, semillas, recreación (MINAM, 2022). Para el VUD se empleó el método de Disposición a Pagar (DAP), preguntando de manera directa a los pobladores (Murillo et al., 2019).
- **Valor de uso indirecto (VUI).** Es el beneficio que no es exclusivo de un individuo en particular, ejemplo: regulación del agua, de la erosión, del clima (MINAM, 2022).

Valor de no uso (VNU). Es el valor que atribuyen los individuos a un bien ambiental o servicio ambiental, no tiene un precio real dependiente del mercado (Wilsonft, 2021).

- **Valor de legado (VL).** Valor de legar los beneficios del recurso a las generaciones futuras; este valor implica un sentido de pertenencia o propiedad (Wilsonft, 2021).
- **Valor de existencia (VE).** Un individuo da valor a especies diversas y raras, sistemas naturales únicos u otros productos ambientales por el simple hecho de que existen (Wilsonft, 2021).

De la Figura 3, para el cálculo de la VEA se emplea la Ecuación 1.

$$VEA = VUD + VUI \quad (1)$$

Donde:

VEA = Valor Económico Ambiental del algarrobo.

VUD = Valor de uso directo del algarrobo.

VUI = Valor de uso indirecto de algarrobo.

Población

La investigación requiere el análisis de dos poblaciones, la población del algarrobo y la población (estadísticamente hablando) de las personas para encuestar.

Población de algarrobo

Los bosques de Lambayeque, siendo definidos como representaciones de bosques secos de

algarrobo los ubicados en el Santuario Histórico Bosque de Pómac, el Área de Conservación Privada (ACP) Chaparrí y Área de Conservación Regional (ACR) Huacrupe La Calera (Cuentas, 2015).

- Bosque de Pómac. Tiene una extensión de 5,887 Ha, protege la mayor y más densa formación de algarrobos del planeta (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [SERNANP], 2019). Es emblema de historia, naturaleza y cultura, indiscutiblemente un hermoso lugar que debemos conservar, bosques únicos en toda la costa peruana, el cual cuenta con frondosos algarrobos que nos brindan CO₂ (Karen Vidaurre, 2021).
- ACP Chaparrí. Tiene 34,312 Ha (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOS], 2022). Pertenece a dos departamentos, al departamento de Piura y al departamento de Lambayeque, lamentablemente, no se encuentra bien delimitado, motivo por el cual, se descartó para realizar la investigación.
- ACR Huacrupe La Calera. Tiene extensión de 7,272.27 Ha (Sistema Nacional de Información Ambiental [SINIA], 2020). En el 2015, se instalaron más de 28,000 plantones de algarrobo, lo que hace difícil diferenciar los de nacimiento natural con los antropogénico, motivo por el cual, se descartó para realizar la investigación.

A pesar de que el Bosque de Pómac tiene menor terreno, es el más representativo los bosques de Lambayeque, y casi el único bosque en el cual sucede la mayor deforestación debido a la producción de carbón de algarrobo (Ruiz, 2021).

Todos los bosques tienen lo suyo, todos los bosques tienen su propio atractivo, su propia belleza natural, pero, el Bosque de Pómac, es el que tiene “la más densa formación de algarrobos del planeta” (SERNANP, 2019), es un “emblema de historia, naturaleza y cultura” (Vidaurre, 2021), es en donde sucede la “mayor deforestación de los algarrobos” (Ruiz, 2021), cuyas “raíces alcanzan a medir más de 50 m.” (Castillo, 2021), además de tener el árbol

milenario, por estas consideraciones de los especialistas, estadísticamente hablando la población de estudio ha sido delimitada en 5,887 Ha.

Población de personas para encuestar

En el análisis de la presente investigación, se ha empleado la técnica de la encuesta, y como no se tenía claro el número de personas, entonces, se asumió una población infinita.

Para calcular el tamaño de la población infinita, se emplea la Ecuación 2.

$$N = \frac{Z^2 * p * q}{e^2} \quad (2)$$

Donde:

- N = tamaño de la población.
- Z = nivel de confianza (1.96).
- p = población que cumple con la condición (0.95).
- q = población que no cumple con la condición (0.05).
- e = margen de error (0.05).

Reemplazando estos últimos valores en la Ecuación 2, se tiene:

$$N = \frac{(1.96)^2 * 0.95 * 0.05}{(0.05)^2} = 71.99$$

La población (personas a encuestar) fue determinada en 72 personas.

Muestra

Habiendo calculado dos poblaciones, le corresponde una muestra a cada una de ellas.

Para calcular el tamaño de la muestra se emplea la Ecuación 3.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) * Z^2 * p * q} \quad (3)$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra.
- N = tamaño de la población.
- Z = nivel de confianza (1.96).
- p = población que cumple con la condición.
- q = población que no cumple con la condición.
- e = margen de error (0.05).

Muestra de algarrobo

Reemplazando en la Ecuación 3:

$$n = \left[\frac{(5,887) * (1.96)^2 * (0.98) * (0.02)}{(0.05)^2 * (5,887 - 1) + (1.96)^2 * (0.98) * (0.02)} \right] = 29.97$$

El tamaño de la muestra (algarrobo), fue determinado en 30 Ha.

La selección de la muestra fue por muestreo simple.

Muestra de personas para encuestar

Reemplazando en la Ecuación 3:

$$n = \left[\frac{(72) * (1.96)^2 * (0.90) * (0.10)}{(0.05)^2 * (72 - 1) + (1.96)^2 * (0.90) * (0.10)} \right] = 47.40$$

El tamaño de la muestra (personas a encuestar) fue determinado en 47 personas.

La selección de la muestra fue por *muestreo simple*.

Criterio de inclusión

- Personas interesadas en el bosque de algarrobo,
- Personas mayores de edad.

Criterio de exclusión

- Servidores públicos (SERNANP, SERFOR) que, por sus mismas funciones, visitan constantemente el bosque de algarrobo.
- Personas que viven dentro del bosque de algarrobo.

Tabla 1: Número de personas por día encuestadas

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado ¹	Domingo ²	Total ²
6	6	6	6	6	9	8	47

Nota. El número de personas por día no supera el número de personas por día que visitan el bosque, se realizó las encuestas entre las 9:00 horas y 13:00 horas.1 Cantidad superiFor al de lunes a viernes, debido a que hay mayor concurrencia de visitas los días sábado y domingo.2 Total de 47 personas encuestadas, cantidad igual a la muestra calculada.

Procedimiento

- Determinar la DAP por el uso del bosque de algarrobo, empleando para ello, una encuesta. Además, determinar el VUD del bosque de algarrobo, para ello se emplea la DAP calculada.
- Determinar el VUI del bosque de algarrobo, para ello se calcula el ingreso por Ha por año, de los productos del bosque de algarrobo: algarrobina, harina de algarrobo, semilla de algarrobo, leña de algarrobo (algarrobo comercial), miel de abeja, polen, cera.
- Determinar el valor VO del carbón de algarrobo empleado como carbón vegetal para pollos a la brasa, para ello se estima la producción ilegal del producto y se determina el precio en el mercado negro. Además, determinar el precio ilegal de la leña de algarrobo.
- Para determinar la VEA, se emplea la Ecuación 1.
- Determinar la cantidad de carbón de algarrobo para pollos a la brasa comercializado en Lima.

RESULTADOS

Respecto del VUD del bosque de algarrobo

Como se mencionó líneas arriba, se encuestó a 47 personas en un cuestionario de 17 preguntas, con la finalidad de indagar datos relacionados al bosque de algarrobo, producción y comercialización del carbón, así como, de los productos alternativos.

DAP para la conservación del bosque de algarrobo

Figura 4: DAP para la conservación del bosque de algarrobo



La encuesta revela que se puede pagar 10 Soles, 15 Soles y 20 Soles, para el 47%, 24% y 19%, respectivamente, para la conservación del bosque de algarrobo.

$$DAP_{\text{promedio}} = 10 \text{ Soles} \times (47\%) + 15 \text{ Soles} \times (34\%) + 20 \text{ Soles} \times (19\%).$$

$$DAP_{\text{promedio}} = 13.62 \text{ Soles por visitante (se asume por Ha de bosque de algarrobo).}$$

VUD del bosque no maderable de algarrobo

- $VUD = DAP \text{ por visitante} \times \text{número de visitantes (en plena pandemia)}$.
- $VUD = (13.62) \times (47) = 5/640.00 / \text{Ha de algarrobo}$.

Respecto del VUI del bosque de algarrobo

La densidad poblacional de los algarrobos: 100-150 algarrobos por Ha (Ruiz, 2021).

Para efectos de los cálculos matemáticos, se empleará la media poblacional de los algarrobos:

$$\text{densidad poblacional media} = 125 \text{ algarrobos por Ha } ((100+150) / 2=125)$$

Si no se emplearía el árbol de algarrobo para producir carbón vegetal destinado para pollos a la brasa, se obtendrían productos como algarrobina, harina de algarrobo, semilla de algarrobo, algarrobo comercial, y miel de abeja, polen y cera.

Producción de la algarrobina

De 10 kg de vaina se obtiene 3.2 L de algarrobina (Loza, 2016), con una densidad de 1,380 kg/m³ (Proyectos de responsabilidad, 2016), entonces, de 1 kg de vaina se obtiene 0.4416 kg de algarrobina.

Un algarrobo proporciona 70 kg de vaina y 1 Ha de bosque tiene 125 algarrobos.

Rendimiento de algarrobina: 3,864.00 kg/Ha.

En Lima se vende un frasco de algarrobina de 480 g a S/15.50 (Metro, 2021), es decir, 1 kg de algarrobina por S/ 32.29.

Ingreso por algarrobina: S/ 124,775.00 / Ha de algarrobo.

Producción de la harina de algarrobo

De 10 kg de vaina se obtiene 6.1 kg de harina de algarrobo (Loza, 2016), 1 Ha proporciona 8,750 kg de vaina.

Rendimiento de harina: 5,337.50 kg/Ha.

En Lima se vende 1 kg de harina de algarrobo a granel a S/ 20.84 (Salazar, 2019).

Ingreso por harina de algarrobo: S/111,233.50 / Ha de algarrobo.

Producción de la semilla de algarrobo

Semilla, se obtiene el 20.1% de la vaina (Vásquez et al. 2020).

Rendimiento de semilla de algarrobo: 1,837.50 kg/Ha.

La semilla pesa 0.20 g (Académico, 2021) y se vende 100 semillas de algarrobo por S/50.00 (Mercado libre, 2021).

Ingreso por semilla de algarrobo: S/ 4,593,750.00 / Ha de algarrobo.

Producción de algarrobo comercial

Algarrobo comercial: 20 años, 30 cm de diámetro, 8 m de altura comercial, con una densidad de 340 kg/m³ (Ruiz, 2021).

Peso tronco = 192.27 kg algarrobo comercial.

Rendimiento de algarrobo comercial: 24,033.18 kg/Ha.

El precio en el mercado local es de S/ 1.20 por kg.

Ingreso por algarrobo comercial: S/ 28,839.82 / Ha de algarrobo.

Producción de miel de abeja (miel de algarrobo)

Se realiza en colmenas asistidas por pobladores que viven dentro del bosque de algarrobo (Ruiz, 2021).

Se tiene una producción de 25 kg por campaña por colmena, 1 o 2 campañas por año, existiendo hasta dos colmenas por Ha.

Rendimiento de miel de algarrobo: 75.00 kg/Ha.

En Lima se vende 1 kg de miel de algarrobo a S/ 7.00 (Mercado y Rimac, 2019, y Gamarra, 2018).

Ingreso por miel de algarrobo: S/ 525.00 / Ha de algarrobo.

Producción de polen

Tiene un rendimiento de 25 kg por campaña por colmena, 1 o 2 campañas por año, existiendo hasta dos colmenas por Ha.

Se tiene una producción de 0.5 kg por campaña por colmena, 1 o 2 campañas por año, existiendo hasta dos colmenas por Ha.

Rendimiento de polen: 1.50 kg/Ha.

El precio en el mercado local es de S/ 14.50 por kg.

Ingreso por polen: S/ 21.75 / Ha de algarrobo.

Producción de cera

Se tiene una producción de 0.5 kg por campaña por colmena, 1 o 2 campañas por año, existiendo hasta dos colmenas por Ha.

Rendimiento de cera: 1.50 kg/Ha.

El precio en el mercado local es de S/ 10.00 por kg.

Ingreso por cera: S/ 15.00 / Ha de algarrobo.

El VUI del bosque no maderable de algarrobo se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2: Valor de uso indirecto de productos alternativos del algarrobo

Producto	kg / Ha	Soles / kg	Soles / Ha
Algarrobina	3,864.00	32.29	124,775.00
Harina de algarrobo	5,337.50	20.84	111,233.50
Semilla de algarrobo	1,837.50	2,500.00	4,593,750.00
Algarrobo comercial ^{1,2}	24,033.18	1.20	28,839.82
Miel de algarrobo ^{3,4}	75.00	7.00	525.00
Polen	1.50	14.50	21.75
Cera	1.50	10.00	15.00
			4,859,160.07

Nota. Muestra los productos de uso indirecto que se pueden obtener del algarrobo. Se asume que se elaboran todos estos productos.

¹Se asume que este valor es en el mercado negro, para que la venta sea legal, tendría que secarse el algarrobo.

²No se considera la leña chatarra, ramas caídas.

³Se entiende que el hábitat de las abejas es el algarrobo, pero, las colmenas son cuidadas por personas que se dedican a este negocio.

⁴Sólo se considera una campaña por año.

Respecto del VO del bosque de algarrobo

Si el bosque de algarrobo es depredado, ya no se podría visitar el bosque de algarrobo (VUD) y tampoco se podrían producir los productos de

la Tabla 2 (VUI), en ese sentido, una vez talado el árbol de forma ilegal se produce leña de algarrobo, que puede ser vendido con tal, y si se sigue con la ilegal línea productiva, de este último producto, se obtiene carbón de algarrobo.

Producción de leña de algarrobo

Tabla 3: Producción de leña de algarrobo

Año	Unid	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2018	unid			99	7	657	3,115	5,130	151		281	54		9,494
2019	unid		3,782	7,200	4,410	7,371	1,489	18		446	864	1,862		27,442

Nota. Muestra el reporte oficial de las unidades rajadas de leña de algarrobo, lamentablemente no se cuenta con toda la data, proporcionado por Ruiz, 2021.

El valor promedio anual es 18,468 rajadas de leña de algarrobo.

Una carga de leña es un conjunto de 20 leñas de algarrobo de con un diámetro promedio de 8 cm y una longitud promedio de 80 cm, estos datos permitieron calcular el peso de la carga es de 27.34 kg, es decir, el peso de una leña es de 1.37 kg.

El precio en el mercado local es de S/ 70.00 por carga.

El precio de la leña es de S/ 2.56 por kg, es decir, S/ 2,560.00 por TM.

Tabla 4: Producción de carbón

Año	Unid	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2018	TM	4	5.9	76.9	42.5	2.9	18.1	17.7	17.5			26.7	30	242.2
2019	TM	30.2	70	53.3	44.7	44.3	17.7	13.3	19.5	14.3	30.3	1.1	11.7	350.4

Nota. Reporte oficial de carbón producido (TM), lamentablemente no se cuenta con la data, proporcionado por Ruiz, 2021.

El promedio anual es de 296.2 TM de carbón.

El horno produce 1,800 kg y tiene una eficiencia de 84%.

Ingresa 2,142.86 kg de tronco de algarrobo.

1Ha de algarrobo produce 23,033.18 kg algarrobo.

Rendimiento de carbón: 20,187.87 kg/Ha.

El precio de venta en el mercado negro es de S/ 2.50 por kg.

Ingreso por carbón: S/ 50,469.69 / Ha de algarrobo.

Respecto de la VEA del bosque de algarrobo

Se emplea la Ecuación 1

Tabla 5: Valoración Económica Ambiental (VEA) de bosque de algarrobo

N°	Valor de uso	(S/Ha)
1	Valor de uso directo	640.001
2	Valor de uso indirecto	4 859 160.072
	VEA	4 859 800.07

Nota. Por la metodología del Valor Contingente, empleando la Ecuación 1.

¹VUD.

²VUI.

Respecto de la cantidad de carbón de algarrobo para pollos a la brasa comercializado en Lima

Ha de algarrobo deforestado por la producción de carbón de algarrobo para pollos a la brasa

Producción de carbón: 350.4 TM.

Peso de carbón por Ha de algarrobo: 20,187.87 kg/Ha.

Ha deforestadas: 17.36 Ha (350.3x1,000/43,047.67=17.36) de algarrobo deforestadas por la ilegal actividad de la producción de carbón de algarrobo.

Carbón de algarrobo para pollos a la brasa comercializado en Lima

La ilegal "producción de carbón es trasladada a Lima, pero, en el camino se va quedando, en Trujillo y Chimbote" (Ruiz, 2021).

Se requiere determinar la proporción de distribución del carbón de algarrobo. Se asume que el consumo de pollo a la brasa es directamente proporcional a la población y a su vez, directamente proporcional a la producción de carbón de algarrobo.

Tabla 6: Población por provincia de interés, 2020

La Libertad ¹	2020 ²	Ancash	2020 ²	Lima	2020 ²
Ascope	123,480	Casma	57,256	Lima prov.	9,674,755
Chepén	86,411	Huarmey	33,066	Barranca	151,095
Pacasmayo	112,970	Chimbote	474,053	Cañete	250,420
Trujillo	1,118,724			Huaral	194,375
Virú	105,206			Huaura	240,717
	1,546,791 ³		564,375 ³		10,076,270 ³
					12,187,436 ⁴
	12.69% ⁵		4.63% ⁵		82.68% ⁵
					100%

Nota. Adaptado de, Estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito, 2018-2020, INEI, 2020.

¹Sólo se han considerado provincias costeras de departamentos de la Costa. Expresado en habitantes.

²Estimaciones y proyecciones de población por departamento de interés.

³Población total por departamento de interés.

⁴Población total de estudio.

⁵Porcentaje de población de provincia de interés, respecto de la población total de estudio.

Encontrando las proporciones de las ciudades de interés, estas se extrapolan al consumo de carbón.

Tabla 7: Distribución del carbón de algarrobo

Departamento	% ¹	Carbón de algarrobo (TM) ²
La Libertad (Trujillo)	12.69	44.46
Ancash (Chimbote)	4.63	16.22
Lima	82.68	289.60 ³
	100.00	350.40

Nota. Se asumió el porcentaje de distribución del carbón de algarrobo para pollos a la brasa que es proporcional al porcentaje de población de estudio.

¹De la Tabla 6.

²Cantidad de carbón de algarrobo distribuido en cada departamento.

³Cantidad de carbón de algarrobo para pollos a la brasa trasladado a Lima.

De la Tabla 7, se infiere que la cantidad de carbón de algarrobo que llega a Lima es de 289.60 TM al año, que son utilizados como carbón vegetal para pollos a la brasa.

DISCUSIÓN

Mientras que Marquina y Reficco (2015) versaron su investigación en la remediación ambiental en Colombia, la presente investigación versó sobre el bosque de algarrobo en Perú, es decir, el primer bien ambiental, era intangible, mientras que, el último era tangible, no obstante de ello, las metodologías de ambas investigaciones empleó la DAP, lo que permite colegir que este método se puede emplear para bienes ambientales, ya sea tangibles o intangibles.

Así como Hernández et al. (2019) realizó el tratado sobre un bosque en México, de igual forma, la presente investigación trató sobre un bosque, el de algarrobo, en Perú. Mientras que el primer tratado se encuestó a 120 personas, el segundo se encuestó a 47 personas, la diferencia no solo radica en cuestiones endógenas de cada tratado, sino en que la presente investigación se realizó en plena pandemia de la COVID-19, lo que influyó indudablemente en la pequeña muestra, puesto que en ese tiempo,

muchos priorizaron la salud y alimentación, dejando la visitas a bosques en último lugar, ya sea visitantes nacionales, y con mucha más razón, visitantes extranjeros; hay que tener presente que durante mucho tiempo, los vuelos internacionales estuvieron vetados.

Orihuela et al. (2020) y la presente investigación, ambas realizaron la DAP para, la conservación del Parque Nacional de Manú y Bosque de Pómac, respectivamente. El tamaño muestral fue de 1,164 y 47 encuestados, respectivamente, teniendo presente que la primera investigación se realizó en el 2019 (antes de la pandemia). La DAP de la primera investigación fue de 2.17 Soles por persona (se supone) mensuales y de la presente investigación fue de 13.62 Soles por persona por año.

Arocutipá (2021) realiza una VEA de un bosque en Puno, mientras que, Ranilla (2021) realiza una VEA de un lago en Madre de Dios, esto evidencia que con la metodología de la DAP, no solo se puede valorar bosques, sino también, lagos, es decir, cualquier bien ambiental, no obstante de ello, ambos bienes ambientales se encuentran en diferentes regiones, diferente clima y geografía.

La DAP, solo permitió un calcular un componente de la Ecuación 1, esto implicó realizar ciertos retos para completar dicha ecuación: calcular la producción y comercialización de la leña de algarrobo y carbón de algarrobo. Esta información se realizó mediante entrevistas personales de manera soterrada, dado el gran hermetismo de los pobladores que se dedican a la ilegal actividad.

CONCLUSIONES

- La Valoración Económica Ambiental (VEA) del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*) de Lambayeque, empleado en carbón vegetal para pollos a la brasa es: S/ 4,859,800.07 por Ha por año.
- En Lambayeque, la Disposición a Pagar (DAP) es: S/13.62 por visitante, para la

conservación del bosque de algarrobo, este valor es en el contexto de la COVID-19, muchas familias han reorientado sus prioridades económicas. El Valor de uso directo (VUD) es: S/640.00 por Ha por año, del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*).

- En Lambayeque, el Valor de Uso Indirecto (VUI) es: S/4,859,160.07 por Ha por año, del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*), que comprende los productos de algarrobina (S/124,775.00), harina de algarrobo (S/111,233.50), semilla de algarrobo (S/4,593,750.00), algarrobo comercial (S/28 839.82), miel de algarrobo (S/525.00), polen (S/21.75) y cera (S/15.00).
- En Lambayeque, el Valor de Opción (VO), del carbón de algarrobo es: S/50,469.69 por Ha por año, del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*).
- En Lima, se comercializa 289.60 TM al año de carbón de algarrobo proveniente del bosque no maderable de algarrobo (*Prosopis pallida*).

RECOMENDACIONES

1. Al MINAM, realizar el monitoreo satelital al bosque de algarrobo, con la finalidad de aumentar la eficiencia del cuidado y protección contra la depredación de los algarrobos, que se destinan a la ilegal actividad de la producción de carbón de algarrobo.
2. Al gobierno regional, gobierno local y CANATUR, mejorar y promover estrategias al turismo, con la finalidad de aumentar los visitantes al bosque de algarrobo.
3. Al Gobierno Regional de Lambayeque, realizar la promoción de la explotación responsable, de la algarrobina, harina de pescado, semilla de algarrobo, algarrobo comercial, miel de algarrobo, polen y cera.
4. A la PNP, realizar controles más rigurosos en la garita de control de Ancón, a camiones

provenientes de Chiclayo, con la finalidad de detectar el transporte ilegal de leña de carbono.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Académico. (18 de noviembre de 2021). *Las semillas de la algarroba y el quilate*. <https://www.academiadelperfume.com/las- semillas-de-la-algarroba-y-el-quilate/>
- Andina. (7 de enero de 2021). Lambayeque: autoridades luchan contra tala ilegal de algarrobo. <https://andina.pe/agencia/noticia-lambayeque-autoridades-luchan-contra-tala- ilegal-algarrobo-782972.aspx>
- Arocutipac, J. R. (2021). Valoración económica ambiental del bosque de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. *Revista Repositorios Latinoamericanos*. 12234. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3279797>
- Cuentas R., M. A. (2015). *Revalorizando el bosque seco de algarrobo. Estudio y análisis de la biodiversidad, distribución y conservación de los bosques secos en Lambayeque*. [Tesis de grado, Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6313>
- Curo V., G. M. (2021). *Pedagogía para minimizar los impactos ambientales de deforestación del algarrobo en la zona norte del país*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Educación]. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/7349/MONOGRAF%C3%8DA%20-%20CURO%20VENEGAS%20GIL%20MARCIAL%20-%20FAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dioses Ch., C, (24 de setiembre de 2017). *SERFOR y la Policía intervienen un camión con algarrobo ilegal en carretera Piura a Chiclayo*. <http://diariocorreo.pe/edicion/piura/serfor-y-policia-intervienen-camion-con-algarrobo- ilegal-en-carretera-piura-a-chiclayo-775753/>
- El Regional Piura [ERP]. (8 de febrero de 2018). *Decomisan más de mil unidades de leña de algarrobo de procedencia ilegal en distrito de Sullana*. Diario El Regional Piura. <http://www.elregionalpiura.com.pe/index.php/locales/146-sullana/25920-decomisan-mas-de-mil-unidades-de-leña-de-algarrobo-de-procedencia-ilegal-en-distrito-de-sullana>
- El Tiempo. (17 de febrero de 2020). *La crisis del algarrobo*. <https://eltiempo.pe/la-crisis-del-algarrobo/>
- Estela U., R. O.; Contreras B., E.; Carrasco V.; Y. L.; García S., C. E.; Mendoza V., N. E. y Castro V., D. J. (2021). Comparación del poder calorífico de la fibra de coco con la madera del algarrobo. *Revista Entorno*. 72(diciembre 2021), pp. 7-20. <file:///C:/Users/maria/Downloads/17615.pdf>
- Farfán D. C., R. M. y Villacorta L., C. P. (2015). *Valoración económica y pérdida por deforestación de bosques, centro poblado Nueva Requena - Distrito Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali 2015*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. file:///C:/Users/maria/Downloads/TSC_17.pdf
- Gamarrag., J. D. R. (2018). *Valoración económica de servicios ecosistémicos de provisión y paisaje para formular mecanismo de retribución del santuario histórico Bosque de Pómac*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/3150/BC-TES-TMP-1943.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández V., M. S.; Valdivia A., R. y Hernández O., J. (2019). Valoración de servicios ambientales y recreativos del Bosque San Juan de Aragón, ciudad de México. *Revista mexicana de ciencias forestales*. 10(54). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-11322019000400100
- Instituto Nacional de Estadística [INEI]. (2020). *Estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito, 2018-2020*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

- Lo L., J. (publicado el 20/07/2015). Conservamos por naturaleza. *Revista Poder*. <https://revistapoder.lamula.pe/2015/07/20/cuando-el-ultimo-tronco-de-algarrobo-termine-en-la-cocina-de-una-polleria/poder/>
- Loza Q., G. (2016). *Elaboración de productos alternativos a partir del fruto de algarrobo (Prosopis chilensis) y (Prosopis flexuosa), para la nutrición humana, en comunidades del municipio de Mecapaca segunda sección del departamento de la Paz*. [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/10545/TD-2358.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marquina F., P. y Reficco, E. (2015). Impacto de la responsabilidad social empresarial en el comportamiento de compra y disposición a pagar de consumidores bogotanos. *Revista Elsevier*. 31(2015), pp. 373-382. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0123592315000558?token=7900B5BDF9AA7743D8F2C0BD4F7C287DBCD1BD057EE1C5A7B3302160805B1B9C0C0EA0165C4FF55418D6C42815C766AF&originRegion=us-east-1&originCreation=20230403130557>
- Mercado libre (16 de diciembre de 2021). *Venta semillas de algarrobo*. <https://listado.mercadolibre.com.pe/venta-semillas-de-algarrobo>
- Mercado, W. y Rímac, D. (2019). Comercialización de miel de abeja del bosque seco, distrito de Motupe, Lambayeque, Perú. *Revista Natura@economía*, 4(1) 24-37 (2019). <https://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/ne/article/view/1358>
- Metro. (26 de noviembre de 2021). *Algarrobina Dulken*. <https://www.metro.pe/algarrobina-dulken-envase-480-g-375645/p>
- Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2022). *Guía de valoración de impactos ambientales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental*. <http://sialpiura.regionpiura.gob.pe/documentos/normativa/phpifrkye.PDF>
- Murillo U., L. G.; Guevara H., W.; Mira P., M. J.; Asprilla M., J. y Ortega R., J. E. (2020). *Guía de aplicación de la valoración ambiental*. [http://www.andi.com.co/Uploads/Gu%C3%ADa%20de%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Valoraci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20Ambiental%20\(00000002\).pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/Gu%C3%ADa%20de%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Valoraci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20Ambiental%20(00000002).pdf)
- Oliden G., J. (16 de enero de 2016). *Detectan nuevas modalidades de tráfico de carbón de algarrobo en Lambayeque*. <http://rpp.pe/peru/lambayeque/detectan-nuevas-modalidades-de-trafico-de-carbon-de-algarrobo-noticia-930352>
- Orihuela, C. E.; Minaya, C. A.; Mercado, W.; Jiménez, L. A.; Estrada, M. y Gómez, H. J. (2020). Efectos distancia en la disposición a pagar por la conservación de la biodiversidad: el caso de un área protegida megadiversa. *Revista Agraria y Recursos Naturales*. 20,1(2020), pp. 169-190. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/145608/Orihuela%3bMinaya%3bMercado%20-%20Efecto%20distancia%20en%20la%20disposicic3%b3n%20a%20pagar%20por%20la%20conservaciac3%b3n%20de%20la%20bi....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Proyectos de responsabilidad. (2016). *Evaluación de la calidad de la algarrobina del distrito de Chulucanas, Piura, Perú, 2016*. [Presentación]. <https://aider.com.pe/corefor/ponencias/EVALUACION%20DE%20LA%20CALIDAD%20DE%20LA%20ALGARROBINA%20DE%20CHULUCANAS-PIURA%202017.pdf>
- Ranilla M., Y. L. (2021). Disposición a pagar a través del método de valoración contingente por el servicio ecosistémico recreativo turístico del lago Carachamayoc. *Revista de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*. 2021. <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6955>
- Saavedra, P. J. (publicado el 31/08/2017). *De enero a la fecha han detenido a 165 personas por delitos ambientales*. RPP Noticias. <http://rpp.pe/peru/lambayeque/de-enero-a-la-fecha-han-detenido-a-165-personas-por-delitos-ambientales-noticia-1073730>

- Salazar P., L. E. (2019). *Exportación de harina de algarroba hacia Alemania*. [Tesis de grado, Universidad de Lima]. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10572/Salazar_Exportaci%C3%B3n_de_harina_algarroba.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [SERNANP]. (1 de enero de 2019). *Santuario Histórico Bosque de Pómac*. <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/1793196-santuario-historico-bosque-de-pomac>
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOS]. (27 de 2022). *Lambayeque: SERFOS realiza jornada de reforestación con algarrobo en ACP Chaparri*. <https://www.gob.pe/institucion/serfor/noticias/635882-lambayeque-serfor-realiza-jornada-de-reforestacion-con-algarrobo-en-acp-chaparri>
- Sistema Nacional de Información Ambiental [SINIA]. (18 de julio de 2020). *Bosques de Huacrupe - La Calera y Bosques de Moyan Palacio son reconocidas como dos nuevas ACR*. <https://sinia.minam.gob.pe/novedades/bosques-huacrupe-calera-bosques-moyan-palacio-son-reconocidas-dos>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental [SPDA]. (1 de julio de 2022). *De enero a junio se incautaron más de 300 toneladas de carbón de algarrobo solo en Lambayeque*. <https://www.actualidadambiental.pe/incautaron-mas-de-300-toneladas-de-carbon-de-algarrobo-en-lambayeque/>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental [SPDA]. (21 de julio de 2015). *¿El pollo a la brasa está acabando con el algarrobo en el norte peruano?* <https://www.actualidadambiental.pe/el-pollo-a-la-brasa-esta-acabando-con-el-algarrobo/>
- Vásquez, M.; Valenzuela, E. y Canales, H. (18 de noviembre de 2020). *Un método para obtener mucílago de semillas de algarrobo (Prosopis Chilensis (Mol.) Stuntz)*. <https://www.fao.org/3/ad315s/AD315S19.htm>
- Wilsonft. (18 de noviembre de 2021). *Métodos de valoración de los servicios ambientales desde la economía ambiental*. <https://www.wilsoft-la.com/metodos-de-valoracion-de-los-servicios-ambientales-desde-la-economia-ambiental/>
- Yeshayahu G.-L. J. (18 de octubre de 2020). *Historia del pollo a la brasa*. <http://www.monografias.com/trabajos82/historia-pollo-brasa-peruano/historia-pollo-brasa-peruano.shtml>
- Zapata, R. (8 de enero de 2018). *Piura: incautan camión que llevaba leña de algarrobo ilegal*. Diario El Comercio. <https://elcomercio.pe/peru/piura/piura-incautan-camion-llevaba-lena-algarrobo-ilegal-noticia-487463>

INCIDENCIA DEL CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL SECTOR PRIVADO Y EL PBI REAL, 2003-2023: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA MEDIANTE UN MODELO DE ECUACIONES SIMULTÁNEAS

CREDIT IMPACT OF THE FINANCIAL SYSTEM IN THE PRIVATE SECTOR AND REAL GDP, 2003 – 2023: A EMPIRICAL APPROACH THROUGH A MODEL OF SIMULTANEOUS EQUATIONS

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.05>

Gustavo Trujillo Calagua

Universidad ESAN

<https://orcid.org/0000-0002-6069-3908>

gtrujillo@esan.edu.pe

Recibido: 25 de julio del 2023

Aceptado: 4 de setiembre del 2023

RESUMEN

La investigación obedece al campo de la ciencia económica, en particular al campo de la econometría clásica. El objetivo de la presente investigación es mostrar una calibración econométrica mediante un modelo de ecuaciones simultáneas, utilizando una muestra conformada por 231 observaciones mensuales para las ecuaciones de PBI real, y crédito del sistema financiero en el sector privado; entre los periodos de setiembre del 2003 y junio del 2023; que nos permita poner en evidencia la codependencia de las variables antes mencionadas, mediante el uso de otras variables como: tasa de referencia de la política monetaria del BCRP, liquidez del sistema financiero, el IPC de alimentos y energía, la capitalización bursátil, la colocación de bonos corporativos, las exportaciones de cobre y las operaciones del Gobierno Central. Los resultados econométricos muestran que existen estimadores consistentes para la primera ecuación (del PBI real) al 95% de confianza, tomando en cuenta el nivel de significancia de la posible autocorrelación de los errores gracias a las pruebas aplicadas. Sin embargo, no resulta ser el mismo caso para la segunda ecuación (relacionada al crédito), ya que dichas pruebas revelan la existencia de una correlación serial positiva.

PALABRAS CLAVE: ecuaciones simultáneas, crédito, PBI real, test de Durbin Watson, test Breusch- Godfrey, autocorrelación.

ABSTRACT

The objective of this research is to show an econometric calibration through a model of simultaneous equations, using a sample made up of 231 monthly observations for the equations of: real GDP, and Credit from the Financial System in the Private Sector; between the periods of September 2003 and June 2023; that allows us to highlight the codependency of the variables mentioned above, through the use of other variables such as: monetary policy reference rate, liquidity of the financial system, CPI for food and energy, market capitalization, placement of corporate bonds, exports of copper and privatization of the operations of the Central Government. The econometric results show that there are consistent estimators for the first equation (of real GDP) at 95 percent confidence, taking into account the level of significance of the possible autocorrelation of the errors thanks to the applied tests. However,



it does not turn out to be the same case for the second equation (related to credit), since these tests reveal the existence of a positive serial correlation.

KEYWORDS: simultaneous equations, credit, real GDP, Durbin Watson test, Breusch-Godfrey test, autocorrelation.

INTRODUCCIÓN

Los estudios referentes al análisis econométrico por ecuaciones simultáneas del crédito del sistema financiero en el sector privado actuando como ecuación codependiente del PBI real son escasos, sin embargo, Gallegos (2019), en su tesis Relación de largo plazo entre la inversión en infraestructura y el crecimiento económico en el Perú, 200-2018, encontró que las variaciones de la inversión en infraestructura pública tienen un impacto positivo y significativo sobre el crecimiento económico en el Perú durante el periodo evaluado; y además, muestra que el impacto sobre la tasa de crecimiento de la economía tiene un periodo de duración significativo con impactos que continúan a través del tiempo.

Asimismo, en el estudio de Figueroa (2018), referente a la rentabilidad de las acciones y relacionado con el posterior aumento de la tasa de crecimiento de la economía, concluye que dicha rentabilidad permite el incremento también de los factores de la producción; y a su vez, que al ser la economía peruana dependiente de la exportación de metales como el cobre, si en el caso los precios de este lleven un comportamiento positivo y fiable, entonces las acciones y valores de las empresas comenzarán a cobrar mayor capitalización, y por ello, también conseguirán mayor financiamiento para proyectos, generando mayores puestos de trabajo, y en sintonía, también generando mayor dinamismo en la economía, lo cual se traduce a un incremento de generación de bienes y servicios finales.

Es en este sentido que se espera que las ecuaciones codependientes: Crédito del Sistema Financiero en el Sector Privado y el PBI real, sean planteadas de forma tal que se puedan obtener estimadores consistentes en el modelo de ecuaciones simultáneas y, en consecuencia, puedan sobrellevar las pruebas de autocorrelación planteadas en la metodología sin ningún percance y demostrando su eficiencia para explicar los

comportamientos de ambas variables.

El cómputo de los parámetros y las pruebas de hipótesis a las que se someterá el sistema de ecuaciones, permitirá validar/invalidar los supuestos y fundamentos macroeconómicos que probabilísticamente ofrecen el marco conceptual sobre el cual se desarrolla la investigación. A fin de poder evaluar la significancia individual de cada parámetro estimado por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) se realiza la prueba T-Student al 95% de confianza, y para evaluar la significancia global de todos los parámetros, se aplicará el test propuesto por Fischer & Sneedecor. Es perfectamente posible que un parámetro resulte ser no significativo individualmente pero conjuntamente (globalmente) si lo sea. Esta externalidad suele asociarse a la violación del supuesto de ortogonalidad existente en la matriz de información de las variables exógenas del sistema, sin embargo no debe tomarse como una falencia, más aún al ser la investigación del tipo “análisis estructural” es decir: evaluación dentro del horizonte de estimación. Sin embargo, si el propósito de la investigación fuese del tipo “prescriptivo” o “predictivo-simulativo” entonces con toda la rigurosidad que brinda las herramientas estadísticas y econométricas, se debería proceder a transformar las variables (tomar logaritmos, trabajar en primeras diferencias estacionarias, etc.) aspectos que escapan del objetivo metodológico de la presente investigación.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el modelo se abarcará dos ecuaciones simultáneas:

- Crédito total (millones de S/) del sistema financiero en el sector privado, y
- PBI real.

En primera instancia, se trabajó con datos mensuales porque la mayoría de las variables pensadas en agregar, se presentaban mensualmente. Así, el periodo de análisis será

desde el mes de setiembre del 2003 al mes de junio del 2023. Las variables que se emplean son:

- **PBIREAL**: Producto bruto interno y demanda interna (índice 2007=100) - PBI
- **CFSP**: Crédito del sistema financiero al sector privado (fin de periodo) - Crédito total (millones S/)
- **LSF**: Liquidez del sistema financiero (fin de periodo) - Liquidez - MN - Dinero (millones S/)
- **EXPOCOBRE**: Exportaciones de productos tradicionales (precios) - Mineros - Cobre - Precio (¢US\$ por libras)
- **CPBURS**: BVL-Capitalización Bursátil (millones S/)
- **BONOSCORP**: Bonos (millones S/) - Sector Privado - Bonos de Entidades Financieras - Bonos Corporativos - Colocación
- **IPCAL**: IPC (var% mensual) Alimentos y Energía
- **TBCRP**: Tasa de Referencia de la Política Monetaria
- **GCP**: Operaciones del gobierno central en términos reales (millones S/ 2007) - Financiamiento Neto - Privatización.

Las ecuaciones que se plantearán son las siguientes:

- $PBIREAL = \alpha 1 + \beta 2 * CFSP + \beta 3 * LSF + \beta 4 * EXPOCOBRE + \beta 5 * CPBURS + \beta 6 * BONOSCORP + \beta 7 * PBIREAL_{t-1}$
- $CFSP = \alpha 2 + \beta 8 * PBIREAL + \beta 9 * LSF + \beta 10 * IPCAL + \beta 11 * TBCRP + \beta 12 * GCP + \beta 13 * CFSP_{t-1}$

Ambas ecuaciones una vez especificadas, se estimarán a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios en EViews13. Al realizar la regresión, se deberá verificar que para ambas ecuaciones exista un alto grado de relación, y también un nivel de Durbin Watson que a simple vista no parezca mostrar autocorrelación para cada una de las ecuaciones.

Cabe aclarar que el ajuste econométrico de la segunda ecuación del modelo (CFSP), obtuvo un R2 del 99.97% y un Durbin Watson de 1.7526, lo cual puede ocultar el nivel de una posible autocorrelación existente, por lo

cual se decidirá luego contrastar para ambas ecuaciones el nivel de significancia de la autocorrelación de los errores con los test de Durbin Watson y la Prueba de Breusch- Godfrey para decidir si las ecuaciones presentadas han obtenido estimadores consistentes y eficientes.

RESULTADOS

Primera ecuación del modelo:

$$PBIREAL = \alpha 1 + \beta 2 * CFSP + \beta 3 * LSF + \beta 4 * EXPOCOBRE + \beta 5 * CPBURS + \beta 6 * BONOSCORP + \beta 7 * PBIREAL_{t-1}$$

Segunda ecuación del modelo:

$$CFSP = \alpha 2 + \beta 8 * PBIREAL + \beta 9 * LSF + \beta 10 * IPCAL + \beta 11 * TBCRP + \beta 12 * GCP + \beta 13 * CFSP_{t-1}$$

La Tabla 1 muestra el calibrado econométrico para la versión del modelo de ecuaciones simultáneas, sin testear aún la posible autocorrelación existente en ambas ecuaciones.

En ella se aprecia una alta significancia para la mayoría de los parámetros (7), exceptuando los C(5), C(8), C(9), C(11), C(12) y C(13); los cuales no resultaron significativos con un nivel de confianza del 95%.

En esta primera ecuación también se aprecia el alto grado de relación entre las variables exógenas al explicar la endógena ($R^2=0.936511$).

Por otro lado, se puede esperar que la primera ecuación (del PBIREAL) no muestre una correlación serial positiva dado el estadístico de Durbin Watson observado (2.038501); y aquello se puede apreciar mejor en la Tabla 2, la cual muestra que, con un grado de libertad, el escalar del LM test (0.212388), en la prueba de Breusch-Godfrey, resulta ser menor al Chi-Square (0.6449).

Para la segunda ecuación (del CFSP), el ajuste del modelo indica una representatividad del orden del 99.97%, y este alto ajuste

podría estar ocultando un problema de autocorrelación pese a que a simple vista el Durbin Watson se muestre relativamente alto (1.752629), por lo cual se decidió aplicar la misma prueba anterior para evaluar el nivel de significancia de esta posible autocorrelación, y, en consecuencia, poder saber que los estimadores hallados sean consistentes. Para tal caso, la Tabla 3 relacionada a la segunda ecuación, muestra que el escalar del LM Test resulta ser mayor en cuantía en comparación

al Chi-Square, por lo que, pese a caer en una Zona de indecisión en el test de Durbin Watson (Figura 1) con un dL de 1.707 y dU de 1.831, para 213 observaciones y con un $k'=6$; se puede concluir que la autocorrelación para los residuos de esta ecuación sí es significativa al 95% de confianza.

Las estimaciones econométricas para el modelo de ecuaciones simultáneas y los estadísticos mencionados se muestran a continuación:

Tabla 1: Modelo de ecuaciones simultáneas

System: ECSIM

Estimation method: Least squares

Date: 14/07/23 Time: 10:25

Sample: 2003M10 2023M06

Included observations: 231

Total system (balanced) observations 426

Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	
C(1)	25.17444	4.014431	6.270987	0.0000
C(2)	0.000138	3.42E-05	4.042723	0.0001
C(3)	-0.000190	7.79E-05	-2.437374	0.0152
C(4)	0.027439	0.011228	2.443697	0.0150
C(5)	3.62E-06	1.30E-05	0.277870	0.7813
C(6)	-0.000789	0.006491	-0.121492	0.9034
C(7)	0.608792	0.057519	10.58420	0.0000
C(8)	-439.5613	1071.954	-0.410056	0.6820
C(9)	8.020849	13.87744	0.577978	0.5636
C(10)	0.045774	0.020242	2.261376	0.0243
C(11)	246.6986	307.1002	0.803316	0.4223
C(12)	132.0454	150.5599	0.877029	0.3810
C(13)	-0.020551	0.964355	-0.021311	0.9830
C(14)	0.991137	0.007106	139.4858	0.0000
Determinant residual covariance		2.62E+08		

Equation:

$$PBIREAL=C(1)+C(2)*CFSP+C(3)*LSF+C(4)*EXPOCOBRE+C(5)*CPBURS+C(6)*BONOSCORP+C(7)*PBIREAL(-1)$$

Observations: 213

R-squared	0.936511	Mean dependent var	130.0918
Adjusted R-squared	0.934662	S.D. dependent var	30.43943
S.E. of regression	7.780713	Sum squared resid	12471.14
Durbin-Watson stat	2.038501		

Equation:

$$CFSP=C(8)+C(9)*PBIREAL+C(10)*LSF+C(11)*IPCAL+C(12)*TBCRP+C(13)*GCP+C(14)*CFSP(-1)$$

Observations: 213

R-squared	0.999674	Mean dependent var	201538.3
Adjusted R-squared	0.999664	S.D. dependent var	118201.2
S.E. of regression	2165.508	Sum squared resid	9.66E+08
Durbin-Watson stat	1.752629		

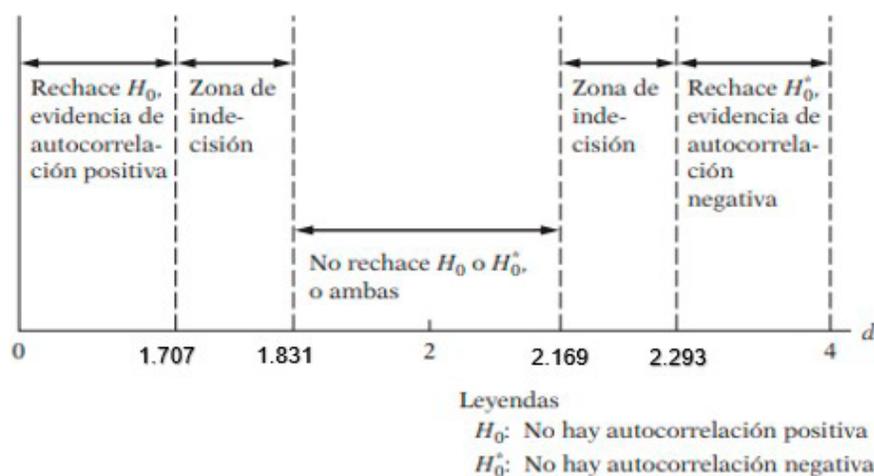
Tabla 2: Prueba de Breusch-Godfrey para la primera ecuación

Breusch-Godfrey serial correlation LM Test:			
F-statistic	0.204615	Prob. F(1,205)	0.6515
Obs*R-squared (LM Test)	0.212388	Prob. Chi-Square(1)	0.6449

Tabla 3: Prueba de Breusch-Godfrey para la segunda ecuación

Breusch-Godfrey serial correlation LM Test:			
F-statistic	3.169810	Prob. F(1,205)	0.0765
Obs*R-squared (LM-Test)	3.243360	Prob. Chi-Square(1)	0.0717

Figura 1: Test de Durbin Watson para la segunda ecuación



Las estimaciones realizadas muestran una calibración del orden del 93% y 99% para la ecuación del PBI real y del Crédito al sistema financiero respectivamente, los signos esperados son los

adecuados a los planteamientos brindados por la teoría económica, sin embargo se aprecia la existencia de micronumerosidad en la matriz de variables exógenas, lo que se refleja en la pérdida de significancia individual de algunos de los parámetros estimados, pero que a nivel global si resulten estadísticamente significativos. Aspecto que se vislumbró en la Introducción y que imputa directamente en la naturaleza de los datos y el horizonte temporal de estimación. A fin de poder “descargar” esta ocurrencia es perfectamente posible realizar un tratamiento de minería de datos secundarios y proceder a transformar las series de tiempo (Fourier, Laplace, Primeras diferencias estacionarias, logaritmos naturales y neperianos, desestacionalización de series, cambio de base y deflactación de variables a fin de eliminar o hacer menos significativa el efecto ocasionado por la ilusión monetaria originada por la inflación,.....) artificios que escapan de la naturaleza primigenia de este artículo, y que puede convertirse en el punto de partida para investigaciones más profundas sobre el tema. Además, se precisó que dado que el enfoque es del tipo “análisis estructural” es decir: evaluación y diagnóstico, las posibles situaciones anómalas pueden y deben ser tratadas exhaustivamente cuando el objetivo de la investigación es prescriptivo o predictivo.

CONCLUSIONES

Las calibraciones econométricas hechas para el modelo de ecuaciones simultáneas fueron significativas ($R^2=1$) lo que demuestra la verosímil consistencia de la especificación dinámica de cada una de las ecuaciones estimadas. Los resultados y los *test* de significancia para la autocorrelación de errores nos permiten concluir que las estimaciones hechas resultaron eficientes en términos de la volatilidad del vector estocástico. Por otro lado, para la segunda ecuación relacionada al crédito del sistema

financiero en el sector privado. La evaluación de la correlación de errores cae en la Zona de indecisión, y es por ello por lo que resulta más relevante evaluar dicha significancia a través de otra prueba. Es por ello por lo que se justifica la aplicación del test o prueba de Breusch- Godfrey para medir el nivel de significancia de la autocorrelación de los errores de la segunda ecuación (CFSP). La importancia del test radica en que esta prueba se suele usar para los casos en que se verifica la existencia de indecisión del contraste de Durbin & Watson o la presencia de una regresora que sea el valor rezagado de la explicada o endógena (CFSP(-1)). Por ello, se concluye que para la segunda ecuación la autocorrelación serial de los errores con un grado de libertad resulta significativa con un nivel de confianza del 95%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BCRPData. s.f. Bolsa de Valores de Lima - Capitalización Bursátil (millones S/). Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01155MM/html/2003-9/2021-6/>
- BCRPData. s.f. Bonos (millones S/) - Sector Privado - Bonos de Entidades Financieras - Bonos Corporativos - Colocación. Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01077MM/html/2003-9/2021-6/>
- BCRPData. s.f. Crédito del sistema financiero al sector privado (fin de periodo) - Crédito Total (millones S/). Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN00518MM/html/2003-9/2020-9/>
- BCRPData. s.f. Exportaciones de productos tradicionales (precios) - Mineros - Cobre - Precio (¢US\$ por libras). Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01518BM/html/2003-9/2021-6/>

BCRPData. s.f. Índice de precios Lima Metropolitana (var% mensual) - IPC Alimentos y Energía. Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01270PM/html/2003-9/2021-6/>

BCRPData. s.f. Operaciones del gobierno central en términos reales (millones S/ 2007) - Financiamiento Neto - Privatización. Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN02289FM/html/2003-9/2021-6/>

BCRPData. s.f. Producto bruto interno y demanda interna (índice 2007=100) - PBI. Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01770AM/html>

BCRPData. s.f. Tasas de interés del Banco Central de Reserva - Tasa de Referencia de la Política Monetaria. Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PD04722MM/html>

Figueroa, T. (2018). Bolsa de Valores y el crecimiento económico: Perú, 2003-2016. Obtenido de: http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/3130/TESIS%20E188_Fig.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gallegos, J. d. (2019). Relación de largo plazo entre la inversión de infraestructura pública y el crecimiento económico en el Perú, 2000-2018. Obtenido de https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16133/gallegospolo_juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PROGRAMAS COMPLIANCE Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

COMPLIANCE PROGRAMS AND FINANCIAL MANAGEMENT IN THE COMPANIES OF THE CONSTRUCTION SECTOR

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.06>

Orlando Benites Durand
Universidad de San Martín de Porres
<https://orcid.org/0000-0001-5681-9830>
orlando_benites@usmp.pe

Coautora:
Elsa Choy Zevallos
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<https://orcid.org/0000-0001-8580-8495>
echoyz@unmsm.edu.pe

Recibido: 8 de setiembre del 2023

Aceptado: 18 de setiembre del 2023

RESUMEN

Un adecuado sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en el cual se evalúen riesgos, se establezcan controles en los procesos financieros, se detecten y reporten oportunamente operaciones sospechosas, puede generar confiabilidad y buena imagen financiera como valor agregado para la adjudicación de obras públicas y privadas, lo que repercute en la ampliación *backlog* y de esta forma garantizar y optimizar una adecuada gestión financiera que pueda permitir el cumplimiento de las obligaciones a corto y largo plazo. Para esto, el oficial de cumplimiento debe contar con un respaldo firme y compromiso del directorio, también debe considerar las recomendaciones de auditoría interna que son presentadas a un comité de auditoría a través de informes.

El objetivo de la investigación es demostrar cómo los programas *compliance* influyen en la gestión financiera de las empresas de construcción durante los años 2017-2019 a través de trabajos articulados, organizados y definidos que permitan evitar situaciones de carácter doloso, antiético o acciones relacionadas con corrupción con la finalidad de brindar un nivel de confianza óptimo para vista de los *stakeholders*.

El enfoque del estudio es cuantitativo, el nivel descriptivo, explicativo y correlacional. La población fue tomada de los registros de SUNAT del año 2019, teniendo en cuenta el número de trabajadores reportados. Como resultado principal se obtuvo que el 95% de los encuestados consideran que el programa *compliance*, bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, es fundamental para una eficiente gestión financiera de las empresas de construcción, existiendo entre las variables una correlación positiva considerable de 84.2%. Entre las conclusiones más importantes, se tiene que se debe implementar un sistema SPLAFT dentro del plan anual operativo en las empresas del sector construcción, asimismo, incorporar en el presupuesto anual, una partida que permita obtener la certificación 37001 "Certificación en Sistema de Gestión Antisoborno", crear formalmente un comité de riesgo operativo y solicitar a la oficina de Auditoría Interna que en su plan anual incluya la revisión sobre el desempeño del oficial de cumplimiento.



PALABRAS CLAVES: programas *compliance*, prevención de lavado de activos, gestión financiera.

ABSTRACT

An adequate money laundering and terrorist financing prevention system in which risks are evaluated, controls are established in financial processes and suspicious operations are detected and reported in a timely manner, can generate reliability and a good financial image as added value for the award of public and private works, which has an impact on the expansion of the backlog and thus guaranteeing and optimizing adequate financial management which can allow it to meet its obligations in the short and long term. For this, the Compliance Officer must have the firm support and commitment of the board of directors, he must also consider the internal audit recommendations that are presented to an Audit Committee through reports.

The objective of the research is to demonstrate how the SPLAFT influences the financial management of construction companies during the years 2017-2019, the focus of the study is quantitative, the descriptive, explanatory and correlational level. The population was taken from SUNAT records for the year 2019, taking into account the number of workers reported. Among the results there is a 98.2% confidence between the questions and results of the survey. Among the most important conclusions, an SPLAFT system must be implemented within the annual operating plan in companies in the construction sector, likewise, incorporate into the annual budget, an item that allows obtaining certification 37001 "Certification in Anti-Bribery Management System", formally create an operational risk committee and request Internal Audit to include a review of the Compliance Officer's performance in its annual plan.

KEYWORDS: compliance programs, money laundering prevention, financial management.

INTRODUCCIÓN

Las compañías constructoras en la región Lima vienen aquejando problemas de gestión financiera de sus organizaciones porque están siendo relacionadas con temas de lavado de activos. Tal como se puede apreciar con los antecedentes de investigación previas, según el autor Juárez Del Carpio (2017) en su tesis *Implicancias del sistema de prevención de delitos de lavado de activos en relación a la responsabilidad penal de personas jurídicas, Arequipa, 2014-2015*, obtuvo como resultado demostrar la importancia de un programa *compliance* toda vez que sirve como herramienta de prevención de delitos, concluyendo que actualmente en el Perú los sistemas de prevención no vienen funcionando o no están siendo medidos adecuadamente. Asimismo, Suyón (2019) indica en su tesis *El compliance como herramienta de desarrollo para las pequeñas compañías peruanas*, obtuvo como resultado demostrar que los sistemas *compliance* permiten el crecimiento y desarrollo de

compañías peruanas emergentes, concluyendo que el cumplimiento de la normatividad a través del *compliance* aplicable a este sector económico empresarial influye en la imagen institucional. Finalmente, Guillén (2017) señala en su tesis *Sistemas de control y prevención en las empresas sobre delitos de corrupción*, obtuvo como resultado demostrar que los sistemas de prevención como el *compliance* otorgan campos de acción preventivos contra delitos relacionados a lavado de activos, concluyendo que es de vital importancia que la regulación española especifique los pasos a seguir para la prevención de actos de corrupción dentro del sector empresarial.

Las investigaciones son útiles al estudio porque se observa como problemática, que mayormente afectan la imagen reputacional de las empresas constructoras y por consecuencia a su situación financiera, por lo cual, dificulta que las propuestas para adjudicación de obras logren la buena pro, esto se traduce en menor *backlog* afectando la gestión financiera y

principalmente en la continuidad del negocio; dicho impacto es mayor para las empresas que tienen un *backlog* principalmente por obras adjudicadas con el estado lo que trae problemas de liquidez por el retraso en el ciclo de cobranza; esto ocurre porque los encargados de aprobar las facturas por avance en la ejecución de obras en las entidades públicas tienen más rigurosidad en la revisión de las valorizaciones y dilatan las aprobaciones o simplemente no aprueban el pago de las facturas por temor a que los involucren en hechos delictivos. Los problemas pueden disminuir si se implementa un adecuado programa *compliance* de forma independiente, partiendo por planeamiento del trabajo y elaboración de un mapa de riesgos idóneo relacionado a lavado de activos, con ello se puede validar si el oficial de cumplimiento viene ejecutando adecuadamente un SPLAFT, asimismo, verificar si se están identificando y reportando oportunamente operaciones sospechosas; de la misma forma ver si se están considerando las recomendaciones de auditoría interna para asuntos de la/ft, así como verificar si se tiene presente las posibles sanciones emitidas por la UIF por incumplimiento y por último determinar el nivel de compromiso del directorio para estos fines pensando en la ampliación del backlog y continuidad del negocio. Por esta razón, la investigación formula como problemática, la pregunta ¿De qué forma un programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, incide en la gestión financiera de las empresas del sector construcción ubicadas en la región Lima, 2017-2019?

A fin de dar respuesta se lograron los siguientes objetivos:

- a. Determinar si el planeamiento del programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, incide en el nivel de ingresos de las empresas del sector construcción.
- b. Establecer si un mapa de riesgos LAFT, incide en el nivel de riesgos financieros en las empresas del sector construcción.
- c. Comprobar si las infracciones en materia de prevención LAFT inciden en el nivel de liquidez en las empresas del sector construcción.
- d. Determinar si la identificación de operaciones sospechosas, incide en los gastos operativos en las empresas del sector construcción.
- e. Corroborar si la evaluación de recomendaciones de auditoría interna, incide en la optimización de procesos financieros y contables en las empresas del sector construcción.
- f. Verificar si el nivel de compromiso del directorio, incide en la imagen financiera institucional en las empresas del sector construcción.

Respecto a las principales teorías indican que el *compliance* extendido a la cultura de integridad y ética en el negocio son temas que algunas empresas siempre han incorporado en su ADN, sin tomar en cuenta: ni el lugar, ni el tiempo, ni la presión legal (Peralta, 2018). Los autores Nieto y Maroto (2014) plantean que, a través de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, las empresas se han visto obligadas a adoptar medidas de organización interna para garantizar el respeto a la legalidad en el desarrollo de sus actividades -*compliance*- y para evitar sanciones a la organización. Por otro lado, (Ramón 2009), afirma sobre los programas *compliance* que todos los bancos sin importar su tamaño deben tener un programa de *compliance*; asimismo, el oficial de cumplimiento debe ser nombrado con responsabilidades y autoridades específicas. (Coca, 2013) refiere que el *compliance* habita de manera general como obligación penal en el marco de las instituciones y habita de manera concreta 20 en las medidas que la alta dirección -dentro de su responsabilidad de supervisión- debe aplicar para eludir las posibles infracciones de deberes jurídico-penales por parte de sus trabajadores y de la organización.

A nivel conceptual, (Sieber, 2013) indica que los términos como programa *compliance*, riesgo de negocio y gobierno corporativo, ética en los negocios, integridad, código de conducta y responsabilidad social empresarial, relatan conceptos vanguardistas sobre dirección en empresas y definen puntualizando de manera distinta, determinados procedimientos y metas. En relación con la Unidad de Inteligencia Financiera, (Lamas - 2008), alega que la UIF Perú, tiene a cargo solicitar y analizar todo tipo de información adicional relacionada a operaciones sospechosas que le entreguen los denominados “sujetos obligados” a informar; es el encargado de pedir la ampliación de la información requerida inicialmente, con la finalidad de analizar los registros de las transacciones. También hay que mencionar que la predilección empresarial se sitúa con mayor frecuencia a que las instituciones asuman privadamente una función de carácter preventivo, cuyo génesis es un código de conducta, un programa *compliance* y la vigilancia de la legalidad de la alta gerencia, gerencias de línea y empleados de todo nivel, tal como menciona (Basigalupo, 2012). La teoría explica la real importancia de los programas *compliance* respecto a la transparencia financiera y detección oportuna de operaciones fraudulentas.

En el marco teórico de la gestión financiera, (Gonzales, 2016), menciona que las metas de una gestión financiera en una organización se concluyen en originar la máxima fortuna o valor agregado a la organización. Es un reto frecuente que todo director financiero debe afrontar. El talento en finanzas es un elemento indispensable en los resultados económicos, pues exige competencias singulares para determinar inversiones y financiamiento, en ámbitos de contingencia, riesgo o incertidumbre. En relación con lo mencionado, (Franco, 2009), señala que la gestión financiera es una de las principales metas en una empresa cuyo propósito es tomar decisiones adecuadas. Las decisiones en el mundo empresarial tienen tres elementos esenciales: la experiencia profesional, el sentido común, y la información disponible. Los autores (Haro y Rosario, 2017), sostienen que la gestión financiera se divide

en dos, las decisiones a largo plazo que se ocupa de determinaciones de inversión y financiamiento que está direccionada a obtener objetivos de rentabilidad, por otro lado, las decisiones a corto plazo que trata del análisis de las decisiones de inversión y financiamiento a corto tiempo que está orientada a objetivos de liquidez. Como conclusión, como referencia global, (Chu, 2018), afirma que la mayor velocidad de los cambios y la globalización han logrado incrementar la importancia de la gestión financiera. Actualmente, la importancia sobre la determinación en el rumbo empresarial en cuanto a la solvencia ha permitido que se efectúe con mayor coordinación de todas las áreas de la organización; el líder de la gestión financiera es el responsable principal del control del proceso.

MÉTODOLÓGÍA

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada y de nivel descriptivo, explicativo y correlacional. La muestra no experimental, consta de 80 empresas ubicadas dentro del ranking de las 500 empresas más importantes del Perú del año 2018 según la revista América Economía.

Según información obtenida de www.sunat.gob.pe, se seleccionó a los participantes de las principales 80 empresas del sector construcción a nivel de la región Lima. El período analizado corresponde a los años 2017 al 2019.

Se utilizó el instrumento cuestionario, mediante la técnica encuesta.

Diseño

1. Descargar la base de datos de cada empresa ubicada en búsqueda de RUC en línea en la web de SUNAT.
2. Luego de la obtención de los resultados del cuestionario, construye una base de datos en SPSS.
3. Se selecciona los ítems que corresponde a la investigación, como también la herramienta estadística a utilizar.
4. Luego, se desarrolla actividades relacionadas al procesamiento, como es el caso del análisis de pastel utilizando herramientas estadísticas.

RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en esta investigación:

Respecto a la hipótesis principal, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 1

	Valor	df	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	138,836a	16	,000
Razón de verosimilitud	109,993	16	,000
Asociación lineal por lineal	46,114	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 20 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que un programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera incide favorablemente en la gestión financiera en las empresas del sector construcción ubicadas en la región Lima, 2017-2019.

Asimismo, respecto a la pregunta principal ¿un programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera incide en la gestión financiera en las empresas del sector construcción ubicadas en la región Lima?, los resultados fueron:

Tabla 2

Programa Compliance	Gestión Financiera					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	25	0	0	0	0	25
De acuerdo	3	22	4	0	1	30
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	7	0	0	7
En desacuerdo	0	0	1	2	0	3
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Total	28	22	12	3	1	66

Se observa que 55 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que el programa *compliance* resulta ser una herramienta fundamental para una eficiente gestión financiera de las empresas de construcción, lo cual representa un 83.3% del total.

Respecto a la primera hipótesis específica, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 3

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	82,648 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	63,643	16	,000
Asociación lineal por lineal	31,546	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que el planeamiento del programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, Sí incide significativamente en el nivel de ingresos de las empresas del sector construcción.

Asimismo, respecto a la primera pregunta específica ¿el planeamiento del programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera incide en el nivel de ingresos de las empresas del sector construcción?, los resultados fueron:

Tabla 4

Planeamiento del programa compliance	Nivel de ingresos					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	21	10	0	0	0	31
De acuerdo	1	14	14	1	2	32
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	1	0	0	1
En desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Total	22	24	15	3	2	66

Se observa que 63 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que el planeamiento del programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera es un elemento importante para la optimización del nivel de ingresos de las empresas de construcción, lo cual representa un 95.4% del total.

Respecto a la segunda hipótesis específica, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la

contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 5

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	95,809 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	74,453	12	,000
Asociación lineal por lineal	45,806	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 16 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que un mapa de riesgos LAFT, SI incide favorablemente en el nivel de riesgos financieros en las empresas del sector construcción.

Asimismo, respecto a la segunda pregunta específica ¿el mapa LAFT incide en el nivel de riesgos financieros en las empresas del sector construcción?, los resultados fueron:

Tabla 6

Mapa de riesgos	Nivel de riesgos financieros					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
			En desacuerdo	En desacuerdo		
Totalmente de acuerdo	26	14	0	0	0	40
De acuerdo	0	14	5	0	0	19
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	3	1	0	4
En desacuerdo	0	0	0	2	0	2
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Total	26	28	8	4	0	66

Se observa que 59 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que un mapa de riesgo LAFT es una herramienta importante para la clasificación del nivel de riesgos financieros de las empresas de construcción, lo cual representa un 89.4% del total.

Respecto a la tercera hipótesis específica, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 7

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	80,717 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	68,659	16	,000
Asociación lineal por lineal	33,376	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 22 casillas (88,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que las infracciones en materia de prevención de LAFT inciden significativamente en el nivel de liquidez en las empresas del sector construcción.

Asimismo, respecto a la tercera pregunta específica ¿las infracciones en materia de prevención de LAFT inciden en el nivel de liquidez en las empresas del sector construcción?, los resultados fueron:

Tabla 8

Infracciones en materia de prevención de LAFT	Nivel de liquidez					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	21	0	0	0	0	21
De acuerdo	19	2	0	0	0	21
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13	2	1	1	20
En desacuerdo	0	0	2	1	0	3
Totalmente en desacuerdo	0	0	1	0	0	1
Total	43	15	5	2	1	66

Se observa que 42 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que las infracciones en materia de prevención de LAFT es determinante sobre el nivel de liquidez de las empresas de construcción, lo cual representa un 63.6% del total.

Respecto a la cuarta hipótesis específica, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 9

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	146,523 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	108,484	16	,000
Asociación lineal por lineal	52,622	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 21 casillas (84,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que la identificación de operaciones sospechosas, SI incide favorablemente en los gastos operativos en las empresas del sector construcción.

Asimismo, respecto a la cuarta pregunta específica ¿la identificación de operaciones sospechosas incide en los gastos operativos en las empresas del sector construcción?, los resultados fueron:

Tabla 10

Identificación de operaciones sospechosas	Gastos operativos				Totalmente en desacuerdo	Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo		
Totalmente de acuerdo	23	0	0	0	0	23
De acuerdo	6	21	3	0	0	30
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	7	2	0	9
En desacuerdo	0	0	0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Total	29	21	10	4	2	66

Se observa que 53 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que la identificación de operaciones sospechosas tiene relación con los gastos operativos de las empresas de construcción, lo cual representa un 80.3% del total.

Respecto a la quinta hipótesis específica, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 11

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,591 ^a	16	,011
Razón de verosimilitud	32,930	16	,008
Asociación lineal por lineal	16,323	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 21 casillas (84,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que la evaluación de recomendaciones de auditoría interna, SI incide positivamente en la optimización de procesos financieros y contables en las empresas del sector construcción.

Asimismo, respecto a la quinta pregunta específica ¿la evaluación de recomendaciones de auditoría interna incide en la optimización de procesos financieros y contables en las empresas del sector construcción?, los resultados fueron:

Tabla 12

Evaluación de recomendaciones de auditoría interna	Optimización de procesos financieros y contables					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	13	10	2	0	0	25
De acuerdo	10	10	3	4	1	28
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	2	5	3	0	10
En desacuerdo	0	1	1	0	0	2
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Total	23	23	11	8	1	66

Se observa que 53 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que la evaluación de recomendaciones de auditoría interna es una herramienta importante para la optimización de procesos financieros y contable de las empresas de construcción, lo cual representa un 80.3% del total.

Respecto a la sexta hipótesis específica, mediante el uso del SPSS 26 se realizó la contrastación de hipótesis con la chi-cuadrado, en la que se dio el siguiente resultado:

Tabla 13

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	87,236 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	67,232	12	,000
Asociación lineal por lineal	42,642	1	,000
N de casos válidos	66		

a. 15 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Se ha demostrado mediante la prueba estadística que el nivel de compromiso del directorio, SI incide adecuadamente en la imagen financiera institucional en las empresas del sector construcción.

Asimismo, respecto a la sexta pregunta específica ¿el nivel de compromiso del directorio incide en la imagen financiera institucional en las empresas del sector construcción?, los resultados fueron:

Tabla 14

Nivel de compromiso del directorio	Imagen financiera institucional					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	28	17	0	0	0	45
De acuerdo	0	9	7	0	0	16
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	1	2	0	3
En desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	1	0	1
Total	28	26	8	4	0	66

Se observa que 61 personas están de acuerdo o totalmente de acuerdo que el nivel de compromiso del directorio es fundamental e importante en la imagen financiera institucional de las empresas de construcción, lo cual representa un 92.4% del total.

DISCUSIÓN

El desarrollo de esta investigación corrobora los objetivos propuestos a través de la estadística mostrada. Los programas *compliance* y la gestión financiera se correlacionan de manera firme y significativa. Respecto a la contrastación de hipótesis, a través de la prueba estadística chi cuadrado corregida por Yates, se reconoce los índices que, según la regla de decisión estadística, supera el valor de significancia (0.05).

Lo trabajado se laboró internamente con las opciones de respuesta, filas y columnas que contienen partes de las hipótesis de investigación y nula. Para la hipótesis general, se comprueba que un programa *compliance* aplicable a empresas del sector construcción tiene efectos en la gestión financiera en las empresas del sector mencionado, lo cual es congruente con el proceso desarrollado en la sección precedente, e inicialmente con el planteamiento de los objetivos de investigación.

En función a lo anteriormente detallado, se ha demostrado que el planeamiento del programa *compliance* bajo la exigencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, incide significativamente en el nivel de ingresos de las empresas del sector construcción. Resultado que coincide con la investigación de Juárez Del Carpio (2017) en su tesis *Implicancias del sistema de prevención de delitos de lavado de activos en relación con la responsabilidad penal de personas jurídicas, Arequipa, 2014-2015* presentada a la Universidad Católica de Santa María para obtener el grado académico de Maestro en Derecho Penal; son congruentes con los resultados del presente informe científico. El autor afirma que si no se planifica estratégicamente contar con un sistema de prevención el nivel de blanqueo o lavado de activos se puede incrementar sustancialmente lo cual afectaría los flujos económicos del país, la rentabilidad de las empresas y sus ingresos económicos considerando que cada vez las formas y modalidades delictivas van incrementándose a la par con la tecnología. Sostiene además que actualmente no existe un adecuado sistema de prevención sobre el lavado de activos, por lo cual, la responsabilidad penal de los involucrados responsables de las empresas o llamadas personas jurídicas no viene siendo probada adecuadamente.

Asimismo, se ha demostrado que un mapa de riesgos *laft*, incide sustancialmente en los riesgos financieros de las empresas, resultado que coincide con la investigación de Suyón (2019) en su tesis *El "compliance" como herramienta de desarrollo para las*

pequeñas compañías peruanas presentada a la PUCP para obtener el grado académico de Maestro en Derecho, son coherentes con los resultados del presente informe científico, pues el autor afirma que el *compliance* y sus herramientas como lo es una matriz de riesgo, son importantes para el crecimiento de las empresas peruanas pues permite la identificación de riesgos financieros dentro de los cuales se encuentran las operaciones sospechosas. También sostiene que llevar adecuadamente un sistema de prevención es de mucha utilidad porque brinda buena imagen de responsabilidad social corporativa debido a que muestra cumplimiento de la normatividad aplicable a nivel empresarial.

De la misma forma se ha evidenciado que las infracciones en materia de prevención LAFT inciden significativamente en el nivel de liquidez de las empresas; resultado que coincide con la investigación de Oscanoa (2017) en sus tesis *La gestión financiera del banco de la nación, la alianza estratégica con entidades de intermediación financiera y el servicio de préstamos y colocaciones para la promoción del crecimiento y desarrollo de los distritos más alejados del Perú* (2017) presentada a la Universidad Nacional Federico Villarreal para obtener el grado académico de Maestro en Finanzas; son congruentes con los resultados de la presente investigación debido a que el autor afirma que la liquidez en las empresas pequeñas o emergentes es fundamental para su desarrollo y crecimiento por lo que una sanción de carácter administrativa, tributaria o legal, impactaría de forma importante en la continuidad del negocio por lo que si una empresa cuenta con un financiamiento con un nivel de pago mensual programado, tener un exceso representaría un riesgo de empresa en marcha.

Por otro lado, se ha evidenciado que las operaciones sospechosas relacionadas con el lavado de activos inciden significativamente con los gastos operativos de las empresas; resultado que coincide con la investigación de Guillén (2017) en su tesis *Sistemas de control y prevención en las empresas sobre delitos de*

corrupción, presentada a la Universidad Rey Juan Carlos para optar el grado académico de Doctor en Derecho; son coherentes con los resultados del presente informe científico. El autor afirma que, si no se tiene un mecanismo de control y prevención sobre las operaciones en las empresas, estas pueden acarrear involuntariamente hechos ilícitos como el lavado de activos identificados en los gastos operativos y dentro de ellas, operaciones sospechosas, sostiene también que los programas *compliance* otorgan a las empresas la ocasión de establecer campos de acción y de esta forma evitar complicaciones a nivel criminal, es por ello que sostiene que es de vital importancia la creación de una ley española que especifique los pasos a seguir para la prevención la corrupción dentro de las empresas españolas.

Asimismo, se ha demostrado que la evaluación de recomendaciones de auditoría interna incide significativamente en la optimización de procesos financieros y contables en las empresas. Resultado que coincide con la investigación de Cueva (2017) en su tesis *Programa preventivo compliance de la responsabilidad penal en las personas jurídicas privadas para evitar la criminalidad económica en el Perú* presentada a la Universidad Señor de Sipán para obtener el grado académico de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal; son congruentes con los resultados del presente informe científico. El autor afirma que la existencia del *compliance* como herramienta que busca prevenir hechos delictivos criminales empresariales tiene como uno de sus pilares los mecanismos de control con los que cuentan las empresas, dentro de ellos la función de control interno como acción preventiva y la función de auditoría interna como acción *detectiva*, esta última se da mediante las recomendaciones incorporadas en cada informe emitido. Del mismo modo, el autor señala que, si las empresas no cuentan con mecanismos de prevención, podrían poner en juego su entorno económico.

También, se ha demostrado que el compromiso del directorio incide positivamente en la imagen financiera institucional; resultado

que coincide con la investigación de Karounga (2005) en su tesis *La imagen corporativa de las empresas financieras* presentada a la Universidad Autónoma de Barcelona para optar el grado de Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad; son coherentes con los resultados del presente informe científico. El autor señala que el compromiso de la organización que debe reflejarse en la estrategia institucional (PEI) y de los accionistas es uno de los pilares fundamentales del éxito empresarial. El autor señala también la importancia de la imagen relacionada a la satisfacción del cliente, del bienestar social, la igualdad de géneros y condiciones, de los buenos servicios. Por otro lado, el autor menciona que una falta de compromiso organizacional a través de su gestión repercute en gran escala con el éxito empresarial en cuanto a crecimiento económico y posicionamiento en el mercado y fundamentalmente en el *brand* financiero que es reconocido en el mercado por sus buenas prácticas o no tan buenas.

Al ser una investigación inédita, se busca promover futuros estudios relacionados con el presente trabajo.

CONCLUSIONES

Se concluye al 95% de confianza lo siguiente:

- Se determinó que el planeamiento del programa *compliance* bajo la exigencia de la UIF, incide en el nivel de ingresos de las empresas del sector construcción, 2017-2019, pues la primera etapa dentro de las 3 existentes en un programa *compliance* es fundamental para el desarrollo de un proyecto lo cual repercute directamente en el logro de los objetivos económicos trazados.
- Se estableció que un mapa de riesgos LAFT, incide en el nivel de riesgos financieros en las empresas del sector construcción, 2017-2019, debido a que se pueden identificar la gradualidad de los riesgos mencionados desde un punto de vista de revisor ajeno a la gestión.

- Se comprobó que las infracciones en materia de prevención LAFT inciden en el nivel de liquidez en las empresas del sector construcción, esto debido a que las multas interpuestas por la SBS por no cumplir adecuadamente con la norma vigente sobre LAFT puede causar que las empresas tengan la obligación de generar desembolsos económicos no deseados.
- Se determinó que la identificación de operaciones sospechosas, incide en los gastos operativos en las empresas del sector construcción 2017- 2019, esto como consecuencia a que uno de los métodos más utilizados por las empresas de fachada es lavar el dinero mal habido a través de servicios cuyo costo está por debajo de los precios del mercado, esto resulta atractivo para las empresas del sector construcción debido a que podrían generar ahorro en los procesos de abastecimiento de bienes y servicios.
- Se corroboró que la evaluación de recomendaciones de auditoría interna incide en la optimización de procesos financieros y contables en las empresas del sector construcción 2017-2019, porque dichas recomendaciones se realizan con independencia a la gestión y mayor amplitud en la optimización de los procesos mencionados.
- Se verificó que el nivel de compromiso del directorio incide en la imagen financiera institucional en las empresas del sector construcción, esto por la importancia del apoyo de los directores hacia la gestión operativa tanto a nivel económico como a nivel de planes anuales como el estratégico y el operativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Basigalupo, Enrique (2012), *Compliance y derecho penal. Prevención de la responsabilidad penal de directivos y de empresas*. Buenos Aires. Ediciones Hammurabi.

- Chu, Jesús. (2018). *Fundamentos de finanzas: un enfoque peruano*. Lima. Editorial Financial Advisory.
- Coca, Ivó (2013), *Criminalidad de empresa y compliance. Prevención y reacciones corporativas*. Barcelona. Ediciones Atelier.
- Córdova, Marcial (2015). *Finanzas Internacionales*. Bogotá. Ediciones Ecoe.
- Franco, Pedro (2009). *Evaluación de Estados Financieros*. Lima. Edición Centro de investigación de la Universidad del Pacifico.
- Gonzales, Pedro (2016). *Gestión de la inversión y el financiamiento*. Ciudad de México. Edición del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Haro, Arturo y Rosario, Juana (2017). *Gestión Financiera*. Almería. Editorial Universidad de Almería. Hernández, R.,
- Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México. Interamericana editores.
- Lamas, Luis (2008), *Inteligencia Financiera y Operaciones Sospechosas*. Lima. Editorial Gaceta Jurídica.
- Loring, Jaime (2004). *La Gestión Financiera*. Córdoba. Ediciones Deusto.
- Grand-Hart, Kristy (2015), *How to Be a Wildly Effective Compliance Officer*. New Jersey. Brentham House Publishing Company Limited.
- Nieto, Adán y Maroto, Manuel (2014). *Public Compliance: Prevención de la corrupción en administraciones públicas y partidos políticos*. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Peralta, Adriana (2018). *Compliance en México*. Ciudad de México. Aqua Ediciones.
- Tinedo, Marco (2019), *Mejores prácticas para implementar un programa de cumplimiento normativo de los principales regímenes de sanciones económicas-financieras a nivel mundial en la banca internacional*. Ciudad de México. Independently Published.
- Kawas, Jorge (2020), *Programa de Cumplimiento y otras normas*. Tegucigalpa. Independently Published.
- Pérez-Carballo Juan (2015). *Gestión financiera de la empresa*. Madrid. Esic Ediciones.
- Ramón, Gibson (2009), *Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*. Ciudad de México. Edición del Instituto de Ciencias Penales.
- Banks, Theodore (2020), *Corporate Legal Compliance Handbook*. Chicago. Wolters Kluwer Law & Business.
- Ulrich, Sieber (2013), *Programas de compliance en el derecho de la empresa. Nueva concepción para controlar la criminalidad económica*. Valencia. Ediciones Tirant Lo Blanch.
- Navarro, Jorge (2018). *El Compliance Officer, ¿un profesional en riesgo?* Madrid. Profit Editorial.
- Tejada, Daniel (2021). *Behavioral Compliance: Reforzando el Compliance a través de la ética conductual*. Madrid. Editorial Aranzadi.
- Kotz, David (2015). *Financial regulation and compliance*. New Jersey. Editorial Wiley.
- Artaza, Osvaldo (2022). *Compliance penal. Sistemas de prevención de la corrupción*. Santiago de Chile. Ediciones Der.
- Villegas, Jesús (2022). *Derecho del cumplimiento normativo y análisis regulatorio de la empresa*. Caracas. Fundación Edit Jurídica Venezolana.

- Guerrero, Carlos (2022). *Transparencia y Corrupción*. Bogotá. Editorial Temis.
- Barrutieta, Borja (2011). *Los activos intangibles y sus retos horizontes para los próximos modelos productivos*. Madrid. Editorial Netbiblo.
- Pombo, Luis (2015). *Estándares de Valuación de Activos Intangibles de Propiedad Intelectual*. Bogotá. Editorial Universidad Externado.
- Durand, Francisco (2018). *Odebrecht, la empresa que capturaba gobiernos*. Lima. Fondo editorial de la PUCP.
- Olmos, Raúl (2018). *Gigante de lodo, Odebrecht y su historia de corrupción en México*. Ciudad de México. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Peláez, José (2009). *Fraude fiscal, blanqueo de capitales y corrupción en el sector inmobiliario*. Madrid. Editorial Ciss.
- Perez, Yaneth (2013). *Valorización de activos intangibles en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*. Bogotá. Editorial Académica Española.
- Gonzales, Patricia (2013). *Valoración del activo intangible en empresas mipymes de software*. Ciudad de Guatemala. Editorial Universidad del Valle.

ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN BOLIVIA, CHILE, Y PERÚ 2002-2022

TAX STRUCTURE AND ITS INFLUENCE ON THE CAPTURE OF TAX REVENUE IN BOLIVIA, CHILE AND PERÚ 2002 – 2022

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.07>

Ana María Alcalá Paz

Universidad de San Martín de Porres

<https://orcid.org/009-0005-8696-703X>

aalcalap1@usmp.pe

Coautores:

Eulalia Jurado Falconí¹

<https://orcid.org/0000-0002-2524-9537>

ejurado@unfv.edu.pe

Reynaldo Bringas Delgado²

<https://orcid.org/0000-0002-3882-0376>

Rbringasd@usmp.pe

Recibido: 14 de agosto del 2023

Aceptado: 13 de setiembre del 2023

RESUMEN

El objetivo fue analizar las características de la estructura tributaria y su influencia en la captación de los ingresos tributarios en Bolivia, Chile y Perú 2002-2022. Se utilizó información de las administraciones tributarias de los países respectivos y entrevista a funcionarios de los entes encargados de la recaudación. La estructura tributaria de estos países evidencia un sesgo regresivo, tiene como componente principal para la recaudación un impuesto indirecto. Bolivia con una tasa menor en el IVA al promedio de del ALC logró una recaudación mayor que el promedio de América Latina, Chile y Perú tienen tasas impositivas parecidas y su recaudación está cerca del promedio de ALC. La mayor recaudación de ingreso tributario por el impuesto a la renta corresponde a Chile, seguido de Bolivia y Perú. En Chile, el impuesto a las sociedades grava con tasas progresivas, en la Primera Categoría a las rentas del capital de las empresas. En la Segunda Categoría grava las rentas del trabajo dependiente. Bolivia, las diferentes sociedades son gravadas en forma similar, contempla un impuesto a la renta de las personas, pero permite deducciones de hasta 100%. En Perú, el impuesto a la renta de tercera categoría se paga según régimen optado. En el caso de personas naturales el impuesto a la renta grava los ingresos de las rentas de capital y trabajo. En este sistema tributario existe una marcada inequidad en el tratamiento a de las rentas del capital y del trabajo. Es necesario seguir incentivando investigaciones que diseñen reformas tributarias, basadas fundamentalmente en la simplicidad de los

1,2 Universidad de San Martín de Porres

©Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, transformar y construir sobre el material, siempre y cuando otorguen el crédito apropiado y no utilicen el material con fines comerciales.



procedimientos administrativos tributarios, que fomenten la formalidad y sirva de incentivo a los emprendimientos.

PALABRAS CLAVE: estructura tributaria, recaudación tributaria, ingresos fiscales, tasa impositiva.

ABSTRACT

The objective was to analyze the characteristics of the tax structure and its influence on the collection of tax revenues in Bolivia, Chile, and Peru 2002-2022. Information from the tax administrations of the respective countries and interviews with officials of the entities in charge of collection were used. The tax structure of these countries shows a regressive bias, its main component for collection is an indirect tax. Bolivia, with a lower VAT rate than the LAC average, achieved a higher collection than the Latin American average, Chile and Peru have similar tax rates and their collection is close to the LAC average. The highest tax revenue collection for income tax corresponds to Chile, followed by Bolivia and Peru. In Chile, the corporate tax is levied at progressive rates, in the First Category, on capital income from companies. In the Second Category, it taxes the income of dependent work. Bolivia, the different companies are taxed in a similar way, contemplates a personal income tax, but allows deductions of up to 100%. In Peru, the third category income tax is paid according to the regime chosen. In the case of natural persons, the income tax is levied on income from capital and work income. In this tax system there is a marked inequity in the treatment of income from capital and work. It is necessary to continue encouraging investigations that design tax reforms, fundamentally based on the simplicity of tax administrative procedures, that promote formality and serve as an incentive to undertakings.

KEYWORDS: Tax structure, tax collection, tax revenue, tax rate.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Resulta de trascendental importancia en un período de lento crecimiento económico generado por la pandemia del COVID 19, revisar la estructura tributaria como uno de los elementos básicos en el proceso de recuperación de la economía, en un contexto social afectado por los resultados evidentes que muestra el cambio climático, los conflictos o amenazas de conflicto entre países, y la eficiencia de los gobiernos que no logran convencer, ni atender el cúmulo de demandas que la nueva composición de las estructuras sociales exigen.

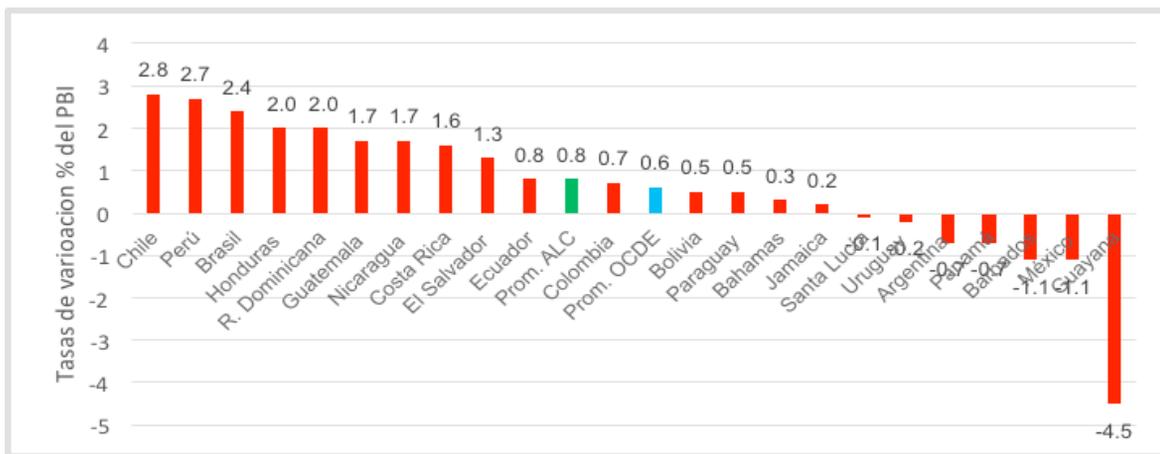
América Latina en los últimos años ha sido escenario no sólo de desastres naturales sino también de los estragos generados por la pandemia de COVID-19 y desde que estalló la guerra, Rusia - Ucrania los efectos de la inflación están deteriorando la economía familiar. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL (27 de abril de 2022),

La guerra en Ucrania también provocó un aumento de precios de los productos básicos

(*commodities*), principalmente de los hidrocarburos, algunos metales, alimentos, y fertilizantes. Este aumento de precios se suma a las alzas de costos observadas debido a disrupciones en las cadenas de suministros y a la exacerbación de las interrupciones del transporte marítimo. (p,1).

El panorama socio económico de los países de América Latina y el Caribe (ALC) en los últimos tres años ha cambiado; se han deteriorado los ingresos de las familias y las empresas, las posibilidades de empleo han disminuido o la calidad de este se ha perdido, la educación ha profundizado sus brechas de acuerdo con las posibilidades económicas de las familias y la atención de la salud se ha mostrado inadecuada en términos de su servicio en favor de los ciudadanos. A esta realidad se le suma día a día la creciente inseguridad, la inmigración, y las expresiones de protesta que hacen evidente la necesidad de tomar acciones para corregir esta situación post pandemia que enfrentan los países.

Figura 1: Variación de la recaudación tributaria como proporción del PIB para la región de ALC en 2020 y 2021



Nota: El gráfico muestra el promedio no ponderado de 24 países de ALC, sin contar con Venezuela, debido a los problemas de disponibilidad de datos. El promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia, Costa Rica y México forman parte de la OCDE. Tomado de: OCDE et al. (2022).

Los gobiernos de América Latina están enfrentando esta situación con una serie de medidas fiscales, entre ellas la reducción de impuestos y aranceles a las importaciones, estableciendo límites a los precios, disponiendo transferencias sociales y aumentando el gasto público, con las consecuencias en los ingresos fiscales y los déficits correspondientes. (Figura 1).

El incremento del gasto público, como una de las medidas utilizadas para generar impactos positivos en la economía, demanda financiamiento que generalmente se logra haciendo más eficiente la recaudación, razón por la cual fue necesario, comparar la estructura tributaria en los países de América Latina, buscando la más favorable para generar el impulso que necesita la economía, identificando los diferentes impuestos que conforman las estructuras tributarias que favorecen la producción y así la generación de riqueza.

Dicha situación crea la preocupación de cómo mantener una estructura tributaria procrecimiento que apoye la expansión de la inversión y contribuya al cierre de las brechas sociales, en un contexto caracterizado por

mayores complejidades macroeconómicas, menor espacio fiscal y un acceso desigual al financiamiento.

Antecedentes

Al 2023 América Latina presenta un panorama complejo, la pandemia causada por la Covid-19 está generando múltiples consecuencias, entre ellas el aumento de la desigualdad y la profundización de las brechas sociales, las cuales han sido enfrentadas con diferentes medidas entre las que destaca el papel desempeñado por la política tributaria que en su interacción con las políticas macroeconómicas, han influido en el nivel de la inversión y sus repercusiones en la distribución de los ingresos durante la pandemia. Frente a este contexto el Fondo Monetario Internacional (2022) recomendó a los gobiernos implementar las siguientes acciones:

- i. Especial hincapié en medidas que actúen con rapidez y orienten al sistema tributario de manera permanente en las direcciones deseables.
- ii. Un alcance acotado del sistema tributario puede limitar el potencial en algunos países emergentes y en desarrollo, incluso como medio para direccionar las medidas de gasto. (p.1)

La estructura tributaria de América Latina y el Caribe (ALC), entendida como el peso que tiene cada categoría de impuesto, tasa o contribución sobre el total de los ingresos tributarios, según la OCDE (2023) durante los últimos 20 años se sustentó en la imposición indirecta. La fuente más importante de los ingresos fiscales fueron los Impuestos sobre el valor añadido/Impuesto sobre bienes y servicios, que comparativamente con los países de OCDE (20%) en América Latina representaron el 29%, de la recaudación impositiva total. (Tabla 01)

Cada país de América latina es singular, si bien tienen similitudes en términos políticos, sociales y económicos también se puede observar que existen grandes diferencias en el tratamiento de sus propias realidades, tal es caso de Bolivia, Chile y Perú, por ejemplo respecto a la influencia de la informalidad en el nivel de la recaudación y otras falencias propias en la administración tributaria, y en lo referente al diseño de los tributos (gastos tributarios, complejidad del sistema tributario, oportunidades de arbitraje, entre otros).

Tabla 1: Estructura tributaria de América Latina comparada con la OCDE al 2019-2020

Tipo de tributo	ALC-19/20		OCDE -19/20	
	2019	2020	2019	2020
Impuesto sobre el valor añadido/Impuesto sobre bienes y servicios	27	29	20	20
Impuesto sobre la renta de sociedades (IS)	16	16	10	9
Impuesto sobre la renta de personas físicas	10	10	23	24
Otros impuestos (Bienes inmuebles y nóminas)	4	6	3	8
Otros impuestos sobre bienes y servicios	21	20	12	12
Cotizaciones a la seguridad social	18	19	26	27

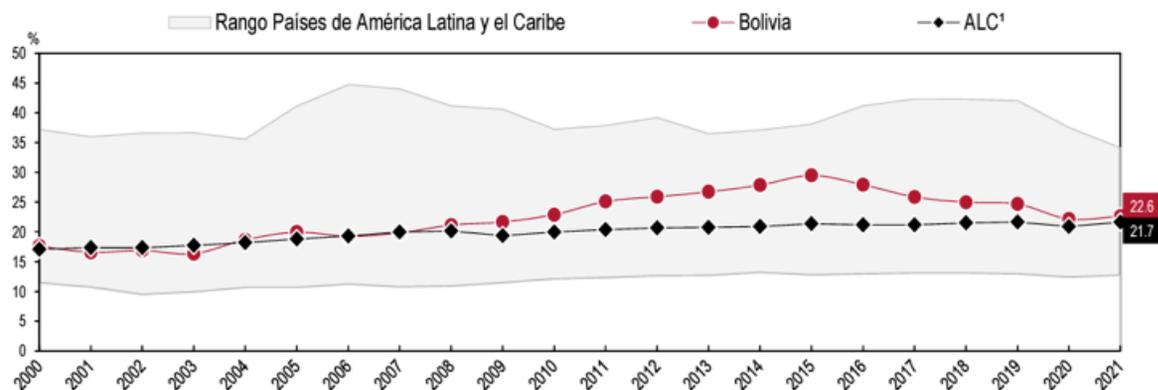
Nota: La tabla muestra la variación de la estructura tributaria de América Latina y la OCDE, Construido a partir de los datos de OCDE et al. (2022); OCDE et al. (2023).

Bolivia

El Fondo Monetario Internacional, (16 setiembre, 2022) menciona que Bolivia en el año 2020 sufrió una desaceleración ocasionada por la pandemia con una contracción de 8,7% de la economía, en el 2021 la economía creció un 6,1% estimulada por la minería, la construcción y la agricultura, el alza de los precios de las materias primas y las contracciones mundiales tuvieron impactos positivos en los ingresos de exportación, contribuyendo a generar un superávit de 2% del PIB en la cuenta corriente.

En relación a la presión tributaria estuvo casi en el mismo nivel que el promedio del ALC durante el periodo 2001 - 2008, a partir de este año hasta el 2022 se ubicó por encima del promedio del ALC, llegando el 2022 al 22.6 % del PBI. (Figura 2).

Figura 2: Bolivia: Ingresos tributarios como porcentaje del PBI 2001-2021



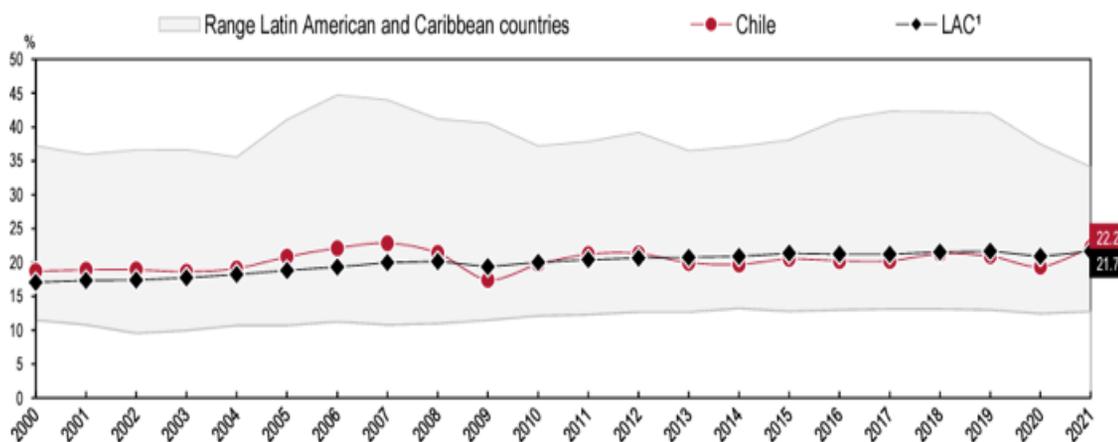
Nota: Muestra la evolución del ingreso tributario como porcentaje del PBI del Bolivia, vinculado al promedio de América Latina 2001-2021. Tomado de OCDE (2023).

Chile

El actual sistema tributario chileno es el resultado de una serie de reformas profundas de la estructura y la administración tributaria de los impuestos directos e indirectos, ocurridas

en las dos últimas décadas, que configuraron un sistema tributario que al menos en términos de comparación internacional, satisface los objetivos económicos y administrativos deseables de un sistema impositivo. (Servicios de Impuestos Internos-SII 2023).

Figura 3: Chile. Ingresos tributarios como porcentaje del PBI 2001-2021



Nota: Muestra la evolución del ingreso tributario como porcentaje del PIB del Perú, vinculado al promedio de América Latina 2001-2021. Tomado de OCDE (2023)

En efecto, la carga tributaria en Chile se encuentra en un rango medio a nivel internacional, como se observa en la figura 03 desde el año 2001-2022 la presión tributaria fluctuó alrededor del promedio de ALC, llegando a alcanzar el año 2021 el 22.2 % del PIB, ligeramente mayor que el promedio de ALC que fue 21.7% (Figura 3).

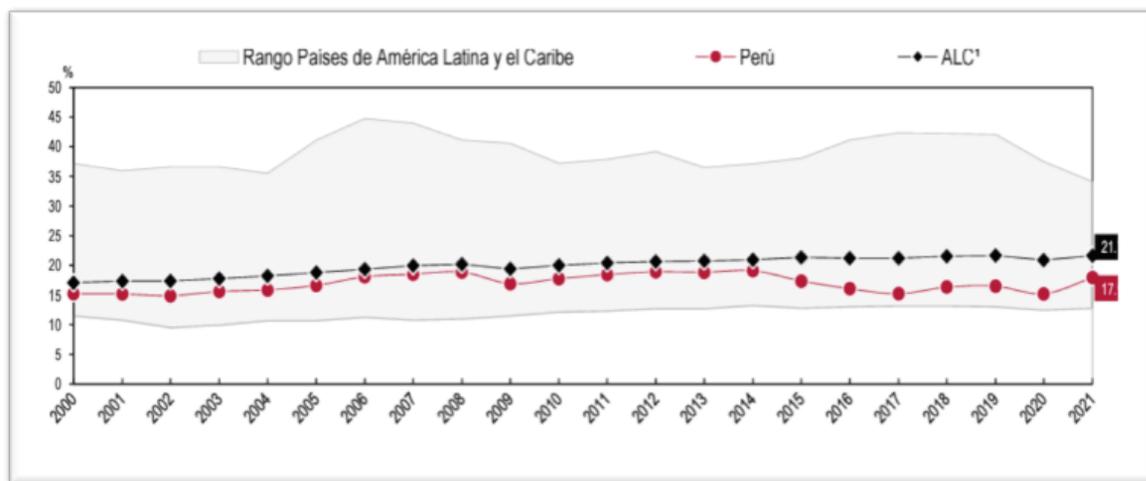
La mayor parte de los ingresos tributarios de Chile en 2021 procedió del impuesto sobre el valor añadido/ impuesto sobre bienes y servicios (42.7%), la segunda mayor fuente de los ingresos tributarios fue el impuesto sobre la renta de sociedades (17.1%). Es decir, una gran preponderancia de los impuestos al consumo y una menor participación de los impuestos a la renta. Respecto del impuesto a la renta, las utilidades de las empresas se

hallan gravadas con una tasa relativamente pequeña y pareja y su tributación además está integrada con el impuesto personal, evitando la doble imposición.

Perú

Entre los retos que tiene que enfrentar el Perú están la persistencia de los problemas estructurales, vinculados con la alta informalidad, las brechas de digitalización y la baja inclusión financiera, que afectan negativamente a la recaudación de impuestos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), estos factores entre otros influyeron en la recaudación del ingreso tributario como porcentaje del PIB que durante el período 2020-2022 se ubicó por debajo del promedio de América Latina (Figura 4).

Figura 4: Perú. Ingresos tributarios como porcentaje del PBI 2001-2021



Nota: Muestra la evolución del ingreso tributario como porcentaje del PBI del Perú, vinculado al promedio de América Latina 2001-2021. Tomado de OCDE (2023).

A partir del 2014 la brecha entre el promedio del ALC y Perú tiende a crecer, al 2020 el ingreso tributario fue 15.2%; mientras que el promedio de ALC fue de 21.9%, una diferencia de 6.7 puntos porcentuales, y de 18.3 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE (33.5%). A finales del 2021 el Perú aumentó su ingreso tributario respecto al PBI en 2.7 puntos subiendo a 17.9 %.

En comparación, el promedio de ALC aumentó en 0.8 puntos porcentuales (22.7 %) para ese mismo período. Desde el año 2000 a la fecha, la recaudación como porcentaje del PIB, más baja fue el año 2002 alcanzando sólo el 14.9% y la más alta fue en el año 2014, con 19.1%.

Considerando la trascendencia de la estructura tributaria para el bienestar la población en todos los países, el objetivo de esta investigación fue analizar las características que presenta las mismas y su influencia en la captación de los ingresos tributarios en los países de Chile, Bolivia y Perú 2002-2022.

MÉTODO

Dimensión espacial: América Latina - Bolivia, Chile y Perú.

Dimensión temporal: 2002-2020.

Las técnicas utilizadas fueron el análisis de contenido de informes publicados por las administraciones tributarias como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) del Perú; Sistemas de Impuestos Internos (SII) de Chile y el Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia.

Las entrevistas se realizaron a funcionarios clave del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, y a un experto en Chile.

RESULTADOS

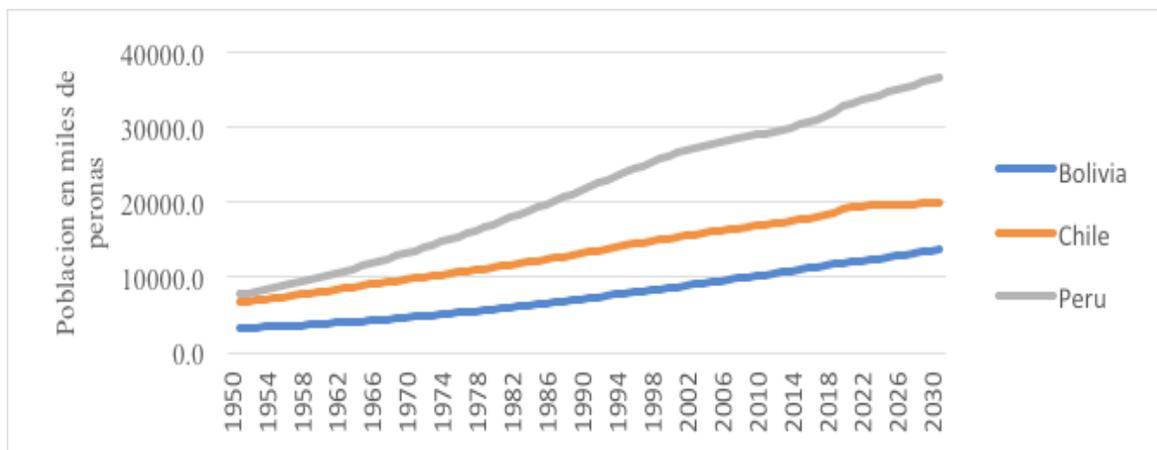
Características de la economía y estructura tributaria de Bolivia, Chile y Perú

Mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la pobreza y aumentar las oportunidades de empleo es un reto muy complejo en un contexto con crecimiento de la población porque implica un aumento de la demanda de bienes y servicios para su sostenimiento y la obligación de mantener tasas positivas en la producción que atienda ese aumento de la demanda. Revisando el contexto de los países de América Latina, la población en el año 1950 era alrededor de 168 millones de personas y al año 2022 era de 660 millones, (CEPAL 2022).

En el caso de Bolivia, Chile y Perú, se observa que en los tres países la población es creciente y sostenida en Bolivia la tasa de crecimiento de la población en la última década estuvo alrededor de 1.2 % anual, llegando al año 2023 con una población de 12.224 millones de

personas, en Chile se llega a la misma fecha (2023) con una población de 19.212 millones y una tasa de crecimiento anual de 1.0 %; y en el Perú la población alcanza a 33.396 millones de personas creciendo a una tasa 1.2 % anual promedio (Banco Mundial 2023). (Figura 5).

Figura 5: Bolivia, Chile y Perú: Población proyectada 1950-2030 Población (En miles a mitad de año)



Nota: Muestra el crecimiento de la población de los tres países a desde 1950 con una proyección al 2100. Construido con datos de la CEPAL (2022).

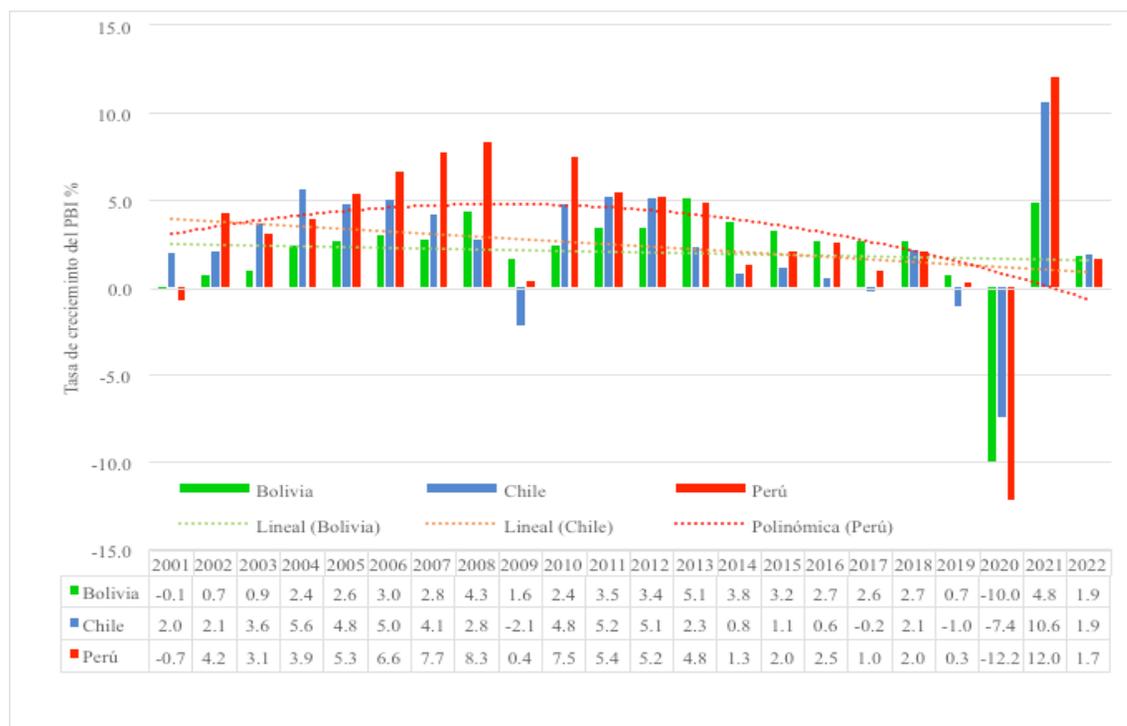
Por su parte el crecimiento de la producción, necesaria para satisfacer las necesidades y demanda de una población creciente, necesita más recursos, mano de obra y capital humano, inversión y gastos que deben ser financiados por el sector privado y el sector público. Al mismo tiempo una economía en crecimiento es una fuente de creación de empleos adicionales, proporciona oportunidades de empleo para la población, impulsa el consumo y puede generar ingresos fiscales adicionales para el gobierno, lo que puede ayudar a financiar programas y servicios públicos esenciales.

El crecimiento de la economía de América Latina durante el período 2001-2022 fue cíclico, no ha evidenciado un crecimiento sostenido como ha crecido su población.

La economía de Bolivia creció durante el período del 2002 al 2008 a una tasa promedio de 2.4 % anual, menor que Chile y Perú; del 2009 al 2012, registra una tasa promedio de 2.7% mayor que Chile y Perú y el 2013-2019 crece a un promedio 3% anual, el año 2020 cae en -10% para el año 2021-2022 presenta tasas de crecimiento de su economía promedio de 3.3% anual.

La economía de Chile durante el período (2002-2008) crece a una tasa de 4.0%; en el año 2009 sufrió una caída de -2.1%, recuperándose muy rápido entre el 2010 al 2012 periodo en el cual crece a una tasa promedio de 5.0 %, a partir del 2013 al 2019 crece a una tasa de 0.8% menor que Perú y Bolivia y en el 2020 cae en -7.4% por debajo de los registros de los otros dos países; en los últimos años 2021-2022 crece en un promedio de 6.2%. (Figura 6).

Figura 6: Bolivia, Chile y Perú: Tasa de crecimiento del PBI 2001-2021



Nota: Muestra la variación el valor de la producción de bienes y servicios desde 1961-2021. Construido con datos del Banco Mundial (2021).
<https://goo.su/UBMOs>

En el caso de Perú del 2002 al 2008 el Producto Interno Bruto crece a un promedio anual de 5.6% mayor que Bolivia y Chile, en el año 2009, a pesar de la crisis internacional creció a una tasa de 0.4%; del 2010 al 2012 crece a una tasa promedio anual de 6.0%; del 2013 al 2019 registra una tasa de crecimiento promedio anual de 2.0%, en el 2020 cae con una tasa de -12.2%, fue la caída más fuerte; y en el 2021-2022 evidencia un crecimiento promedio anual de 6.9%.

Características e influencia del ingreso tributario Bolivia, Chile, y Perú

Uno de los componentes más importantes del ingreso público es el ingreso tributario, este ingreso medido como un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), es denominado también presión tributaria, que mide el nivel de carga fiscal o impositiva que recae sobre los contribuyentes dentro de una determinada

economía o país, indica la proporción de los ingresos de las personas o empresas que destinan al pago de impuestos, un alto nivel de presión tributaria indica que una parte significativa del ingreso nacional está siendo destinada al pago de impuestos.

El comportamiento del ingreso tributario como porcentaje del PIB, en los tres países presenta características muy semejantes entre ellas. Así la presión tributaria en general describe un comportamiento irregular que fluctuaba dentro de una banda del 10% al 20% en el período que va desde 1990-2021 (Figura 7). En este proceso se identificó, cuatro etapas, la primera comprende de 1990-1997 donde el ingreso tributario como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente coincidiendo con la etapa de expansión de la economía en los tres países, este crecimiento fue liderado por Chile, seguido por el Perú y detrás Bolivia. En la segunda etapa que va de 1998 al 2007,

Chile sigue liderando, presenta un comportamiento ondulatorio más pronunciado y con tendencia a la baja, en segundo lugar, se encuentra Bolivia y Perú quienes evidencian una tendencia decreciente por debajo de su par, la tercera etapa empieza el 2008-2017, Bolivia lidera la generación del Ingreso Tributario como porcentaje del PBI, pero con tendencia decreciente seguido por Chile que muestra un comportamiento creciente y Perú que continúa decreciendo.

En la cuarta etapa 2018-2022 la presión tributaria describió un ciclo corto y la fase ascendente se presentó entre 2020 y 2021, Chile y Bolivia registraron incrementos, de 2.8 y 2.7 puntos porcentuales, respectivamente, superando a Perú. (OCDE 2023).

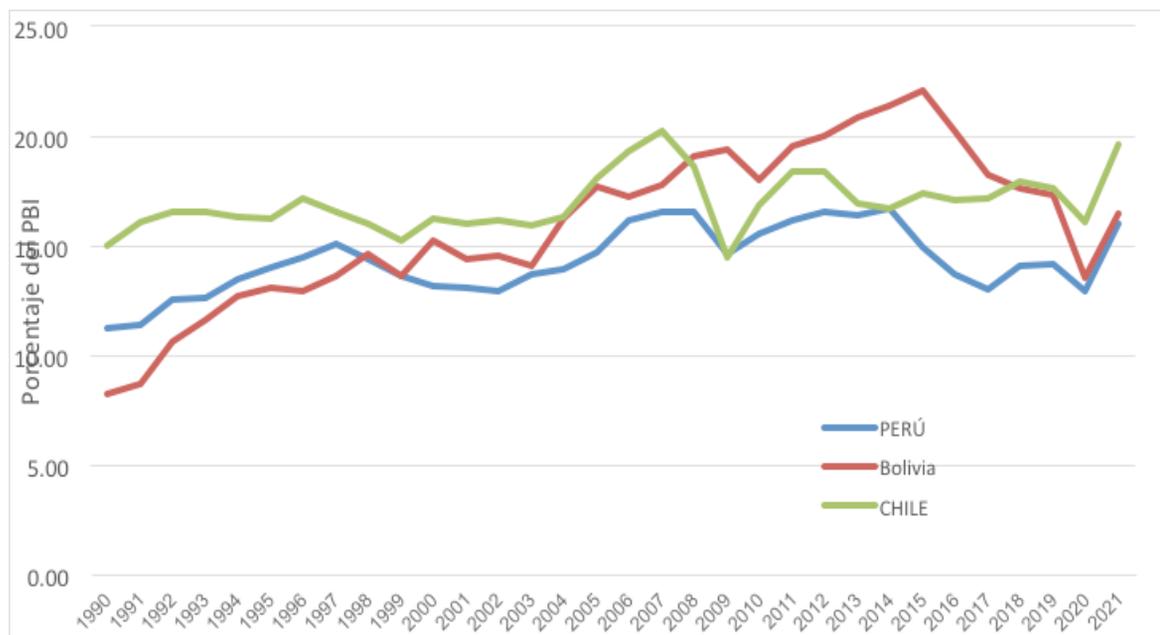
Este comportamiento responde a los compromisos asumidos por los gobiernos para elevar la carga tributaria y aumentar la recaudación fiscal que permita financiar el creciente gasto público manteniendo la responsabilidad fiscal.

Características de la estructura tributaria

La mayoría de los países de América Latina presentan ciertas características semejantes en sus sistemas tributarios, en lo que respecta a la estructura tributaria destacan los Impuestos sobre bienes y servicios es decir la imposición indirecta, como la fuente principal de captación, en segundo lugar, se encuentra los Impuestos sobre la renta, a las utilidades y ganancias de capital.

La estructura tributaria muestra la forma como se diseñan y organizan los impuestos dentro de un sistema tributario que incluye los diferentes tipos de impuestos, las tasas impositivas aplicadas, las bases imponibles y las exenciones, contribuciones entre otros elementos. Para el presente estudio sólo se ha tomado en consideración los impuestos que es el mayor indicador de cómo se distribuye la carga fiscal entre los contribuyentes y qué fuentes de ingresos se gravan. (Tabla 2).

Figura 7: Bolivia, Chile y Perú: Ingreso tributario como porcentaje del PBI, 1990-2021



Nota: El gráfico muestra la evolución de la presión tributaria, evidenciando un comportamiento cíclico de corto plazo, de los tres países. Construido a partir de los datos de la OCDE et al. (2023).

Una característica común en la estructura tributaria de los tres países es que un sólo impuesto indirecto contribuye con el 50% de los ingresos tributarios. La segunda fuente de captación más importante en el caso de Bolivia es una contribución que representa el 30% de su ingreso; y en el caso de Chile y Perú son los Impuestos sobre la renta, utilidades y ganancias de capital que representan el (33%), el resto del ingreso tributario que es del orden del 17% lo conformen los otros impuestos que varían de país a país.

Tabla 2: Bolivia, Chile y Perú: Estructura Tributaria según tipo de impuesto al 2021

Tipos de impuestos	2021		
	Bolivia	Chile	Perú
Impuestos sobre bienes y servicios	45.8	54.9	48.0
Impuestos sobre la renta, utilidades y ganancias de capital	13.1	32.4	35.5
Contribuciones de seguridad social	29.9	8.0	12.1
Impuestos sobre la propiedad	0.8	5.2	2.4
Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo	0.0	0.0	0.1
Otros impuestos	10.5	-0.5	1.8
Total	100	100	100

Nota: Muestra el peso que tiene cada impuesto en la generación de ingresos tributarios Construido a partir de los datos de OCDE (2023a).

Estructura tributaria de Bolivia

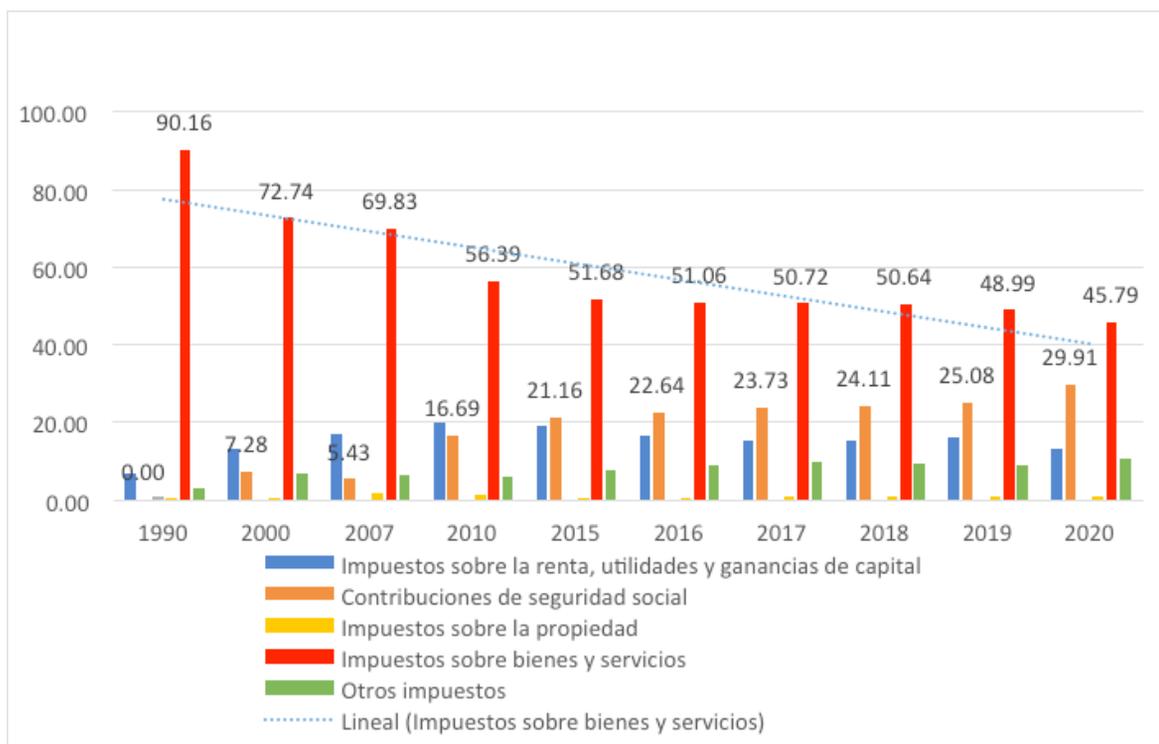
La estructura tributaria de Bolivia desde 1990 al 2022 a nivel central del Estado se

explica principalmente por tres impuestos: el Impuesto al Valor Agregado (de mercado interno e importaciones) (IVA), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), y el Impuesto a las Transacciones (IT). En el nivel subnacional, los ingresos dependen particularmente del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI), Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA) e Impuesto Municipal a las Transferencias de Bienes Inmuebles (IMTI). (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia (2022).

La implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) de Bolivia tiene como objetivo principal el promover un enfoque económico basado en los principios del socialismo, el comunitarismo y la economía productiva. Buscaba enfocarse en la redistribución de la riqueza y el desarrollo sostenible, con énfasis en la inclusión de las comunidades indígenas y campesinas en el proceso económico, para reducir las desigualdades sociales y económicas. Implementaron políticas de protección social, como la Renta Dignidad (pensión para personas mayores) y el Bono Juancito Pinto (ayuda escolar para niños y adolescentes).

En lo que respecta a la política tributaria de Bolivia busca ser progresiva y equitativa, lo que implica que aquellas personas con mayores ingresos y capacidad económica contribuyan proporcionalmente más al sistema tributario. se conjetura que su influencia en la estructura tributaria cambio el peso del IVA, que durante todo el período mantuvo una tendencia decreciente; en 1990 el IVA generaba el 90% del ingreso tributario y al 2021 el 46% (Figura 8).

Figura 8: Bolivia: Estructura tributaria, 1990-2021



Nota: El gráfico muestra la evolución de la estructura tributaria de Bolivia, evidenciando una tendencia decreciente para el impuesto a los bienes y servicios, el impuesto a la renta con una menor variación negativa y la elevación de la contribución a la seguridad social. Construido a partir de los datos OCDE (2023b).

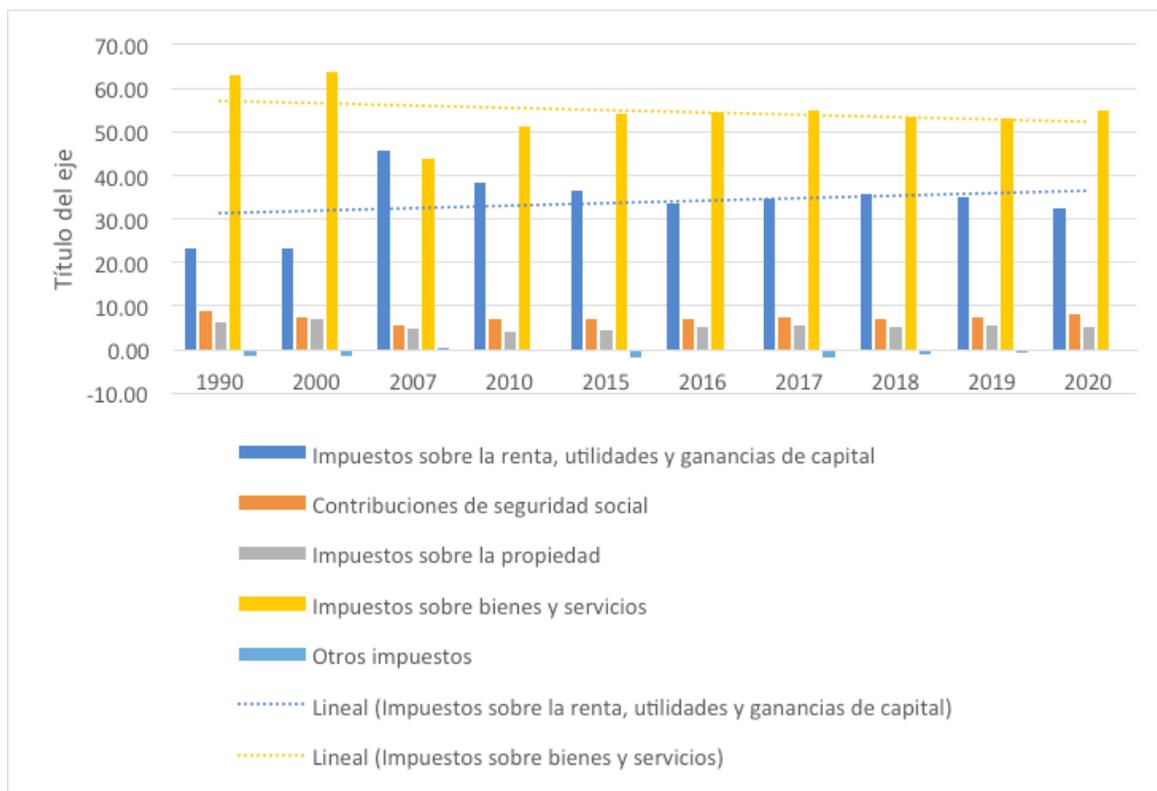
Estructura tributaria de Chile

Chile ha sido considerado como un país ejemplar en la conducción de su política fiscal durante las últimas tres décadas (Diez de Medina; Medina y Miller: setiembre 2022).

Se sostiene que la política fiscal ha sido conducida con prudencia, buscando apoyo en principios y reglas que la hagan predecible, responsable y con una orientación adecuada a lo largo del ciclo económico chileno. Sin embargo, el sistema tributario se concentra en el impuesto sobre el valor agregado (IVA) que es un impuesto regresivo en la medida en que afecta a todos los consumidores por igual, sin importar su nivel de ingresos.

Aunque existen tasas reducidas para algunos bienes y servicios, la tasa general del IVA en Chile es del 19%. Así mismo el segundo impuesto más importante grava la renta de las empresas (ISR), si bien el Impuesto a la Renta es progresivo en teoría, la tasa máxima aplicada a las empresas es del 27%, y para las personas naturales, la tasa máxima es del 35% en la renta. Estas tasas relativamente bajas en comparación con otros países pueden resultar en una menor progresividad del impuesto. El IVA al 2000 generaba 64% del ingreso, el 2021 contribuye con el 55%, en su caso el impuesto a la renta el año 2001 contribuía con el 23% al 2022 lo hacía con 32% (Figura 9).

Figura 9: Chile: Estructura tributaria, 1990-2020 en porcentaje



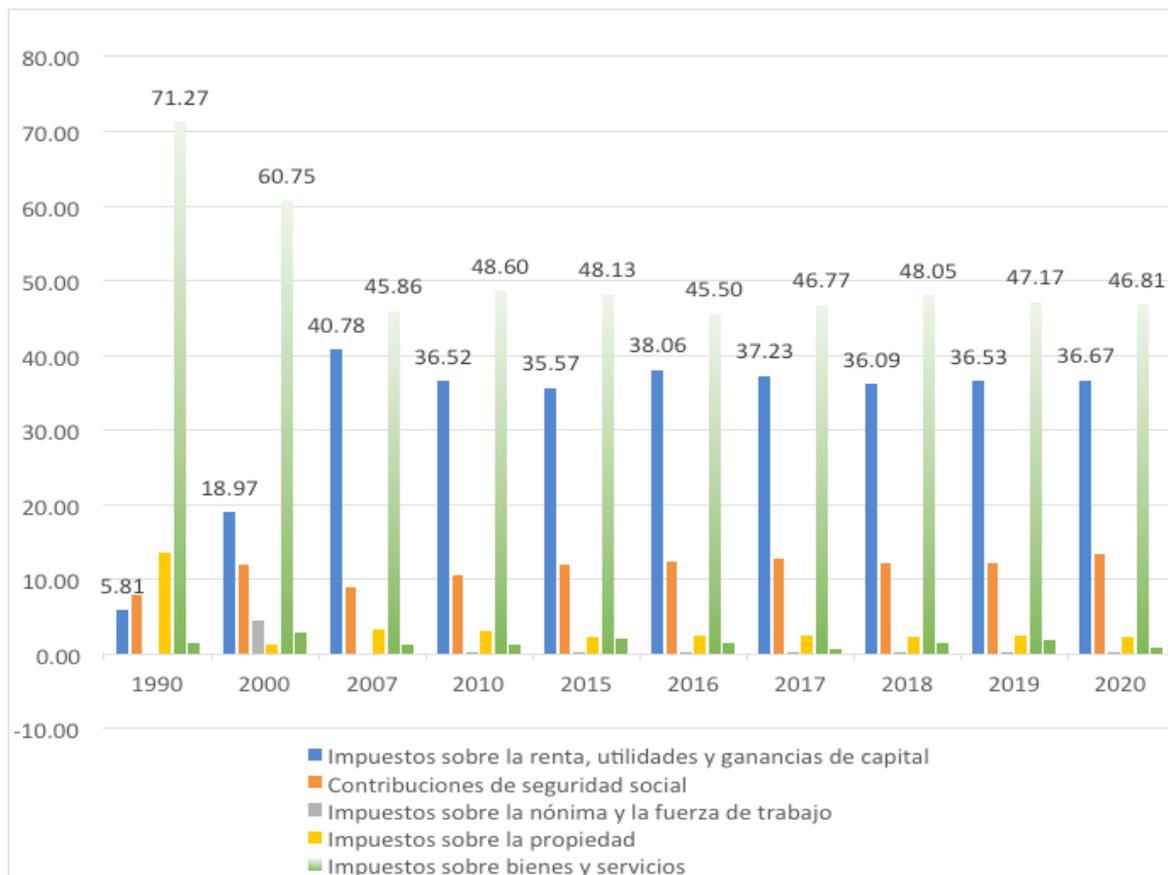
Nota: El gráfico muestra la evolución de la estructura tributaria de Chile, evidenciando una tendencia decreciente para el impuesto a los bienes y servicios, el impuesto a la renta tiende a subir. Construido a partir de los datos de la OCDE (2023b).

Estructura tributaria del Perú

El sistema tributario peruano está conformado por un conjunto de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran asignados entre los tres niveles de gobierno (Central, Regional y Local), estructurado en función de los criterios de suficiencia, eficiencia y equidad. El rendimiento del conjunto de tributos debería permitir cubrir las necesidades financieras del Estado, no generar distorsiones en la economía y repartir equitativamente la carga tributaria. La asignación de los tributos es la siguiente: En el Gobierno Central los impuestos más

importantes son cuatro, en términos de recaudación: i) el Impuesto a la Renta (IR) de personas naturales y jurídicas; ii) el Impuesto General a las Ventas (IGV); iii) el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC); y, iv) los Derechos a la Importación; MEF (2022). El impuesto sobre el valor agregado (IGV) al 2001 recaudó el 64% del ingreso tributario y al 2021 el 55%, convirtiéndose en la mayor fuente generadora del ingreso tributario, en segundo lugar, fue el impuesto sobre la renta de las empresas (ISR), que para el año 2001 contribuía con el 23% al 2022 lo hacía con 32% (Figura 10).

Figura 10: Perú: Estructura tributaria, 1990-2021 en porcentaje



Nota: El gráfico muestra la evolución de la estructura tributaria de Perú, evidenciando una tendencia decreciente para el impuesto a los bienes y servicios, y un incremento de la participación el impuesto a la renta. Construido a partir de los datos de la OCDE (2023c.)

Influencia de las tasas impositivas del Impuesto General Ventas (IVA/IGV) en la captación de los ingresos tributarios de Bolivia, Chile y Perú

La tasa impositiva del IGV/IVA se refiere al porcentaje o proporción de impuestos que se aplica a una determinada base imponible, es el valor que se utiliza para calcular el monto de impuestos que una persona o entidad debe pagar sobre sus transacciones gravadas, se aplica a la venta de bienes y servicios, suele ser un porcentaje del precio de venta y puede tener diferentes tasas según el tipo de bien o servicio.

En el caso de Bolivia, las tasas impositivas del IVA presentan cierta estabilidad durante el

periodo de 1970-1990 donde el porcentaje que se aplicó sobre el valor de las ventas fue del 5 por ciento (5%) la captación por el IVA estuvo por encima del 70% del ingreso tributario. A partir de 1991 la tasa subió a 14.9% la captación que impacto negativamente en el ingreso tributario en el año 2020.

En el caso de Chile, la tasa del IVA revela un comportamiento constante desde 1970 hasta 1990 (20% del valor de la compra), y la más alta respecto a las mostradas en Perú y Bolivia en el periodo de 1991-2000 (18%), a partir del 2000 - 2022 se estabilizó en 19% lo que no significó una mayor captación del ingreso tributario (Tabla 3).

Tabla 3: Bolivia, Chile y Perú: Tasa del Impuesto General a las Ventas /Impuesto a los Bienes y Servicios /Impuesto al Valor Agregado

Países	1973	1975	1985	1995	2005	2015	2022
Bolivia	5.00	5.00	5.00	14.90	14.90	14.90	14.90
Chile	20.00	20.00	20.00	18.00	19.00	19.00	19.00
Perú	15.00	17.00	11.00	18.00	19.00	18.00	18.00

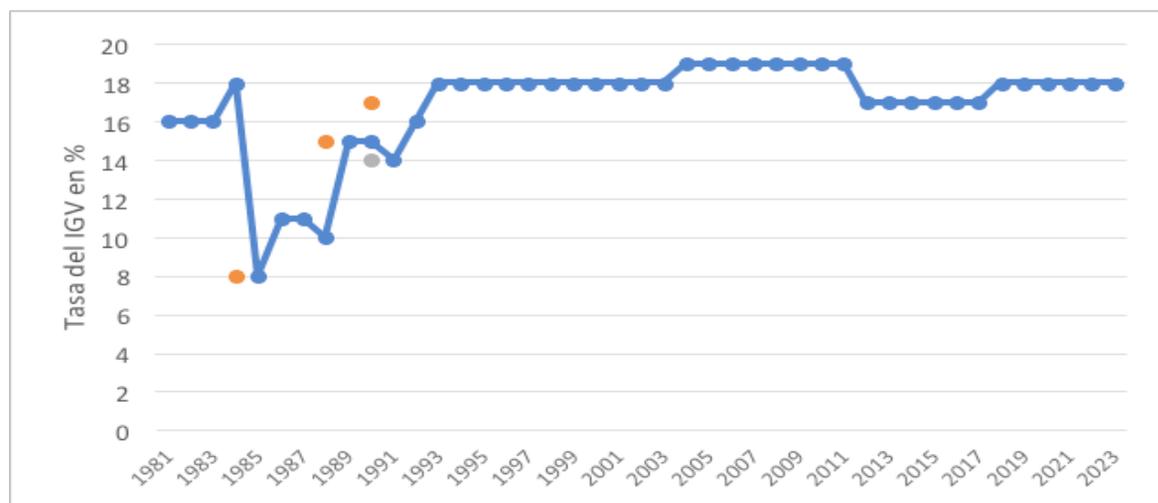
Nota: La tabla muestra la evolución de la tasa del Impuesto General a las Ventas /Impuesto a los bienes y servicios /Impuesto al Valor Agregado, evidenciando una tendencia creciente. Construido a partir de los datos de Morán, Pecho, (2016).

El Perú presenta la mayor variabilidad en la tasa del IGV, así entre 1981-1983 la tasa fue

de 16%; luego entre 1984-1992 se registra la mayor fluctuación, se registró un cambio de 8 veces en la tasa fluctuando entre el 8% que correspondió a 1984 y el 16% para el año 1992, a partir de 1993 la tasa sube al 18% y logra estabilizarse casi por 10 años hasta el 2003; del año 2004 al 2011 la tasa fue 19%; del 2012 al 2017 fue de 17%; y del 2018 al 2023 la tasa es de 18% (Figura 11).

Según la OCDE (2022), la introducción del IVA ha sido la reforma tributaria más importante de ALC, en las últimas tres décadas. A principios de la década de 1990, casi todos los países estaban implantando el régimen del IVA y realizando reformas dirigidas a aumentar su tipo o tasa impositiva, a fin de ampliar la base imponible y aumentar la recaudación.

Figura 11: Perú: evolución de la tasa del Impuesto General a las Ventas 1981-2023

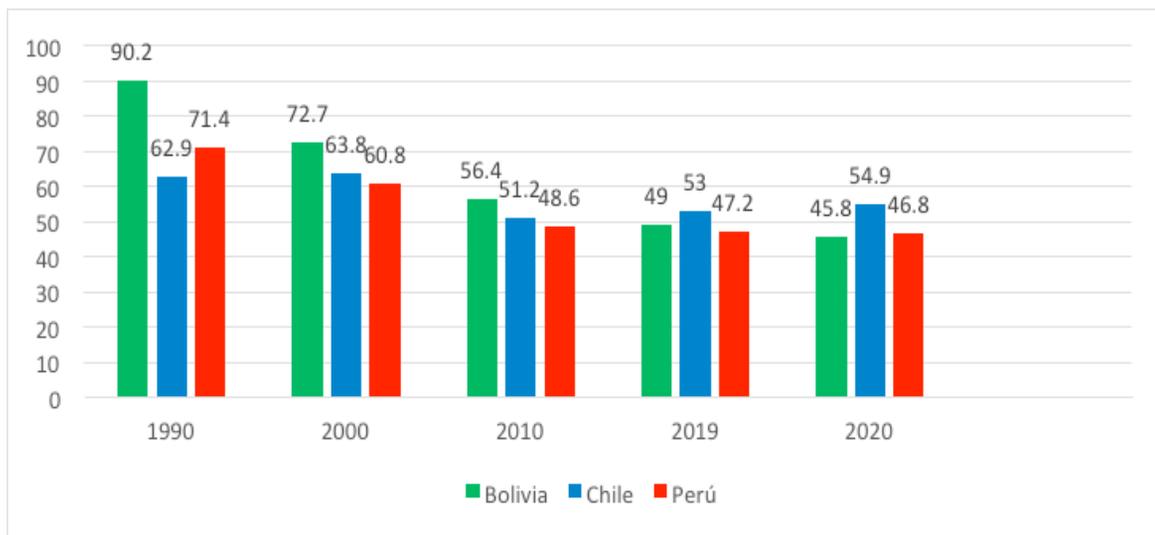


Nota La figura muestra la evolución de la tasa del Impuesto General a las Ventas a los bienes y servicios al Valor Agregado, evidenciando que a partir del 15/12/1984 dicho total de impuesto se desglosa en el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal. Construido a partir de los datos de la Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística-SUNAT (2017).

Durante las dos últimas décadas, los países de ALC han realizado grandes esfuerzos para modernizar la administración tributaria. Se han implantado sistemas informáticos nuevos, los sistemas de recaudación se han hecho más eficientes y el personal ha adquirido experiencia. Las reformas tributarias incluyeron la introducción o el desarrollo de regímenes simplificados para pequeños contribuyentes,

la tributación de la propiedad en regímenes de rentas presuntas y la ampliación de la tributación a los rendimientos del trabajo y del capital, incluidos los dividendos. Las reformas también han incluido la creación de impuestos mínimos, impuestos sobre las operaciones financieras y reducciones graduales en el nivel de ingresos reales gravados al tipo marginal máximo. (CEPAL, 2013, p.20) Figura 12.

Figura 12: Bolivia, Chile y Perú: Recaudación por Impuesto general a las ventas /Impuesto a los bienes y servicios. 1990-2020 % del Ingreso tributario



Nota: El grafico muestra la evolución de la recaudación generada por el Impuesto general a las ventas /Impuesto a los bienes y servicios / Impuesto al valor Agregado, evidenciando una tendencia decreciente. Construido a partir de los datos Construido con los datos de (CEPAL, 2018, p.18). Política tributaria en América Latina - Repositorio CEPAL.

Influencia de las tasas del Impuesto a la Renta en la captación de los ingresos tributarios de Bolivia Chile y Perú

El Impuesto a la Renta es un impuesto directo, grava los ingresos que provienen del arrendamiento (alquiler), enajenación u otro tipo de cesión de bienes inmuebles y muebles, de acciones y demás valores mobiliarios (ganancias de capital) y/o del trabajo realizado en forma dependiente e independiente. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT (2022). El Impuesto sobre la renta personal dependiente, es la tasa que se aplica sobre los ingresos percibidos por una persona, por lo general, se utiliza una escala progresiva de tasas, donde los tramos de ingresos más altos tienen una tasa impositiva mayor.

El Impuesto sobre la Renta de Sociedades, es la tasa que se aplica a las ganancias obtenidas por una empresa, también puede ser progresiva o tener una tasa fija para todas las empresas.

El Impuesto a la Renta es el segundo más importante en la recaudación tributaria, pero con diferente peso en cada país.

En Bolivia el Impuesto a la Renta es un impuesto progresivo que se aplica tanto a personas naturales como a personas jurídicas.

Las personas naturales deben presentar una declaración de sus ingresos y gastos y se aplican tasas progresivas según los tramos de ingresos.

Para las personas jurídicas, el impuesto se calcula aplicando una tasa del 25% sobre las ganancias netas, que se obtienen restando los gastos deducibles de los ingresos gravables.

Del 2001-2021 la tasa impositiva fue de 13%, el efecto de esta tasa fue generar una recaudación que en el año 1990 representaba el 6.7% del ingreso tributario, en el año 2020 con la misma tasa generó el 20 % del ingreso y en el 2022 con el alza de la tasa al 25% solo se genera un 13% del ingreso. (Figura 8).

Tabla 4: Bolivia, Chile y Perú: evolución de la recaudación por impuesto a la renta, utilidades y ganancias de capital en % del total de ingresos tributarios 1990-2020

País	1990	2000	2010	2019	2020
Bolivia	6.7	13.2	20.0	16.3	13.1
Chile	23.2	23.3	38.1	34.8	32.4
Perú	5.8	19.0	36.5	36.5	36.7

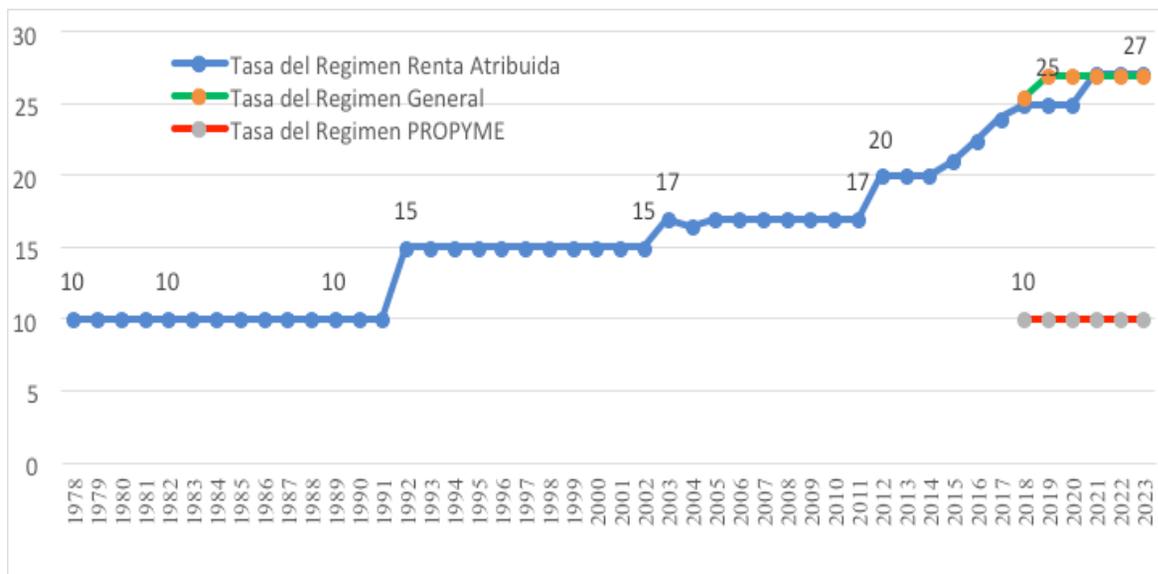
Nota: La tabla muestra la evolución de la recaudación generada por el Impuesto a la Renta por países evidenciando una tendencia decreciente en el caso de Bolivia y Chile, en el caso de Perú en 37% dentro de la estructura de la recaudación. Construido con los datos de la OCDE et al. (2022).

En Chile el Sistema de Impuesto a la Renta grava según las categorías que a continuación se detalla:

- Impuesto de Primera Categoría, grava a las rentas de capital - Personas jurídicas.
- Impuesto Único de Segunda Categoría grava a las Renta de trabajo- remuneraciones
- Impuesto Global Complementario, grava otras rentas personales- Personas naturales o físicas.
- Impuesto Adicional grava la renta obtenida por no residentes.

El impuesto de Primera Categoría grava las rentas provenientes del capital de las empresas comerciales, industriales, mineras, servicios, etc. en términos generales, son contribuyentes que poseen o explotan bienes raíces agrícolas, la explotación de riquezas del mar y otras actividades extractivas. La tasa de este impuesto en el periodo 1978-1991 fue del 10%, a partir de esa fecha subió a 15% entre el 1992-2002; del 2003 al2011 la tasa se ubica alrededor del 17%, y del 2012 al 2017 fluctúa entre el 20% y el 25 %. A la mitad del año 2017 se produce una reforma tributaria que consistió en la creación de tres tipos de regímenes impositivos en lugar de uno solo, cada régimen con una tasa diferente; el Régimen de Renta Atribuida con una tasa de 25%, y a partir del 2018 en adelante del 27 %; el Régimen General que aparece en el 2018 con una tasa de 25.5% y que a la fecha es de 27%; y el Régimen Pro-PYME el cual considera una tasa del 10% hasta la fecha y que se espera que al 2025 suba al 25% (Figura 13).

Figura 13: Chile: Evolución de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría 1978-2022



Nota: Muestra la evolución de las tasas impositivas y el cambio de la política tributaria ocurrida el año 2017. Construido a partir de los datos. Servicio de Impuestos Internos Chile (01 de julio 2023 a).

Las empresas del Estado deben pagar adicionalmente al Impuesto de Primera Categoría, un impuesto especial del 40% sobre las utilidades generadas.

En todo caso se precisa, que la tributación se enfoca en los propietarios, socios o accionistas de las empresas, quiénes pagan el monto del impuesto según la tasa fijada en el impuesto de primera categoría. Este monto se convierte al mismo tiempo en un crédito total o parcial que descuenta el monto a pagarse por los impuestos Global, Complementario o Adicional, según corresponda.

El Impuesto Único de Segunda Categoría grava a las Renta de trabajo- remuneraciones, el sistema tributario chileno para las personas naturales es progresivo, lo que significa que las personas con mayores ingresos pagan un porcentaje más alto de impuesto sobre su renta.

El Impuesto Único de Segunda Categoría grava las rentas del trabajo dependiente, como son sueldos, pensiones y rentas accesorias o complementarias a las anteriores. Es un tributo que se aplica con una escala de tasas progresivas, declarándose y pagándose mensualmente sobre las rentas percibidas provenientes de una actividad laboral ejercida en forma dependiente, y a partir de un monto que exceda de 13,5 UTM. El citado tributo debe ser retenido y entregado a las arcas fiscales por el respectivo empleador, habilitado o pagador de la renta. (Tabla 6).

En el caso que un trabajador tenga más de un empleador, para los efectos de mantener la progresividad del impuesto, deben sumarse todas las rentas obtenidas e incluirlas en el tramo de tasas de impuesto que corresponda y reliquidar anualmente dicho tributo en el mes de abril del año siguiente.

Tabla 5: Chile: Evolución de la tasa del Impuesto Único de Segunda Categoría

Desde el 01.01.2013 Hasta 31.12.2016				Desde el 01.01.17			
Tasa de Renta de Trabajo, Tramos				Tasa de Renta de Trabajo, Tramos			
Tramos	Renta Imponible mensual desde, hasta	Factor	Cantidad por rebajar	Tramos	Renta Imponible mensual desde, hasta	Factor	Cantidad por rebajar
(1)	0.0 UTM A 13.5 UTM	Exento	-	(1)	0.0 UTM A 13.5 UTM	Exento	-
(2)	De 13.5 a 30 UTM	4%	0.54 UTM	(2)	De 13.5 a 30 UTM	4%	0.54 UTM
(3)	De 30.0 a 50 UTM	8%	1.74 UTM	(3)	De 30.0 a 50 UTM	8%	1.74 UTM
(4)	De 50.0 a 70 UTM	13.50%	4.49 UTM	(4)	De 50.0 a 70 UTM	13.50%	4.49 UTM
(5)	De 70.0 a 90 UTM	23.00%	11.14 UTM	(5)	De 70.0 a 90 UTM	23.00%	11.14 UTM
(6)	De 90.0 a 120 UTM	30.40%	17.80 UTM	(6)	De 90.0 a 120 UTM	30.40%	17.80 UTM
(7)	De 120.0 a 150 UTM	35.50%	23.92 UTM	(7)	De 120.0 y más	Más de 35.00%	23.32 UTM
(8)	De 150 y más	Más de 40%	30.67 UTM				

Nota: Muestra la evolución de las tasas impositivas. UTM= Unidad tributaria mensual definida en Chile, expresado en pesos, el cual se actualiza por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y se utiliza como medida tributaria. Construido a partir de los datos. Servicio de Impuestos Internos de Chile 01 de julio 2023b).

El Impuesto Global Complementario es un impuesto personal, global, progresivo y complementario que se determina y paga una vez al año por las personas naturales con domicilio o residencia en Chile sobre las rentas imponible determinadas conforme a

las normas de la primera y segunda categoría. Afecta a los contribuyentes cuya renta neta global exceda de 13,5 UTA. Su tasa aumenta progresivamente a medida que la base imponible aumenta. Se aplica, cobra y paga anualmente (Tabla 7).

Tabla 6: Chile: Evolución de tasas del Impuesto Global Complementario, para personas naturales con domicilio y residencia en Chile. 2014-2018

Desde el 2014 hasta el 2017				b) Desde el 2018			
Tasa de Renta de Trabajo, Tramos				Tasa de Renta de Trabajo, Tramos			
Tramos	Renta Imponible mensual desde, hasta	Factor	Cantidad para rebajar	Tramos	Renta Imponible mensual desde, hasta	Factor	Cantidad que rebajar
(1)	0.0 UTM A 13.5 UTA	Exento	-	(1)	0.0 UTM A 13.5 UTM	Exento	-
(2)	De 13.5 a 30 UTA	4%	0.54 UTA	(2)	De 13.5 a 30 UTM	4%	0.54 UTA
(3)	De 30.0 a 50 UTA	8%	1.74 UTA	(3)	De 30.0 a 50 UTM	8%	1.74 UTA
(4)	De 50.0 a 70 UTA	13.50%	4.49 UTA	(4)	De 50.0 a 70 UTM	13.50%	4.49 UTA
(5)	De 70.0 a 90 UTA	23.00%	11.14 UTA	(5)	De 70.0 a 90 UTM	23.00%	11.14 UTA
(6)	De 90.0 a 120 UTA	30.40%	17.80 UTA	(6)	De 90.0 a 120 UTM	30.40%	17.80 UTA
(7)	De 120.0 a 150 UTA	35.50%	23.92 UTA	(7)	De 120.0 y más	Más de 35.00%	23.32 UTA
(8)	De 150 y más	Más de 40%	30.67 UTA				

Nota: Muestra la evolución de las tasas impositivas. UTA= Corresponde a aquella unidad tributaria mensual vigente en el último mes del año comercial respectivo, multiplicada por doce o por el número de meses que comprende el citado año comercial. Construido a partir de los datos Servicio de Impuestos Internos Chile (01 de julio 2023 c).

Para las personas naturales, el Impuesto Global Complementario se calcula sumando los ingresos de diferentes categorías, como sueldos, rentas de capital, y otros ingresos gravables, y aplicando una tasa progresiva que varía según el nivel de ingresos.

El Impuesto Adicional, grava la renta obtenida por no residentes, afecta a las personas

naturales o jurídicas que no tienen residencia ni domicilio en Chile y se adecuan al Régimen al que pertenecen

En el Perú, el impuesto a la renta es progresivo se aplica tanto a personas naturales como a empresas. El Impuesto a la Renta es un tributo que se determina anualmente. Su ejercicio se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

La estructura general del Impuesto a la Renta para las personas naturales domiciliadas que no realizan actividad empresarial al 2022, es como

se aprecia en la (Tabla 8), está compuesto de Rentas del Capital; Rentas del Trabajo y Rentas de Fuente Extranjera.

Tabla 7: Perú: Estructura general del Impuesto a la Renta para las personas naturales domiciliadas que no realizan actividad empresarial, 2022

TIPO DE RENTA	CATEGORÍA	DEDUCCIONES	TASAS
RENTAS DEL CAPITAL	Primera Categoría		6.25% de la renta neta
	Por alquiler de bienes	(-) 20% de la renta bruta	
	Segunda Categoría (Sólo ganancia de capital originada por la venta de acciones y otros valores mobiliarios.	(-) 20% de la renta bruta (-) Pérdida de capital originadas por la transferencia de valores mobiliarios	
RENTAS DEL TRABAJO	Cuarta y Cuarta + Quinta Categoría	(-) 20% de la renta bruta de cuarta categoría	8%, 14%, 17%, 20% y 30% de la renta neta de cuarta y/o quinta
	(por rentas de trabajo o cuando se combinan con el trabajo dependiente)	(-) 7 UIT sobre la suma de la renta neta de cuarta y la renta bruta de quinta Hasta 3 UIT debidamente sustentadas y bancarizadas	
RENTAS DE FUENTE EXTRANJERA	Rentas no empresariales obtenidas en el extranjero		8%, 14%, 17%, 20% y 30%
	Se suman a las rentas netas del trabajo sólo si el resultado neto es positivo. (Determinación anual).	(-) Deducción de gastos sobre base real (efectivamente realizados)	
	Renta proveniente de transferencia de valores mobiliarios.		6.25%
	Se suman a la renta neta de segunda categoría (Determinación anual).	(-) Deducción de gastos sobre base real (efectivamente realizados)	

Nota: Muestra la estructura general del impuesto a la renta para las personas naturales domiciliadas que no realizan actividad empresarial, por el período 2022, para efectos de la declaración anual. Construido a partir de la información del SUNAT (2023).

Evolución de la tasa de renta de capital (primera y segunda categoría) por tramos

Las rentas de capital provienen del alquiler de un bien mueble o inmueble, tangible o intangible. Su fuente se caracteriza por ser durable, generando ingreso de forma periódica. (Villanueva 2007). La tasa es del 6.25% de la Renta Bruta, la misma que tiene una deducción de 20% generando como resultado una tasa de 5%, la cual se ha mantenido constante desde 2002 hasta el 2023.

El impuesto a las rentas de capital comprende el impuesto de primera y segunda categoría, desde el 2002 a la fecha, se aplica la tasa del 5% a la renta neta (6.25% menos el 20% de deducción) o la tasa del 6.25% sobre las rentas brutas.

Evolución de las tasas del impuesto de Cuarta y Quinta Categoría - Rentas de trabajo

La evolución de las tasas por tramos del impuesto a las rentas de trabajo en el periodo 2002-2023, muestra cierta estabilidad, en el sentido de

que se modificaron solo dos veces durante el periodo, tal como se expresa a continuación:

- Desde el 2002 al 2014 se mantuvo la misma escala progresiva acumulativa para la renta de

trabajo, y esta fue aplicada en tres (3) tramos.

- Desde el 2015 al 2023 se estableció una nueva escala progresiva acumulativa con 5 tramos (Tabla 9).

Tabla 8: Perú: Evolución de las tasas del impuesto de Cuarta y Quinta Categoría - Renta de Trabajo por tramos 2002-2020 (en porcentaje)

Año de aplicación		Primer tramo en UIT			Segundo tramo en UIT			Tercer tramo en UIT			Cuarto tramo en UIT		Quinto tramo en UIT			
Inicio	Fin	Desde	Hasta	Tasa %	Por Exceso	Hasta	Tasa %	Por Exceso	Hasta	Tasa %	Por Exceso	Hasta	Tasa %	Por Exceso	Hasta	Tasa %
2002	2014	0	27	15	27	54	21	54		27	No hubo	No hubo	No hubo	No hubo	No hubo	No hubo
2015	2023	0	5	8	5	20	14	20	35	17	35	45	20	45		30

Nota: Muestra como ha variado la Tasa de Renta de Trabajo (cuarta y quinta categoría) por tramos desde el año 2002 al 2020. Construido a partir de la información de la Plataforma digital única del Estado Peruano (2023) y Morel, Trivelli, Vásquez, Yerel, Mendoza, (2020).

El proceso de cálculo del impuesto es como sigue;

1. Se suma todos los ingresos generados de cuarta y quinta categoría durante total del año.
2. Del ingreso total bruto se descuenta 7 UIT.
3. Al nuevo monto se le descuenta (en caso de que hubiera), el monto de los gastos deducibles⁴ del año (máximo 3 UIT).
4. Luego de haber efectuado la deducción (Renta Bruta -7UIT-3UIT), se aplica las

tasas impositivas para personas naturales que varían según los tramos de ingresos por ejemplo para el año fiscal correspondiente. (Tabla 10).

A continuación, se presenta el monto de los ingresos sujetos a impuesto de renta de trabajo, teniendo en consideración el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) de los años 2022 y 2023.

**Tabla 9: Perú: Aplicación de las tasas impositivas para las rentas de trabajo 2022-2023
En soles**

Tramo	Tramos por UIT		Tasas en %	2022		2023	
	Desde	Hasta		UIT	4600	UIT	4950
	A	B		UIT*A	UIT*B	UIT*A	UIT*B
1	0	5	8	0	23.000	0	24.750
2	5	20	14	23.000	92.000	24.750	99.000
3	20	35	17	92.000	161.000	99.000	173.250
4	35	45	20	161.000	207.000	173.250	222.750
5	Mas de 45		30		207.000		222.750

Nota: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT (2022).

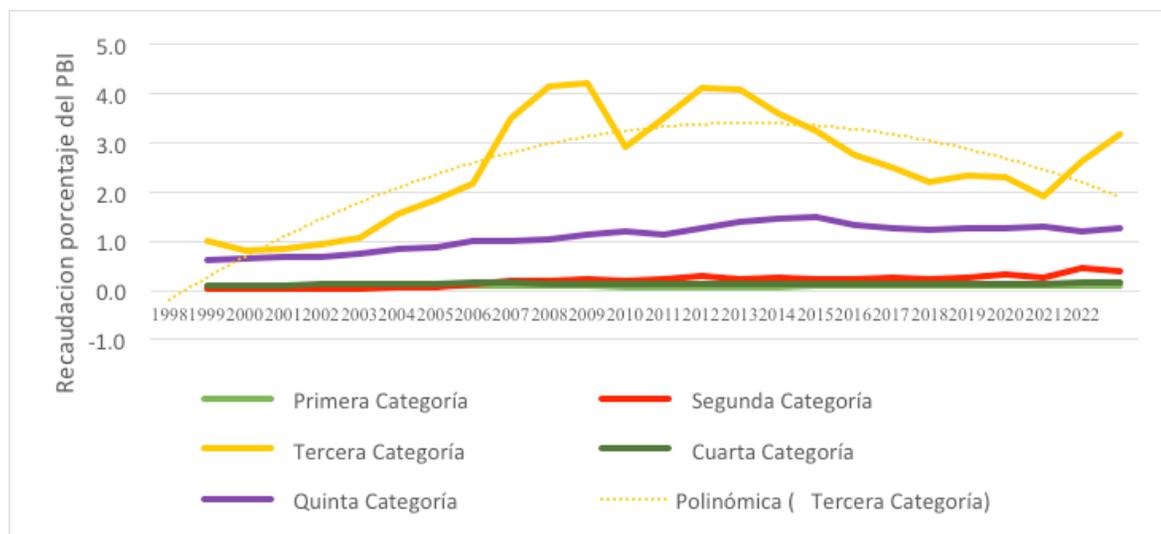
4 El gasto deducible son gastos por pagos de servicios como hoteles, restaurantes, alquiler de inmuebles, aportaciones a ESALUD por trabajadores del Hogar, servicios profesionales y Oficios (cuando contrato un servicio y me giran un comprobante por honorarios profesionales, como dentista) del que cumpla el rol de consumidor.

La tabla muestra el incremento en el valor de referencia del ingreso sujeto a impuesto, de acuerdo al valor de la UIT. Por ejemplo, para el tramo 3 (desde 20 a 35 UIT) se aplica una tasa del 17%, que ha afectado en el 2022 a personas cuyos ingresos fluctuaban entre S/92,000 y S/161,000, mientras que en el

2023 afectará a personas cuyos ingresos fluctúen entre S/99,000 y S/173,250.

Considerando la recaudación por categorías destaca la renta de tercera a lo largo del periodo 1998 al 2022, observándose una caída a partir del 2013 al 2021 con un repunte en el 2022.

Figura 14: Perú: Recaudación del impuesto a la renta por categoría 2002-2022



Nota: El gráfico muestra la evolución de la captación de ingreso del impuesto a la renta por categoría. Construido a partir de los datos Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) / Banco de la Nación. SUNAT (2023).

DISCUSIÓN

El rol de un gobierno es ser promotor del desarrollo económico y social, tanto de las empresas, así como de los individuos, para ello la política fiscal debe asumir el equilibrio entre los ingresos y egresos públicos, es decir, déficit cero. Sin embargo, en períodos de crisis existen una gran diversidad de externalidades negativas como son: desempleo, baja recaudación tributaria, pobreza, desigualdad social, exclusión social, delincuencia, entre otras, las cuales el gobierno debe enfrentar incurriendo en déficit, el que a su vez debe ser financiado a través de deuda acompañada con más impuestos coincidiendo con lo que plantea Galán (2014) para tal fin el gobierno cuenta con dos instrumentos, la estructura tributaria

y el marco normativo de la economía, en donde para la utilización efectiva del primer instrumento resulta fundamental el rol de los sistemas tributarios. “un sistema tributario moderno, con principios y reglas claras, fomenta la creación de un clima atractivo para los negocios, el emprendimiento y la creación de oportunidades” p.61. En este sentido, los sistemas tributarios deben tener la aptitud de obtener los ingresos necesarios para el funcionamiento del aparato público, pero cuidando la capacidad de las empresas para crecer, ser competitivas e innovar. Esto es esencial para el fortalecimiento de la economía, el mejoramiento de las condiciones laborales y las remuneraciones, entre otros, para lo cual es indispensable del segundo instrumento.

Muchos países de América Latina han buscado mantener la estabilidad macroeconómica a través de políticas fiscales, han implementado medidas para controlar el gasto y aumentar el ingreso público, en un esfuerzo por mantener la sostenibilidad financiera del gobierno. Idealmente, el gasto no debe exceder el ingreso público, ya que, de lo contrario, se generaría un déficit fiscal. Lo que significa que el gobierno está gastando más de lo que está recaudando, lo que puede llevar a un aumento de la deuda pública y a problemas financieros a largo plazo. Paz (agosto 2017).

El tributo entendido como una obligación que tiene el ciudadano para contribuir con el financiamiento de las necesidades públicas, busca ser proporcional y equitativo; en la última década la tendencia en ALC es tratar de revertir la tendencia regresiva de la estructura tributaria haciendo que, los ciudadanos paguen los impuestos de acuerdo a su capacidad económica tendiendo a disminuir la carga en aquel impuesto que grava a todos por igual (ricos y pobres), como es el caso del IGV/IVA, y aumentando la carga en aquel que grava a las rentas percibidas, ya sea persona natural o jurídica, como es el caso de la renta.

La observación de la estructura tributaria en los países de América Latina nos brinda la oportunidad de verificar primero el número de impuestos que conforman esa estructura (teóricamente menos es mejor), y lo segundo la tendencia adoptada por los países respecto a la proporcionalidad y equidad de los tributos (recaudación más alta por renta es mejor que recaudación más alta por IGV o IVA); esto último realizado con atención precisa a la reacción de los afectados, puesto que a partir de cierto punto puede convertirse en un incentivo negativo, afectando la generación de riqueza y por ende el crecimiento del país.

Bolivia, Chile y Perú, muestran en términos de las características mencionadas (número de Impuestos, y proporcionalidad y equidad), comportamientos bastante similares: estructuras tributarias constituidas con pocos impuestos, lo

cual facilita la adopción de políticas y acciones de seguimiento y monitoreo; y la tendencia en el tiempo (1990-2015) a disminuir la carga del IGV/IVA e incrementar la correspondiente a la Renta, no obstante, es de señalar que las cifras de los impuestos referidos para el periodo (2015-2020) muestran un comportamiento casi constante, ubicándose el IGV/IVA en el caso de Bolivia en un 46% promedio, Chile en un 52% promedio y Perú en un 46% promedio, dentro de la estructura tributaria, mientras que en el caso de la Renta Bolivia se ubica en un 13% promedio, Chile en un 35% promedio y Perú en un 36% promedio dentro de la estructura tributaria. Estos resultados podrían indicar que, para el caso de Chile y Perú, efectivamente un movimiento en las tasas tributarias podría actuar como incentivo negativo en los contribuyentes (ilusión, evasión, traslado de capitales a otras plazas etc.), razón por la cual deben volcar los esfuerzos hacia el logro de una mayor formalización de la actividad económica de acuerdo a la realidad de cada país.

El caso de Bolivia podría revelarse algo diferente por el tipo de gobierno que presenta, dado que a priori el porcentaje promedio en renta para el periodo (2015-2020) en la estructura tributaria resulta bajo, lo cual podría estarse compensando con la tendencia al alza que muestra en promedio en este periodo las contribuciones a la seguridad social (mayor obligación por parte de los empleadores), las cuales alcanzan al 25%, a diferencia del caso de Chile que resulta menor al 10% promedio y del Perú que es del 13% promedio en la estructura tributaria.

La revisión efectuada al comportamiento de las tasas impositivas, en el caso de América Latina, a pesar de la declaración explícita de sus principios, la fijación de las tasas, es regresiva y al mismo tiempo conforman un sistema tributario que no contribuye a la equidad, restando probabilidad al cierre de las brechas sociales en un contexto donde la población crece con tasas parecidas; tal es el caso de Perú que soporta una mayor carga de población y también evidencia la mayor

proporción de pobres o de pobres extremos y tiene las tasas impositivas más altas de IVA, coincidiendo con lo que plantea Amarante, Jiménez (abril de 2015):

Los sistemas tributarios de América Latina siempre han jugado un papel redistributivo modesto e incluso han llegado a ser globalmente regresivos. Ya sea por el diseño tributario sesgado a favor de las rentas del trabajo, la elevada evasión, los beneficios impositivos o la mayor capacidad para eludir obligaciones tributarias, los individuos más ricos no han sido gravados de acuerdo con su nivel de ingresos o riqueza y en ocasiones pagan comparativamente menos impuestos que otros contribuyentes de menores rentas. Además, los sistemas tributarios dependen mucho del componente indirecto de imposición al consumo, que resulta regresivo. (p.27)

Asimismo, tener una presión tributaria baja significa que el nivel de carga fiscal o impositiva sobre los contribuyentes es relativamente menor lo que implica que una menor proporción de los ingresos de las personas o empresas se destina al pago de impuestos en comparación con países o economías con una presión tributaria más alta. Sin embargo, es importante tener en cuenta que una presión tributaria baja también puede tener implicaciones en la capacidad del gobierno para financiar los servicios públicos y programas sociales. Un nivel bajo de ingresos fiscales puede dificultar la provisión de infraestructura, educación, salud, seguridad y otros servicios esenciales que dependen de los recursos recaudados a través de los impuestos, tal es el caso del Perú que evidencio tener una presión tributaria, al año 2021 de 17.9% del PBI, por debajo del promedio de la América Latina (21.7%), de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (34.1%), de Chile (22.2%) y de Bolivia (22.6%) OCDE et al. (2023) quien tiene pendiente el cierre de brechas sociales.

De otro lado, los países en estudio han llevado a cabo reformas fiscales con el

objetivo de mejorar la eficiencia y equidad del sistema tributario. Estas reformas no han logrado alcanzar la base tributaria necesaria para generar el suficiente nivel de ingreso fiscal que atienda de manera adecuada los requerimientos de bienes y servicios de la población, ni reducir la evasión fiscal, lo que exige revisar y simplificar los procedimientos y aumentar la progresividad de los impuestos, buscando una mayor redistribución de la riqueza, coincidiendo con lo señalado por la agencia chilena de Servicios de Impuestos Internos - SII (2023) que manifiesta la preocupación por lograr un manejo tributario “justo”, donde la recaudación permita la atención de las obligaciones sociales que tiene el estado, pero que a la vez la misma se realice dentro de un marco de proporcionalidad y equidad donde los ciudadanos paguen sus impuestos de acuerdo a sus reales posibilidades.

Adicionalmente, resulta necesario desarrollar programas de investigación, sobre el impacto de las tasas del impuesto a la renta que grava a las personas físicas que cuentan con deducciones antes de aplicar una tasa impositiva.

CONCLUSIONES

Los países analizados muestran cercana similitud en términos del número de tributos que componen su estructura tributaria, lo cual facilita el manejo de la política, así como el seguimiento y monitoreo de las propuestas y acciones que se realizan.

Existe una preocupación por implementar una política fiscal orientada a la equidad y la justicia social a través de un sistema de gestión tributaria menos regresiva, donde la recaudación permita la atención de las obligaciones sociales que tiene el gobierno, dentro de un marco de proporcionalidad donde los ciudadanos paguen sus impuestos de acuerdo a sus reales posibilidades.

Chile y Perú muestran las tasas del IGV/IVA y Renta constantes para el periodo 2015-

2020, lo cual lleva a inferir que podría haberse alcanzado un punto a partir del cual se generan incentivos negativos que pueden propiciar el aumento de la elusión, evasión y movimiento de capitales, lo que induce a seguir investigando sobre este tema.

La elevación de la tasa impositiva del IGV (Figura 8 / Tabla 3), no siempre significa un aumento en su participación en la recaudación total, tal es el caso de Bolivia que aumentó la tasa significativamente pero que redujo su participación en la estructura de los ingresos tributarios, lo cual demuestra que la elevación de algunas tasas de tributos termina por afectar seriamente la recaudación tributaria, debido al impacto negativo en la transacción de bienes y servicios.

Existe una tendencia a incrementar la participación del impuesto a la renta dentro de la estructura tributaria de los países analizados, en busca de una mayor justicia social

RECOMENDACIONES

- Profundizar las investigaciones vinculadas para el caso de Chile como de Perú, si efectivamente los porcentajes que se muestran dentro de la estructura tributaria para el IGV/IVA y renta implican que se ha llegado al punto que cualquier modificación podría genera incentivos negativos en el contribuyente.
- Para el caso de Bolivia se recomienda profundizar las investigaciones a efectos de conocer si el incremento en la recaudación en las contribuciones a la seguridad social funciona como un mejor incentivo al contribuyente en compensación al menor pago y recaudación del impuesto a la renta.
- Seguir incentivando investigaciones que diseñen reformas tributarias, basadas fundamentalmente en la simplicidad de los procedimientos administrativos tributarios, que fomenten la formalidad y sirva de incentivo a los emprendimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amarante, V., Jiménez, J.P. (abril de 2015) Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina. En CEPAL (2015) Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37881/S1420855_es.pdf
- Banco Mundial (2021). Crecimiento del PIB per cápita (% anual) - Bolivia, Chile, Perú. <https://goo.su/UBMOs>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL (27 de abril de 2022) Se profundiza la desaceleración de América Latina y el Caribe: en 2022 se espera un crecimiento regional de 1,8% en promedio. <https://www.cepal.org/es/comunicados/se-profundiza-la-desaceleracion-america-latina-caribe-2022-se-espera-un-crecimiento>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL (2022) Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. <https://acortar.link/uB15mB>
- CEPAL, (2018). Política tributaria en América Latina-RepositorioCEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5368/1/LCL3632_es.pdf
- CEPAL, (2013). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2013. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3097-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2013-reformas-tributarias-reno>
- Diez de Medina D.H.; Medina J.P.; Miller S. (setiembre 2022) Reforma fiscal para Chile: desafíos para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de las finanzas públicas <https://publications.iadb.org/es/reforma-fiscal-para-chile-desafios-para-mejorar-la-eficiencia-y-la-sostenibilidad-de-las-finanzas>

- Estado de la Hacienda Pública Chile (2019), Importancia de los impuestos en la economía nacional. <https://www.sii.cl/destacados/educacion/siieduca/aprende-con-nosotros/importancia-de-los-impuestos-en-la-eco>
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2022) Fiscal Affairs. <https://delfino.cr/2020/04/departamento-del-fmi-recomienda-subir-impuestos-a-propiedad-patrimonio-y-combustibl>
- Fondo Monetario Internacional, FMI. (febrero 2022) Perú informe técnico--régimen tributario para contribuyentes menores y zonas económicas especiales. <file:///C:/Users/WINDOWS%2010/Downloads/1PERSA2022001.pdf>
- Fondo Monetario Internacional, FMI. (16 de setiembre 2022) El Directorio Ejecutivo Del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Bolivia Correspondiente A 2022 <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/09/14/pr22305-imf-executive-board-concludes-2022-article-iv-consultati>
- Galán J. (set-oct 2014) Enfoque de las reglas fiscales ante la discrecionalidad de la Política Pública. En Economía Informa 388.:50-67. DOI: 10.1016/S0185-0849(14)71350-7
- Intendencia de Estudios Económicos y Estadística-SUNAT. (2017) Compendio de tasas impositivas-Congreso (1982-2017). <https://n9.cl/rz4yn>
- Jiménez, J.P. (abril de 2015) Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. ISBN: 978-92-1-057213-2. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37881/S1420855_es.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022) Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025. <https://acortar.link/DWKPNz>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia (2022) Boletín Económico: Ingresos Tributarios N° 12. <https://acortar.link/Ki1i1T>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Setiembre 2011). El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo. p.4. https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales_UCS/Revistas/Revista_01.pdf
- Morán, D., Pecho, M. (2016). La tributación en América Latina en los últimos cincuenta años. https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/documentos_trabajo/2016_18.pdf
- Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Yerel, Mendoza, J.A. (2020) Poder y Tributación en el Perú del Instituto de Estudios Peruanos, Documento de trabajo N° 269. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1173>
- OCDE (2023) Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023, <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>
- OCDE et al. (2023a) Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023. Bolivia Estadísticas tributarias ALC: principales resultados para Bolivia (oecd.org). <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-bolivia.pdf>
- OCDE et al. (2023b) Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023 Chile <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-chile.pdf>
- OCDE et al. (2023c) Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023. Perú. <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- OCDE et al. (2022), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>
- Paz, V. (Agosto 2017) Políticas fiscales y tributarias para conseguir la igualdad. Entrevista a. nueve sociedad. <https://nuso.org/articulo/politicas-fiscales-y-tributarias-para-conseguir-la-igualdad/>

- Plataforma digital única del Estado Peruano (2023) Calcular el impuesto a la renta quinta categoría-orientación. <https://www.gob.pe/7319-calcular-el-impuesto-a-la-renta-de-quinta-categoria>
- Servicio de Impuestos Internos Chile SII (01 de julio 2023a) Evolución de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría. https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/renta/001_002_4708.htm
- Servicio de Impuestos Internos de Chile SII (01 de julio 2023b). Escala de tasas del Impuesto Único de Segunda Categoría. https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/renta/001_002_4708.htm
- Servicio de Impuestos Internos de Chile SII (2023). Diagnóstico del sistema tributario Chile- Servicio de Impuestos Internos. https://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/estudios/diagnostico.htm
- Servicio de Impuestos Internos Chile (01 de julio 2023). Escala de tasas del Impuesto Global Complementario según artículo 52 de la LIR personas naturales con domicilio y residencia en Chile. https://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/impuestos/imp_directos.htm
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) (2023) Declare y pague Renta 2022. Cartilla de instrucciones para personas naturales https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Cartilla_Instrucciones_Personas_2.0.pdf
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT (2022) ¿Qué es el impuesto a la Renta de personas? <https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) / Banco de la Nación. SUNAT (2023) Ingresos Tributarios del Gobierno Central: mayo 2023. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Villanueva, W. (2007) Las Rentas de Capital y Ganancias de Capital <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/download/2897/2794/>

METODOLOGÍA DE COSTEO POR ACTIVIDADES Y SU RELACIÓN CON LOS COSTOS INDIRECTOS

METHODOLOGY BY ACTIVITIES AND ITS AND RELATIONSHIP WITH INDIRECT COST

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.08>

Marianela Aguilar y Santillán
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<http://orcid.org/0000-0001-8580-8395>
marianela.aguilary@unmsm.edu.pe

Recibido: 8 de setiembre del 2023

Aceptado: 18 de setiembre del 2023

RESUMEN

El principal problema que presenta esta investigación corresponde a la forma convencional de distribuir los costos indirectos de fabricación y generar costos unitarios distorsionados en las empresas dedicadas al proceso de convertir el papel.

El objetivo es establecer procedimientos para la implantación de una metodología de costeo por actividades para el sector papelerero. El estudio metodológico es cuantitativo de nivel descriptivo explicativo, donde la recolección de datos se hizo de manera aleatoria simple, para lo cual se revisó y se analizaron documentos, se observó los procesos productivos y se elaboró encuestas.

Los resultados confirmaron el logro de los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación, donde se determinó que existe relación entre la metodología de costeo basado en actividades y la medición de los costos indirectos en la industria papelerera.

Se concluye que la metodología basada en actividades resulta beneficiosa, al aplicarla en el cálculo de los costos indirectos muchas veces distorsionados, permitiendo diversificar inductores adecuados y usarlos en las distintas actividades relacionados con los costos indirectos.

PALABRAS CLAVE: metodología, costeo, actividades, costo indirecto, convertidora de papel.

ABSTRACT

The main problem identified is the conventional way of distributing indirect manufacturing costs for the paper company dedicated to the process of converting paper, having generated distorted unit costs. Faced with this situation, the implementation of a costing model by activities was proposed.

The main objective of this research is to establish procedures for the implementation of the costing methodology by activities for the paper industry. The methodological study is quantitative at a descriptive level where data collection was done in a simple random manner, for which documents were reviewed and analyzed, production processes were observed, and surveys were developed.



The results confirmed the achievement of the objectives and hypotheses raised in the investigation, where it was indicated that there is a relationship between the activity-based costing methodology and the measurement of indirect costs in the paper industry.

The investigation is concluded “Activity-based methodology is beneficial to apply in the calculation of indirect costs, with a new approach to calculating costing by activities that allows diversifying suitable inducers and applying them to the different activities related to indirect costs.

KEYWORDS: methodology, costing, activities, indirect cost, converter

INTRODUCCIÓN

Gestionar una empresa es un gran desafío, ello implica planificar, organizar tener el control de los recursos, además aplicando herramientas gerenciales adecuadas para que inversiones realizadas retornen con una atractiva rentabilidad permitiendo un crecimiento sostenible de la empresa, en este contexto es necesario contar con información predecible para cumplir con las metas establecidas.

ANTECEDENTES

Existen estudios nacionales e internacionales sobre la metodología de costeo por actividades siendo uno de los modelos más evolucionados y modernos para asignar y distribuir los costos indirectos, existen muchos estudios sobre la implantación de la metodología de costeo por actividades para empresas comerciales, manufactureras y de servicios quienes han adoptado esta herramienta de vital importancia para la toma de decisiones, en este sentido consideramos antecedentes de trabajos similares a nuestra investigación:

1. (Rozas Smicht, 2021) en su tesis de maestría: “Metodología ABC (Activity Based Cost Method), para optimizar los costos de diseño de un proyecto de oficina de una pequeña empresa de arquitectura, Lima, Perú”, cuya problemática actual es no contar con un sistema de costeo para un proyecto de diseño y la forma cómo se costea el acto creativo del arquitecto. Considerando como objetivo aplicar la metodología ABC para mejorar los costos de las diversas actividades que

realizan durante el proceso de diseño. La metodología de la investigación aplicada es cuasi experimental explicativa causal porque interviene el personal de la empresa y personal subcontratado, es correlacional simple porque evalúa a la empresa con el proceso tradicional y luego de la aplicación de la metodología de costeo ABC, Los resultados principales consideradas por el autor y relacionadas con nuestras variables lo ha llevado a concluir en lo siguiente:

La posibilidad de minimizar el riesgo al fracaso del proceso de implementación del modelo ABC previa consideración de varios factores tales como: las características de la organización, la elaboración de un diagrama de flujo de costos, la complejidad de sus actividades y la diversidad de sus productos a partir de ellas se podrá calcular y determinar el costo de las actividades para determinar los costos unitarios de los productos que fabrica. También consideran sencillo costear el producto relacionando el consumo de materiales, y la medición del tiempo invertido por los trabajadores; sin embargo, los costos indirectos como la energía eléctrica o servicio de vigilancia requieren de un análisis, y medición especial para determinar con exactitud qué proporción del costo se usó en cada actividad o producto. También, concluyen que el tiempo y horas /hombre es el inductor más importante como generador de costo un factor importante en los costos del proyecto. Para asignar los porcentajes en los costos indirectos y de mano de obra es necesario construir cuadros matriciales con fórmulas Excel para asignar los costos indirectos y la mano de obra a las actividades mediante porcentajes de costos.

2. (Guarniz Nieto, 2017) en su tesis para optar el grado de magister titulada “Propuesta de un sistema de costeo por actividades (ABC) para mejorar la gestión de costos en la empresa SEYFESAC - 2017”, manifiesta que al inicio la investigación fue para establecer lineamientos básicos para el mejoramiento del sistema de costos actual, posteriormente se optó por un Sistema de Costeo por Actividades (ABC), por ser este un sistema contemporáneo, cuyo planteamiento permitiría asignar los costos indirectos a los servicios brindados por la empresa, cuya metodología de investigación es de tipo básica aplicada, descriptivo porque permite conocer las características del sistema de costeo y explicativo demuestra si la aplicación del sistema de costeo por actividades mejoro su sistema de costos.

El autor concluye recomendando lo siguiente:

- Que, al aplicar los pasos del Sistema de Costeo por Actividad (ABC) se pudo asignar los costos indirectos de la empresa en función a las actividades que se ejecutaban en cada centro de costos. Esto permitió determinar el costo total de cada servicio.
 - La empresa SEYFESAC debe asignar un presupuesto para incorporar tecnologías de información y sistemas informáticos integrales, no sólo para que le permita un control más adecuado de sus costos, sino también porque le permitiría dar un servicio adicional a sus clientes, en especial a los condominios ya que los propietarios podrían acceder a información en tiempo real.
3. (Arellano Cepeda, 2021, págs. 20, 27, 183), en su tesis de doctorado titulado “Costos por actividad en la Universidad Nacional de Chimborazo 2015 - 2016”, donde menciona que el problema existente es no contar con los costos reales de los servicios que presta la Universidad Nacional de Chimborazo de la República del Ecuador en el periodo 2015-2016, para lo cual plantea como objetivo principal determinar costos reales de servicios

mediante sistema de costos por actividad para la universidad mencionada. La metodología considerada por el autor es una investigación con enfoque cualitativa y cuantitativa, ya que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, con ayuda de herramientas del campo de la estadística descriptivo e inferencial, de tipo descriptiva, porque tiene como propósito describir situaciones y eventos de varios fenómenos, el método que se utilizó es el inductivo-deductivo.

Esta investigación concluyó en que la implementación de un modelo de Costos Basado en Actividades aplicado en las Instituciones de Educación Superior representa un sistema muy completo y que permite la distribución eficiente de los costos indirectos, la aplicación de este modelo ayudará a las autoridades y directivos a tomar las mejores decisiones en la administración y uso de sus recursos económicos en la mejora del nivel académico. La implementación de este modelo de costos ABC tiene ventajas con relación a sistemas de costeos tradicionales, y requiere un compromiso de todos los estamentos de la institución educativa para mejorar la calidad académica y orientar a una mejora continua de todas las actividades. Permite alcanzar resultados de eficiencia y obtener un valor agregado lo que permite incrementar la calidad de los servicios.

4. (Castillo Oviedo, 2017, p. 11), En su investigación titulada, “Importancia de la implementación de un sistema de costos en la producción de relleno de kiwi.” Tuvo como objetivo el uso de un modelo de sistema de costos ABC que le permitiría tener un conocimiento más exacto de los costos de sus líneas de producción, llevándolos a crear estrategias de ventas que se ajusten a la realidad del mercado existente.

La metodología planteada corresponde a un análisis cualitativo ya que centra su perspectiva en el estudio y análisis de todas las actividades que intervienen en la

- elaboración del relleno de kiwi. El estudio concluyó en: Que, la productividad en los procesos y la rentabilidad de las operaciones es uno de los factores más importantes para el desarrollo de las organizaciones y que las empresas de hoy deben implementar dentro de sus áreas administrativas y de producción estrategias que permitan ser más eficientes tanto en el uso de los recursos y determino la importancia de implementar un sistema de costos adecuado, identificar la rentabilidad de producir relleno de kiwi.
5. (Vásquez Gutiérrez, 2019, p. 11) En su investigación: “Beneficios en la aplicación del sistema costo ABC para las empresas industriales” refiere que el sistema ABC se trata de una metodología de abajo hacia arriba (*bottom-up*) debido a que inicia con actividades menos importantes y continúa sumándose en cada actividad que realiza hasta obtener un análisis completo de la organización incluido su costo. Las conclusiones consideradas:
Que el sistema de costo ABC brinda beneficios como contar con información adecuada sobre los costos de producción, un análisis completo para la toma de decisiones de manera correcta, consideran su importancia porque obtienen el factor que influye la fijación del precio y les permita competir. Menciona tres beneficios que se obtiene al implementar el sistema de costo ABC como:
 - *Beneficios financieros*: El sistema de costo facilita información adecuada sobre los costos ya que permite tomar decisiones eficientes con el fin de reducir costos si es necesario.
 - *Beneficios administrativos*: Permite tomar decisiones administrativas ya que se realiza un análisis profundo de los costos, actividades, procesos, departamentos y clientes.
 - *Beneficios operacionales*: El sistema ayuda a controlar y reducir los costos indirectos mediante el análisis profundo de las actividades y procesos de producción eliminando actividades que están de más y añadir otras necesarias para obtener un producto de calidad o sea competente dentro del mercado.
 6. (Santander Velásquez, 2017), en su tesis para optar el grado de magister, titulada “Aplicación de sistema de costeo basado en actividades en una unidad de ginecología y obstetricia: más allá de los costos clínicos de partos normales o quirúrgicos” cuya conclusión principal es que la aplicación del sistema ABC en la unidad de ginecología y obstetricia responde a la necesidad de información detallada y precisa que un sistema de costeo tradicional ya que provee costos más exactos. Además, entrega información de costos a nivel de actividades y procedimientos, como a nivel de recursos, para tomar decisiones mucho más asertivas y orientadas a mejorar los procesos del hospital. También permite identificar las prestaciones más costosas, como los partos de pacientes que presentan un síndrome hipertensivo del embarazo, o a nivel agregado, tales como los partos normales o quirúrgico.
 7. (Perata, 2016, págs. 13, 14) en su tesis de maestría cuyo título es “Un sistema de información basado en costos para la toma de decisiones sobre precios: Caso aplicado a una empresa multi productora del sector gastronómico” donde el problema principal de la investigación es que el rubro gastronómico enfrenta grandes desafíos debido a la alta competencia por lo que los empresarios gastronómicos han ido lentamente entendiendo que es necesario contar con el apoyo de sistemas de información que le permitan tomar decisiones frente a este contexto cuyo objetivo planteado es desarrollar un sistema de información para la toma de decisiones sobre precios, con base en los costos, para una empresa gastronómica. El estudio arribó a la siguiente conclusión:
Proponer un nuevo modelo, desarrollado en base a las necesidades observadas en la fase de diagnóstico. El nuevo sistema fue implementado en la práctica por el director y el gerente de la empresa. El trabajo relata la experiencia y presenta una evaluación final del mismo.
 8. (Garcia Andrea, 2017, págs. 2, 142), en su investigación titulada “Modelo de costeo

basado en las actividades para la optimización de procesos y el uso de los recursos en la elaboración de productos derivados del amaranto” Universidad Central del Ecuador, donde plantea el problema sobre las micro y pequeñas empresas cuentan con procesos generalmente artesanales, y comúnmente se ven afectadas por una gestión informal y la falta de información necesaria para la toma de decisiones, lo que dificulta evaluar la rentabilidad de cada producto e impide tomar decisiones respecto al uso de los recursos y los procesos. La investigación plantea como objetivo principal, determinar la factibilidad para la creación y aplicación de un modelo de costeo ABC para la toma de decisiones respecto a la optimización de procesos y el uso de los recursos, en una empresa industrial productora de derivados de amaranto. La metodología de investigación aplicada es un estudio mixto, por tanto, maneja un enfoque cualitativo y cuantitativo. Es cuantitativo puesto que los datos necesarios para sustentar la factibilidad de mercado y financiera se basan en datos estadísticos y valores monetarios y es cualitativo puesto que el análisis, las conclusiones y las recomendaciones que permitieron llegar al planteamiento de la propuesta, se basan en argumentos que responden a las preguntas de investigación. Finalmente recomiendan que el método de costeo basado en actividades ABC tenga una mayor relevancia y difusión entre las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, al ser una alternativa para optimizar la utilización de sus recursos y sus procesos.

El objetivo principal de esta investigación es proponer lineamientos sobre la implementación y aplicación de la metodología de costeo por actividades, que permita la medición y cálculo de los costos más cercanos a lo real desde plasmar, modelar y construir su red de asignación de los costos de los recursos, definición de las actividades, determinar su incidencia en el costo de los materiales

indirectos, de la mano de obra indirecta, de los otros conceptos de los costos fijos indirecto; además generar información predictiva para la toma de decisiones de la gerencia.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El éxito de la gestión de los recursos en una organización es medular pero cuando no tiene herramientas que soporten esta administración representa un gran problema por esta razón y con la finalidad de implementar la metodología basada en el costeo por actividades que implica planificar, controlar, desarrollar estrategias para la gerencia, siendo estos precedentes que justifican esta investigación para una posible solución al problema existente mediante la elaboración de un procedimiento para la implementación de la metodología de costeo basado en actividades para las empresas del sector papelerero respondiendo a la necesidad de obtener información sobre resultados reales de los capitales invertidos. Según la (Revista de Facultad de Ingeniería, 2005) comparte pautas para la implantación y comprende dos fases principales: La primera fase de acumulación de los costos de los recursos insumidos en una clasificación natural o autodescriptiva de los mismos (cuentas contables de gastos), los cuales a su vez pueden ser directos o indirectos. La segunda fase es la adjudicación de los costos indirectos.

El presente estudio busca aportar conocimientos útiles a las empresas del sector, a los profesionales que tengan interés en desarrollar el tema y a la academia sobre los alcances del problema existente y la forma de solucionarlo.

El desarrollo teórico de la metodología de costeo basado en actividades y los costos indirectos de fabricación aportan a las teorías existentes, donde su aplicación se enfoca a solucionar el problema planteado sobre la implementación de la metodología; asimismo

fortalece las teorías existentes adaptando a una variable del costo indirecto y que al término de la investigación se establezca los procedimientos para asignar los costos indirectos de fabricación con la elección de bases adecuadas para la transferencia de los mismos al producto final.

La metodología de costos basado en actividades puede proporcionar importantes beneficios para las empresas papeleras en el Perú, también existen desafíos en su implementación, como la recopilación de datos precisos y confiables sobre cada una de las actividades que se dan en el proceso productivo. Asimismo, asegurarse de que la metodología de costos basado en actividades se ajuste a las necesidades específicas de la empresa papeleras y que se adapte a su estructura organizativa. Además, el éxito de la implementación de esta metodología requiere de un compromiso y colaboración de todos los miembros del equipo de la empresa.

El principal problema de la empresa es la carencia de un modelo de costos para sus procesos de conversión del papel que le permita conocer y obtener datos sobre el costo unitario de sus productos con mayor precisión, no conocer la real rentabilidad información clave para las proyecciones de crecimiento como consecuencia, tiene limitaciones para gestionar sus procesos productivos y propenso a tomar decisiones erradas que llevara a incurrir en pérdidas.

El objetivo principal de esta investigación es establecer como relacionar la metodología de costeo basado en actividades con la medición de los costos indirectos de fabricación de las industrias papeleras a través del análisis y medición del flujo de los recursos consumidos por las actividades que se relacionen con el costo de los materiales indirectos, con el costo de la mano de obra indirecta y la identificación de inductores adecuados para la asignación de la depreciación de las maquinarias.

BASES TEÓRICAS

Metodología de costeo basada en actividades. Definición

Autor	Definición	Característica
Robert S. Kaplan (1986)	La metodología de costos basados en las actividades escribe que “Las distintas actividades que se desarrollan en las empresas son las que consumen los recursos y las que originan los costos, no los productos”	Medición de los recursos
Turney, Raffish y B. B	Sistema que procesa y recopila información operativa y financiera mediante los recursos, actividades y objetos de costo.	Recopilación de información integral de los resultados de costos.
Blocher, Stout, Cokins y Chen	Método de costeo que asigna los costos de los recursos a los objetos de costo, como los productos, servicios o clientes en base a las actividades desempeñadas para los objetos de costo	Identificación de las actividades

Recursos - Definición

(Udolkina Dakova, 2017, pág. 272), define a los recursos como elementos económicos incurridos en la realización de una actividad.

Elemento económico que se necesita o consume en el desempeño de las actividades. Los salarios y suministros son recursos que se necesitan o utilizan para desempeñar las actividades de producción.

Actividades - Definición

(Carol F. Ortega-Algarra, María V. Uribe-Bohórquez, 2008, p. 563), los autores definen a la actividad: “Es un acto específico, una acción o un trabajo realizado. Una actividad puede ser una sola acción o una agregación de varias acciones. Las actividades incluyen acciones, movimientos y secuencias de trabajo”.

Un concepto práctico de actividades nos da a conocer (Adame Puente, 2000, p. 13), como la suma de personas, tecnologías, materias primas y medio ambiente que produce un bien o servicio.

(Castaneda, 2017, p. 49) señala que:

La diferencia básica entre los sistemas tradicionales de asignación de costos y los sistemas ABC, consiste en que estos se centran en la acumulación de costos en actividades claves, en tanto que la asignación tradicional de costos se centra en la acumulación de costos en unidades de la organización como los departamentos.

Otro concepto de actividades se define como el conjunto de tareas, de acciones que generan costos y que están orientadas a la obtención de un bien o servicio para elevar el valor añadido de la organización, cuyo objetivo es analizar cada una de ellas para determinar un costo más preciso y reducir costos y actividades que no aportan valor a la organización.

Objeto del costo - Definición

(Charles-T.-Horngrén, 2014, pág. 50), define: "Un objeto de costo es cualquier cosa para la cual se necesite una medición separada de costos. Algunos ejemplos incluyen un producto, un servicio, un proyecto, un cliente, una categoría de marca, una actividad y un departamento".

(Bensersky, 2002, pág. 46), define: Es el producto, servicio, departamento para lo cual deseamos medir, acumular y asigna los costos. También menciona que las actividades integran además los procesos que se llevan a cabo en la compañía.

En el caso de la empresa materia de estudio su objeto del costo serán los productos terminados llamado resma. Debemos saber que el objeto del costo no consume costos sino actividades, se entiende que el objeto del costo es la suma de los costos directos e indirectos.

Inductores del costo

(Bendersky, 2002, pág. 48), define a los inductores o "conductores de costos" como "lo

que los que llevan los costos desde los centros a las actividades (cost drivers de recursos) y desde éstas a los objetos de costo (cost drivers de actividades); además de encargarse de trasladar los costos son los motivadores y causantes de los mismos"; además son los causantes o motivadores del costo. Lo que significa que los inductores serán los que establezcan relaciones causa-efecto entre los objetos de costos y las actividades y entre éstas y los centros de responsabilidad.

Costos indirectos de fabricación

En cuanto a los costos indirectos, POLIMENI, 1990, manifiesta:

Los Costos Indirectos de fabricación son todos los conceptos que incluye el pool de costos y que se usan para acumular los materiales indirectos, la mano de obra indirecta y todos los otros costos indirectos de manufactura. Tales conceptos se incluyen en los costos indirectos de fabricación porque no se les puede identificar directamente con los productos específicos.

También los costos indirectos de Fabricación vienen a ser erogaciones que no se relacionan directamente con la manufactura, es imposible que no existan, son necesarios para el proceso de producción: mano de obra indirecta y materiales indirectos, servicios públicos, arrendamiento del edificio de fábrica, depreciación del edificio y de equipo de fábrica, mantenimiento del edificio y equipo de fábrica, seguros de planta, incentivos, entre otros.

Objetivo de los costos indirectos de fabricación

Siendo la metodología de costeo por actividades es una herramienta de vital importancia y relevante que permite calcular y asignar los costos indirectos de fabricación cercano a lo real con un sesgo menor al de otro sistema de costeo.

Algunos autores mencionan acerca de los objetivos específico de los costos indirectos de

la siguiente manera: (Zapata Sánchez, 2007, p. 127), menciona:

- Se obtiene información precisa sobre el costo de las actividades y procesos de las empresas, optimizando el uso de recursos y orientando la organización hacia el mercado.
- Es una medida del desempeño, que permita mejorar los objetivos de satisfacción y eliminar el desperdicio en actividades operativas y administrativas.
- Proporcionar información para la planeación del negocio, determinación de utilidades, control y reducción de costos y toma de decisiones estratégicas.

Clasificación de los costos indirectos de fabricación

Para efectos de nuestro estudio hemos tomado en cuenta esta clasificación en bases a su comportamiento, sin dejar de mencionar que existen otras clasificaciones.

- *Costos indirectos fijos*: Son erogaciones que permanecen durante un determinado periodo, sin considerar el volumen de producción
- *Costos indirectos variables*: Se consideran así porque durante el proceso de fabricación de bienes y/o servicios experimentan variaciones en proporción al nivel de actividad.

Los costos indirectos de fabricación variables deben distribuirse sobre la capacidad real de producción, porque dependen directamente del nivel de producción, y en esa medida no requieren de un análisis sobre el nivel presupuestado de la misma.

(Gutierrez Castaneda, & Duque Roldan, 2014, p. s/p), señala que:

Los costos son relativos y es necesario separarlos en fijos y variables y distribuirlos de acuerdo con un nivel de operación que tenga en cuenta aspectos como los cambios en la capacidad de producción a corto y mediano plazo y la controlabilidad de dicho nivel.

Componentes del costo indirecto de fabricación

Materiales e insumos Indirectos de fabricación

Son bienes complementarios, utilizados en el proceso de producción, también representan a bienes que no se puede medir su consumo por unidad producida de forma exacta y objetiva. Ejemplo en la empresa de materia de nuestro estudio sus costos indirectos son, láminas de polietileno de alta densidad en diversas medidas, papel Kraft, *stretch film*, combustible, repuestos, etc.

Mano de obra indirecta

Este elemento indirecto agrupa la remuneración de la mano de obra de personas que laboran en planta, no están relacionado directamente con la elaboración del producto, podemos citar al ingeniero industrial, supervisores, mantenimiento, planeamiento de producción.

Otros costos indirectos

Son bienes complementarios utilizados en el proceso de producción, como el combustible, electricidad, mantenimiento, repuestos, depreciación de las maquinarias, seguros, etc.

INDICADORES DEL PROBLEMA

Los resultados del tema planteado están orientado a ofrecer una solución a los problemas identificados a partir de la adopción de la metodología basada en actividades; así como es importante identificar actividades mostrando aquellas que agregan valor y eliminando las que no suman, optimizar los procesos de producción y conocer el costo unitario más cercano a lo real del producto convertido sin generar distorsiones también controlar estos recursos y reducir los costos.

Identificar y elegir los inductores adecuados de la metodología de los costos por actividades para el desgaste de la vida útil de las maquinarias y equipos los que serán transferirlos al costo total del proceso de conversión en las empresas del sector papelerero.

La utilidad de esta investigación sobre la metodología de costeo por actividades nos lleva a grandes beneficios como sistematizar procesos, diseñar la red de asignación de los costos indirectos; además de prevenir, corregir, reducir costos y generar la eficiencia y eficacia que beneficiará a diversos usuarios como a las empresas convertidores de papel, al sector gráfico e imprentas, como al sector educación como tema de consulta.

En cuanto a la viabilidad, este proyecto es completamente viable porque se cuenta con amplia información relacionado con nuestra variable de nuestro tema; además del soporte económico.

Existen muchos estudios sobre implementación de la metodología de costeo por actividades aplicados a diferentes sectores de negocios, pero no para el sector es necesario generar información y afianzar lineamientos de implantación del costeo por actividades para empresas que convertidoras de papel y que para la implementación se construirá lineamientos para la implantación de la metodología de costeo por actividades.

MATERIAL Y MÉTODO

La investigación es tipo cuantitativo con diseño no experimental sin intervención, está basado en la obtención de una serie de datos numéricos que serán examinados y analizados a través de instrumentos de medición; además se ha desarrollado un estudio de caso sobre un modelo de lineamientos para la implantación de la metodología de costeo por actividades para la empresa papelerera, de nivel descriptivo, correlacional.

La población de estudio lo constituye las empresas papeleras que realizan la actividad de conversión de papel adquirida en bobinas y las que están ubicadas en la ciudad de Lima Perú. La muestra constituye 20 de 28 empresas de la industria papelerera de Lima Metropolitana, se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple.

$$n = \frac{Z^2 \times p \times (1 - p) \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times (1 - p)}$$

De acuerdo con los datos siguientes:

Z (constante) = 1.96; constante obtenida a partir de un nivel de confianza de 95%,

p (proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio) = 0.9; se conoce que la mayoría de las empresas encuestadas en algunos aspectos, de manera parcial o total, hacen uso de la metodología basada en actividades.

1-p (proporción de individuos que no poseen esa característica) = 0.95.

e (error muestral) = 0.07; se eligió un error del 7%.

N (tamaño de la población) = 20. Mediante el cálculo de la fórmula planteada, se determinó n (tamaño de la muestra)=20.25=20. Así, el número de representantes de empresas a encuestar es 20, que es la cantidad de datos a evaluar para las variables y las dimensiones de la investigación.

Se diseñó un instrumento de recolección de datos, aplicando la encuesta comprendida en un cuestionario de 18 preguntas relacionadas a los indicadores y dimensiones comprendidos en la operacionalización de las variables. Para realizar la validación del instrumento en la recolección de la información se recurrió a dos expertos, quienes procedieron evaluar y validar las variables de la investigación.

Para la validación de las variables y las dimensiones se aplicó el instrumento cuestionario, siendo necesario medir su nivel de confiabilidad mediante el alfa de Cronbach para los datos de la muestra.

Para la confiabilidad de los resultados, al tenerse datos politómicos, se aplicó el criterio de confiabilidad mediante el alfa de Cronbach para los datos de una muestra inicial de 18 empresas, siendo el valor obtenido de 82%, lo cual significa que el instrumento y los resultados son fiables, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 1: Análisis de fiabilidad de la muestra

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	No de elementos
.820	18

Todas las preguntas se estructuraron bajo el método de Escala de Likert con las siguientes opciones:

Tabla 2: Valoración de la respuesta de la encuesta

Opción de respuestas	Puntaje asignado
Muy en desacuerdo	Puntaje (0)
En desacuerdo	Puntaje (1)
De acuerdo	Puntaje (2)
Muy de acuerdo	Puntaje (3)

Fuente: IBM SPSS Versión 27

RESULTADOS

La aplicación del muestreo aleatorio simple, permitió realizar la encuesta aplicada a 20 empresas papeleras y convertidoras del papel que existen en Lima Metropolitana, elaborando un cuestionario estructurado con 18 preguntas.

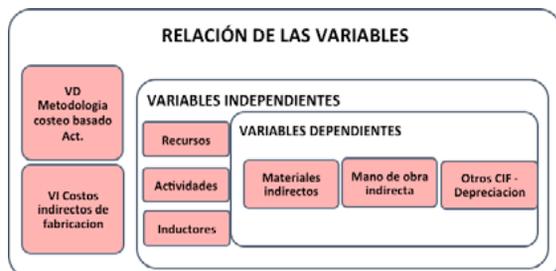


Ilustración 1: Variables de la investigación

A la pregunta 1: ¿El área de producción de la empresa tiene identificado y clasificado el material indirecto que utiliza en el proceso de producción?

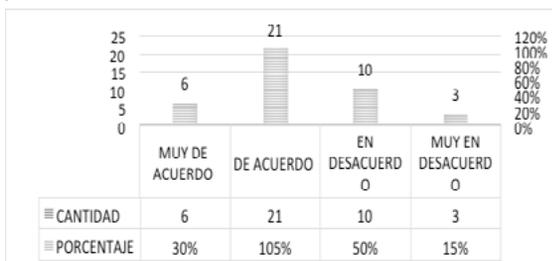


Ilustración 2; Identificación y clasificación de los materiales indirectos

Análisis: De los encuestados 14 empresas que representan el 70% respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo al identificar y clasificar el material indirecto respecto al 30% cuya respuesta fue estar en desacuerdo, lo que significa no realizar la identificación ni clasificación de los materiales indirectos. Lo expuesto demuestra débil control de los inventarios referido a los materiales indirectos en las empresas que afecta y distorsiona el costo unitario del producto fabricado.

A la pregunta 2: ¿La empresa tiene identificado el personal que representa mano de obra indirecta por áreas de producción?



Ilustración 3: Identificación de la mano de obra indirecta

Análisis: La respuesta referida a la identificación de la mano de obra indirecta por área de producción, el 90% de las empresas respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo lo que significa es que

identifican y clasifican la mano de obra indirecta para la asignación, solo el 10% dijeron no estar de acuerdo.

Lo expuesto demuestran debilidad en el control existente de los recursos humanos al no contar con información segmentada por procesos de la mano de obra indirecta además no permitir calcular el costo de la remuneración, las leyes sociales, las horas laboradas, acción indispensable para su asignación que afecta y genera un error en el resultado del costo del producto.

A la pregunta 3: ¿La empresa tiene identificada las maquinarias que se utilizan en el área de producción y realiza la depreciación individualizada por equipo?

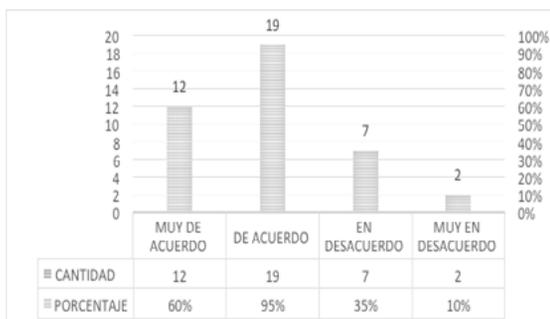
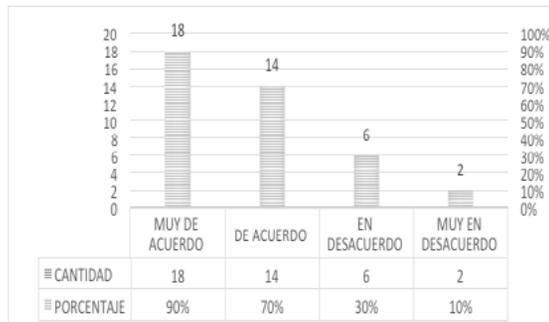


Ilustración 4: Identificación de las maquinarias de producción

Análisis: La respuesta que se muestra en el grafico es que el 95% de empresas dijeron identificar y calcular la depreciación de las maquinarias y equipos de producción y realizar la medición de depreciación de forma individual, mientras el 5% de la empresa manifestaron no estar acuerdo lo que significa no realizar tal medición. Por lo tanto; la empresa evidencia no realizar el control y medición de la vida útil de los activos fijos debiendo contar con personal especializado para realizar estas actividades esenciales para el costo.

A la pregunta 4: ¿La empresa tiene identificadas las actividades principales del proceso de producción?



Análisis: La repuesta graficada indica que el 100% de las empresas encuestados analizan e identifican de las actividades principales del proceso de producción lo que permite mejorar el cálculo de los costos más cercano a lo real. Lo expuesto nos lleva a concluir que las actividades principales se deben identificar al detalle y definir las tareas lo que permitirá construir el centro costos agrupando los procesos de producción.

A la pregunta 5: ¿La empresa tiene identificadas las actividades secundarias del proceso de producción?

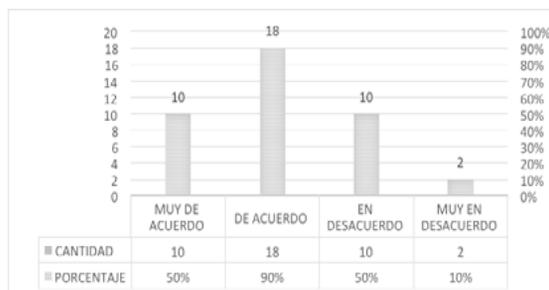


Ilustración 6: Identificación de las actividades secundarias

Análisis: Del total de los encuestados el 80% de empresas afirmaron que identifican las actividades secundarias mientras que el 20% se encontraron en desacuerdo sobre la identificación respectiva. Al respecto, la identificación de las actividades secundarias relacionadas con tareas de soporte es fundamental para la realización de las

actividades principales, debe ser evaluadas y analizadas de forma individual y de acuerdo con su relevancia, su agrupamiento por centro de costos con el criterio de materialidad para ser transferido al objeto del costo.

Alapregunta 6: *¿Durante el proceso de producción la empresa realiza un proceso de control de calidad, monitoreo y la retroalimentación?*



Ilustración 7: Identificación de las actividades de control de calidad

Análisis: En cuanto a la aplicación de actividades de garantía relacionado con el control de calidad el 95% de las empresas encuestadas respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo al realizar la identificación de las actividades de garantía, solo el 5% respondió estar en muy en desacuerdo lo que significa que no aplican esta este tipo de control.

A la pregunta 7: *¿La empresa utiliza inductores de recursos como unidad de medida para distribuir los costos indirectos consumidos hacia las actividades del proceso de producción?*

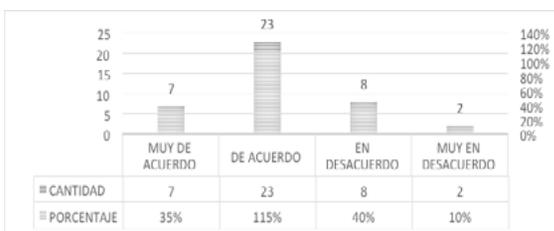


Ilustración 8: Inductores de recursos de los costos indirectos

Análisis: En esta pregunta el 90% de empresas encuestados respondieron estar de acuerdo en el uso de los inductores de recursos para

distribuir los costos indirectos consumidos por las actividades, mientras que el 10% respondieron estar en desacuerdo en la aplicación. Por lo tanto; las dos empresas al no contar ni tener definido los inductores les dificultará transferir el costo de los recursos a las actividades ni poder medir la cantidad de los recursos que consume cada actividad, sólo podrá acumular al centro de costos en un grupo no identificado.

A la pregunta 8: *¿La empresa utiliza inductores de recursos como unidad de medida para distribuir los costos indirectos consumidos hacia las actividades del proceso de producción?*

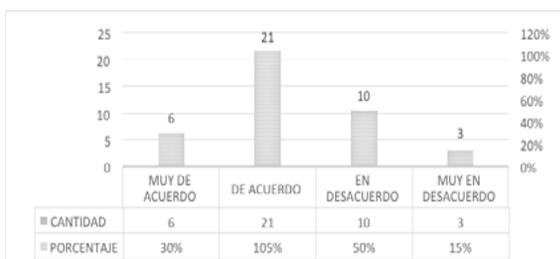


Ilustración 9: Inductores de actividades

Análisis: En cuanto a la pregunta del uso de inductores de actividades que permita acumular los costos para obtener el objeto del costo el 75% de empresas respondieron estar de acuerdo y 25% de empresas respondieron estar en desacuerdo y muy en desacuerdo lo que significa que no aplican los inductores de actividades.

Por lo expuesto; se evidencias que las cinco empresas les es imposible distribuir los costos indirectos de fabricación y la forma de distribuir que se realiza a partir de adecuados inductores, donde cada actividad consume los recursos dando lugar a su medición y control para luego ser transferido al objeto del costo. Por ejemplo, la forma de distribuir los costos de la depreciación periódica se procederá a su medición mediante el inductor horas maquina y ser transferido al objeto del costo.

DISCUSIÓN

Los resultados que arroja la investigación permiten confirmar que la metodología de costeo basado en actividades guarda relación con la medición de los costos indirectos en las industrias papeleras, confirmando lo siguiente:

- 1. Identificación de los recursos consumidos por actividades.** Cálculo del costo de los materiales. A los resultados de la encuesta se confirmó que identificar los recursos consumidos por actividades que se relacionan significativamente con el cálculo del costo de los materiales indirectos permite el control, la medición y la valuación de los inventarios sin generar la distorsión del costo unitario de un producto.
- 2. Identificación de actividades que generan valor.** Cálculo del costo de la mano de obra indirecta. La encuesta realizada demuestra que las empresas del sector identifican actividades que agregan valor relacionada con la mano de obra indirecta principales y secundarias permitió demostrar que algunas tareas se eliminan obteniendo un valor lo que demuestran que existe el control de los recursos humanos al contar con información segmentada por procesos que permitir calcular el costo de la remuneración, las leyes sociales, las horas netas laboradas para la asignación y obtener información sin errores en el resultado del costo del producto.
- 3. Medición de inductores. Costo de depreciación.** Se obtuvo resultados que confirman que en su mayoría las empresas aplican inductores para transferir el costo de los recursos a las actividades y conocer la cantidad de los recursos que consume cada actividad que es acumulada en el centro de costos de producción, del modelo propuesto para la empresa papelera que se encarga de trasladar los costos de la depreciación de las maquinarias y equipos de producción.

En tal sentido los resultados están relacionados con la investigación desarrollada por (Arellano Cepeda, 2021, pág. 43) en la tesis titulada “Costos por actividad en la Universidad Nacional de Chimborazo 2015 - 2016” para obtener el grado de Doctor en Ciencias Contables, donde propone un modelo de gestión (ABC) para el cálculo de los costos basado en actividades, centrándose inicialmente en el diseño del mapa de actividades, así como en la identificación de los inductores de costo, que explican el consumo de recursos por cada una de las actividades y que estos factores guardan estrecha relación.

CONCLUSIONES

1. Que identificación y clasificación de los recursos indirectos que implica el control y medición de los materiales indirectos dentro del marco de la metodología del costeo por actividades es muy beneficiosa aplicarla desde un nuevo enfoque de cálculo de costeo por actividades que permite diversificar *inductores* a las distintas actividades relacionados con los costos indirectos con la finalidad de alcanzar los estándares de eficiencia el cual no se consigue en el costeo tradicional.
2. El sistema de costeo basado en actividades es una herramienta que potencia los procesos, identificando las actividades en los procesos de producción que agregan valor, eliminando la duplicidad de tareas, en el caso de la mano de obra indirecta, se calculan en base a las horas efectivas laboradas para la asignación como un costo indirecto. Asimismo, las pruebas estadísticas demostraron en este caso que las actividades que agregan valor no se relacionan significativamente con el costo de la mano de obra indirecta.
3. La metodología de costeo basado en actividades facilita identificar los inductores adecuados para medir cuantitativamente las actividades por horas máquinas y transferencia del costo de depreciación hacia el objeto de costo. Los resultados

estadísticos muestran que los inductores permitieron medir cuantitativa la actividad de la depreciación, lo que significa que la metodología de costeo por actividades se relaciona significativamente, en magnitud moderada, con el cálculo del costo de la depreciación de las maquinarias de producción de las empresas, además; se aprecia que las empresas que tienen un mejor proceso de medición de inductores de costos por actividades por ende generan un mejor cálculo del costo de la depreciación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adame Puente, R. (2000). <http://eprints.uanl.mx/>. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/7673/1/1020130910.PDF>
- Alperin, M., & Skop upka, C. (2014). *Universidad Nacional de la Plata*. Obtenido de <https://www.fcnym.unlp.edu.ar/catedras/estadistica/Procedimientos%20de%20muestreo%20A.pdf>
- Arellano Cepeda, O. E. (2021). https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16212/Arellano_co.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arzuaga Arjona, A. (Julio de 2019). <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/sistema-costogranma.html>. Recuperado el 05 de Agosto de 2021
- Bendersky, E. (2002). *ABC-ABM Gestion de costos por actividades*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de las Ciencias. Recuperado el 22 de Enero de 2023
- Bensersky, E. (2002). *ABC ABM Gestion de costos por actividades*. (E. d. ciencias, Ed.)
- Carol F. Ortega-Algarra, María V. Uribe-Bohórquez. (Diciembre de 2008). <file:///C:/Users/Nella/Documents/NELLA/TESIS/LAST%20TESIS/BIBLIOGRAFIA/3236-11635-1-PBcausa%20efecto.pdf>.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). <http://mat.uson.mx/>. (U. a. Barcelona, Editor, & R. epidermica, Productor) Recuperado el 2023, de [http://mat.uson.mx/-ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://mat.uson.mx/-ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)
- Castaneda, A. C. (2017). https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6861/Cruzado_ca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castañeda, A. C. (2017). <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/>. Recuperado el 17 de Julio de 2022, de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6861/Cruzado_ca.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- CastilloOviedo, E. (2017). <https://repository.usta.edu.co/>. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10230/ErikSnaiderCastillo-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cepeda, O. E. (2021). cybertesis.unmsm.edu.pe/. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16212/Arellano_co.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Charles-T.-Horngren. (2014). Contabilidad de costos. En Charles-T.-Horngren.
- Garcia Andrea, A. G. (Diciembre de 2017). <http://www.dspace.uce.edu.ec>. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17391/1/T-UCE-0005-ADM-006-P.pdf>.
- GuarnizNieto, J.C. (2017). "PropuestadeunSistema de Costeo por Actividades. Lambayeque, Peru. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5969/BC-TES-TMP-2595%20GUARNIZ%20NIETO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perata, A. E. (2016). *Un sistema de información basado en costos para la toma de decisiones sobre precios*. Obtenido de <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3207/Documento%20de%20Tesis%20-%20V%20FINAL%20para%20 encuadernar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Porter, M. (2015). https://books.google.com.pe/books/about/Ventaja_Competitiva.html?id=wV4JDAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Quiroz J, C. (2019). Obtenido de https://peru.ahk.de/fileadmin/AHK_Peru/2_AGUDI_-_Cieza.pdf
- Revista de Facultad de Ingeniería, U. (2005). Pautas Basicas para una Implantacion Exitosa del Costeo Basado en Aactividades. <file:///C:/Users/Nella/Documents/NELLA/TESIS/LAST%20TESIS/BIBLIOGRAFIA/untitledImplant.ABC.pdf>
- Rozas Smicht, C. (2021). http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/4069/M-ARQ-T030_08803586_M%20%20%20ROZAS%20SCHMITT%20CECILIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- S/A. (Marzo de 2015). <https://www.residuosprofesional.com/industria-papel-y-economia-circular/>
- Santander Velásquez, C. (MAYO de 2017). Aplicacion de Sistema de Costeo Basado en Actividades en una Unidad Ginecologica. CHILE. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145446/Santander%20Vel%e2%94%9c%c3%adsquez%20Constanza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Udolkin Dakova, S. (2017). *Contabilidad de costos y de gestion*. Lima: Universidad del Pacifico.
- UNMSM, R. d. (2005). PAUTAS BÁSICASPARA UNA IMPLANTACIÓN EXITOSA DEL COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES. <file:///C:/Users/Nella/Documents/NELLA/TESIS/LAST%20TESIS/BIBLIOGRAFIA/untitledIMPLANT.ABC.pdf>
- Vasquez Gutierrez, K. Y. (2019). <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13477?mode=full>.
- Verano Hidalgo, F. V. (2019). *Academia. edu*. Obtenido de https://www.academia.edu/49689462/Operacionalizaci%C3%B3n_de_Variables_en_la_Investigaci%C3%B3n

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU INCIDENCIA EN LAS PERSONAS NATURALES SUJETAS AL RÉGIMEN DE EMPRESAS ACOGIDAS A LA REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL DE LA LEY DEL SISTEMA CONCURSAL

THE FINANCIAL STATEMENTS AND THEIR IMPACT ON NATURAL PERSONS SUBJECT TO THE REGIME OF COMPANIES UNDER THE ASSETS RESTRUCTURING OF THE BANKRUPTCY SYSTEM LAW

<https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.09>

Guillermo Merino Hurtado
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<https://orcid.org/0000-0001-5994-0089>
gmerinoh@unmsm.edu.pe

Recibido: 26 de abril del 2023

Aceptado: 5 de setiembre del 2023

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado Los estados financieros y su incidencia en las personas naturales sujetas al régimen de empresas acogidas a la reestructuración patrimonial de la ley del sistema concursal, identifica como principal problema la falta de información financiera la cual debe provenir de la contabilidad de la entidad para información de los usuarios, en el caso de la Ley del Sistema Concursal se refiere a aquellos acreedores quien han aceptado que la persona natural con negocio pueda seguir operando hasta pagar sus acreencias, lo que no indica la norma es como los acreedores pueden obtener la información de la realidad económica de la empresa si las personas EIRL en su mayoría no llevan una contabilidad completa, esta se encuentra muchas veces desactualizada solo concentrada en las declaraciones tributarias, por lo que no podría permitir cumplir con los requisitos para acogerse a dicha reestructuración. El objetivo de este trabajo de esta investigación es demostrar que presentar información financiera ya sea una persona natural y jurídica es una dimensión netamente contable y se necesita previamente realizar los registros de los hechos económicos sistematizarlos seguir los principios y normas contables complementándolas con las tributarias y recién se podrá emitir los estados financieros para que los acreedores puedan evaluar si es viable que dicha persona natural con negocio siga en el mercado o de lo contrario sería lo mejor una liquidación extinguiéndose la misma. El enfoque de la investigación se encuentra en la naturaleza de los regímenes tributarios en los cuales para incentivar el elemento empresarial y por temas de ahorro no obligan a llevar una contabilidad a las personas naturales denominadas EIRL, lo cual crea vacíos de información dándose las siguientes interrogantes ¿Cómo se puede informar a un usuario externo del estado económico de manera clara y precisa sin cortar con los estados financieros? y ¿Sí en una persona natural con negocio puede realmente aplicarse la ley del sistema concursal?. La técnica de investigación cumple con los requisitos para ser calificada como aplicada de acuerdo con el alcance actual de la investigación y exploratoria porque permite precisar el enfoque del estudio., así también se la considera como no experimental, observacional, correlacionada



y cualitativa, y los datos se ha recogido por medio de entrevistas realizadas a las personas naturales con actividad empresarial.

La técnica de investigación cumple con los requisitos para ser calificada como aplicada de acuerdo con el alcance actual de la investigación y exploratoria porque permite precisar el enfoque del estudio de los estados financieros es necesaria e imprescindible para que las personas naturales puedan acogerse a una reestructuración patrimonial mediante la ley del sistema concursal, de que el grado de cumplimiento de la reestructuración de una persona natural es casi nulo o nulo ya que dicha norma no ha contemplado el problema de información y el costo de la misma no solo en el momento de presentación si no a través de que dura dicha reestructuración.

PALABRAS CLAVES: reestructuración patrimonial, ley del sistema concursal, persona natural, estados financieros, patrimonio, quiebra, contabilidad.

ABSTRACT

The present research work called financial statements and their incidence on natural persons subject to the regime of companies covered by the patrimonial restructuring of the bankruptcy system law, identifies as the main problem the lack of financial information which must come from the accounting of the entity for user information, in the case of the Bankruptcy System Law, it refers to those creditors who have accepted that the natural person with business can continue operating until their debts are paid, which the norm does not indicate is how creditors can obtain information on the economic reality of the company if most of the EIRL people do not keep complete accounting, this is often outdated, only concentrated in tax returns, so it could not allow them to meet the requirements to benefit from said reconstruction. The objective of this work of this investigation is to demonstrate that presenting financial information, whether it is a natural or legal person, is a purely accounting dimension and it is necessary to previously make the records of the economic facts, systematize them, follow the accounting principles and standards, complementing them with the tax ones and recently financial statements may be issued so that creditors can assess whether it is viable for said natural person with a business to continue in the market or otherwise a liquidation would be best, extinguishing it. The focus of the investigation is found in the nature of the tax mechanisms in which, to encourage the business element and for savings issues, they do not force natural persons called EIRL to keep accounts, which creates information gaps, giving rise to the following questions How can an external user be informed of the economic status in a clear and precise manner without cutting off the financial statements? And if a natural person with a business can really apply the Law of the bankruptcy system? The research technique meets the requirements to be qualified as applied according to the current scope of the research and exploratory because it allows to specify the focus of the study, thus it is also considered as non-experimental, observational, correlated and qualitative, and the data has been collected through interviews with natural persons with business activity.

The research technique meets the requirements to be qualified as applied in accordance with the current scope of research and exploratory because it allows specifying the focus of the study of the Financial Statements, it is necessary and essential for natural persons to be able to benefit from a patrimonial restructuring. through the Law of the Bankruptcy System, that the degree of compliance with the restructuring of a natural person is almost nil or null since said norm has not contemplated the problem of information and the cost of the same, not only at the time of presentation, if not through that lasts said restructuring.

KEYWORDS: Patrimonial restructuring, bankruptcy system law, natural person, financial statements, patrimony, bankruptcy, accounting

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación titulado *Los estados financieros y su incidencia en las personas naturales con negocio sujetas al régimen de empresas acogidas a la reestructuración patrimonial de la Ley General del Sistema Concursal*, se realiza un análisis del cumplimiento normativo, así como la estructura técnica de la Ley y las valoraciones por parte de profesionales de la actividad legal, contable y financiera, observamos que el régimen concursal pretende ser un mecanismo eficaz para evitar la pérdida de la inversión realizada por los empresarios en la creación y mantenimiento de unidades productivas y favorecer la competencia, procurando que un mayor número de empresas permanezcan en el mercado y evitando al mismo tiempo la insolvencia de una empresa genera la quiebra en una cadena de más empresas relacionadas ya sea económicamente o porque forman parte de una misma línea de producción o distribución; la información contable que emana de una entidad económica dan lugar a que la contabilidad proporcione una información financiera adecuada mediante la presentación de los estados financieros entre los cuales tenemos: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, así como; las Notas a los Estados Financieros, así también otros reportes proyectados como son el flujo de caja, reporte de indicadores financieros entre otros, podemos afirmar que los estados financieros son el requisitos imprescindibles para el cumplimiento de la norma y nos van a dar un concepto numérico de lo que realmente acontece en la economía de la empresa; el conocimiento de los estados financieros son el producto del procesamiento y análisis de todos los hechos monetarios, es información que muestra el resultado de actividades ya sean comerciales, industriales, de servicio o estatales.

La adecuada aplicación de las NIIF permite formular los estados financieros utilizando

para esto todos los principios contables cuyos valores son expresados en asientos contables y después en reportes financieros, los cuales deben ser fidedignos claros y oportunos, para determinar en un tiempo único los derechos y obligaciones de las personas naturales con actividad empresarial, es decir que generan rentas de tercera categoría; toda esta información relevante debe obtenerse imprescindiblemente de dichas personas naturales antes de adecuarse a la ley del sistema concursal, la contabilidad es el medio de información eficaz que ineludiblemente debe ser brindado ante un proceso de insolvencia de una empresa, y de acuerdo con el artículo 23 de la mencionada norma nos indica que: “El procedimiento del sistema concursal ordinario podrá ser solicitado a iniciativa del deudor o también por sus acreedores, cumpliendo los requisitos de Ley”.

Se manifiesta en la norma que cuando una empresa sin importar su naturaleza, está por motivos intrínsecos a nuestra realidad económica se encuentre en una posición económica difícil; en especial las que cuentan con un capital menor entre las cuales están incluidas las personas naturales de actividad empresarial, que para poder seguir subsistiendo empresarialmente se ven obligadas muchas veces a la búsqueda de créditos, no logrando cumplir sus obligaciones de pagos; es por eso que el Estado Peruano para evitar que se originen una serie de quiebras en consecuencia, se ha visto en la obligación de la promulgación de dicha ley la cual proviene de situación de crisis económica, evitando la disolución del patrimonio.

La ley del sistema concursal plantea en Perú la idea de la insolvencia se utilizó como alternativa a la reestructuración de la deuda durante una crisis económica empresarial, el objetivo de esta herramienta legal era fomentar la supervivencia de aquellas empresas económicamente viables entendiendo que todo es parte de un mecanismo en el que se vinculan e interrelacionan diversos intereses y sus disposiciones buscan lograr beneficios

para todas las partes, las empresas propiedad de personas naturales no son la excepción y se esfuerzan por superar su crisis para que los empleados conserven sus puestos de trabajo y que los proveedores mantengan en el futuro su cuota de mercado, en el mercado que tenga las condiciones para asumir el reto de la libre competencia y simplificar la salida de aquellos que no eran económicamente viables. La reestructuración patrimonial dentro de la ley general del sistema concursal viene a ser un acuerdo a solicitud del deudor en donde comunicará su deseo de reestructurarse y reflotar sus actividades económicas, para lo cual se debe presentar la solicitud respectiva y lo que es primordial darle una información detallada, ordenada y fidedigna, de la situación financiera presente y proyectada a la fecha de acogimiento de la reestructuración patrimonial de la ley general del sistema concursal, y que está indicada en su artículo 25 del numeral 25.1, inciso d) de la ley, presentándole la documentación anexa a la solicitud, fundamento que para que tenga validez da como alternativas la presentación de los estados financieros de los dos últimos años, pero el problema surge que en el numeral 25.3 donde da referencia a que si este solicitante fuera una persona natural no acompañara a la solicitud dichos estados financieros y otras afirmaciones las cuales son relevantes.

El problema se encuentra en la imposibilidad de cumplimiento por parte de las personas naturales con negocio de la información financiera ya que en principio la norma dispone que lo importante dentro del procedimiento concursal es la participación y protección de las deudas totales de los acreedores involucrados y estos se verán seriamente perjudicados ya que no se ha tomado con la debida importancia la relevancia la contabilidad, estados financieros entre otros informes derivados de los registros contables; esto perjudica gravemente el proceso, el cual deriva en una serie de contratiempos para poder determinar las decisiones que protejan los créditos de los acreedores así como sí lo más conveniente es una reestructuración o una disolución.

Para que se pueda presentar la información financiera de una persona natural que realice actividad empresarial debe contar con adecuado control de todas las operaciones que la fecha se hayan producido, se debe tener una relación detallada cronológica estructurada y codificada de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los activos y pasivos, determinando la masa patrimonial que debe ser ejecutada por parte de la junta de acreedores y reflejándolos en los estados financieros de una manera razonable, para que de esta manera la reestructuración patrimonial tenga la seriedad y efectividad que busca la norma; además toda la información de carácter contable debe ser refrendado por un contador público colegiado de lo contrario no se llegarán a acuerdos saludables con los acreedores quienes son los administradores del negocio concursado y el tan evitado proceso judicial se convertirá en una realidad.

Con relación a trabajos previos, presentamos la investigación realizada por (Cruzado, 2021, p. 37) titulado: *Causas inminentes del desfase de la concurrencia a un procedimiento concursal ordinario regulado en la Ley General del Sistema Concursal dentro del periodo 2018-2021*. (Tesis de la Universidad del Norte). Esta tesis fue presentada con el fin de advertir que la Ley General del Sistema Concursal decae en ineficiente en cuanto a su finalidad, la cual es inconcurrente, sobre todo por temas de información y costo beneficio de presentación de información a los acreedores. La investigación es cualitativa, explicativa o causal, y según su propósito se define como aplicada no experimental, la tesis presentó las siguientes conclusiones: (...) El análisis costo-beneficio realizado sobre el procedimiento concursal nos ha mostrado que los gastos que se invierten al utilizarlo son mayores que las ventajas, ya que el procedimiento es inaplicable por la necesidad de información financiera de personas naturales o Mypes.

Sobre el estudio realizado por (Cárdenas, 2021 pp. 20-21) titulado *Sistema concursal peruano: necesidad de protección de empresas viables*

que atraviesan periodos de crisis financieras (Tesis de la Universidad Peruana Los Andes). Dicha tesis busca determinar la viabilidad de recuperación de las empresas al presentarse al sistema concursal la cual se determina como una prolongación en una quiebra eminente, la investigación se define metodológicamente como analítica sintética, no experimental transaccional, comparativa y transversal, sus conclusiones fueron (...) que ante la falta de información de la empresa concursada los acreedores decidirán la liquidación de la empresa por lo que la norma del Sistema concursal no habrá cumplido con su objetivo.

Los estados financieros

(Elizondo, 2013, p. 30) “Los estados financieros son un documento firmado por una institución económica que incluye referencias a la adquisición y uso de recursos materiales, así como datos valorados en unidades monetarias.” Así mismo el autor (Guajardo, 2017, p.152) define,

Los estados financieros son informes que permiten a los lectores de información financiera tener una idea de cómo funcionan realmente las empresas y todas las demás organizaciones económicas, en general. Similar a esto, tenemos la idea de que los diversos informes conforman el elemento terminado del llamado ciclo contable.

También tenemos la definición de (Macías y Santillana, 2004, p. 345) “Los Estados Financieros son informes auxiliares en la planeación y el control de las Mypes así como para tomar decisiones”; (Cooper y Ijirí, 2016 p. 322) indica que:

El EEFF presenta formalmente los nombres de las cuentas y sus saldos, generalmente en orden convencional, o grupos de estas cuentas, preparados para demostrar el estado financiero, los resultados de las operaciones y otros datos comparables. Un estado de cuenta es una lista de transacciones entre un deudor y un acreedor realizadas dentro de un período contable determinado y proporcionada al deudor por el acreedor para indicar la obligación de pago del deudor.

En este sentido, el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023) en la definición de NIIF para PYMEs establece que en un juego completo de los estados financieros de una empresa, debe contener lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un solo estado de resultados integral para el periodo sobre el que se informa, que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo, incluyendo aquellas reconocidas al determinar el resultado y las partidas de otro resultado integral.
- c) Un estado de resultado integral separado.
- d) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- e) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros son utilizados por una variedad de personas, incluido el público en general, los gobiernos y sus organismos públicos, inversionistas, trabajadores actuales y futuros, prestamistas, proveedores y otros acreedores de la empresa, los estados financieros pueden ayudarlo con una variedad de necesidades de información, los proveedores y otros acreedores comerciales están interesados en la información que proporciona para que puedan decidir si recibirán el pago cuando venzan sus plazos.

Persona natural con negocio

Podemos tener una serie de definiciones de persona natural que realiza actividades de renta de tercera categoría, es decir, la combinación de capital y trabajo, las mismas se constituyen en empresas individuales de responsabilidad limitada. (Grisoli, 1977, p.48). Los estados financieros son utilizados por una variedad de personas, incluido el público en general, los gobiernos y sus organismos públicos, inversionistas, trabajadores actuales y futuros, prestamistas, proveedores y otros acreedores de la empresa, los estados financieros pueden ayudarlo con una variedad de necesidades de información, los proveedores y otros acreedores comerciales están interesados en la información que proporciona para que puedan

decidir si recibirán el pago cuando venzan sus plazos. (Egas, 2006, p.198), al hablar de la «limitación de la responsabilidad de la persona física», concretamente señala en su análisis de las sociedades de responsabilidad limitada que la limitación de la responsabilidad es precisamente un hito en la evolución de la normativa mercantil, así como la posibilidad que tienen los pequeños empresarios su propio estatus legal que les permita conducir sus negocios de una manera más organizada.

Reestructuración patrimonial

(Bastin, 1995, pp. 49-57) doctor en derecho Universidad Católica de Lovaina, desde la antigüedad, la insolvencia siempre ha sido considerada un mal social y una preocupación de los abogados, quienes generalmente se enfocan solo en la deuda de la empresa y el comerciante sin considerar que la falta de pago de las deudas no absuelve a los individuos o estados. (Dessert, 1987, pp. 154-156) desde el principio de los tiempos, los legisladores siempre han estado preocupados por el mal social de la insolvencia, sin embargo, por lo general se centraron únicamente en la deuda de la empresa y el comerciante, sin tener en cuenta que la falta de pago no absolvió ni a los individuos ni a los Estados.

(Haime, 2004, p.273). Alude a un procedimiento cuyo objetivo principal es salvar la empresa del deudor, que aún frente a las dificultades económicas tiene buenas posibilidades de prosperar. Para ayudar a la empresa a superar sus problemas financieros y mantener la continuidad de sus operaciones comerciales, el proceso fomentará la discusión de acuerdos de pago entre deudores y acreedores, el segundo hace referencia a la liquidación del patrimonio del deudor, distribuyendo el activo, con miras a satisfacer las obligaciones insolutas a través del cual se logra la protección del crédito de los acreedores.

(Flint, 2002, p.165) Los objetivos y principios del derecho concursal expuestos por la doctrina a través del tiempo, concluyen que en

protección y consideración de los numerosos intereses en juego que pugnan por sus derechos cuando la empresa entra en estado de insolvencia o cesación de pagos, el objetivo final del derecho concursal es la eliminación de la insolvencia para lograr el bien común traducido en la conservación de la empresa viable y valiosa para los intereses económico sociales, aun separada del empresario y en manos de un tercero. (Indecopi, 2023) Las empresas con dificultades financieras pueden utilizar el sistema concursal para renegociar con sus acreedores, reestructurarse o incluso retirarse del mercado al mismo tiempo que reducen los gastos concursales. Las siguientes son las justificaciones de porqué una empresa puede beneficiarse de un procedimiento de quiebra: (1) Que más de un tercio del total de sus obligaciones se encuentren vencidas e impagas por un periodo mayor a 30 días corridos (condición asociada a la insolvencia financiera). (2) Que tenga pérdidas acumuladas, deducidas las reservas, cuyo importe sea mayor al tercio del capital social pagado (condición asociada a la insolvencia económica).

De acuerdo con (Del Águila, 2,000 pp. 182-183) la experiencia internacional permite identificar dos objetivos centrales de los sistemas de insolvencia: (1) El riesgo debe distribuirse de manera predecible, justa y abierta. Es crucial que el acreedor tenga la opción de declararse en quiebra contra el deudor, ya que hacerlo reduce las consecuencias del riesgo crediticio y amplía la cantidad de crédito disponible. (2) maximizar el valor de la entidad insolvente, lo que se logra manteniendo la presencia de esa entidad en el mercado. Es crucial evitar que los acreedores opten por disolver el negocio de inmediato, lo que generalmente se hace con la intención expresa de aumentar el valor de los activos fijos para su propio beneficio. Para lograrlo, es vital analizar con precisión la viabilidad de la entidad concursada. De acuerdo a (Schwartz, 1993 p. 595) Un sistema de insolvencia eficiente puede tener efectos macroeconómicos importantes en la medida que permita la reestructuración y funcionamiento de empresas en problemas.

(Sandoval, 2010 p. 13) Los procedimientos concursales, antes denominados procedimientos de reestructuración patrimonial, están regulados por la Ley N° 27809 - Ley general del sistema concursal. El sistema concursal previsto por la Ley N° 27809 se utiliza cuando se presenta una solicitud de concurso contra un solo deudor de manera que, si los acreedores del deudor utilizaran los medios legales a su alcance para cobrar sus deudas, lo pondrían en una situación imposible y les impediría poder hacer frente con todos sus acreedores. (Haro, 1992, p.31) El problema de las quiebras, si bien el problema se maximiza o se agudiza al entrar en el sistema de reestructuración porque las empresas que llegan en crisis llegan en una situación más crítica de lo que normalmente cabría esperar, el problema se origina antes, se originan en criterios de gestión empresarial, en general, según el autor.

(Del Águila Ruiz, 2000, p. 182-183) indica que se disponga de procedimientos para encontrar una solución óptima al problema empresarial que afecta a la deuda común. (Bisbal Méndez, 1996, p.67) argumenta que el sistema concursal encapsula el conjunto de medidas establecidas para manejar el problema de la empresa en un momento específico (Cabrillo, 2004, p. 112). Por un lado, el deudor ofrece soluciones de recuperación desprovistas de cualquier soporte económico o financiero subyacente, por otro lado, si los acreedores asignan un valor inflado a los activos, resultaría en ineficiencias en ambos lados, el deudor presenta un futuro fantasma que carece de cualquier soporte cuantitativo y entonces los acreedores toman posiciones extremas.

MÉTODO

Según (Hernández, et al; 2003, pp. 117 - 121) con base en las cualidades del fenómeno en estudio, las investigaciones descriptivas tienen como objetivo crear una imagen o descripción precisa del mismo, la asociación de variables tiene como finalidad medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables (en un contexto determinado), y para realizar una correcta asociación de variables se

aborda la investigación correlacional, es decir definiremos la relación, es descriptivo porque buscará reportar los resultados obtenidos de la investigación entre la comparación de dos variables, tomando criterios de coherencia interna y pertinencia. Según (Gallardo, 2007 p. 85). La investigación documental distingue entre las fuentes de información que componen la literatura crítica de nuestra investigación y aquellas que constituyen el objeto de estudio o le dan sustento. Se ha revisado la siguiente documentación 1) Solicitud por parte del deudor 2) El presupuesto que contenga los gastos y honorarios que demande la administración. 3) Un estado de flujos efectivo proyectado al tiempo previsto para el pago de la totalidad de las obligaciones comprendidas en el proceso. 4) El calendario de pago de los créditos hasta su cancelación, que deberá cubrir todas las deudas de la empresa, incluso aquellas que, a la fecha de aprobación del plan, la comisión no hubiera reconocido. 5) La relación de los pasivos devengados hasta el día de la declaración de concurso de la sociedad, aunque dichos pasivos no hayan sido reconocidos por la comisión y los eventuales pasivos contingentes. 6) Las acciones que se propone ejecutar el administrador.

No experimental, en el libro *Metodología de la investigación* de (Hernández, et al; 2003, pp. 117 - 121). El término «experimento» es el siguiente: hay al menos dos definiciones distintas para la palabra experimento, una amplia y otra específica. La frase «elegir o realizar una acción» y «observar los resultados» son utilizados por lo general para una comprensión más precisa y científica del término «experimento» el cual se refiere a un estudio en el que se cambian deliberadamente una o más variables independientes. Investigación descriptiva según (Hernández, et al; 2003, pp. 117 - 121). Con base en las cualidades del fenómeno en estudio, las investigaciones descriptivas tienen como objetivo crear una imagen o descripción precisa del mismo. En este contexto, describir es sinónimo de medir. Utilizan medidas para identificar características clave de las comunidades, individuos, organizaciones o fenómenos bajo estudio.

Se intentará transmitir los resultados de la indagación en la comparación de dos variables, teniendo en cuenta la coherencia interna y los criterios pertinentes, haciéndola descriptiva.

Técnicas e instrumentos

Este instrumento de recopilación se aplicará para obtener información en relación a nuestras variables a través de sus indicadores.

La misma que se realizará a los contadores encargados de llevar la contabilidad de las personas naturales

Procesamiento de la información

Análisis crítico de los datos recopilados; es decir, eliminación de datos inexactos como datos contradictorios, insuficientes, irrelevantes, etc. (1) Repetir la recopilación en determinadas circunstancias para corregir tiempos de respuesta deficientes. (2) La tabulación de datos en tablas basadas en las variables de cada hipótesis. Análisis de datos con el fin de presentar resultados, análisis e interpretación de resultados: (3) Análisis de los hallazgos estadísticos, enfatizando patrones o conexiones clave en línea con las metas e hipótesis. (4) Aplicar el marco teórico a la parte adecuada de la interpretación de los resultados. (5) Validación de la hipótesis. Es recomendable escuchar el consejo de un experto para la verificación estadística. (6) La formulación de hallazgos y sugerencias.

Población

Para el desarrollo de la presente investigación, se ha tomado como población 177 personas naturales en actividad empresarial (Fuente Indecopi Lima).

Muestra

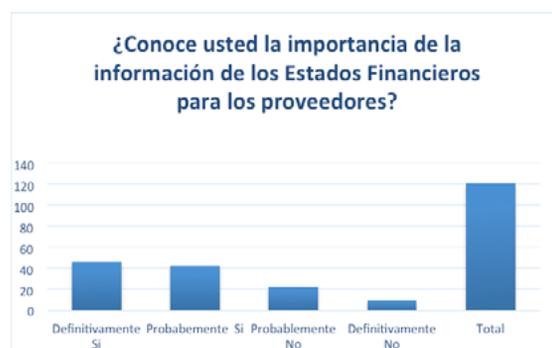
Se ha establecido realizar la investigación a los contadores encargados de llevar la contabilidad de las personas naturales de actividad empresarial que se encuentran dentro del rango de generadoras de renta de tercera

categoría, que no se encuentren obligadas a llevar contabilidad completa y además se encuentren dentro de Lima Metropolitana.

RESULTADOS

La población son 177 personas naturales en actividad empresarial del rango de generadoras de renta de tercera categoría que no se encuentran obliga a llevar contabilidad completa según lo estipulado en el código tributario y el impuesto a la renta y estén declaradas en insolvencia; ubicándose estas dentro del rango de Lima Metropolitana y la muestra finita nos da 121 contadores encargados de llevar la contabilidad de las personas naturales a los que se les envió la encuesta para que puedan responder las siguientes preguntas ¿Conoce usted la importancia de la información de los estados financieros para los proveedores? Se pudo apreciar que la mayoría contestaron “Definitivamente si” con un 38%, así seguidamente la segunda respuesta “Probablemente si” tuvo un 35%, seguidamente la respuesta “Probablemente no” tuvo un 19%, y “Definitivamente no” obtuvo un 8 %, asimismo presentamos que existe entre las variables una relación directa y significativa teniendo como primer resultado el coeficiente de correlación Pearson de 0.76 considerándose una relación fuerte.

TABLA 1

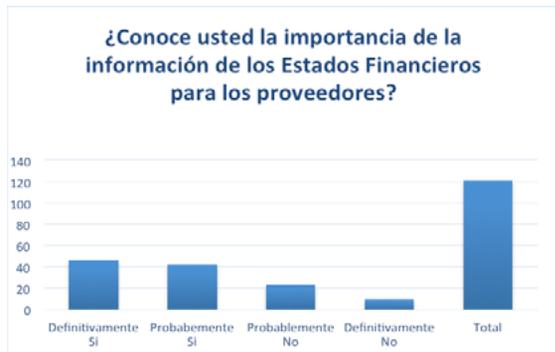


Nota. Fuente: Elaboración Propia

Ante la pregunta ¿Conoce Ud. la importancia que tiene el Estado de Cambios en el Patrimonio para una reestructuración patrimonial del sistema concursal?

Los contadores contestaron mayoritaria “Definitivamente si” con un 67%, así seguidamente la segunda respuesta “Probablemente si” tuvo un 27%, seguidamente la respuesta “Probablemente no” tuvo un 7%, con lo que obtenemos un 100%

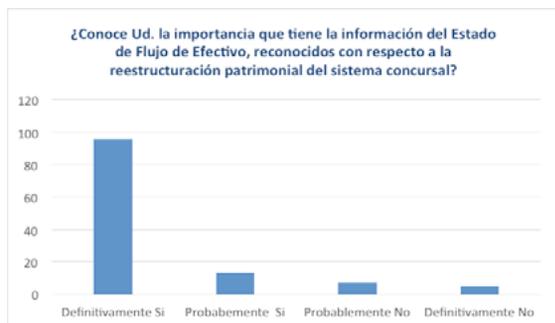
TABLA 2



Nota. Fuente: Elaboración Propia

¿Conoce Ud. la importancia que tiene la información del Estado de Flujo de Efectivo, reconocidos con respecto a la reestructuración patrimonial del sistema concursal? En la encuesta realizada se obtuvo los siguientes resultados “Definitivamente si” con un 79%, así seguidamente la segunda respuesta “probablemente si” tuvo un 11%, seguidamente la respuesta “Probablemente no” tuvo un 6%, y definitivamente no obtenemos un 4% con lo que obtenemos un 100%.

TABLA 3



Nota. Fuente: Elaboración Propia

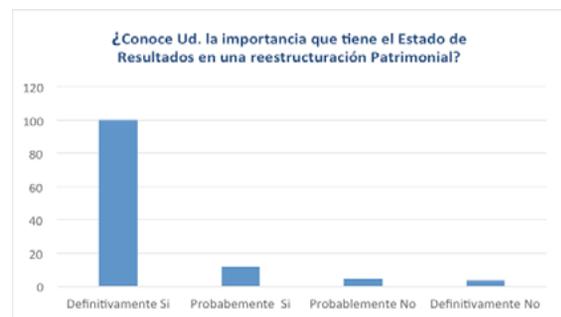
¿Conoce Ud. la importancia que tiene el Estado de Resultados en una reestructuración Patrimonial?

Los resultados que tenemos son “Definitivamente si” con un 83%, así seguidamente la segunda

respuesta “Probablemente si” tuvo un 10%, seguidamente la respuesta “Probablemente no” tuvo un 4%, y Definitivamente No obtenemos un 3% con lo que obtenemos un 100%.

Los resultados reflejan que hay una relación directa y significativa entre información estados financieros de una persona natural que desea acogerse a una reestructuración patrimonial la cual no se producirá ya que no se puede obtener la información financiera.

TABLA 4



Nota. Fuente: Elaboración Propia

DISCUSIÓN

Con relación a las hipótesis tenemos que es necesario presentar los estados de situación financiera, estados de flujo de efectivo, estados de resultado, ante la junta de acreedores, para que los objetivos de la norma del sistema concursal se cumplan, que es el de informar sobre el patrimonio empresarial que va a sostener económicamente y nos da una valoración de una empresa que garantice que pueda continuar en el mercado así también se debe conocer el movimiento de efectivo y su utilización en las operaciones, inversiones y financiamiento así también se puede es ineludible el conocimiento de los niveles de venta y sus costos relacionados, así como cuales son los principales gasto y la rentabilidades, asimismo poder determinar una serie de indicadores financieros pasados, presente y futuros,

Podemos observar que cuando se promulgó la ley del sistema concursal no se realizó una investigación técnica u opinión por parte de los

contadores - auditores de la información financiera necesaria para el cumplimiento de los requisitos del sistema concursal, así como el efecto que tendría a la ejecución de la norma, la contabilidad va más allá del aspecto tributario su relevancia es imprescindible en el control de las cuentas.

Comparándolo con otras investigaciones como las de (Cruzado, 2021, p. 58) coincidimos en la apreciación que el solicitar una reconstrucción contable llámese ordenamiento de documentos, asientos para la emisión de los EEFF y posteriormente su auditoria incrementaría los costos de una empresa que adolece de recursos de liquidez, también podemos observar que el estudio realizado por (Cárdenas, 2021, pp. 20-21) sobre el sistema concursal muestra una serie de lagunas legales con respecto a su procedimiento de proporcionar los saldos correctos de deuda a los proveedores y la valorización fidedigna de los activos de las personas naturales, con lo cual podemos concluir que la norma del sistema concursal es un paso anterior al de la liquidación y la misma solo podría permitirse en su aplicación fáctica a empresas que manejan una contabilidad completa con un departamento de contabilidad establecido.

El estudio nos indica que una persona natural con negocio por su información de una contabilidad limitada no va a tener esta opción de reestructuración ante los acreedores, por lo que suscitaría que la mayoría de las solicitudes terminen en una decisión de liquidar la empresa en cuestión.

En relación a los objetivos de la investigación se concluyó que el rubro propiedad planta y equipo de una empresa es un rubro infaltable el cual está dentro de los denominados activos fijos por lo que se considera una garantía para los acreedores dicho requisito no puede ser presentado por las personas naturales con negocio porque adolecen de una contabilidad organizada.

A través de esta investigación y una vez obtenido los resultados consideramos que las empresas jurídicas con un departamento de contabilidad ordenado y organizado y liderado

por un contador, podrá cumplir si fuera el caso con los requisitos de información que solicita el sistema concursal.

Asimismo, podemos concluir que las normas referidas a una información contable deben las mismas contar con la opinión del Colegio de Contadores Públicos lo cual no se ha realizado por lo que la norma del sistema concursal adolece de un “compliance” cuando la misma se quiere poner en práctica.

También podemos indicar dentro de las instituciones que promueven el emprendimiento y los proyectos de inversión la cual incluyen a las personas naturales con negocio no deben obviar la importancia referida al control contable y a la información financiera las cuales trascienden a los requisitos tributarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldaz, T.P (2013). Estado actual de las empresas unipersonales de responsabilidad limitada a tres años de su creación. Facultad de jurisprudencia. (3) 23 -2
- Bastin, J. (1995). De la insolvencia al incumplimiento de pago. THEMIS Revista de Derecho (4). 49-57.
- Bisbal, M. J. (1996). La empresa en crisis y el Derecho de quiebras.
- Cárdenas, H.J. (2021). Sistema concursal peruano: necesidad de protección de empresas viables que atraviesan periodos de crisis financieras. (Tesis de la Universidad Peruana Los Andes) Maestría Los Andes.
- Cooper, W. y Ijiri y (2016). Diccionario Kohler (4ta edición). Editorial Limusa.
- Cruzado, M. W. (2021). Causas Inminentes del Desfase de La Concurrencia a un Procedimiento Concursal Ordinario Regulado En La Ley General Del Sistema.
- Del Aguila, R. de S. (2000). Más Vale Prevenir que Lamentar, El Concurso Preventivo y su Regulación en la Legislación Concursal Peruana. En: Ius et Veritas (20), 182-183.

- Dessert, A. D.(1987). *pouvoir et société au Grand Siécle* compte-rendu *Revue d' Histoire Moderne & Contemporaine Année (34-1)* 154-156
- Egas, P.J. (2006). *La Empresa Unipersonal de Responsabilidad Limitada*, 198
- Elizondo, L.A. (2005). *Proceso Contable (3)*. 30 -31
- Gallardo H. (2007). *Elementos de la Investigación Académica* Universidad de San José Costa Rica. 85-86
- Grisoli, Á. (1977). *Las Sociedades con un solo socio*. *Revista de Derecho Privado Madrid*. 48-50
- Guajardo, C.G. (2017). *Contabilidad Financiera*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (5ª edición). Editorial Mcgraw-hill/interamericana editores S.A.
- Hernández, S y Fernández, C. y Baptista L. P., (2003). *Concepción o elección del diseño de investigación. Metodología de la investigación*. (Nro. 4). 117-121
- Indecopi (2023). *Normas del Sistema Concursal*. <https://www.gob.pe/indecopi>
- Macías P. R y Santillana G. J. R. (2004). *El Análisis De Los Estados Financieros, Las Deficiencias En Las Empresas*, E Cafsa/Thompson (Nro. 10). 85-88
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2023). *NIIF para PYMES* <https://www.gob.pe/mef>
- Sandoval N. C. (2010). *Actualidad Empresarial* (Nro. 198 Primera Quincena). 13-14

Normas y condiciones para el envío de artículos de investigación, ensayos y otras comunicaciones

La revista Alternativa Financiera es una publicación de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financiera de la Universidad de San Martín de Porres, orientada principalmente a la divulgación de trabajos de investigación e innovaciones en el campo de las ciencias de la empresa y afines. El envío y recepción de artículos y/o informes de investigación se rigen por las siguientes normas:

1. Sólo se recibirán para su publicación trabajos inéditos o con escasa difusión, actualizados y que signifiquen aportaciones empíricas o teóricas de relevancia.
2. La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación por parte de la Revista.
3. El Comité Editorial procederá a la selección de los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación.
4. Los autores de trabajos que no hayan sido solicitados expresamente y que resulten publicados en la Revista, no recibirán ninguna retribución, económica o de cualquier otro tipo por parte de la Revista.
5. Los originales enviados no serán devueltos.
6. Los trabajos deberán estar escritos con una fuente de tamaño no inferior a 12 puntos y a 1,5 entrelíneas, y no sobrepasarán - una vez impresos- las veinte (20) páginas tamaño DIN A4 para las “Investigaciones y estudios”, para ensayos o “Experiencias e innovaciones” no mayor a quince (15) páginas y para los “Artículos de opinión” no mayor de diez (10) páginas.
7. Cada artículo de investigación deberá organizarse de acuerdo con el siguiente esquema:
 - **Título:** Es recomendable que no sea superior a dieciocho (18) palabras. En el caso de sobrepasarlo, dividirlo en título principal y subtítulo, deberán estar traducidos al inglés, portugués o idioma quechua.
 - **Resumen:** Debe contener el objetivo, el método, los resultados y las conclusiones principales en doscientos cincuenta (250) palabras. Además, debe contener palabras clave y ser traducido al inglés, portugués o idioma quechua.
 - **Introducción:** Debe responder a las siguientes interrogantes ¿qué se ha estudiado?, ¿cuál es el problema?, ¿qué importancia tiene lo que se estudia e investiga?, ¿qué relación básica tiene con otros estudios e investigaciones sobre el tema? Se requiere mencionar las publicaciones sobre el tema en formato de cita, de preferencia de los últimos 5 años, dependiendo del tema. Limitándose a las citas más relevantes y terminar mencionando el objetivo de la investigación.
 - **Método:** ¿Cómo se ha hecho el estudio?, ¿cómo se estudió el problema? En caso de investigación empírica indicar los participantes, instrumentos y procedimientos. En caso de investigación teórica: Materiales y procedimientos.
 - **Resultados:** ¿Qué ha encontrado? Incluir tablas y figuras que, por sí solas, deben expresar claramente los resultados del estudio. Todas las tablas y figuras se citarán en el texto del artículo, comentando los datos más relevantes, de manera que sea posible comprender lo más importante de los resultados.
 - **Discusión:** ¿Qué significan estos resultados? ¿cuál es su relevancia? No repita datos detallados en la Introducción o en los Resultados. Incluya en esta sección la implicancia de los hallazgos y sus limitaciones. Discuta con otras investigaciones sobre el tema; incluya también eventuales implicancias para investigaciones futuras.
 - **Referencias.**

8. Referencias: Una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo. Todo texto, revista citado, entre otros, debe aparecer en las referencias. Al final del trabajo se incluirá la lista de referencias por orden alfabético, que deberá ajustarse a la siguiente estructura: Estilo APA séptima edición.
<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references>
 - a. **Libros:** el apellido del autor en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre, año de edición entre paréntesis, título del libro en cursiva, editorial. (caso de impreso) en caso de ser digital el apellido del autor en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre, año de edición entre paréntesis, título del libro en cursiva y la URL.
 - b. **Revistas:** El apellido del autor, seguido de la inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título del trabajo, nombre de la revista en cursiva, número de volumen en cursiva, número de la revista entre paréntesis, las páginas que comprende el trabajo dentro de la revista y el enlace o DOI.
9. Las notas a pie de página tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.
10. Las colaboraciones pueden enviarse vía correo electrónico a: alternativa_financiera_fccef@usmp.pe copiado a investigacion_fccef@usmp.pe , debe incluir:
 - Nombres y apellidos del (o los) autores.
 - Afiliación a la Universidad o institución de procedencia.
 - Dirección electrónica, institución donde trabaja y cargo que desempeña, teléfono
 - Breve currículum vitae, con el fin de que sea publicado conjuntamente con el trabajo presentado.
 - La declaración de originalidad y cesión derechos de publicación de artículos en la revista Alternativa Financiera.
 - Tipo de artículo enviado (Informes de investigación, artículo de revisión, columna de opinión, artículo teórico u otro).
11. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía, gráficos, tablas, etc.

EL EDITOR

ALTERNATIVA FINANCIERA

Se diseñó y se diagramó en el

Fondo Editorial USMP

Jr. Las Calandrias 151-291, Santa Anita, Lima 43 -Perú

Correo electrónico: fondoeditorial@usmp.pe

Teléfono: (51-1) 362-0064 anexo: 3262

Setiembre 2023 Lima - Perú